



2ej 206

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

**LA PROBLEMÁTICA DE LA BOLSA DE
VALORES EN MEXICO**

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
p r e s e n t a n :
AURELIO VALENCIA FLORES
CARLOS RIVERA GUTIERREZ
JESUS DIAZ BALLESTEROS

ASESOR: LIC. SERGIO CONTRERAS PEREZ

México, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

PROLOGO

INTRODUCCION

HIPOTESIS

I N D I C E

Análisis de la Economía Mexicana

I. a) Estructura	1
b) Producto Interno Bruto	18
c) Inversión Nacional	24
d) Precios	29
II. Relaciones con el Exterior	
a) México y la Economía Internacional	44
b) Balanza de Pagos	94
c) Comercio Exterior	103
d) ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio)	110
III. Moneda y Banca	
a) Medio Circulante	118
b) Actividad Financiera 1970-1979	132
IV. Finanzas Públicas y Política Fiscal	
a) El Presupuesto de 1980	149
b) Modificaciones fiscales	156
V. Mercado de Valores	
a) La Bolsa	163
b) Antecedentes	163
c) Principales Características	164

d) La Bolsa y el Sistema Financiero	166
e) El Mercado de Valores en México	170
e1) Antecedentes	170
e2) Perspectivas del Mercado de Valores	174
f) Beneficios que Obtienen las Empresas con las Acciones en el Público.	177
g) Beneficios que Obtienen Quienes Venden un Cierta Por- centaje de su Capital al Público Inversionista.	178
h) Cambio Operativo de la Bolsa	181
VI. Las Inversiones en Valores	
a) Definición General de Valores	185
b) Clasificación de los Valores	185
c) Función de los Valores	188
d) Efectos de la Inflación sobre la Captación de Recursos	188
e) Valores de Renta Fija y Renta Variable	189
f1) Valores de Renta Fija	191
f2) Valores de Renta Variable	211
f3) Clasificación de las Acciones	212
f31) Atendiendo a su Origen	212
f32) En Cuanto a su Forma	212
f33) En Cuanto a los Derechos que Confiere	213
f34) Atendiendo a su forma de Pago	217
VII. El Inversionista	
a) Generalidades	218
b) Clases de Inversionista	219
b1) Inversionistas Particulares	219
b2) Inversionistas Institucionales	224

c) Inversionista Potencial de las Empresas	227
VIII. Práctica Bursátil	
a) Generalidades	230
b) Valor de Mercado	230
c) Valor Técnico	234
d) Análisis Técnico	242
e) Análisis Fundamental	244
e1) Estudio de Múltiplos	248
e2) Estudio de Dividendos	251
f) Factor de Riesgo	252
g) Clasificación de las Acciones en el Mercado de Renta	257
Variable	
g1) Antecedentes	257
g2) Factores de Evaluación	258
g3) Adecuación	258
g4) Apreciación	259
g5) Redituabilidad	261
g6) Bursatilidad	262
IX. Aspectos a Considerar en las Carteras de Inversión	264
X. Comentarios sobre Políticas de Dividendos	272
XI. Ajuste en el Cambio de Precios	277
Apéndice I	
I. Industrialización y Unidad Nacional 1940-1970	286
II. Desarrollo Estabilizador 1954-1970	
a) Crisis económica y Redefinición del Equilibrio Político	345
1970-1978	

b) Política Económica

III. Presente y Perspectivas

380

CONCLUSIONES

431

P R O L O G O

El tema que hemos elegido para la elaboración de nuestra tesis, surgió por la inquietud de conocer los aspectos más importantes de la operativa de la Bolsa de Valores en México, sin embargo, no sería posible hablar de lo anterior sin considerar las interrelaciones con la economía mexicana, o simplemente como parte de esta misma, y una vez ubicado dentro de este contexto poder conocer las finalidades que persigue una Bolsa de Valores, así como su proyección, repercusiones y problemática que ha tenido a través de su desarrollo, tomando en cuenta también los beneficios o ventajas que pudiera aportar.

De tal manera, que el inicio de nuestro trabajo es precisamente un breve análisis de la economía mexicana, que situamos en el momento del arribo del actual régimen, donde el fin de 1976 tuviera tanta repercusión en la vida económica del país, por la presencia de una devaluación que termina con 22 años de estabilidad monetaria, resultado para los expertos un hecho que se origina varios años atrás, cuando monedas como el yen, el marco, el franco, etc. Se revalúan en relación del dolar, debiendo nosotros mantener nuestra paridad con esta moneda, por lo que no es precisamente en el momento de la devaluación que se presentan las condiciones y factores que ocasionan esto, pues aspectos como la eterna

dependencia de nuestros vecinos del norte, la constante carrera de precios y salarios en el país, la creación de circulante sin el debido apoyo productivo, el incremento del gasto público, así como la desconfianza del inversionista, son entre otros el reflejo mismo de lo que se produjera y que debería desembocar en esta crisis.

No obstante lo anterior, la administración del Lic. López Portillo se da a la tarea de lograr una consolidación que permitiera una recuperación económica, que con la revisión del sistema comercial en el extranjero, los programas de estímulo al comercio interno y el plan global de desarrollo entre otros, busca obtener una economía con una base más amplia, con una mejor distribución geográfica de la actividad industrial, ésto, en términos generales podría considerarse desde el punto de vista administrativo como un manejo más racional y efectivo de las actividades productivas en el país, lo que debe permitir por ejemplo, superar lo dicho por la gran mayoría de los observadores en la economía mexicana en el sentido del señalamiento de que el crecimiento de nuestro producto interno bruto se muestra con un incremento a razón de 7% en promedio, resultando este incremento totalmente inadecuado para nuestras características, condiciones y necesidades.

En 1960 el P.I.B., alcanzó la cifra de 150,500 millones de pesos y para 1980 el valor era de \$ 3,760,300,000, este aumento según los observadores, además de ser pobre se concentra en unas cuantas actividades como son: la Pe-

rolera, la Industrial y el Comercio quedando la Agricultura, la Ganadería, Pesca y Minería, prácticamente estabilizado y en algunos casos hasta en retroceso.

Complementa el anterior señalamiento el que la inversión nacional se centralice de la misma manera, pues es lógico pensar que se busque mayores beneficios, tanto inmediatos como a plazos medio de esta inversión, la cual se ve favorecida y enfocada precisamente hacia los sectores de alta rentabilidad y seguridad.

Como resultado de errores en la inversión y administración de la producción agropecuaria y de pesca, se da la constante alza de precios de los productos provenientes de estos sectores, pues aún se dan casos como la especulación y el ocultamiento, sin que el aumento de la demanda haya sido cubierto con un incremento productivo. Hasta el momento, los precios de los alimentos son los que mayormente se han incrementado, no obstante el control oficial de algunos de éstos.

En el plano internacional observamos que el modelo de desarrollo que México ha seguido se basa en gran medida en la sustitución de importaciones, pero esto ha conllevado también a un incremento de las mismas, sobre todo de bienes de capital que solo pueden financiarse también, por medio del incremento mantenido de las exportaciones. (Históricamente el ritmo de las importaciones ha sido bastante mayor que el de las exportaciones), la balanza de pagos de México ha mostrado un saldo negativo constante y

frecuente, sin embargo este déficit aparentemente como decimos parece ser compatible con el proceso de desarrollo del país, dada la necesidad de importar más maquinaria.

La urgencia de establecer un programa coherente que permita incrementar de manera sostenida las exportaciones, es evidente, en especial las manufacturas, puesto que los mercados potenciales para los productos manufacturados mexicanos son prometedores, pero su crecimiento está sujeto a las serias limitaciones del costo de la producción del país, que frecuentemente impone precios fuera de la competencia internacional.

Uno de los objetivos de la asociación latinoamericana de libre comercio, fue precisamente la captación de esos mercados dentro del comercio regional, que permitiera el desarrollo de la integración de latinoamérica con una complementación industrial en gran escala, lo que tendría de alguna manera el equilibrio de la balanza de pagos de los países miembros.

A pesar de todos estos informes oficiales del Banco de México, revelan con relación a la balanza de pagos que la economía mexicana ha experimentado una vigorosa reactivación en sus transacciones comerciales y financieras con el resto del mundo, debiéndose principalmente al crecimiento de las exportaciones de algunas mercancías y al turismo, pero especialmente por los mayores volúmenes exportados de petró-

leos y sus derivados.

Ante este panorama vemos como el Banco Nacional de México refuerza los instrumentos de acción en las condiciones de auge incipiente, para que éste pueda tener en práctica, los medios adecuados que no cierren el paso a la exportación en la medida necesaria, pero que sobre todo le permitan reprimir un incremento excesivo del crédito que pudiera surgir fundándose en un optimismo imprudente.

También se observa como esta limitado los campos respectivos del mercado de dinero y de capitales, para evitar que la banca que crea medios de pago, entre directamente en las operaciones de capital o que se retengan indebidamente en el mercado de dinero, recursos que por su naturaleza deben ser destinados a la inversión.

Así mismo el sistema bancario continua creciendo, al conjugarse la acción del estado para consolidarlo, cambiando con el esfuerzo técnico de las instituciones.

La estructura del sistema bancario ha variado considerablemente sobre su composición original, puesto que el 48.6% de los recursos, están en poder de instituciones financieras, en tanto que solo el 37.8% permanece en la banca de depósito y ahorro y el 12.6% en manos de las hipotecarias.

Este panorama exigió una medida racional y por ello precisamente se modificaron las leyes aplicables a la materia

bancaria fusionando diversas instituciones para crear la banca múltiple, la cual, quedó incorporada a la ley de instituciones de crédito.

Al mismo tiempo, las recientes reformas pugnan por la democratización del sistema bancario, al establecer un máximo en la participación de la tenencia accionaria de las instituciones de crédito, que no debe exceder del 15% por persona física o moral.

Este análisis coloca al sistema financiero, como el conjunto orgánico de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen, tanto el ahorro como la inversión, en nuestra unidad política económica.

Dentro de este sistema encontramos el mercado de capitales y en él a la Bolsa de Valores, emisora de acciones ordinarias o comunes, las cuáles reciben un rendimiento, de acuerdo a las utilidades netas obtenidas por la empresa que las emite.

En esta actividad hemos querido hacer notar en el desarrollo de nuestro trabajo, que toda transacción bursátil por sí misma, no financia nuevas inversiones, ya que la inversión representada por el valor negociado ya está financiado y todo queda reducido a un cambio de titularidad de la tenencia del valor que se negocie y del importe de la transacción, sin embargo dado que la bolsa es un auténtico mercado, la creciente demanda del público solo puede ser satisfecha mediante emisiones nuevas de valores, y si a

ésto aunamos el hecho de que cuando una empresa solicita nuevas inversiones, se toma o se capta como signo de una creciente actividad económica, podemos valorar la función única e inestimable de la acción, ya que traspassa activos líquidos (disponibilidad en efectivo de nuevos subscriptores) hacia la inversión, en activos fijos de sus negocios o empresas.

Al analizar el escaso desarrollo que el mercado de valores ha tenido, encontramos que se debe entre otros motivos, a la estructura industrial del país, pues se sabe que predominan industrias de tipo familiar, que no crecen acorde al desarrollo de la industria, y que ha sido necesario la penetración del capital extranjero para el establecimiento de nuevas Unidades Industriales, se requieren de mayores inversiones y mejor tecnología, además que el desconocimiento casi total de la bolsa por parte de muchos inversionistas, ahuyentó por muchos años a numeroso público que podría haber concurrido a la bolsa.

En la actualidad debemos señalar que de acuerdo a declaraciones de altos funcionarios del actual gobierno, es política expresa de éste, promover y desarrollar el mercado de valores, por lo que se han empezado a implementar una serie de políticas monetarias y financieras que tienen como objetivo central, canalizar el ahorro hacia instrumentos de largo plazo, que permiten contar con los recursos que el

desarrollo de la economía mexicana requiere. Lo cual se puede lograr mediante las subscripciones de capital o de números accionistas, que únicamente piden un rendimiento razonable y una administración profesional y dinámica, que permita el crecimiento del negocio para que se traduzca en una apreciación en el precio de las acciones.

La empresa por encima de intereses individuales, deberá tener en cuenta que está comprometida con un gran número de accionistas, a quien debe garantizar una rentabilidad adecuada que compare favorablemente en un contexto de diversas alternativas de inversión, siempre a través de una habilidad administrativa, lo que hará, que en un futuro se cuente con accionistas entusiastas, y que estén dispuestos no solo a reinvertir parte de sus beneficios, sino a incrementar sus inversiones vía subscripciones de aumento de capital, permitiendo el financiamiento adecuado para el desarrollo del país a través de la administración.

I N T R O D U C C I O N

Desde épocas de Marco Polo, los comerciantes y personas relacionadas con la actividad de mercado, se reunían en sitios preestablecidos para efectuar operaciones relativas a sus intereses.

Estos lugares pueden ser considerados como las primeras organizaciones auxiliares del comercio y de las actividades relacionadas en una forma u otra con el mercado.

Largo tiempo habría de transcurrir para lo que hoy conocemos como la Bolsa de Valores, y la primera bolsa con características definidas es la de Londres que se funda en 1570.

Pero en si que es la Bolsa de Valores?

A manera de respuesta podemos decir que es una institución donde concurren diariamente oferentes y demandantes para efectuar operaciones de compra venta de valores, por lo que podemos considerarla como una fuente de financiamiento, siendo un mercado organizado corporativamente con reglas y preceptos que quedan a la apreciación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Siendo una fuente de financiamiento, resulta evidente que mediante la confianza en nuestro sistema financiero, tanto a nivel local como internacional, además de fortalecer nuestro mercado de valores, se puede lograr fomentar el ahorro y la inversión como elemento clave para alimentar el proceso de

crecimiento económico del país.

El gobierno al hacer reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito, sienta las bases definitivas para desarrollar y modernizar el sistema de banca múltiple, con lo que se puede obtener toda una gama de servicios que antes se otorgaban dispersos y con mayores costos.

La banca y los diferentes fondos otorgan financiamiento en apoyo de los sectores fundamentales de la economía, siguiendo las prioridades establecidas por el gobierno en el siguiente orden:

- a) Sector Agropecuario
- b) Industria de Transformación
- c) Sector Exportador
- d) El Transporte
- e) La Vivienda

Ante tales condiciones en el ámbito de la economía nacional, el administrador se ve obligado a revisar constantemente procedimientos que le permitan encontrar los medios más adecuados en la consecución de fondos y la distribución de éstos para sus diferentes usos dentro de la empresa, es decir, nunca podríamos canalizar estos recursos en una forma adecuada administrando empíricamente o por corazonadas, pues dejaríamos de cumplir con uno de nuestros objetivos que es el de la maximización y minimización, así como el empleo de métodos de eficiencia que nos permitan administrar humana y técnicamente una empresa.

LA PROBLEMATICA DE LA BOLSA DE VALORES
EN MEXICO

HIPOTESIS

- I. La alteración del orden político, económico y social repercute en las actividades y operaciones de la Bolsa de Valores en México directa o indirectamente?
- II. Los objetivos, alcances y perspectivas de una Bolsa de Valores se identifican con la Bolsa de Valores en México?
- III. La ideosincracia y falta de conocimiento financiero por parte del sector económicamente activo, es una limitante para su participación como inversionista?
- IV. La falta de una legislación sobre el mercado de valores en México, repercute de alguna manera en su desarrollo?

ANALISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

I. ANALISIS GENERAL

a) Estructura

Justamente como lo había pronosticado el presidente López Portillo a principios de año, 1979 fué, sin duda alguna, un período de consolidación.

No obstante esta consolidación fué diferente -de manera importante- de la visión oficial consistente en una solidificación de factores positivos, combinada con la eliminación de los negativos. En vez de ello, la consolidación de 1979 tuvo tanto de alentadoras tendencias económicas como de presiones, lo que ha hecho que el progreso económico sea más difícil.

Resulta claro que, si bien puede asegurarse sin temor a contradicciones que se ha alcanzado el objetivo inicial de la administración de nuestro presidente López Portillo -el logro de la recuperación económica-, resulta también igualmente cierto que persisten desequilibrios que tienen repercusiones sociales, políticas y económicas.

Al mismo tiempo, algunas metas a largo alcance siguen estando inciertas, o -cuando se definen- su logro le hace difícil debido a las mismas diferencias que ahora atestiguamos sin poder hacer gran cosa.

En 1979 la economía mexicana avanzó a pasos agigantados, hacia un período de crecimiento sostenido e impresionante, avance

que parece habrá de seguir adelante al menos durante los próximos dos años: la industria se deslizó como sobre ruedas bien aceitadas; la inversión -tanto pública como privada- floreció, y el gobierno siguió haciendo esfuerzos -con mayor o menor éxito- para la reestructuración del aparato económico y social de una manera más racional y eficiente. Todos éstos son indudablemente, factores positivos.

Sin embargo, el otro lado de la moneda no muestra un semblante igualmente alentador. La persistente, perentoria y perniciosa tasa inflacionaria tiene el honor de encabezar la lista de "pe-ros" y sus repercusiones abarcan un espectro político, económico y social bastante amplio.

Al mismo tiempo hay que decir que la actividad industrial se vió frenada por desequilibrios en los sistemas de transportes y en el abastecimiento de materia prima y componentes. El Comercio Exterior de país esta en grave riesgo de sumergirse en un mar de petróleo, que bien podría eliminar todos los esfuerzos que se hicieran por diversificar la estructura de las ventas de México al exterior.

Por otra parte, el sistema económico tuvo que hacer frente, y superar, durante todo 1979, a muchos cambios que, no obstante lo positivo de sus resultados a plazo medio, originaron inevitables dificultades en el momento de su aparición. Entre éstos pueden contarse las prolongadas revisiones que la administración ha hecho del sistema comercial con el extranjero,

los programas de estímulos, y el sector de Comercio Interno.

En este sentido, el ambicioso Plan Nacional de Desarrollo Industrial busca y prefigura una economía con una base más amplia, con una mejor distribución geográfica de la actividad industrial, y, en términos generales, con un manejo más racional y efectivo de las actividades productivas, aparte de un notable avance en la lucha que se sostiene contra el desempleo. Y todo ésto, para 1990 cuando más tarde.

El plan, y su concomitante serie de incentivos, se discutirán con más detalle en renglones posteriores de esta misma sección; sin embargo, baste ahora por decir que, sin importar cuán efectivamente ese plan cumpla con su cometido y produzca en México una infraestructura económica mucho más desarrollada, parece obvio que los esfuerzos por lograrlo están provocando -y así seguirá siéndolo- dislocaciones en el actual aparato económico, a las cuales tendrán que ajustarse las compañías tanto del sector público como del privado.

Llendo más allá de factores fácilmente cuantificables, la mayor parte de los cuáles nuestra innegable mejoría experimentada por el país durante 1979, los ambientes social, político y económico estuvieron sujetos a serias presiones que, sin duda, son sólo el principio de un período de agudas tensiones.

En este sentido, y muy a pesar del innegable progreso experimentado en el año, hubo en el aire cierto pesimismo, una

sensación que, independientemente de ser irritante, es también realista.

En primer lugar, hubo durante el año fuertes presiones laborales debidas en parte al impacto de la inflación que se tragaba el poder adquisitivo de los trabajadores, y también a factores políticos internos dentro del mismo sector laboral.

Los sindicatos independientes han intensificado su oposición a los grupos laborales tradicionales, lo que a su vez ha provocado una reacción defensiva de parte de éstos. Esta pugna se ha convertido en una acalorada lucha verbal, en fuertes demandas para que se renegocien los contratos laborales, y en renovados ataques en contra del sector privado, mismo que una vez más en 1979 se convirtió en el chivo expiatorio a quien se culpa de la reducción en el poder adquisitivo.

Por otra parte, el sector privado no se ha quedado callado manifestando sus propias dudas y descontento. Buena parte de lo anterior toma la forma de los tradicionales conceptos de clamar por más grandes estímulos a la inversión, disponibilidad de créditos más liberales, y menos participación del gobierno en la economía.

Hubo sin embargo el año pasado nuevas expresiones de un sector privado más vociferante, como por ejemplo presiones para que se liberaran diversos productos de los controles de precios, movimiento que el gobierno definitivamente no puede hacer por razones políticas. Entre otras manifestaciones de

esta clase se incluyeron declaraciones tendientes a reducir los subsidios a las compañías estatales, y a efectuar cambios -si no es que a eliminar totalmente- en el Impuesto al Valor Agregado, que entró en vigor en enero de 1980, y que no pocos consideran oneroso e inflacionario.

Un factor importante en el medio ambiente mexicano en 1979 fué su recién adquirida importancia que sigue ampliándose-. Como resultado de sus riquezas petroleras, el país adquirió una nueva imagen y una mayor estatura, internacionalmente. Esta proyección internacional, aún cuando lisonjera, también ha provocado presiones del exterior hacia México, presiones que ciertamente son distintas de las tradicionales experimentadas por un país que se encuentra muy en la periferia de la importancia internacional.

La manifestación más evidente del interés que México ha despertado en el mundo desde el año pasado fué, muy obviamente, el clamor por sus riquezas en petróleo y gas natural, lo cual condujo a la reinteracción de una cuidadosa y prudente política por parte de la administración de López Portillo, política que sin embargo no disminuye el valor estratégico del país, con sus consecuentes riesgos.

En este sentido, la controversia que rodea la entrada del país al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), en la cual ha participado un buen número de grupos interesados, nacionales y extranjeros.

Cualquiera que sea el veredicto final para 1979, para mejor apreciar su impulso es importante echar una mirada retrospectiva a la situación que prevalecía el 1o. de enero de 1976, cuando tomó posesión la nueva administración. En este tiempo la crisis tenía aspectos tanto psicológicos como económicos. El camino descendente seguido por la economía mexicana estaba acompañado por un desplome vertiginoso de los espíritus en los sectores productivos. Esta psicosis devaluatoria fue el primer elemento negativo que la nueva administración pudo controlar.

Dada su gravedad, y su naturaleza estructural, la crisis económica demostró ser la más resistente al tratamiento. En ese sentido, no puede decirse que el primer año del actual régimen haya mostrado resultados espectaculares. Lo cierto es que hubiera sido poco menos que imposible obtener ese resultado, considerados los abrumadores problemas que existían y la escasez de recursos con qué poderles hacer frente. Durante el año, sin embargo, pudieron observarse los movimientos hábiles de la administración dirigidos hacia un terreno más estable para la economía. Al mismo tiempo, 1977 fue testigo del reestablecimiento de un clima psicológico más positivo, un pre-requisito para los avances logrados por la economía en 1978. En más de un sentido -sin prejuzgar eventos futuros- puede decirse que 1977 ha sido, hasta ahora, el año clave en la administración lopezportillista.

Bajo aquellas circunstancias, pues, se consideró que el índice de crecimiento de 2.8% en el PIB fue bastante respetable, particularmente porque correspondió a un decidido vuelco favorable en la mayor parte de los indicadores económicos al acercarse el final del año.

Todo, pues, señalaba que habría un buen desempeño en 1978, predicción que se cumplió ampliamente cuando en ese año hubo un crecimiento de 5.5% en el PIB.

No obstante, fue también en 1978 cuando empezaron a dejarse ver los primeros fuertes problemas en el tejido de la administración de López Portillo, problemas que fueron un portento de lo que estaba por venir para 1979. Entre otros, el problema de los precios apareció en primer lugar -exactamente igual que ocurrió el año pasado (mucho más imperativamente)-, ya que la inflación estaba bastante lejos de ser contenida. El pobre desempeño del vital sector agrícola también destacó grandemente en 1978, igual que sucedió en 1979.

En otro frente, un problema presente en 1978 y cuyas repercusiones se dejaron sentir fuertemente el año pasado, fue el de carácter y la actitud que han tomado los miembros del gabinete de la administración de López Portillo, encargados de tomar las más altas decisiones.

El sentimiento de que hay una absoluta necesidad de que se definan los objetivos que persigue la administración del actual presidente, y más importante aún, que haya programas específi-

cos e instrumentos para llevarlos a cabo a buen término, ha sido asunto muy penetrante desde hace unos dos años, y hasta el momento no ha tenido solución satisfactoria.

Aún cuando en 1979 se vieron tres cambios importantes dentro del gabinete presidencial (en las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Programación y Presupuesto), los observadores de la economía mexicana no están nada más cerca de tener una clara idea de cuál es la dirección que lleva la administración, que lo estaban después del Segundo Informe del Presidente López Portillo a la nación en septiembre de 1978, que sirvió de algo como una pauta, por más que vaga, de su política futura.

Una de las más importantes declaraciones oficiales de toda la administración -hasta estos momentos- fue el vistazo al futuro, según JLP, proporcionado por 14 puntos enunciados en el discurso de 1978 y que presentan, de hecho, el casi programa de LP para los años que le quedan al frente de la nación. Dijo éste.

"Por primera vez en nuestra historia, tendremos la oportunidad de disfrutar autodeterminación financiera. Una vez que corriamos insuficiencias y deficiencias, estaremos en condiciones excepcionales de aprovechar recursos aquí originados, si sabemos evitar que en nuestra economía de mercado, oferta y demanda desborden la libertad y enfrentando los intereses de los grupos sociales, propicien y se aprovechen del

desorden; combatir las sucias jugadas de los especuladores monetarios y procurar el uso y terminar el abuso de la propiedad privada, para no inhibir los derechos sociales.

"Estoy por ello obligado a decir, con el pormenor que la ocasión permite, como lo vamos a hacer.

1. Garantizaremos primero, que haya excedentes. Lo que obliga a orientar la economía y el financiamiento del desarrollo a ese propósito.

2. Debemos usar los excedentes, para fortalecer el Estado y para proteger y aumentar el patrimonio de la Nación, mediante programas preferentemente de largo plazo, que vislumbren el siglo XXI.

3. Los dedicaremos a las prioridades nacionales ya establecidas. No hay otras porque haya recursos. Estos son para aquéllas.

4. Definiremos oportunamente los proyectos. Hemos dicho que una de las características del subdesarrollo es precisamente su ausencia. Sería paradójico que por no tenerlos, tuviéramos que exportar capitales o acelerar el consumismo.

5. Tendremos que disponer de tres tipos de ellos: unos de expansión y modificación de la actual infraestructura, que es la que más pronto deja mayores (dividendos) beneficios; otros nuevos, que eleven el nivel y forma de vida de los mexicanos particularmente de los marginados, y que garanticen una solución permanente por y para el empleo productivo y

justamente retribuido, y proyectos de investigación y tecnología, que mediante financiamientos estimulantes, impulsen el desarrollo industrial y rural.

6. Desarrollaremos microregiones, con infraestructura y apoyos directos a la agricultura y a la agroindustria, así acciones en comunidades específicas, para retener en el campo la fuerza de trabajo que ahí se origina.

7. Impulsaremos programas concretos de pequeña industria y minería.

8. Crearemos nuevas estructuras para desarrollar recursos naturales, ahora desaprovechados por la falta de financiamiento.

9. Debemos prever a tiempo la diversificación de energéticos primarios, para sustituir hidrocarburos e incorporar de lleno el átomo y sus potencialidades.

10. Avanzaremos paso a paso, palmo a palmo, para colocar los recursos en los mejores sitios y en el mejor momento. Si pretendiéramos abrir un amplio frente, el efecto sería imperceptible y los recursos se nos esfumarían.

11. Seleccionaremos cuidadosamente nuestras cabezas de playa, para penetrar con ellas la correlación mundial de fuerzas y desde ahí, jalar el resto de las actividades de la Nación.

12. No usaremos los excedentes para dar respuestas a presiones circunstanciales o demandas populistas; subsidios o

II

transferencias no productivas; para crear impudente superávit o para relajar las políticas fiscales, de tarifas, presupuestos y económicas, que han de realizarse con independencia de los excedentes; tampoco para pagar la deuda externa, ni para financiar inversiones a largo plazo en el extranjero.

13. Se integrará un subsistema de planeación; con modalidades que le permitan analizar las perspectivas del país, en un horizonte de gran visión y financiar proyectos concretos. Será auxiliar y complementario, de promoción y fomento.

14. Los excedentes captados a través de los impuestos de exportación, de producción y regalías, se administrarán en cuentas separadas que no rendirán especial y anualmente ante esta soberanía (el Congreso)."

Mas de un año después de haberse pronunciado esas palabras la parte de los objetivos presidenciales que mas se ha cumplido es la de la creación de programas sobre bases de caso por caso, y paso por paso. En este aspecto, uno de los avances mas importantes fue la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, anunciado en abril de 1979.

En términos básicos, el plan busca agrupar todas las disposiciones existentes relativas a la planeación industrial. En tal contexto, los industriales del país le dieron calurosa bienvenida.

Y a pesar de todo, no ha dejado de haber las inevitables críticas, mismas que se han centrado sobre su falta de precisión con respecto a los instrumentos de que se echará mano para alcanzar las ambiciosas metas de crecimiento que se han fijado para la siguiente década, y que alcanzan un nivel anual

de 9-10%. Por otra parte no ha dejado de haber también algunas objeciones acerca de la meta misma, ya que tan rápido crecimiento se considera como altamente inflacionario.

Una parte muy importante del plan la constituyen las medidas que se han incorporado al mismo para estimular la participación del sector privado, lo que representa un cambio con relación a los incentivos fiscales que en el pasado se habían ofrecido a la industria.

El nuevo sistema gira alrededor de un generoso programa de créditos contra impuestos por inversiones nuevas, la creación de nuevas fuentes de empleo, y la compra de maquinaria y equipos mexicanos, todo a la sombra del sistema de prioridad industrial establecido por la administración de LP, tendiente a elevar el nivel de zonas en las que hasta estos momentos había habido bajos índices de crecimiento.

El nuevo programa gira alrededor de la creación de nuevos empleos, y en la fabricación de artículos considerados como esenciales mediante la ampliación de créditos fiscales, determinación hecha de acuerdo con la localización de la planta industrial y el tamaño y naturaleza de la misma, como sigue:

1. Para las industrias pequeñas en las zonas I y II, créditos fiscales por el 25% del capital invertido en las nuevas operaciones.
2. Créditos fiscales a las industrias de alta prioridad por el 20% del capital invertido en operaciones nuevas que también generan nuevos empleos (cálculo hecho multiplicando el salario mínimo de la región por la

cantidad de empleos generados). El crédito por los empleos se aplica a todas las zonas industriales con la excepción de la zona III-A

3. A la industria de prioridad media II, en la Zona I, créditos por el 15% del capital invertido en operaciones nuevas, y 20% por la generación de nuevos empleos. A la industria de prioridad media en las Zonas II y III-B, 10% por inversiones nuevas y 20% por la creación de nuevos empleos. La industria de prioridad media en la Zona III-A no tiene ningún crédito.

El conjunto incluye también medidas destinadas a proporcionar a la industria mexicana un toque competitivo, medidas que se quedan apenas cortas de proteccionismo. Para este objeto, los compradores de maquinaria y equipo de fabricación mexicana tienen derecho a recibir un crédito fiscal de 5%. Por el lado contrario, las exenciones de pago de los impuestos a la importación -punto focal de la política gubernamental de estímulos durante los últimos años- se darán con menos liberalidad que antes.

Otra medida tomada para alejarse del pasado proteccionismo afecta a las mismas dependencias oficiales, a algunas de las cuales se les está exigiendo según el plan, que por primera vez paguen impuestos sobre sus importaciones, para hacer así más atractiva la adquisición de los materiales y el equipo que se manufactura en casa. Este aspecto del pro-

grama se dulcifica un tanto permitiendo la consecución de fondos extranjeros, manejados de manera tal que acaban por favorecer a la industria mexicana.

Los nuevos incentivos operan mediante Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofis), certificados de crédito que pueden aplicarse contra el pago de cualquier impuesto federal. Los certificados no pueden hacerse combinados con ningún otro programa de incentivos, salvo en ciertos casos que involucran impuestos de importación e incentivos basados en la Ley Federal de Impuestos sobre los Ingresos.

Las únicas compañías que no tienen derecho a recibir ninguno de los estímulos son las localizadas en la frontera, debido al hecho de que este último grupo tiene a su disposición una amplia variedad de incentivos diseñados específicamente para satisfacer sus necesidades.

El procedimiento para obtener los nuevos certificados no es exactamente sencillo, particularmente porque muchas de las negociaciones tienen que hacerse tras bambalinas como requisito preliminar para hacer una solicitud formal.

Básicamente el nuevo sistema funciona de la siguiente manera:

Nuevas inversiones. En estos casos, el primer paso que una compañía debe dar es el de obtener un certificado preliminar que expide la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, autorizando la iniciación de las negociaciones.

Para obtener dicho certificado se necesita presentar planes de inversión y desarrollo, mediante los cuales pueda Patrimonio catalogar la proposición dentro de su sistema de prioridades sistema que ya es conocido.

A continuación la compañía debe iniciar negociaciones con la Secretaría de Hacienda con relación al volumen del crédito fiscal. Esa dependencia tomará en consideración la cantidad que se invertiría en equipo, maquinaria y construcción, todo lo cual debe ir documentado. La Secretaría se reserva el derecho de determinar el monto de la cantidad máxima aceptable.

Una vez terminado este proceso, los encargados de fijar los impuestos determinan la cantidad y la forma del paquete de créditos, llegando a un equilibrio entre sus propias investigaciones y las cantidades manifestadas en la fórmula de estímulos original.

Los Certificados de Promoción Fiscal tienen validez por cinco años. Si una compañía deja de ajustarse a su programa inversionista, la Secretaría de Hacienda rescinde los beneficios y todos los impuestos atrasados deberán cubrirse en un plazo de 15 días.

La creación de nuevos empleos. Todo haría parecer que los certificados en esta área serían más fáciles de obtener que los relacionados con las inversiones nuevas, por más que el procedimiento a seguir es básicamente el mismo. La can-

tividad de empleos creados por las nuevas operaciones, y la ampliación de los ya existentes, reciben un crédito uniforme de 20%, que se basa en el salario mínimo prevaleciente multiplicado por la cantidad de nuevos empleos.

Este tipo de crédito tiene una validez de dos años. Se especifica que las oportunidades de empleo deben permanecer abiertas durante un año, posterior a la fecha en que se hace la inversión. Las compañías ya existentes que añadan turnos extra pueden también calificar para el crédito el 20% siempre que hayan estado efectuando operaciones por cuando menos dos años.

Reubicación. Otra atractiva característica del nuevo sistema es que las compañías que salgan de la Zona III-A, quedan exentas de los impuestos sobre la ganancia del capital. Sin embargo, deben reinvertir los ingresos derivados de la venta del terreno y del equipo en nuevas instalaciones industriales de acuerdo con un programa aprobado por la Secretaría de Patrimonio.

Las compañías que decidan establecer una fábrica en los parques industriales de la Zona III-B también recibirán beneficios especiales, en forma de un crédito equivalente al 40% de los estímulos que habrían recibido si se hubieran localizado en Zona II por un período de dos años.

Además de las medidas vinculadas al Plan de Desarrollo Industrial, el año de 1979 resultó ser bastante bueno en el

renglón de los incentivos, habiendo estado las autoridades bastante activas a principios del año. Fue entonces que las industrias automotriz y de bienes de capital, lo mismo que la pesquera y las importaciones de maquinaria y equipo destinados a la exportación, recibieron bastante atención.

Para la industria automotriz, lo anterior significó una renovación de los estímulos que en 1978 se le habían concedido por un año. En términos generales, equivalieron a descuentos de entre 75% y 100% sobre los impuestos a la importación de materia prima y componentes para la industria terminal, así como reducciones de 50% a 100% sobre las importaciones del sector de las autopartes.

Subsidios igualmente generosos están al alcance de los productores de bienes de capital, los cuales obtienen un descuento impositivo de 25% adicional si dedican "cuando menos 1% de sus ingresos a los renglones de la investigación y el desarrollo tecnológicos".

La industria pesquera también obtuvo un beneficio en forma de subsidio de 75% sobre el impuesto a las importaciones cuando importase embarcaciones para pesca, motores, y partes para aquéllas.

Finalmente, las importaciones utilizadas en la producción bienes de exportación resultan elegibles para una bonificación de hasta 100% cuando alcancen ciertas calificaciones.

En conjunto, pues, un año bastante activo que en el

frente de los incentivos proporcionará a los industriales muchas oportunidades, y a los abogados mucho trabajo.

b. Producto Nacional Bruto

1.- General. Si la gran mayoría de los observadores de la economía mexicana está de acuerdo en algo, ya que las estadísticas oficiales todavía no se hacen del dominio público es en que el Producto Interno Bruto creció en 1979 a un paso de 7.5-8%. Esto representó una considerable mejora sobre el 5.5% registrado en 1978.

La información preliminar de que se disponía todavía a fines de 1979 mostraba que la gran mayoría de los factores económicos tenía mejor apariencia que en los dos años precedentes, lográndose los mejores beneficios en la producción industrial, donde las inversiones vigorosas -tanto públicas como privadas- de los últimos 24 meses empezaron a pagar dividendos.

La inversión, sin embargo, fue parcialmente frenada por un estrechamiento en la situación crediticia, aún cuando los prestatarios pudieron dirigir sus miras de financiamiento hacia el exterior, considerándose que el diferencial de las tasas de interés por lo general compensa cualquier riesgo de devaluación

Otro punto conflictivo dentro del cuadro general del PIB fue la triste situación del sector agrícola, cuyo cre-

cimiento de 1979 se calcula no ser mayor del 2%. Factores estructurales y temporales tienen mucho que decir en la persistente mediocridad que priva en este sector.

La situación, pues, se caracterizó en 1979 por una producción industrial acelerada, por disponibilidad de créditos no obstante uno que otro problema de estrechamiento en los mismos, y por una machacante inflación que en algunos casos surtió el efecto de acicate sobre las compras, antes de que los precios se elevaran nuevamente. Lo más importante, no obstante, fue la restauración -aparentemente a largo plazo- del celo en el inversionista, cosa que no se había visto desde 1970.

El resultado final obtenido en el año fue el de un crecimiento cercano al 8% en el PIB, a precios constantes de 1970. En términos corrientes, el incremento fue de un considerable 32%, lo que en gran parte no fue sino el reflejo de una tasa de inflación de 23%.

El Producto Interno Bruto, medido en términos corrientes se ha elevado en 1,338.4%. (Véase fig. 1).

Desde 1960, de los \$150,500 millones de pesos hasta los \$2.01 billones en 1979. No obstante, visto en pesos constantes de 1960, este crecimiento se reduce a 300%, de 150,000 millones a 465,200 millones el año pasado. (1978).

Con respecto al crecimiento futuro del PIB, confiadamente puede predecirse para 1980 un índice de 8%, no obstante

los cuellos de botella en el abastecimiento y en transporte, y la recesión en los Estados Unidos. Soslayando el futuro, se predicen índices de crecimiento de 9-10%, los cuales se basan grandemente en el impulso petrolero y en el petroquímico.

Si ésto llegase a ocurrir, el alza en el crecimiento podría ayudar a detener algunas de las peores presiones esperadas tanto dentro de lo social como de lo político. Por ejemplo, se calcula que cualquier tasa de crecimiento inferior a 8% resultaría inadecuada para absorber a la cada vez mayor fuerza laboral, y, al mismo tiempo, permitiría una mayor participación del sector rural en la economía nacional.

Por otra parte cada vez hay más grandes esperanzas de salir adelante, alentadas por la bonanza petrolera -una bonanza que tomará tiempo para filtrarse hasta los más bajos peldaños de la escala económica, si ésto llegara a ocurrir. Gran parte de ello depende del desempeño de la administración de López Portillo con relación a las nuevas riquezas nacionales, y sobre qué tan rápidamente pueda ponerlas a trabajar para fines sociales.

En ese sentido, los tres primeros años de la actual administración, no han sido más que un comienzo.

2. Desarrollo Sectorial. Los diversos sectores de la economía mexicana registraron en 1978 índices bastante respetables de crecimiento.

No existe la menor duda de que el empuje más fuerte para el crecimiento económico del año pasado provino del sector industrial, ejemplo que según cálculos se movilizó a un paso anual de 10%.

Como era de esperarse, las industrias que han tenido el dinamismo máximo han sido las básicas, encabezando la lista la petrolera (26%), la de petroquímica (17%), la siderúrgica (15%), y la de la energía eléctrica (9%).

La industria manufacturera, en términos generales, tuvo un desarrollo de 10%, en tanto que la automotriz salió adelante con un 19%. La de la construcción también se distinguió al registrar 8.7%.

Un sector decepcionante resultó, nuevamente, el minero, que tuvo un triste registro de 1%. El de los alimentos también marcó bajo par (4%).

Se espera que para el presente año la mayor parte de las industrias repita su desempeño de 1979, con ciertas excepciones, por ejemplo la de la minería, donde los observadores industriales están pronosticando una respetable recuperación con relación a su reciente mediocridad.

CUADRO
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Indice de Crecimiento en Moneda Constante)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	-(1)
TOTAL	119.4	126.4	131.6	134.4	138.2	145.8	156.9	6.6%
Agricultura	101.2	104.4	103.7	94.5	98.5	100.6	99.2	0.9%
Ganadería	110.4	112.2	116.2	119.6	119.6	121.6	126.8	2.6%
Silvicultura	109.0	115.9	116.4	120.9	125.5	130.4	133.5	4.0%
Pesca	116.1	117.3	120.9	125.1	129.6	126.4	124.8	1.7%
Minería	110.7	126.8	119.1	123.2	124.8	126.0	126.0	2.5%
Petróleo	112.6	128.6	139.4	154.0	180.2	216.2	272.4	142.0%
Petroquímica	142.0	168.0	175.9	191.2	184.6	218.7	255.9	61.2%
Manufacturas	121.5	128.5	133.1	136.6	140.7	152.4	167.6	9.5%
Construcción	132.6	140.5	148.8	145.9	141.6	148.3	161.2	4.0%
Electricidad	130.4	142.7	151.0	162.2	175.1	190.7	207.8	26.8%
Comercio	118.5	124.6	128.9	130.3	133.6	146.0	166.9	11.1%
Comunicaciones y Transportes	131.8	147.5	160.6	168.9	173.5	183.4	200.1	17.1%
Gobierno	137.4	148.7	164.8	178.9	186.9	198.1	212.4	17.1%
Otros Servicios	116.2	120.2	123.5	125.0	124.0	126.9	130.8	2.3%

(1) Tasa de crecimiento media anual 1973-1979

Estimación no oficial

Fuente: Banco de México, S.A.

Además algunas líneas de bienes de consumo posiblemente vayan a experimentar una especie de giro descendente en tanto que la inflación tenga un fuerte impacto y los consumidores se acostumbran al inflacionario Impuesto al Valor Agregado (IVA), que empezó a operar en enero de 1980.

c). Inversión Nacional

No hay duda de que 1979 prosiguió su avance partiendo del punto en que terminó en 1978, conservando un paso impresionante en el terreno de las inversiones. Los cálculos más confiables señalan que durante 1979 la inversión tanto pública como privada tuvo una mejoría de alrededor de \$102,000 millones de pesos en relación con el registrado en 1978, que fue de \$548,500 millones.

Este fue, sin duda, uno de los mejores indicadores de que la política de la administración de López Portillo, iniciada en 1978, consistente en alentar la confianza del sector privado, siguió produciendo dividendos. Por otra parte, mostró plenamente la fuerte actividad desarrollada por un gobierno reforzado por las riquezas de sus reservas petroleras.

Para el sector privado fue un año de compromisos casi sin precedentes, y reafirmó la tendencia iniciada en 1977 -que se hizo claramente visible en 1978- confirmando que el inversionista privado se ha convertido en algo más que un socio a partes iguales con el gobierno federal en la aventura inversionista.

Se calcula que la inversión privada interna durante 1979, fue de alrededor de \$345,000 millones de pesos, lo que correspondió a un alza de 17% con relación a los \$295,000 millones invertidos en 1978. Al mismo tiempo, las erogaciones públicas alcanzaron la cifra de los \$305,000 millones, lo que también correspondió a un considerable aumento de 19.3% sobre lo gastado el año precedente.

Estos dos fenómenos muestran características diferentes. El sector privado respondió en 1979 a una percepción de fuerte e ininterrumpido crecimiento de la economía en conjunto, de importantes utilidades para el mismo, y de una confianza general en la probable evitación de catástrofes semejantes a la de 1976. Por esta razón, a pesar de la relativa obstaculización impuesta por las crecientes restricciones crediticias, el sector privado estuvo dispuesto a elevar el monto de sus inversiones.

Por lo que toca al sector público, la decisión estuvo aún más clara. Se centró en la disponibilidad cada vez mayor de fondos conforme fue empezando a entrar dinero por las ventas de petróleo, al mismo tiempo que el gobierno federal ya no tuvo que basarse en la línea de gastos impuesta por el Fondo Monetario Internacional en 1977. Así la administración de LP pudo de nueva cuenta -igual que en 1978- ir tras de sus dos metas gemelas: crecimiento sustancial en el PIB, y el Estado como el motor principal de este crecimiento.

Inevitablemente las inversiones públicas en 1979 se concentraron en áreas consideradas como los pilares del interrumpido desarrollo de México: la de los energéticos, la siderúrgica, la minería y la de los fertilizantes. Una vez más y con mucho, la mejor parte del presupuesto de inversiones federales se destinó a los proyectos expansionistas de PEMEX en petróleo, gas y petroquímica.

Por su parte el patrón inversionista del sector privado se concentró en áreas de la economía se piensa son los que producen mayores beneficios tanto inmediatos como a plazo medio. La favorecida en especial fue la de los energéticos -en forma de productos petroquímicos secundarios-, siendo a continuación la minería, la de la construcción y la turística.

Un apartado inversionista que en 1979 dejó de nueva cuenta mucho que desear, fue el de la inversión extranjera. Hubo, con una inversión muy cercana a los \$400 millones de dólares, un aumento de 23.8% con relación a la cantidad invertida un año antes. No obstante, esto equivale a no más del nivel de antes de 1976, queriendo decir que en términos reales no ha habido alguna. Esto demuestra que los inversionistas extranjeros no han reaccionado de manera fuertemente positiva y la ya cambiada situación de la estructura económica del país. Su incertidumbre económica con respecto a la aplicación de la ley sobre inversiones extranjeras -preocupación ya vieja-, y las restricciones que la misma impone sobre las inversiones ya existentes y las que están por llegar, no ha sido plena-

mente disipada.

d). Precios.

Por mucho, el punto más negro del brillante panorama económico de México en 1979 fue el desbocamiento que tuvieron los precios, los cuales mostraron un alza de mucho más que el tope de 13-15% establecido a principios de año por la administración de López Portillo y que, ciertamente amenazó con negar todos los logros alcanzados en el frente económico, y generar serias presiones tanto sociales como políticas.

Esta es la desafortunada situación a la que México tuvo que hacer frente en 1979, cuando la tasa inflacionaria alcanzó el 21% .

El cuadro que aparece nos da un desglose detallado del movimiento habido en los precios en 1979, tomando como base el Índice de Precios al Mayoreo (210 artículos de consumo y producción) en la ciudad de México.

La que sigue es una síntesis de la información proporcionada por dicha tabla:

	VARIACION	
	78/77	79/78
Índice Gral. (al mayoreo)	+ 15.8%	+ 19.9%
Artículos de Consumo	+ 17.4%	20.9%
Alimentos	+ 18.7%	20.6%
No alimentos	+ 14.2%	21.8%
Artículos para la producción	+ 13.0%	28.2%
Materia Prima	+ 14.7%	21.7%
Combustibles y Energía	+ 4.8%	8.5%
Vehículos y Accesorios	+ 20.9%	15.8%

Fuente: Banco de México

Gran parte de la culpa de que los esfuerzos anti-inflacionarios no hayan tenido éxito puede achacarse al gran incremento que hubo en el dinero circulante durante todo el año. Se calcula que la liquidez creció hasta un pesoado 37% en 1979. Y si bien es cierto que son muchos los factores que causan impacto en las tasas inflacionarias, el del dinero circulante es por mucho uno de los más importantes.

A su vez, hay que decir que el crecimiento de este dinero se ve grandemente condicionado por la salud financiera -o por la falta de ella- del sector público. Y en 1979, si bien el gobierno federal pudo reducir su déficit presupuestal en 21% con relación al año anterior, las compañías estatales y las dependencias oficiales en conjunto elevaron el suyo en 57.9%. El resultado final fue un déficit global de 30%, que en gran parte fue financiado a través de una aceleración en el crecimiento del dinero circulante.

Las perspectivas para 1980 no son nada halagueñas. La administración parece haber optado por una política de crecimiento acelerado combinado con inflación, lo cual significa poca preocupación por el medio circulante. Además, no se ha avanzado mucho con respecto a aliviar el sistema de comercio exterior proteccionista, cuya apertura tendería a hacer que los precios bajaran en forma gradual. A lo anterior deben agregarse los efectos de las demandas laborales durante tanto tiempo reprimidas, demandas en las cuales se solicitan salarios más altos y más prestaciones.

mente disipada.

d). Precios.

Por mucho, el punto más negro del brillante panorama económico de México en 1979 fue el desbocamiento que tuvieron los precios, los cuales mostraron un alza de mucho más que el tope de 13-15% establecido a principios de año por la administración de López Portillo y que, ciertamente amenazó con negar todos los logros alcanzados en el frente económico, y generar serias presiones tanto sociales como políticas.

Esta es la desafortunada situación a la que México tuvo que hacer frente en 1979, cuando la tasa inflacionaria alcanzó el 21% .

El cuadro que aparece nos da un desglose detallado del movimiento habido en los precios en 1979, tomando como base el Índice de Precios al Mayoreo (210 artículos de consumo y producción) en la ciudad de México.

La que sigue es una síntesis de la información proporcionada por dicha tabla:

	VARIACION	
	78/77	79/78
Índice Gral. (al mayoreo)	+ 15.8%	+ 19.9%
Artículos de Consumo	+ 17.4%	20.9%
Alimentos	+ 18.7%	20.6%
No alimentos	+ 14.2%	21.8%
Artículos para la producción	+ 13.0%	28.2%
Materia Prima	+ 14.7%	21.7%
Combustibles y Energía	+ 4.8%	8.5%
Vehículos y Accesorios	+ 20.9%	15.8%

Fuente: Banco de México

Gran parte de la culpa de que los esfuerzos anti-inflacionarios no hayan tenido éxito puede achacarse al gran incremento que hubo en el dinero circulante durante todo el año. Se calcula que la liquidez creció hasta un pesoado 37% en 1979. Y si bien es cierto que son muchos los factores que causan impacto en las tasas inflacionarias, el del dinero circulante es por mucho uno de los más importantes.

A su vez, hay que decir que el crecimiento de este dinero se ve grandemente condicionado por la salud financiera -o por la falta de ella- del sector público. Y en 1979, si bien el gobierno federal pudo reducir su déficit presupuestal en 21% con relación al año anterior, las compañías estatales y las dependencias oficiales en conjunto elevaron el suyo en 57.9%. El resultado final fue un déficit global de 30%, que en gran parte fue financiado a través de una aceleración en el crecimiento del dinero circulante.

Las perspectivas para 1980 no son nada halagueñas. La administración parece haber optado por una política de crecimiento acelerado combinado con inflación, lo cual significa poca preocupación por el medio circulante. Además, no se ha avanzado mucho con respecto a aliviar el sistema de comercio exterior proteccionista, cuya apertura tendería a hacer que los precios bajaran en forma gradual. A lo anterior deben agregarse los efectos de las demandas laborales durante tanto tiempo reprimidas, demandas en las cuales se solicitan salarios más altos y más prestaciones.

Informe Anual 1979

Precios

Los índices de precios que elabora el Banco de México, S.A., mostraron ascensos superiores a los registrados en 1978. El aumento en el ritmo de crecimiento de estos índices fue, en parte, de la dinámica expansión que experimentó la economía. En efecto, a pesar de que la oferta agregada alcanzó una alta tasa de crecimiento, continua expansión que experimentó la economía. En efecto, a pesar de que la oferta agregada fué más acelerada. Adicionalmente, se presentaron varios factores que también contribuyeron a los aumentos de precios: las altas cotizaciones que alcanzaron en los mercados internacionales algunos de los principales artículos de importación y exportación; la persistencia de cuellos de botella en algunos sectores de la economía (particularmente transporte); y el efecto desfavorable sobre las expectativas del público, provocadas por el aumento del ritmo al alza de los precios.

PRECIOS

Variaciones Respecto al Mismo
Mes del Año Anterior

CUADRO

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

	210 Artículos					Base: 1954 100				
	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	78/77	79/78	
Indice General	214.9	263.2	290.9	355.6	502.1	581.3	687.7	+15.8%	+19.9%	
Artículos de Consumo	229.5	283.2	315.3	385.5	546.6	641.5	769.1	+17.4%	+20.9%	
Alimentos	235.6	293.6	330.4	393.8	553.4	656.9	787.3	+18.7%	+20.6%	
No elaborados	253.7	312.9	353.0	421.5	598.7	721.9	884.2	+20.6%	+23.6%	
Granos	207.3	268.4	309.0	353.3	474.1	531.9	649.0	+12.2%	+19.0%	
Legumbres	258.7	304.8	294.4	457.1	759.9	837.5	1015.9	+10.2%	+20.2%	
Frutas	191.3	231.3	312.3	435.6	594.2	878.5	1095.9	+47.8%	+40.2%	
Productos animales	315.9	382.8	416.0	475.5	693.7	830.9	1011.8	+19.8%	+19.8%	
Elaborados	188.8	243.9	272.2	322.3	436.9	489.4	536.4	+20.0%	+ 7.9%	
Harina y sus productos	122.7	189.9	224.0	249.0	313.5	344.0	357.2	+ 9.7%	+ 2.3%	
Azúcar y sus productos	194.6	196.8	220.0	230.2	425.5	429.5	438.9	+ 0.9%	+ 2.4%	
Grasas	210.8	325.0	346.5	365.1	458.1	530.8	601.5	+15.9%	+14.4%	
Conservas	179.1	184.6	200.2	256.5	355.1	442.3	523.7	+24.6%	+22.3%	
Bebidas	270.8	345.1	391.9	528.2	657.0	781.4	892.3	+18.9%	+ 8.3%	
Productos lácteos	157.1	193.2	252.0	271.3	330.9	377.3	432.0	+14.0%	+21.9%	
Otros	157.9	189.8	199.8	249.6	308.8	320.5	403.4	+ 3.8%	+17.0%	
No alimentos	215.9	259.6	280.9	366.4	531.1	606.6	727.5	+14.2%	+21.8%	
Personal	211.2	246.9	280.2	346.9	470.2	583.6	751.6	+24.1%	+34.0%	
Vestido	221.7	262.0	298.7	356.7	504.9	621.1	823.4	+23.0%	+34.9%	
Otros	200.8	231.1	261.6	337.1	435.5	545.9	679.3	+25.4%	+32.6%	
Hogar	184.3	231.5	258.2	300.8	502.7	582.1	679.6	+15.8%	+20.0%	
Eléctricos	120.1	130.7	142.0	161.3	202.1	247.9	276.3	+22.7%	+ 6.3%	
No eléctricos	174.6	211.6	226.5	283.9	344.7	382.5	480.5	+10.9%	+26.0%	
Otros	204.7	265.1	299.8	341.8	633.3	734.7	850.5	+16.0%	+20.1%	
Telas e hilos uso mixto	235.3	284.5	292.6	416.5	597.0	638.2	729.9	+ 6.9%	+12.6%	
Artículos de Producción	194.6	235.4	257.1	314.4	440.6	498.0	575.1	+13.0%	+18.2%	
Materias primas	187.6	226.5	246.8	304.6	408.5	468.4	552.5	+14.7%	+21.7%	
No elaborados	187.4	218.4	223.1	285.9	396.8	455.4	514.8	+14.8%	+18.3%	
Vegetales	203.0	250.8	264.4	333.5	471.0	534.0	584.8	+13.4%	+18.3%	
Animales	156.4	154.1	141.3	195.6	249.5	299.2	375.3	+19.9%	+16.9%	
Elaboradas	187.7	238.4	281.6	332.2	425.7	487.5	608.1	+14.5%	+26.3%	
Metálicas	162.7	220.5	264.8	324.6	400.5	427.0	532.6	+ 6.6%	+21.6%	
Químicas	150.0	258.3	283.7	334.9	434.9	465.0	496.2	+ 6.9%	+ 8.6%	
Vegetales	191.1	242.6	295.8	326.9	386.0	452.2	520.1	+17.2%	+11.8%	
Papel	184.6	222.5	299.6	284.6	423.9	447.7	511.3	+ 5.6%	+29.3%	
Mat. de construcción	212.9	261.4	317.4	379.5	477.5	579.9	748.8	+21.4%	+37.1%	
Otras	170.9	202.5	211.7	257.9	359.3	435.0	690.0	+21.1%	+39.7%	
Combustible y energía	240.7	315.6	339.9	393.2	623.4	653.7	692.8	+ 4.8%	+ 8.5%	
Vehículos y accesorios	174.1	178.9	206.0	264.0	383.3	463.7	550.3	+20.9%	+15.8%	

Fuente: Banco de México, S.A.

El incremento promedio mensual del índice nacional de precios al consumidor registrado en 1979, fue de 18.2 %, mientras que en 1978 fue de 17.5 %. El aumento de la tasa promedio mensual del índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México fue de 18.3 % en 1979, que se compara con un crecimiento del 15.8 % el año anterior.

Precios al Consumidor

El análisis del comportamiento de este índice a lo largo del año, muestra que fue en el primer trimestre cuando se registró el mayor crecimiento de precios. Este hecho fue causado, en parte, por la presencia de una vigorosa demanda que se conjugó con aumentos en los salarios mínimos anuales cuyo efecto en costos pudo trasladarse con gran rapidez a los precios de los diferentes bienes y servicios. Esta presión se combinó con aumentos oficiales de algunos productos, como por ejemplo las tortillas. Además los precios de bienes de consumo como la carne y el calzado, se incrementaron por presiones en los mercados internacionales. El alquiler de casa-habitación también registró importantes aumentos durante el primer trimestre del año.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Promedios trimestrales de las
variaciones en por ciento

CONCEPTO	1 9 7 9			
	I	II	III	IV
INDICE GENERAL	2.1	1.1	1.3	1.6
Alimentos, bebidas y tabaco	2.2	1.2	1.3	1.6
Prendas de vestir, calzado y accesorios	1.1	2.3	2.2	2.2
Arriendos brutos, combustible y alumbrado	2.7	0.3	1.2	2.3
Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa	1.9	1.3	1.2	2.3
Servicios médicos y conservación de la salud	2.8	0.9	0.2	0.9
Transportes y comunicaciones	1.9	0.4	0.8	0.6
Educación esparcimiento y diversiones	1.8	2.2	1.6	1.1
Otros bienes y servicios	3.1	1.0	1.5	1.3

El ritmo de crecimiento de los precios disminuyó notablemente durante el segundo y tercer trimestres, registrando en abril el menor incremento mensual, 0.9 por ciento. Sin embargo, a partir de octubre, el índice volvió a acelerar su crecimiento. Este aceleramiento fue causado, principalmente, por los nuevos aumentos registrados en los precios de la carne, calzado, alquiler de casa-habitación, leche, huevo y ropa. El incremento del índice para el mes de diciembre (1.8) por ciento, fue el segundo en importancia de los ocurridos mensual-

mente en 1979, reflejando así el aceleramiento del ritmo de la inflación que tuvo lugar en el último trimestre.

Considerando la variación anual de los distintos componentes de este índice, cabe señalar que el subíndice de prendas de vestir, calzado y accesorios fue el que ascendió más (25.7 por ciento), por segundo año consecutivo. Los precios de muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa, aumentaron en 22.5 por ciento. Los precios de la educación, esparcimientos y diversiones lo hicieron en 21.6 por ciento, y los de arriendos brutos, combustibles y alumbrado en 21.2 por ciento.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Clasificación por objeto del gasto

‡

CONCEPTO	Variación Dic. 79/78	Estructura de la variación del índice general	
		Contribución	Porcentaje
INDICE GENERAL	20.0	20.0	100.0
Alimentos, bebidas y tabaco	20.1	8.2	41.0
Prendas de vestir, calzado y accesorios	25.7	2.4	12.0
Arriendos brutos, combustible y alumbrado	21.2	3.2	16.0
Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa	22.5	1.0	5.0
Servicios médicos y conservación de la salud	15.4	0.4	2.0
Transportes y comunicaciones	11.7	1.2	6.0
Educación, esparcimiento y diversiones	21.6	1.5	7.5
Otros bienes y servicios	23.0	2.1	10.5

Se debe hacer notar que en 1979 todos los subíndices que componen el índice nacional de precios al consumidor crecieron más que en el año anterior.

Por su incidencia, los precios de alimentos, bebidas y tabaco fueron los que mayor efecto tuvieron sobre el incremento del índice general, contribuyendo con 41 por ciento al total; en segundo término, los precios de arriendos brutos, combustibles y alumbrado incidieron en 16 por ciento, y finalmente los de prendas de vestir, calzado y accesorios en 12 por ciento. Dentro del subíndice de alimentos, los incrementos en los precios de todas las variedades de carne representaron casi el 40 por ciento del aumento de este subíndice. Estas alzas se debieron, en su mayor parte, a la alta cotización que la carne de vacuno alcanzó en los mercados internacionales, lo cual se reflejó no solo en el precio de exportación del producto, sino también en su precio interno. Por lo que respecta al subíndice de prendas de vestir, aproximadamente el 50 por ciento de la variación se atribuye a los constantes aumentos en el precio del calzado. Dado que las pieles importadas son un insumo importante para la industria del calzado, la contracción de la oferta en los mercados externos, y su efecto sobre los precios de las pieles, incidieron desfavorablemente en los costos de producción de la industria. En lo referente al subíndice de arriendos brutos, combustible y alumbrado, el importante renglón de alquiler de casa-habitación produjo el 90 por ciento del aumento. El incremento en este concepto refleja la escasez de la oferta de este servicio provocada por

la baja rentabilidad del alquiler de inmuebles asociada, a su vez, con la estructura fiscal prevaleciente antes de la reforma que se llevó a cabo en 1979.

Finalmente, puede aseverarse que el control oficial de previos ha contribuido a aminorar las presiones inflacionarias. La variación de los precios del grupo de productos de consumo familiar con control efectivo de precios fue de 12 por ciento a lo largo del año, mientras que el grupo de productos con precio no controlado, o cuyo control no es efectivo, aumentó en promedio casi 25 por ciento. No obstante, debe mencionarse que, paralelamente al mecanismo de control de precios, se ha observado algunos fenómenos de especulación y ocultamiento de ciertos productos de consumo necesario.

A partir del mes de febrero, el Banco de México, S.A., agregó nueve ciudades más al sistema de cotización de precios al consumidor, publicando así índices para un total de dieciséis ciudades. Además con el objeto de mejorar la representatividad del subíndice de alimentos de la Ciudad de México, se incorporó la investigación de precios en doce mercados populares. Con esto se dió un paso más en la tarea permanente que realiza la institución para perfeccionar estos indicadores.

De las ciudades incluidas en el Sistema Nacional de Índices de Precios al Consumidor, los mayores crecimientos anuales de diciembre a diciembre se registraron en las ciudades de León con 21.5 por ciento, Tapachula con 21.4 por ciento, Ciudad

de México con 19.9 por ciento, Morelia con 19.7 por ciento y Guadalajara con 19.6 por ciento. Las ciudades en donde se registraron menores incrementos fueron: San Luis Potosí con 18.2 por ciento, Monterrey con 17.4 por ciento y Mexicali con 15.1 por ciento.

La evolución de los índices de precios al consumidor por ciudades, señala que el incremento promedio registrado en el transcurso del año en las ciudades situadas en, o cerca de la frontera norte fue menor. El incremento promedio en los índices para estas ciudades fue casi 20 por ciento menor que el correspondiente para el resto del país.

PRECIOS AL MAYOREO

El incremento anual de 19.9% (diciembre a diciembre) registrado en el índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México, fue superior a los observados en 1978 y 1977 (15.8% y 18.1%, respectivamente). Esto determinó que la tasa promedio mensual de crecimiento de precios al mayoreo durante 1979 fuera de 1.5%, comparada con 1.2% para 1978 y con 1.4% en 1977.

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO
210 ARTICULOS

Promedios trimestrales de las variaciones mensuales en por ciento

CONCEPTO	1 9 7 9			
	I	II	III	IV
INDICE GENERAL	2.3	1.4	1.4	1.1
ARTICULOS DE CONSUMO	2.4	1.4	1.7	0.9
Alimentos	2.2	1.3	2.0	0.9
No elaborados	2.5	1.5	2.3	0.9
Elaborados	0.8	0.4	0.5	0.8
No alimentos	3.0	1.8	1.1	0.7
De uso personal	4.3	3.9	0.7	1.2
De uso en el hogar	2.6	1.4	1.2	1.0
Telas e hilos	2.3	0.3	1.5	0.0
Artículos de Producción	2.1	1.3	0.7	1.5
Materias Primas	2.7	1.5	1.0	1.4
No elaboradas	2.1	1.3	0.9	1.4
Elaboradas	3.5	1.8	1.2	1.4
Combustible y energía	0.1	0.8	0.1	1.7
Vehículos y accesorios	2.0	0.7	0.0	2.3

Durante el primer trimestre del año, este índice también registró un mayor ritmo de incremento. Causado por el aumento en los precios del maíz, carne de res, frijol, calzado, telas e

hilos, y materiales para la construcción. A pesar de que el ritmo de crecimiento de los precios al mayoreo disminuyó notablemente en el resto del año, la tasa media de incremento mensual fue de 1.5%, superior a la de 1.2% registrada en 1978.

En renglón cuyos precios registraron mayor ascenso en el transcurso del año fue el de artículos de consumo, 20.9%, mientras que los artículos de producción aumentaron en 18.2%. De los artículos de consumo, los no alimentos fueron los que sufrieron un alza mayor, 21.8%, y, dentro de ellos, los de uso personal (vestido) aumentaron en 34.9%.

Por su incidencia, también en el caso de los precios el mayoreo el renglón de alimentos fue el que mayor efecto tuvo sobre el índice general, contribuyendo con el 47.2% a la variación total. De los alimentos, los no elaborados fueron los que tuvieron mayor incidencia, destacando los productos animales (39.5%).

Algunos Productos

Tanto a nivel consumidor como a nivel mayoreo, el grupo de productos que más contribuyó al crecimiento de los precios durante 1979 fue el de los alimentos. Este se debió en parte al mal año agrícola, así como al uso extensivo de mano de obra que normalmente requiere la producción de estos artículos, y también a los cambios en sus cotizaciones internacionales.

Por lo que hace al sector pecuario, la actividad enfrenta también serios problemas. Las causas de los aumentos en los

precios de la carne y la leche se asocian fundamentalmente con los cada vez más elevados precios de los alimentos balanceados, que se conjugan con las presiones provenientes del alza de precios en el mercado externo. Por otro lado, el crecimiento relativamente bajo de la producción nacional de carne enfrentó una gran cantidad de problemas en su comercialización, lo cual agravó la situación del mercado interno. Cabe hacer notar que el solo incremento de los precios de la carne de vacuno (30.6%) generó el 8.9% de la variación del índice nacional de precios al consumidor y el 7.5% del crecimiento del índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México.

El incremento de los precios de alquiler de casa-habitación, 24.3%, fue el concepto genérico que más efecto tuvo en la variación de los precios al consumidor, contribuyendo con el 13.4% del incremento del índice.

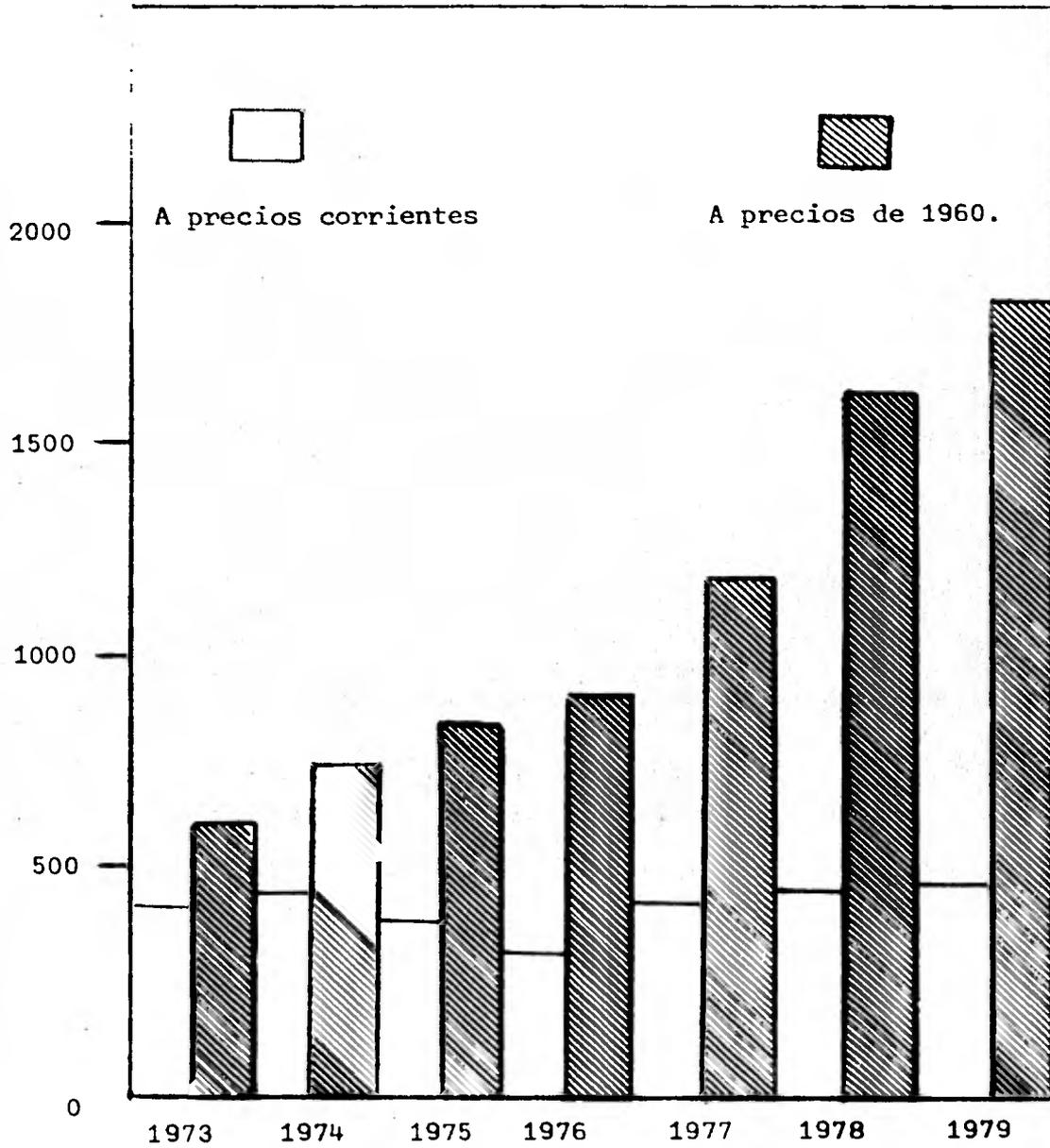
El caso de las pieles y cueros es un claro ejemplo de la incidencia de la inflación mundial en la nacional. Así, en 1979 el crecimiento de los precios externos de estos productos, fue de 77.6%, lo que a su vez causó el 6.3% del crecimiento en el índice nacional de precios al consumidor. La carne, la leche, el calzado y el alquiler de casa-habitación, explican aproximadamente la tercera parte del crecimiento en por ciento del índice nacional de precios al consumidor.

De los precios al mayoreo destaca el incremento de los precios de los materiales de construcción, en particular la

duela de madera (60.3%), tabique (42.4%), cal (30.3%) y cemento (27.8%). También aumentaron los precios del papel, de la ropa, de algunas materias primas elaboradas de origen vegetal y del cobre. Por último, cabe destacar la influencia que la falta de capacidad de transporte tuvo en los precios de varios productos, principalmente los granos, las oleaginosas y los materiales para construcción.

PRODUCTO INTERNO BRUTO. (Cifras en 000 millones de pesos)

FIGURA 1



FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.

II, RELACIONES CON EL EXTERIOR

a) México y la Economía Internacional (1970-1980)

En sus relaciones comerciales con el exterior 1970, fue un año muy significativo para México, tanto a corto como a largo plazo, debido principalmente a las siguientes consideraciones:

1. El inicio de una nueva década considerada por la mayor parte de los analistas como una dura prueba para la capacidad del país en proyectarse definitivamente a los mercados de exportación, especialmente para las manufacturas, y 2. La persistente depresión que en todo el año afectó a la economía norteamericana como resultado de los intentos de la administración del presidente Nixon para combatir la inflación.

Por un lado, México aún no cuenta con un mercado interno de magnitudes tales que permita y propicie la producción masiva de muchos bienes y servicios, en consecuencia la promoción de las exportaciones se hace indispensable a fin de que el proceso de desarrollo no tenga que esperar a que los consumidores llamados marginales tengan un patrón de demanda adecuado a las necesidades de expansión económica.

Por otro lado el proceso de desarrollo que México ha alcanzado en gran medida con base en la sustitución de importaciones, supone en este decenio un aumento forzoso de las importaciones, sobre todo de bienes de capital, que solo pueden financiarse sanamente por medio del incremento mantenido de las exportaciones.

Históricamente el ritmo de crecimiento de las importacio-

nes ha sido bastante mayor que el de las exportaciones, lo que ha ocasionado que año con año el déficit comercial de México sea mas alto. Y este desequilibrio crónico se ha estado financiando principalmente con créditos a corto plazo y altas tasas de interés, que cada vez agotan más la capacidad de pago del país.

Básicamente por lo anterior los especialistas consideran que 1970 marcó el inicio de una etapa definitiva para el desarrollo económico de México.

Específicamente sobre las relaciones comerciales de México con los EE.UU. por todos los motivos y conceptos el principal país con el que se comercia (de las exportaciones totales de EE.UU, América Latina, México absorbe aproximadamente el 50%) es pués 1970 un año muy particular, ya que la depresión de la economía norteamericana determinó en gran medida que las exportaciones mexicanas hayan registrado una baja de 1.2% sobre su nivel de 1969. (Fuente Direc. Gral. de Estadística, SIC.)

La razón de lo anterior es la siguiente: de las exportaciones mexicanas normalmente los EE.UU comprenden el 60%, pero cuando la economía norteamericana se encuentra en la fase de depresiva del ciclo económico, automáticamente empieza a comprar menos del exterior y sobre todo materias primas, que aún continuan representando el grueso de las ventas de México al mercado estadounidense.

En el aspecto de las exportaciones, los resultados de 1970 fueron evidentes, pero también el turismo y la afluencia

de capitales provenientes de los EE.UU. se vieron afectados.

Del total de visitantes extranjeros que México recibe cada año, aproximadamente el 85% procede de los EE.UU., representando para el país un ingreso neto anual de aproximadamente 500 millones de dólares (En este total según la Direc. Gral. de Estadística se incluyen los gastos de residentes norteamericanos cuando viajan a la zona fronteriza de México) el volumen y el gasto del turismo norteamericano en México depende en gran medida del nivel de ingreso personal disponible en aquel país, el cual a su vez, se ve afectado por las oscilaciones de la economía norteamericana.

Existe la idea de que una pequeña disminución del ingreso personal disponible en los EE.UU. no afectaría mucho al turismo de México, pues atraería a los turistas norteamericanos (teniendo unas vacaciones menos costosas) en vez de ir a Europa. Sin embargo la mayor parte de los analistas están de acuerdo en que este efecto sería mínimo y que cualquier baja en el nivel de actividad norteamericano resultaría desventajoso para el ingreso turístico en México.

En relación a la afluencia de capitales aproximadamente el 80% del total que México capta del exterior, tanto a corto como a largo plazo proviene de los EE.UU. inclusive, en algunos casos de organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), buena parte de los fondos que se canalizan hacia México provienen de recursos en fideicomiso del gobierno norteamericano.

Los capitales a corto plazo ingresan a México principalmente en forma de depósitos a plazo fijo en los bancos comerciales, y aún más vía la compra de certificados emitidos por las financieras, siendo la característica de estos fondos su inestabilidad.

Los problemas que en los últimos años han estado experimentando las Bolsas de Valores norteamericanas pudieran inducir a algunos inversionistas a colocar fondos en valores mexicano de alta renta fija, persistiendo el hecho de que cualquier disminución significativa en el ingreso disponible y en las inversiones corporativas de los EE.UU. reduciría automáticamente el volumen total de recursos disponibles para realizar inversiones en México.

Hacia fines de 1970, el fondo monetario internacional anunció que México había obtenido un aumento de 4.5 millones de dólares en derechos especiales de giro (papel oro), elevando así su cuota a un total de 47.8 millones. (Creados en 1969 por instancias de los EE.UU. y la Gran Bretaña principalmente, los derechos especiales de giro pueden ser utilizados por los países miembros del fondo monetario internacional para sus transacciones comerciales, sin tener necesariamente que recurrir a su cuota básica.

En 1972 circunstancialmente fue muy significativo para el futuro a corto y largo plazo del país, no solo por sus relaciones comerciales con el exterior, sino por los cambios aparentemente profundos que se han iniciado siendo totalmente decisivo para reorientar el sistema productivo nacional y tornarlo más

acorde con las circunstancias actuales. O sea, sencillamente, la nueva modalidad en la política económica pretender crear un mercado interno de magnitudes tales que, modificando los patrones de demanda sustancialmente, en especial los de los grupos marginados, propicie la producción en gran escala de bienes y servicios, a la vez que se disponga de la capacidad de producción suficiente para acudir a los mercados externos con precios y calidad competitivos.

Esto es especialmente lógico si se reconoce el hecho de que durante los últimos diez años la estructura general de la economía internacional ha seguido presentando para las naciones en desarrollo como México, severas condiciones de dependencia y vulnerabilidad al mismo tiempo el mercado común centroamericano no ha representado ni para México ni para ningún otro de sus países miembros todo lo que prometía a la firma de sus tratados. En consecuencia pese a que aún son visibles ciertas deficiencias nada sutiles, con el nuevo enfoque México puede incrementar a niveles record sus exportaciones, y proyectarse hacia mercados que consideraban inaccesibles.

Los factores que contribuyeron en 1972 a esta actividad generadora de divisas después de un año desalentador fueron:

1. El impacto del programa oficial de devolución de impuestos sobre la exportación de manufacturas.
2. Los mayores excedentes exportables de productos tradicionales como algodón y maíz.

3. El creciente convencimiento del empresario nacional de las ventajas que puede obtener en el exterior.

4. El continuo éxito de los programas de exportación de las industrias fronterizas.

5. La recuperación de la economía norteamericana, lo cual se ha reflejado en una mejor demanda para los productos nacionales.

Se espera que estos programas y otros más que ahora están siendo desarrollados, con el fondo de equipamiento industrial (FONEI), establecido en 1972 y que proporciona créditos a largo plazo para la construcción o expansión de plantas interesadas específicamente en explotar y exportar.

Esto pretende ayudar a lograr una de las más importantes metas del gobierno en materia de comercio exterior, que no es otra que la de asegurar que en los próximos años el ritmo de crecimiento de las exportaciones sea mayor que el de las importaciones, lo cual fue alcanzado por segunda ocasión en mas de una década durante 1972.

A la vez, el gobierno pretendió que entre 1972 y 1976 hubiera un crecimiento medio anual del 15% en las exportaciones, lo que estaría en marcado contraste con el período 1965-1970 cuando la exportación solo promedió 3.9% anual.

La decisión del gobierno norteamericano de reevaluar en 8.5% el dólar con respecto al precio oficial del oro a fines de 1971, y formalmente en mayo de 1972, y básicamente por las

posibilidades que se abrieron a México especialmente en cuanto al turismo y el efecto psicológico por la eliminación de la sobretasa de 10% impuesto por el gobierno de Nixon a ciertos productos manufacturados, las autoridades monetarias mexicanas reafirmaron su decisión de mantener el tipo de cambio al mismo nivel (12.50 dolar) que se conservaba desde 1954. Esta decisión se vió plenamente justificada en 1972, ya que el 70% o más del comercio exterior de México, así como de las relaciones financieras y de turismo se realizan con los E.U., y debemos de entender que así continuará por mucho tiempo. Además, la mayoría de las reservas del país son en dólares, y las que tiene en oro fueron considerablemente mayores por la reevaluación que de hecho favoreció al metal al devaluarse el dólar con respecto a éste.

En estos términos, el turismo, tradicional actividad equilibradora de la balanza de pagos mexicana, recibió en 1972 un notable impulso al aprovechar condiciones como los ajustes en las paridades de algunas monedas y la relación internacional de precios favorables al país. Los ingresos del país por concepto de turismo ascendieron a 898 millones de dólares, lo que representa un incremento de 99 millones sobre los de un año antes. Por su parte, el número de visitantes al país se elevó hasta 2.91 millones, o sea 15.8% sobre la cifra de 1971.

Además, las manufacturas del país también se beneficiaron en Europa Occidental y Japón, gracias al reajuste de las pari-

dades monetarias de esas naciones contra el dolar y, como resultado, contra el peso. También, y al menos en teoría, los mercados se ampliaron en los EE.UU. y en otros países, aunque la estabilización del dolar los podría hacer más atractivos para México, ya que las importaciones desde Europa Occidental y Japón a los EE. UU. automáticamente fueron mas caras en comparación con las importaciones de productos idénticos o similares de México. Vale la pena señalar que empresas de esos países mostraron verdadero interés por primera vez en 1972 en poner plantas en la zona fronteriza.

En cuanto a los nuevos incentivos fiscales a la exportación el gobierno decretó en 1971 y lo mismo hizo en 1972, sustanciales reformas a los tres renglones básicos de su política promocional: el llamado subsidio triple, las operaciones temporales de importación y exportación, y el programa oficial de industrialización fronteriza después de muchos estudios, el gobierno decidió realizar tales modificaciones basado en su aparente convicción de que la primera mitad de la década de los setentas constituye la etapa definitiva para que México se proyecte efectivamente a los mercados del exterior.

En este sentido, las consideraciones que el ejecutivo puso al expedir los acuerdos mencionados son de gran significado, se señaló, por ejemplo, que el aprovechamiento par-

cial y la capacidad instalada de numerosas ramas de la industria nacional implica mayores costos de producción, que es preciso reducir aumentando la exportación y capacitando al país para que pueda acudir mas ventajosamente al mercado internacional. Los acuerdos de la Secretaría de Hacienda también advierten que la promoción económica puede realizarse e intensificarse mediante la aplicación de instrumentos modernos, utilizando en mayor medida los incentivos a la exportación como parte de una estrategia para el desarrollo económico, apoyadas en medidas que faciliten la concurrencia de los productos mexicanos a los mercados internacionales.

En el acuerdo que dispuso se devuelvan a los exportadores los impuestos indirectos y el general de importación, las nuevas disposiciones incluyeron las siguientes medidas:

1. Se devolverá hasta la totalidad de la participación neta federal de los impuestos que graven el producto y sus insumos cuando los mismos estén destinados al consumo interno, en los casos en que dichos productos se exporten y alcancen un grado de manufactura nacional de 50% como mínimo;

2. El monto a devolver estará determinado por el grado de manufactura nacional; o sea que si el grado de manufactura es de 50 y 59% se hará una devolución del 50%, en tanto que si tal grado es 60% más, la devolución aumenta hasta el 100% de los impuestos indirectos;

3. Se podrá obtener la devolución del impuesto general

de importación causado por los insumos importados que se incluyan al artículo exportado, cuando no se acoja el exportador al régimen de importación.

4. Para conceder tal beneficio, la Secretaría de Hacienda considerará la estructura del capital de las empresas, el adecuado abastecimiento interno, su contribución a la balanza de pagos y a la utilización de insumos de producción nacional, como se mencionó anteriormente, la tasa promedio para la devolución de impuestos fue aumentada a fines de 1972 de 10 a 14%. Las modificaciones que publicó la Secretaría de Hacienda, a fines de 1971, y que operaron en 1972, en relación a las reglas 8 y 14 de la tarifa del impuesto a la importación, imprimieron una nueva dinámica en este renglón tendiente a incrementar la adquisición selectiva de bienes de producción y materias primas no disponibles en el país. De acuerdo con la Secretaría, estas modificaciones incluyeron;

1. Un subsidio de 65% para las empresas que utilizan maquinaria y equipo importado.

2. Los importadores ya no tendrán que pagar fianzas u otro tipo de garantías por el monto de reducción de impuestos.

3. Se eliminó el requerimiento de que una vez instalado el equipo importado tenía que ser inspeccionado por funcionarios de la Secretaría.

4. Las empresas que vendan, renten o reubiquen maquinaria y equipo durante los tres siguientes años de que fue importado

pagarán multa si no obtuvieron el permiso previo de la Secretaría.

También se decretó una modificación general para las 1,200 fracciones de la tarifa, unificando en un 20% el gravamen y establecimiento un precio oficial uniforme de 5 pesos por kilogramo bruto para todas las fracciones.

Aquí cabe advertir también el apoyo sustancial que recibieron los industriales nacionales como subsidio bajo los términos de la regla 14 cuyo objetivo es la generación de empleos, promover una mayor industrialización del país, a la vez que elaborar productos más competitivos tanto en el interior como en el exterior que aumentó de 620 millones en 1971 a 720 millones en 1972.

Otros acontecimientos de singular importancia para las relaciones comerciales del país con el exterior, que se produjeron en 1972 y cuya trascendencia es evidente son:

1. El discurso del presidente Echeverría ante el Congreso de los EE.UU. en el que trató ampliamente sobre el proteccionismo comercial de los EE.UU., la participación de las inversiones extranjeras en el país enfatizando el nacionalismo económico del proceso de industrialización de México y el alto nivel de salinidad del Río Colorado.

2. La promulgación en la reunión de la UNCTAD. En Chile, por parte del gobierno mexicano, en la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de las Naciones en la que se establecen las

relaciones que deben existir entre los países de menos desarrollo y los altamente desarrollados.

3. La decisión oficial de proseguir fomentando y contribuyendo a la integración latinoamericana, fundamentalmente a través de las naciones del pacto andino, para cuyos propósitos México y dichas naciones crearon una comisión mixta.

4. El establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China y la visita oficial por parte del presidente Echeverría a Japón, en la que concertaron acuerdos comerciales, técnicos y de apoyo financiero, además de la creación de empresas de capital mixto.

5. La proliferación de misiones comerciales oficiales y privadas con un enfoque radicalmente distinto (con el objetivo primordial de eliminar el comercio triangular) a Europa Occidental, el bloque socialista, incluyendo a la de la República Popular China, obtuvieron resultados muy positivos y concretos en cuanto exportaciones inmediatas y futuras negociaciones con estos países.

6. La emisión de una ley reglamentaria sobre la transferencia de tecnología extranjera con la que el gobierno pretende regular los términos de las negociaciones de dicha tecnología, sin detrimento de sus exportaciones y propiciando la creación de tecnología nacional.

7. Durante el transcurso del año, en medio de una acalorada polémica sobre las inversiones extranjeras, se envió al

Congreso un nuevo proyecto de ley en los que según los funcionarios del gobierno no se cambiarían las reglas del juego, pero si se delinearía específicamente la situación de dichas inversiones.

En su visita a los EE.UU. al Japón y en Chile, el presidente reiteró una vez mas la necesidad de una ayuda más efectiva por parte de los países industrializados hacia los países subdesarrollados, criticando en particular a los EE.UU. por no poner en vigor el sistema general de preferencias arancelarias para estas naciones, el cual ya ha sido adoptado por el mercado común europeo, Japón, Australia y otras naciones. También subrayó que la integración latinoamericana es un instrumento colectivo, cuya realización debe constituir uno de los objetivos básicos de la política nacional de cada uno de los países de la región. Además por otra parte, explicó la política de mexicanización enfatizando que no significa ni nacionalización ni comunismo y que tampoco significa la exclusión de la inversión extranjera donde sea necesaria.

Por el lado de las misiones comerciales, estas se promovieron durante 1972 sobre una base mas racional y sofisticada, por ejemplo las múltiples misiones copatrocinadas por el Instituto de Comercio Exterior, la Secretaría de Industria y Comercio y organizaciones empresariales privadas, registrando ventas inmediatas por mas de 103 millones de pesos, con pronósticos de que estas ventas podrán cuadruplicarse

en los próximos años. A la vez, la nueva modalidad que privó en las misiones se utilizó en el futuro para promover la exportación de un solo producto en áreas específicas, poniendo énfasis en: conocer el mercado, asegurar un programa de ventas continuo en los países que se visitan, se firmaron convenios para incrementar el comercio con las naciones socialistas como Yugoslavia, Polonia y Rumania, además de un convenio de pagos a través del Banco Nacional de Comercio Exterior, para financiar las importaciones mexicanas de maquinaria y equipo.

Con el propósito de acelerar la cooperación financiera de México con los países del Istmo Centroamericano, los bancos centrales de esos países y el Banco de México firmaron un convenio de estabilización monetaria para coadyuvar en los esfuerzos de integración de esa área, y ayudar a corregir los desequilibrios en sus balanzas de pagos. El convenio prevee que México otorgará un crédito por 10 millones de dólares a dichos bancos, a la vez durante el año se realizaron misiones comerciales mexicanas a Nicaragua y Panamá, hubo misiones desde Guatemala y Honduras en las que se acordaron realizar inversiones conjuntas en varios sectores industriales, promover un mayor intercambio tecnológico y de asistencia técnica, incrementar las comunicaciones marítimas y aéreas, además de la posibilidad de importar ciertos artículos libres de derechos desde Nicaragua y Honduras. Sobre este aspecto los países del área centroamericana han estado constantemente urgiendo a México

a que tome medidas que tiendan a equilibrar la balanza comercial México-Centroamérica, que en realidad tradicionalmente les ha sido desfavorable.

Sin embargo pese a ciertas concesiones que propiciaron un mayor intercambio comercial, el déficit para esos países ha crecido exageradamente motivando que esas naciones se muestren cada vez más menos interesados en comerciar con el país, situación que de continuar en un futuro próximo tenderá a alejar a México de su único mercado natural de exportaciones, especialmente de productos manufacturados.

En 1974 al igual que años anteriores resultó ser de gran importancia para el desarrollo de las relaciones internacionales de México, por una parte las misiones diplomáticas y comerciales estuvieron nuevamente a la orden del día, integrando un deliberado intento por fortalecer la posición política del país dentro del concierto del sistema económico internacional.

Durante este año uno de los elementos de mayor eficacia con que se contó para mejorar las relaciones internacionales de México fueron los viajes al exterior emprendidos por el presidente Echeverría, aún cuando no quedaron exentos de ciertas críticas.

Con marcados objetivos comerciales, económicos y políticos, hacia principios de febrero el presidente realizó una visita a cinco estados de Europa Central: Austria, Alemania Federal, Italia, Yugoslavia y El Vaticano. Este viaje no

solo sirvió para promover a alto nivel la exportación mexicana y el establecimiento de operaciones concretas de coinvertición y otro tipo de programas de cooperación económica, sino también para conocer de primera mano las medidas adoptadas por esos países para contrarrestar el impacto de la crisis de energéticos, la incertidumbre monetaria provocada por la flotación del franco francés y la caída de la Libra Esterlina, así como las constantes presiones inflacionarias, fenómenos todos que de alguna manera se dejaron sentir en la economía mexicana. Asimismo, la gira proporcionó al presidente la oportunidad de ponderar el potencial de desarrollo mexicano, insistir sobre la necesidad de adoptar unánimemente la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en beneficio de una nueva etapa para las relaciones multilaterales, y de estar presente en las reuniones del Club de Roma para hablar también acerca de los imperativos del Tercer Mundo. La actitud general en este viaje estuvo enmarcada, desde luego, dentro de la política general del país para ampliar y diversificar sus relaciones, tanto en el orden comercial y financiero como de cooperación científica, tecnológica y cultural.

Más tarde en el curso de julio, el presidente efectuó otro viaje, visitando en esta ocasión a cinco países de América Latina, mas otro perteneciente a la comunidad del Caribe. (Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Jamaica), aprovechando una escala técnica también estuvo en Costa Rica, en-

trevistándose con el mandatario de este país. A lo largo de esta visita el punto en el que se centraron las acciones del presidente y de su comitiva fue el de la unidad entre las naciones de América Latina. No obstante se trataron también en detalle aspectos de alcance mundial que inciden en el desarrollo económico de la región en su conjunto, y de México en lo particular.

Otros acontecimientos de primera línea ocurridos dentro de las relaciones internacionales del país durante el transcurso de 1974 fueron la entrevista de los presidentes Ford y Echeverría en la frontera México y EE.UU. y las reuniones que tuvieron en las ciudades de México y Washington los cancilleres de América Latina con el Secretario de Estado de EE.UU. Henry Kissinger, con la intención de establecer un nuevo tipo de relaciones mutuas.

En su entrevista de octubre con el mandatario estadounidense, el presidente Echeverría, además de buscar el apoyo institucional de los EE.UU. a la iniciativa de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos, trató tres puntos de importancia para México en sus relaciones con el vecino del norte: el tema del petróleo mexicano, el problema de los trabajadores migratorios (braceros) y las perspectivas de preferencias arancelarias. Al término de la reunión sin embargo, ambos presidentes declararon que no se había llegado a ningún acuerdo, pero que las pláticas fueron abiertas y directas, no se

determinó, tampoco, cuando se llegaría a acuerdos formales sobre los temas tratados, ni la fecha en que se reunirían nuevamente los dos presidentes. Así tal vez lo más importante de la entrevista fue la aceptación implícita, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados por parte del presidente Ford.

En cuanto al petróleo, que fuera foco de numerosas especulaciones en México y el extranjero, por los grandes yacimientos descubiertos en Chiapas y Tabasco, el presidente Echeverría se concretó a definir la posición mexicana de venderlo sin distinción de compradores. Por lo que hace a las preferencias arancelarias en favor de México el mandatario estadounidense se limitó a considerar que la nueva legislación comercial entre las dos naciones y ayudaría a la reducción del déficit comercial de México con los EE. UU., pero en cuanto se conoció el texto de esa disposición, hacia principios de 1975, se levantó en el país y en todo América Latina una ola de protestas, por el carácter discriminatorio que, según se dijo, contenían muchos de sus puntos sobre las preferencias en favor de los países en proceso de desarrollo. Y tocante al problema de los braceros no se llegó a ningún acuerdo, ya que las intenciones del gobierno norteamericano fueron las de proseguir con una serie de estudios al respecto, que solo trajeron como consecuencia el retraso de una solución a esta cuestión, que plantea serias repercusiones políticas, económicas y sociales para los dos países.

Por otra parte, cuando los cancilleres de América Latina se reunieron en la Ciudad de México con el Secretario de Estado Kissinger, durante la última semana de febrero, se discutieron aspectos de gran trascendencia para las relaciones comerciales, económicas y políticas dentro del continente. En efecto, aunque no siempre unido, el bloque latinoamericano abogó por concesiones comerciales especiales por parte de los EE.UU. un mayor acceso a la tecnología de ese país y un control más estricto sobre las operaciones de las corporaciones estadounidenses. Asimismo, fue de especial significación la atención prestada durante las pláticas a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual incorporó en gran medida muchos de los conceptos económicos y comerciales promovidos por los cancilleres. Aparte de haber sido acogida con simpatía por el Dr. Kissinger, la Carta y sus principios fueron considerados en la declaración final de la junta, acordándose que el precepto podría crear el marco de trabajo en el que se confronten problemas específicos, a través de un mecanismo y un reglamento práctico y justo. Los países latinoamericanos parecieron estar de acuerdo en pugnar por la aprobación de la Carta en las Naciones Unidas, como efectivamente resultó hacia finales de ese año.

Por su lado, el Secretario de Estado norteamericano se mostró aparentemente interesado en remover muchos de los puntos de fricción existentes en las relaciones mutuas. La

gran conclusión, sin embargo, fue en el sentido de que en lo futuro las ligas económicas entre EE.UU., y la América Latina dependerían mas que nunca de las acciones tomadas precisamente por los países latinoamericanos, o sea que el gobierno norteamericano, según se dijo, está dispuesto a cooperar ampliamente con la región, pero que las iniciativas tendrían que provenir necesariamente de la misma, con miras a establecer una nueva dimensión en los nexos entre ambas partes.

Continuando con el diálogo iniciado en la Ciudad de México, en abril los ministros de Relaciones Exteriores Latinoamericanos y el Secretario de Estado de los EE.UU. reanudaron sus pláticas en la Ciudad de Washington. En esa ocasión los temas tratados fueron; estructura del Comercio Internacional y sistema monetario; cooperación para el desarrollo; empresas trasnacionales; solución del Canal de Panamá; medidas coercitivas de carácter económico, y transferencia de tecnología. En materia de comercio, los cancilleres asignaron especial importancia al compromiso asumido por los EE.UU. en Caracas, en febrero de 1970, y reafirmando por el Secretario de Estado en la Junta de la Ciudad de México, y la urgencia de eliminar restricciones para el acceso al mercado estadounidense a productos de particular interés para América Latina.

A su vez, el Dr. Kissinger, al reconocer la importancia del mercado norteamericano en las economías latinoameri-

canas, indicó su apoyo a las aspiraciones de la región en materia de comercio. En particular subrayó la intención de su gobierno de no establecer nuevas restricciones de comercio en la medida de lo posible, por lo que reitero su interés por lograr la aprobación de la Ley Comercial de los EE.UU., la cuál autorizaría preferencias arancelarias generalizadas, e incluir en ellas los productos de interés para la América Latina y liberalizar mas el acceso de productos latinoamericanos al mercado de EE.UU.

El Secretario de Estado manifestó además la intención de su gobierno de apoyar la participación efectiva de los países latinoamericanos en la reforma del sistema monetario internacional. La Junta en pleno decidió establecer un grupo de trabajo integrado por representantes gubernamentales de todos los estados participantes, con la intención de preparar un documento con los principios de conducta que debieran observar las empresas transnacionales, y someterlo a la siguiente reunión programada para celebrarse en Buenos Aires durante marzo de 1975, con el fin de proseguir el diálogo iniciado en las pláticas de México y Washington.

Este diálogo, sin embargo, quedo bruscamente suspendido a principios de 1975, cuando algunos países latinoamericanos decidieron boicotear la reunión de Buenos Aires como un acto solidario de protesta por la inclusión de cláusulas discriminatorias en la legislación comercial de los EE.UU.

Así la nueva junta de cancilleres fue pospuesta indefinidamente lo que originó acres comentarios de parte del Secretario Kissinger, aunque también una promesa tácita de que el gobierno norteamericano podría reconsiderar algunos de los puntos criticados de la Ley de Comercio Exterior.

Paralelamente, funcionarios del gobierno mexicano fueron contundentes al declarar que si a la Junta de Buenos Aires no se invitaba a representantes de Cuba, la delegación de México no asistiría a ella.

Aprobada por el presidente Ford en los primeros días de 1975, la reforma comercial norteamericana se convirtió de inmediato en el blanco de numerosas críticas por parte de México y una serie de países sudamericanos, principalmente Venezuela y Ecuador, a causa de las restricciones que contempla para la internación de productos de países en desarrollo al mercado estadounidense. A pesar de promover la liberación del comercio internacional, si bien sobre bases condicionadas a los intereses norteamericanos y de otorgar tratamiento preferencial a una serie de bienes provenientes del Tercer Mundo, la legislación norteamericana faculta al presidente de los EE.UU. excluir del goce de los beneficios arancelarios a las naciones que:

1. Pertenezcan a la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), así como a cualquier otra agrupación multilateral que controle la oferta de ciertos productos básicos considerados como indispensables para el correcto

funcionamiento de la economía mundial.

2. Otorguen preferencias a productos de otro país industrializado que no sea EE.UU. perjudicando el Comercio Exterior con este país.

3. Nacionalicen o expropien algunas empresas norteamericanas sin la debida compensación.

4. No cooperar para impedir la introducción de drogas, a los EE.UU. la ley prevee, además, que un artículo no podrá ser objeto de preferencias arancelarias si el costo de los materiales utilizados en su elaboración, mas el de procesamiento, no resulta inferior al 35% de su valor total en el momento de entrar en territorio norteamericano; esta relación de costos se eleva hasta en un 50% para el caso de productos que se exporten a los EE.UU. como resultado de la asociación de dos países o mas. Por último, la legislación advierte que si un país exporta al año mas de 25 millones de dólares de un mismo producto, puede perder el beneficio arancelario de las concesiones de preferencia.

Dentro de las naciones mas afectadas por las disposiciones mencionadas son, desde luego, Venezuela y Ecuador, a causa de su participación en la OPEP.

En el caso particular de México, que mas que afectado se vió amenazado por la ley norteamericana, parece haber una sola conclusión de toda la situación desatada por la actitud de los EE.UU.; tomar en la mejor forma posible, con negociaciones directas y sobre bases bilaterales, lo que está a la

vista en materia de cooperación económica por parte de ese país, ya que condiciones mas favorables de comercio en forma definitiva están por ahora fuera de discusión, especialmente debido a las circunstancias económicas actuales en norteamérica, que están lejos de ser positivas en cuanto se refiere a un Comercio Exterior mucho mas liberal, además los financiamientos especiales dentro del marco de ayuda económica continuaran siendo, si acaso, muy limitados, y la asistencia técnica en todas sus formas no será especial para las empresas mexicanas. Por lo anterior, aparece aún más urgente la necesidad del país de diversificar al máximo sus relaciones económicas con el exterior.

En otra área, se celebraron casi simultáneamente reuniones concernientes a los problemas monetarios internacionales por parte de los Secretarios de Hacienda de los países industrializados miembros del llamado Grupo de los Diez, así como de las naciones pertenecientes al Comité de los Veinte, grupo especial de Secretarios de Hacienda que incluye al de México, establecido en 1973, antes de la Junta del Fondo Monetario Internacional en Nairobi. El Grupo de los Diez, en un esfuerzo por resolver los graves problemas financieros que han aquejado en fechas recientes a las naciones de Europa Occidental, llegó a un acuerdo sobre la transferencia del oro, en virtud del cual un país necesitado de divisas puede solicitarlas a cualquier gobierno o banco, utilizando como aval colateral sus reservas de oro, cotizadas no necesariamente al valor

oficial del metal.

Este acuerdo, que entró en vigor en enero de 1975, provee una mayor cantidad de dinero líquido a aquellos países afectados por dificultades económicas y financieras, ya que crea un colchón de liquidez en reserva, de suma importancia en este tiempo en que los precios de las materias primas, alimentos, productos petroleros, etc. Son mucho más elevados, antes de esta decisión, el Fondo Monetario Internacional prohibía a sus miembros comprar o vender oro a un precio superior al establecido por el propio fondo, de 42.22 dólares la onza, cuando el valor del metal en el mercado libre fluctuaba entre 150 a 160 dólares la onza o mas.

Con este nuevo plan, el valor del oro utilizado como aval virtualmente se ha cuadruplicado, ya que el prestatario puede valorar sus reservas para efectos de crédito, a un precio mucho mas de acuerdo con el valor de este en el mercado internacional. Como resultado, México, siguiendo la tónica implantada antes por Francia, decidió reevaluar sus reservas de oro a principios de 1975.

A su vez, la reunión del Comité de los Veinte, en Washington, bajo el patrocinio del FMI. Tomó una serie de decisiones de importancia, en especial para los países en vías de desarrollo, básicamente, se aprobó una nueva fórmula para los derechos especiales de giro, según la cual estos se deben evaluar a partir del valor promedio del dolar norteamericano, la

libra esterlina, el marco alemán, el yen y otras monedas fuertes, o sea que el nuevo valor de los derechos especiales de giro estará compuesto por el valor promedio ponderado de 16 monedas, teniendo el dolar una participación media del 33%. Al concluir la reunión, se indicó que a mas tardar en febrero de 1975 el Fondo anunciaría su decisión final con respecto a esta fórmula.

Sin duda, uno de los factores que durante el año mas contribuyó a aclarar el panorama de las relaciones internacionales de México fue el anuncio del descubrimiento, por parte de Petróleos Mexicanos, de una basta, importante y prometedora zona petrolífera en el sureste del país, principalmente en los estados de Tabasco y Chiapas, en una época en que el petróleo se convirtió, mas que nunca, en producto estratégico para el desarrollo económico del mundo entero. Así, los resultados inmediatos del descubrimiento de esos depósitos, cuyo potencial no se ha definido aún con precisión, y de su acelerado desarrollo, fueron los siguientes:

1. México aseguró su autosuficiencia en materia de crudos por varios años, en tanto que la autosuficiencia por lo que hace a la refinación se habría de alcanzar hacia fines de 1979.

2. En el momento que mas lo necesitaba, la balanza comercial del país se benefició enormemente a causa de las nuevas exportaciones de hidrocarburos y de las reducciones en

en las compras al exterior. Durante el año, el volumen total de divisas generadas por las ventas internacionales de petróleo ascendió a 123,1 millones de dólares, a la vez se pudieron eliminar prácticamente las importaciones de crudo, que en 1973 constituyeron el equivalente al 10.6% de la demanda nacional. Además, se estima que para 1975 el impacto directo de la nueva situación petrolera fue la eliminación, o al menos la marcada reducción, de las importaciones de crudo, las exportaciones de éstos estuvo representado por la obtención de un saldo favorable cercano a 550 millones de dólares, en contraste con el déficit de 271 millones registrados por PEMEX en sus transacciones internacionales en curso de 1974, el cual ascendió al 8,7% del saldo negativo total del intercambio comercial del país en ese año.

A raíz de los descubrimientos en Chiapas y Tabasco mucho se especuló sobre la posibilidad de que México ingresara a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). A principios de 1975 hubo infinidad de versiones en pro y en contra sobre estas posibilidades. Un día antes de que renunciara a su cargo como Secretario del Patrimonio Nacional, a principios de 1975, el Lic. Horacio Flores de la Peña declaró que México no ingresaría a la OPEP porque no satisfacía el requisito de exportar como mínimo 500,000 barriles de crudo por día. Dos días después, su sucesor como Titular de la misma Secretaría, el Lic. Francisco Javier Alejo, expresó que el

país no pensaba pertenecer a esta organización porque no tenía la necesidad de hacerlo. Y, por otra parte, el Director General de PEMEX había señalado semanas antes que por el momento no se contemplaba la posibilidad de ser miembro de la OPEP. Sobre este particular, cabe mencionar que desde principios del año las posibilidades de México para ingresar como miembro de esta agrupación estuvieron sujetas a cierto tipo de presiones, en virtud de la nueva Ley Comercial de los EE.UU., la cual entró en vigor a fines de diciembre, y que prohíbe cualquier tratamiento preferencial a las exportaciones hacia ese mercado que provenga de países pertenecientes a la OPEP o a cualquier otro organismo internacional similar.

La actitud oficial de México de solidaridad por lo que se refiere a la OPEP, fue adoptada a pesar de la insistencia de algunos círculos de que el país si debía de ingresar a tal organismo. Sin embargo cabe advertir que estas insistencias disminuyeron a raíz de la aprobación de la nueva Ley Comercial de los EE.UU., la que por cierto, en opinión de funcionarios mexicanos es violatoria del espíritu de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

En relación a la Carta, en diciembre de 1974 fue finalmente aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 32 meses después de haber sido propuesta por el presidente Echeverría en la conferencia de la ONU sobre comercio y desarrollo, en abril de 1972, en Santiago de Chile. Como se sabe,

la Carta considerada como el documento del Tercer Mundo, ratifica los derechos que cada nación posee para escoger libremente el sistema económico que mas le convenga, al tiempo que otorga plenos poderes para la nacionalización y expropiación de compañías extranjeras. Establece, asimismo, que todas las naciones del mundo tienen derechos exclusivos sobre sus recursos naturales. Y precisamente los aspectos de nacionalización, control de empresas multinacionales y otros, fueron los que crearon una mayor oposición por parte de los países industrializados para la aprobación del documento. Sin embargo, representantes del gobierno mexicano, encabezados por el propio presidente, apuntaron que la Carta no es un documento estático, sino que, por el contrario, debe ser de lo mas flexible posible, en vista de los cambiantes acontecimientos políticos y económicos del mundo entero.

Por otra parte, uno de los elementos que sin duda habrá de convertirse en una mayor promoción del Comercio Exterior Mexicano es la implantación, a principios de 1975, de una nueva estructura arancelaria, como consecuencia de radicales modificaciones introducidas en las tarifas del Impuesto General de Importación y Exportación.

Las tarifas utilizadas hasta 1974 resultaron ser anacrónicas, complicadas y confusas. Contenían, por ejemplo, cerca de 14,000 fracciones, muchas de las cuales ni eran aplicables ni necesarias, dados los pronunciados cambios en la composición del intercambio comercial durante los últimos años.

La nueva estructura, fue estudiada y revisada por un lapso de tres años por parte de especialistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contacto con representantes de las asociaciones privadas relacionadas con el Comercio Exterior, y se puso en vigor solo hasta entonces, para adoptar en definitiva la llamada nomenclatura arancelaria de Bruselas (NAB). En contraste, el regimn anterior consistía de una combinación de la propia NAB y de la nomenclatura CUCI (Clasificación Uniforme del Comercio Internacional), combinación que más que otra cosa ayudó a hacerlo confuso.

Por su parte, la NAB tiene una estructura relativamente simple comprendiendo 21 secciones y 99 capítulos, y permite que cada producto sea clasificado una sola vez y en una sola sección.

En el caso de la nueva tarifa del Impuesto General de Exportación, las reformas no fueron tan drásticas como en la tarifa del Impuesto General de Importación.

Los principales cambios son los siguientes:

1. Se suprimió el impuesto específico, que gravaba una mercancía por su unidad, peso o volumen, a la vez que se redujeron de 3,200 a 2,969 las fracciones que componen el nuevo arancel, y de esta cifra solo 552 partidas se encuentran sujetas a gravámenes de exportación (en comparación con las casi 900 del sistema anterior), en tanto que 67 se catalogaron como prohibidas;

2. Consecuentemente solo quedó en efecto el Impuesto ad valorem

3. Se adoptaron las cuatro reglas generales de interpretación propuestas por el Consejo Aduanero de Bruselas.

4. Se reestructuró el tratamiento fiscal, así como la materia de clasificar las reglas de aplicación, a efecto de promover aún más las exportaciones.

5. No se gravan las mercancías como muestras y muestrarios, cuyo valor no exceda de 2,000 pesos.

Por su lado, las modificaciones de la tarifa del Impuesto General de Importación fueron mucho más extensas, y con un significado mucho mayor. En este caso también se eliminó el impuesto específico, al tiempo que se redujo de 12,500 a 7,281 el número de fracciones; del mismo modo, se disminuyeron de cuatro a tres las reglas generales para la clasificación de toda mercancía, y de 16 a 12 las llamadas reglas complementarias, con lo que desapareció la famosa regla 14. Además, con la nueva tarifa existen ahora cuatro niveles básicos de impuestos de importación:

- a) Para materias primas, de 5 al 15%
- b) Para productos intermedios, del 15 al 25%
- c) Para productos terminados, del 35%
- d) Para productos suntuarios, del 50 al 75%, excepción hecha de los automóviles de lujo para los cuales se fijó una tasa del 100%, siempre y cuando se obtenga antes el permiso de importación por parte de la Secretaría de Industria y Co-

mercio.

Para 1977 de acuerdo a lo señalado por el Banco de México, la utilización del endeudamiento externo global por el sector público alcanzó 2,987 millones de dólares (41.9% menos que lo registrado en 1976) lo cual a la luz de las condiciones en que se contrató, representó una innegable mejoría. (Fuente Banco Nacional de México).

Otro elemento sobresaliente de 1977 en cuanto a la cuenta de capital fue la reducción de 357 millones de dólares que el sector privado realizó en el nivel registrado de su deuda externa, en tanto que en 1976 lo había incrementado en 801 millones de dólares.

A finales de 1977 las reservas brutas en divisas y en oro del país llegaron a 1968 millones de dólares o sea, 557 millones mas que en diciembre de 1976.

Además de las reservas primarias, México reportó reservas secundarias por 3,214 millones de dólares, mismas que según el Banco de México representan un incremento de 149.9% sobre los niveles de 12 meses antes. Por otro lado a lo anterior podemos mencionar que el primer gran impulso formal que recibió la exportación mexicana de manufacturas fue la incorporación del país a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en 1960, ello ofreció a muchas industrias nacionales la posibilidad de exportar, en condiciones preferenciales, a un mercado más amplio. Cabe decir, pues, que la ALALC fue una especie de escuela de exportación para los empresarios mexicanos.

Históricamente, el segundo gran apoyo a la exportación lo vino a constituir el sistema de estímulos crediticios y fiscales establecidos durante el sexenio 1964-1970, continuado y perfeccionado después, con la devolución de impuestos por certificados y otras medidas paralelas, en el sexenio pasado.

A otro nivel, finalmente, un tercer gran estímulo lo constituyó la devaluación del peso, a finales de agosto de 1976, al permitir un sistema realista de flotación del tipo de cambio del peso con respecto al dolar de los EE.UU., no obstante las condiciones dramáticas y de crisis en que ello se dió.

Este hecho, sin embargo, representa también el serio peligro de que si persiste en México un ritmo inflacionario superior al de los países con los que se mantiene intercambio comercial en forma importante concretamente, los EE.UU. la producción nacional perderá, obviamente, competitividad, a menos que nuevamente se ajustara la paridad cambiaria peso dolar.

A este respecto, durante el curso de 1978 los observadores del sector externo de la economía nacional prácticamente quedaron divididos en dos bandos; quienes proponían la inmediata devaluación del peso, a efecto de corregir la tendencia hacia un mayor déficit comercial, al fomentar la exportación y en carecer, al mismo tiempo, la importación; y, por otra parte quienes argumentaban que un mayor déficit comercial no necesariamente debía conducir a la decisión de devaluar.

De esta forma, quienes demandaban devaluar señalaban que, como consecuencia de la contracción en las exportaciones (en

comparación a los niveles de 1977) y del sustancial despegue de las importaciones, en 1978, México concluiría el año con un incremento mas notable aún en su ya crónico déficit comercial, lo cual implicaría acudir a un mayor financiamiento del exterior, con objeto de evitar que la balanza de pagos arrojara un saldo negativo que empeorara la situación de la economía nacional, al provocar que la estabilidad del peso se viera amenazada ante las incertidumbres provenientes, precisamente, del Comercio Exterior, incertidumbres que, por lo demás, se estaban viendo multiplicadas por una espiral inflacionaria todavía no controlada.

O sea, enfatizaban pro devaluacionistas aunque las presiones soportadas por el peso se originan en distintos renglones de la estructura económica nacional, los síntomas mas especialmente inquietantes y, por supuesto, los mas empleados para argumentar la necesidad de devaluar se originaban por el lado del Comercio Exterior. De hecho, la premisa fundamental de este sector de opinión era que las ventajas competitivas obtenidas por el país a raíz del cambio de paridad, en 1976 se habían deteriorado tras la secuencia de alza en los costos de producción durante 18 meses ininterrumpidos.

Por contra, la tesis antidevaluacionista sostenía que las exportaciones nacionales no habían perdido capacidad competitiva a causa de la inflación interna como se había manifestado reiteradamente en el transcurso del año. De esta forma, se afirmaba que el peso, lejos de estar sobrevaluado,

había perdido terreno en los mercados internacionales solo por declinación del dolar. Además, tal tesis la reforzaban sus defensores con el argumento de que una buena parte de la exportación nacional no depende de la cotización nacional prevaleciente contra el peso y el dolar, puesto que las fluctuaciones cambiarias no le afectan en un sentido u otro. Ese sería el caso, según se hizo notar, de los hidrocarburos y de los bienes primarios en general, especialmente los productos mineros y alimenticios.

Entre si, estos productos representan cerca del 50% de las exportaciones nacionales, o sea, un monto bastante considerable que no está sujeto a las alteraciones paritarias.

De otra parte, los propios antidevaluacionistas sostenían un punto de vista aparentemente contundente con respecto al otro lado de la moneda; las importaciones, obviamente, señalaban, encarecer la compra de mercancías en el exterior en momentos en que son necesarísimas para reactivar el aparato productivo, sería un elemento totalmente negativo para la economía nacional.

Asimismo, otras de las razones, esgrimidas para que continuara la misma paridad del peso caían ya en el terreno estrictamente político. Dado que la flotación del peso experimentaba realmente mínimas fluctuaciones, como efectivamente sucedió en todo el año, había consenso entre esta parte de los observadores de que el gobierno había tomado ya, desde mucho tiempo an-

tes, la decisión de mantener el tipo de cambio en aproximadamente 23 pesos por dolar, interviniendo activamente para prevenir cualquier caída. Así, el argumento antidevaluación señalaba que con una devaluación había mas riesgos políticos que beneficios económicos, aún concediendo que los hubiera, ya que ello recordaría la situación de 1976; desconfianza dentro del sector privado con respecto a la capacidad gubernamental, inflación, mayores demandas salariales de los trabajadores y, en general, una crisis nacional.

En síntesis, el argumento de no devaluar resulta realmente sólido, si bien muchos de sus elementos quedan compensados por la tesis, igualmente fuerte, en favor de devaluar.

Más allá de que efectivamente no se devaluó el peso, sin embargo, en el año persistió el hecho de que un número creciente de empresas, en prácticamente todos los sectores de la actividad, buscaba protegerse en contra de cualquier cambio de paridad de la moneda nacional.

Para 1979, pudo volver a repetirse el dilema de devaluar o de no devaluar, si es que las exportaciones distintas a las petroleras no retoman un ritmo de crecimiento mas dinámico que en 1978 especialmente cuando se anticipó que las importaciones de mercancías seguirán creciendo dinámicamente, como resultado de la mejor situación económica interna que se espera.

No obstante, a pesar de ello las autoridades monetarias declararon una vez mas a principios de 1979 que seguirían

manteniendo la tasa fluctuante del peso mientras ese sistema prevalezca en el mundo. En su opinión, un tipo de cambio flexible permite hacer ajustes cuando es necesario para mantener la competitividad de las exportaciones, compensando diferencias de las tasas de inflación entre países.

De igual forma, enfatizaron que la flexibilidad cambiaria, también facilita el financiamiento de los desequilibrios de la cuenta corriente de la balanza de pagos (transacciones de mercancía y de servicios), al estimular movimientos de capital equilibradores.

De esa forma el Director del Banco de México, reveló que en 1979 continuaremos vigilando el desarrollo interno y externo de nuestra economía y evaluando, en todo momento, la adecuación del tipo de cambio.

Desde luego, explicó, lo que mas nos afecta son las condiciones de la economía de los EE.UU., que le permitan seguir creciendo como mercado de nuestros productos, como fuente de abastecimiento a precios estables, de bienes de capital e intermedios, y como fuente de financiamiento adecuados.

Acerca de la relación México y EE.UU., o peso con dolar, el Director señaló también a principios de 1979, que en lo que respecta a la flotación de la moneda nacional, nuestra referencia natural es el dolar y nuestro tipo de cambio se establece, por consiguiente, respecto de esa moneda. Ello porque nuestras relaciones de Comercio Exterior y financiamiento externo son,

fundamentalmente, con los EE,UU. Este punto de vista resulta importante en conexión con otra controversia que se desató en el curso de 1978; el grado de impacto que sobre el peso y sobre la economía mexicana, estaba teniendo la debilidad del dolar en los mercados mundiales, sobre todo de Europa y de Japón.

El tema desencadenó toda una serie de interpretaciones, algunas semejantes, otras diametralmente opuestas. En tanto que voceros del Gobierno Federal, del sector privado y aún del movimiento obrero organizado argumentaban que, lejos de perjudicar al país, la devaluación del dolar, con respecto al oro, el marco alemán y el yen, fundamentalmente estaba determinando mejores condiciones para la exportación nacional, algunos otros observadores concluían en términos no tan optimistas.

Pero independientemente de los tonos positivos o negativos al respecto no puede negarse la influencia del dolar en el desenvolvimiento de la economía mexicana. Así pues, conviene revisar las razones de la caída del dolar, para poder evaluar entonces sus implicaciones para México.

De acuerdo con datos del Banco de México de mediados de 1977 a finales de 1978 el dolar había perdido valor de la siguiente manera: 40% respecto del oro; 33% con relación al yen; 25% en cuanto al marco alemán y 39% en función del franco suizo. En ocasiones, la caída precipitada, y a veces se produjo en forma gradual. Como sea, el desplome se sostuvo a lo largo de todos esos meses.

Observadores internacionales concuerdan en una serie de razones como las causas determinantes del ablandamiento de aquella moneda dura de antaño. En determinados términos resumidos tales causas son, fundamentalmente, las siguientes:

1. El creciente déficit comercial de los EE.UU., precipitado originalmente por la crisis petrolera de 1973 a 1974, para llegar a 25,000 millones de dólares en 1977 y a 24,800 millones hasta el décimo mes de 1978.

2. Las fuertes presiones inflacionarias a que ha estado sujeto EE.UU en los últimos tiempos, estimándose incluso que para todo 1978 los precios al consumidor habían aumentado el 10%.

3. De particular importancia, la marcada pérdida de confianza en la capacidad del gobierno del presidente Carter para manejar adecuadamente los problemas económicos del país, situación que ciertamente llegó a agravar aún más la débil posición del dolar al vacilar el propio gobierno norteamericano antes de intervenir para detener la caída.

4. El exceso de liquidez en el plano mundial, particularmente como, resultado de los ingresos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por sus ventas de crudo, y

5. La posibilidad, nunca remota, de un aumento en el precio del propio crudo de la OPEP, lo que acentúa mas aún las presiones de la balanza comercial estadounidense, como efectivamente

sucedió a principios de 1979, con motivo de un nuevo aumento de precio decretado por la Organización.

Al observarse en conjunto todas estas tendencias el gobierno, de Carter trató mas bien de sacarles provecho, en un principio, basándose en el supuesto de que un dolar devaluado abarataría los precios de los productos norteamericanos en los mercados internacionales, permitiéndole al país enfrentarse competitivamente con otros exportadores de primer nivel como por ejemplo los japoneses. De esta manera, el principio de la caída del dolar (hacia mediados de 1977) fue considerado como un asunto positivo para la economía norteamericana, al grado que en el tesoro estadounidense únicamente se escuchaban comentarios acerca de las virtudes comerciales de un dolar decayente, negándose cualquier intención por salir al rescate de la moneda. Ante tal posición, la reacción lógica fue el desprendimiento de parte de los inversionistas, del dolar y la rápida compra de monedas mas seguras, con lo que se empujó a la moneda estadounidense a un verdadero precipicio.

Tuvo que llegar finalmente el momento en que los asesores económicos del presidente Carter se percataron de que su estrategia, no había sido, precisamente, la mas adecuada; en definitiva, las repercusiones del desplome ya se habían desbocado. Por un lado, el poder adquisitivo de los estadounidenses radicados en el extranjero se estaba deteriorando en forma alarmante. Además, jamás se hizo realidad la mejoría esperada en la balanza comercial, dado el sustancial encarecimiento de las importaciones

norteamericanas. Pero, lo mas importante fueron las implicaciones a nivel internacional, ya que los países con economía estrechamente ligada al dolar resintieron un mayor debilitamiento en sus balanzas de pagos.

Fue entonces que por fin, el gobierno del presidente Carter decidió entrar en acción, dejando atrás ya el pretexto de que, un dolar debilitado podría reforzar una economía sana.

Así, después de ciertas medidas preliminares para apoyar a la moneda caída, en noviembre se implementó el llamado programa "Fase II", enfocado básicamente a contrarrestar la inflación interna.

Mientras tanto, en México se desataba la controversia en torno a las implicaciones que la caída del dolar había de tener a corto, mediano y largo plazo en la economía nacional.

De una parte, hubo quienes aseguraron que no habría, de hecho ningun efecto. Otros mas afirmaron que las consecuencias serían positivas. Y también hubo quienes sostuvieron que, por el contrario, las implicaciones habrían de ser negativas.

Mas allá de la polémica, empero, no puede soslayarse el hecho de que México, para bien o para mal, está inscrito en el área de influencia del dolar. Recordar que la gran mayoría de las reservas monetarias del país están nominadas, precisamente, en la divisa estadounidense y, al mismo tiempo, no pasar por alto que dos tercios del Comercio Exterior Mexicano se realizan con los Estados Unidos, no viene sino a confirmar lo

anterior. De ahí, entonces, que se requiere reconocer que todo lo que acontezca al dolar y, por supuesto, a la economía norteamericana tiene una repercusión directa para el paso y, desde luego, para la economía nacional.

En función de lo anterior, la incapacidad económica de México para reevaluar el peso con respecto al dolar implicó una devaluación automática de la moneda nacional con respecto al oro, el yen, el marco, y el franco suizo, y aún con relación con monedas no tan fuertes como el dolar canadiense, el franco francés, la lira y la peseta. En un primer análisis, esto conduciría a una elevación de las exportaciones del país con destino a los mercados japoneses, canadienses y de Europa Occidental, a causa de su mayor competitividad. Lamentablemente, la capacidad de respuesta de la exportación nacional no es tan elástica como para aprovechar de inmediato tal coyuntura. En cambio las importaciones provenientes de esos países, obviamente mas caras en términos de dólares y de pesos si podrían aumentar en forma muy acelerada con motivo de la recuperación económica del país, combinando con la necesidad de diversificar las fuentes de abastecimiento nacional, especialmente con motivo del reciente boom petrolero.

Por otra parte, la devaluación simultánea de ambas monedas mermó en términos reales, el valor de las reservas internacionales del país calculadas, según las mas recientes informaciones oficiales, en mas de 2,300 millones de dólares. Por el lado

del turismo, ciertamente que la desvalorización del dolar y del peso propició un abaratamiento de los servicios nacionales para el visitante extranjero, aún así empero debe aceptarse el hecho de que una mayor influencia de turistas del exterior no depende exclusivamente de lo caro o barato del viaje. Además, no se realizó publicidad específica que alentara a posibles visitantes a optar esta vez por venir al país.

Y en conexión con la deuda pública externa del país, la devaluación paralela de la moneda nacional y de la estadounidense elevó el monto del 10% que no está suscrito en dólares sino en otras monedas duras. Todos los empréstitos negociados con el Japón con motivo de la visita del presidente López Portillo a ese país, evidentemente aumentaron las deudas nacionales, se calcula que para finales de 1978 el saldo de la deuda externa en México ascendió a unos 25,000 millones de dólares el 10% de esta cifra (2,500 millones) sufrió un incremento de aproximadamente 30%, o sea que solo en este renglón la desvalorización del dolar costó al país en 1978 unos 700 millones de dólares, aunque cabe mencionar que el Banco de México incrementó su compra de divisas fuertes, a efecto de amortiguar ese impacto.

Ahora bien, con respecto a los ingresos por la exportación de petróleo crudo, también la devaluación del dolar lo redujo, en términos reales ya que normalmente estas operaciones se efectúan en la moneda norteamericana. Por lo demás la persistencia de la inflación en los EE.UU. hizo que México la importara, a través de sus adquisiciones de mercancías y servicios en ese

país.

Ante toda situación, las autoridades monetarias y financieras del país hablaron a fines de 1978, de la conveniencia de lanzar programas contingentes para neutralizar los efectos de la situación monetaria de los EE.UU. Sin embargo, se desconocía públicamente la configuración de tales programas finalmente, cabe señalar que la devaluación del dolar y del peso se dió en un momento muy singular entre México y los Estados Unidos. Por una parte, México empezaba a vivir una nueva etapa de expansión económica, en tanto que los Estados Unidos parecían entrar en el proceso de una grave crisis en su economía. O sea, que existen hoy en día dos tendencias encontradas, que modifican los respectivos intereses nacionales. Por otro lado, esta situación se dió también en un momento realmente malo en las relaciones económicas y políticas entre las dos naciones, por lo que a finales de 1978 y principio de 1979 había una gran expectación en torno a la entrevista de los presidentes Carter, y López Portillo, a mediados de febrero de 1979, en la Ciudad de México.

En relación a ésto, conforme se acercaba la entrevista entre ambos mandatarios crecía la especulación respecto de las posiciones específicas de uno y otro acerca de temas tan concretos como el intercambio mutuo, los inmigrantes mexicanos y, por supuesto, el petróleo. A escasas semanas del encuentro lo único que prevalecía a niveles públicos era una generalizada incertidumbre y una serie de imponderables en torno

a los resultados, claros y tangibles, que pudieran arrojar las pláticas.

En este sentido, si bien algunos miembros del gobierno norteamericano -al igual que la prensa de ese país- habían señalado en el curso de 1978 la conveniencia de ser "mas flexible en las negociaciones con México", antes de la entrevista, ésto es, a principios de 1979, la posición del presidente Carter ya estaba definida, al rechazar, el propio mandatario, las sugerencias que le habían hecho el Departamento de Estado y de Consejo de Seguridad, en cuanto a dar un trato preferencial a la importación de productos agrícolas y manufacturados mexicanos, así como de adoptar una actitud mas flexible hacia el problema de los indocumentados.

Por lo que hace a la posición norteamericana en materia de energéticos, es un hecho que dentro del mismo gobierno de Carter se evidenciaban, hasta las primeras semanas de 1979, notorias contradicciones. Al parecer el presidente mismo estaba del lado del sector gubernamental de su país que afirmaba que los Estados Unidos no necesitan con urgencia el petróleo y el gas de México. Tal argumento sin embargo, podría englobarse dentro de lo que algunos observadores empezaron a llamar presiones políticas sobre México en cuanto a su cooperación de energéticos con los Estados Unidos". Como sea, en realidad esa actitud del presidente norteamericano apuntaba,

antes de su entrevista, con el presidente López Portillo hacia el aspecto de los precios. Desde finales de 1978, el Secretario de Energía de aquel país había reiterado que el precio solicitado por México, concretamente en el caso de gas natural, "es demasiado alto y animaría a Canadá a subir el suyo, lo cual es mas grave aún, ya que daría razón a los productores domésticos de gas para elevar sus costos". Así, el propio funcionario se manifestaba por una preferencia hacia el gas de Canadá y solo después, optar por el de México.

No obstante, al mismo tiempo que se anunciaba esa autosuficiencia estadounidense en cuanto al gas, y que se advertía sobre la inconveniencia de que Estados Unidos abriera sus puertas a un flujo "incontrolado" de petróleo mexicano. El propio Secretario de Energía afirmaba que su país "se verá obligado a poner en práctica un programa de ahorro de energía si para abril próximo los pozos petroleros de Irán (paralizados a causa de la crisis política en ese país- continúan inactivos".

En contraposición a estas contradicciones, desde mucho antes del encuentro presidencial el gobierno mexicano había definido su posición en materia petrolera. Si se analizan algunos puntos, puede concluirse -toda proporción guardada- que a México no le interesa, simplemente, vender petróleo o gas a los Estados Unidos, sino que desea negociar un programa comercial totalmente nuevo que no solo abarque los energéticos.

De ahí se entiende, al menos en parte, la intención gubernamental de frenar el desarrollo de los recursos petroleros a un nivel inferior al esperado por las autoridades norteamericanas. En este contexto, también se señaló en el año que un auge petrolero sin límite produciría severas presiones inflacionarias, del tipo de las que aquejan a los miembros de la OPEP. El gobierno del presidente López Portillo, pues, había rechazado ya la alternativa de producir petróleo solamente para acumular dólares en cuentas en el exterior o para amortizar anticipadamente la deuda pública externa.

Quizá debido más bien a estas consideraciones fué que diferentes representantes del gobierno norteamericano hayan puesto en duda, antes de las conversaciones de febrero, las posibilidades de que en esa ocasión pudiese concretarse a un acuerdo para el suministro de gas a los Estados Unidos.

De cualquier manera, cabe hacer notar una diferencia; a principios de enero de 1979 la Secretaría de Relaciones Exteriores confirmaba la visita, para finales de febrero, del presidente francés Giscard D'Estaing, al tiempo que hablaba sobre la posibilidad de lograr, en esa ocasión, un acuerdo petrolero con Francia. La intención es que México cubriría el 5% de los requerimientos de ese país, hecho que -junto a los acuerdos negociados antes con España- podría abrir la puerta de entrada del crudo nacional a toda Europa Occidental.

Como sea, el de los energéticos habría de ser el asunto a la luz del cual se analizarían todos los demás puntos tratados

en la entrevista Carter-López Portillo. Y aún cuando antes de celebrarse nada parecía completamente claro, quedaba la convicción, en no pocos círculos de la actividad económica nacional, que no hay manera ya de afrontar los problemas mexicano-norteamericanos desde un solo lado de la frontera. Ello por que como lo destacaban algunos observadores del extranjero, el petróleo mexicano ha producido ya una modificación fundamental en el equilibrio de poderes de occidente.

Con respecto al petróleo mexicano, en verdad fue mucho lo que se habló durante el año de 1978, sobre todo en lo que se refiere a las posibilidades que ello determinaría para que el país iniciara una nueva etapa de su desarrollo económico, en base a la autosuficiencia financiera. Es decir, que las perspectivas de exportación de grandes y crecientes volúmenes de petróleo crudo, gas natural y algunos otros derivados significan que México dejará de tener, en muy poco tiempo, la escasez de divisas como factor limitativo de su desenvolvimiento económico, como hasta la fecha ha sido el caso.

No obstante en este mismo sentido prevalece, todavía, el gravísimo riesgo de que México podría llegar a ser, de hecho, un país monoexportador de petróleo e importador de la gran mayoría de los productos que requiere el mercado interno, como ya ha sido la experiencia de otros países en similares circunstancias.

Sucede que, deducida la exportación de petróleo crudo

(alrededor del 30% del total), en 1978 el resto de la exportación nacional se elevó en apenas un 19% con respecto a sus niveles del año anterior. Y si a esta tasa se le resta el índice inflacionario de los Estados Unidos, tales exportaciones crecieron, en términos reales, en solamente, 9%. Cuando se comparan ésto con el dinamismo de las importaciones -sobre todo de bienes de capital y de alimentos- se aprecia entonces la profundidad de los problemas estructurales del Comercio Exterior Mexicano, como reflejo indudable de la situación económica nacional. aunado a ésto, está el hecho de que otro 20% de la exportación nacional corresponde a cuatro productos (café, algodón, jitomate, y camarón), cuyos precios no los determina México sino las fluctuaciones de la oferta y la demanda en el mercado internacional.

Considerando estos dos factores, es que se requiere, con verdadera urgencia, un cambio radical en la estructura de las exportaciones del país. Y en contra de lo que pudiera suponerse a primera vista, tal urgencia es mayor si se toma en cuenta, precisamente el "boom" petrolero ante la creciente catarata de dólares que se espera para los próximos años por la exportación de hidrocarburos, no sería nada remota, la tentación de mantener todo igual como hasta ahora; es decir, la deficiencia estructural de la planta industrial del país, que le impide salir a la conquista definitiva de los mercados mundiales.

Ante tal situación, ¿que puede esperarse que acontezca

en las relaciones comerciales de México con el resto del mundo en el transcurso de 1980, desafortunadamente, hasta el momento todo parece indicar, que a diferencia del comportamiento del resto de la actividad económica, las perspectivas del Comercio Exterior no son muy brillantes, no obstante el rápido aumento de la exportación de petróleo y sus derivados. En primer término, cabe mencionar que la tasa de inflación que México registró lo mismo en 1977 que en 1978 superó notablemente a la de los Estados Unidos, pese a que en ese país también creció más de prisa. Este hecho, como es obvio, no se ha traducido sino en una constante pérdida de la competitividad de la exportación mexicana distinta a la rama petrolera, a pesar de lo dicho en contrario por la ya mencionada tesis antidevaluacionista.

Por otro lado, como no se espera que en 1980 varíen dramáticamente los elementos estructurales de la economía nacional, se puede estimar que las exportaciones distintas del petróleo seguirán en su relativo estancamiento, por lo que se calcula que escasamente puedan elevarse en 10%. A este respecto no hay que pasar por alto la posibilidad de un recrudecimiento en la actitud proteccionista de los Estados Unidos, a la luz de que se prevee, como ya se dijo antes, una nueva crisis económica en ese país, según lo declarado por los propios asesores económicos del presidente Carter.

Y nuevamente en conexión con el petróleo, lógico es pen-

sar que esta rama de la exportación aumentará en forma sustancial el papel que en los últimos dos o tres años ha venido desempeñando como "gran compensador" de la balanza comercial, de hecho en substitución del turismo, que en años anteriores había desarrollado esa función.

b) Balanza de Pagos.

La estructura de la balanza de pagos de México se ha desarrollado en los últimos tiempos dentro del marco general de las condiciones establecidas por la economía internacional desde los primeros años de la postguerra, la cuenta corriente de la balanza de pagos (transacciones de bienes y servicios) de México ha mostrado un saldo negativo constante y frecuente. Sin embargo, este déficit ha mostrado ser aparentemente compatible con el proceso de desarrollo del país, dada la necesidad que hay de importar mas maquinaria, así como por la dependencia en los préstamos e inversiones extranjeras.

Desde 1960, los egresos al exterior se han mas que triplicado, representando mas del 80% del déficit. Por otra parte, cerca del 40% de los pagos netos al exterior consisten en transferencias de inversiones privadas directas (utilidades y dividendos), en tanto que los intereses sobre la deuda pública comprenden alrededor de la cuarta parte de los egresos netos al exterior.

El persistente aumento del déficit en cuenta corriente (sobre todo en 1970) se ha reflejado directamente en el incremento

de la deuda exterior de México, que ha elevado su saldo total a mediano y largo plazo de 2,500 millones de dólares a finales de 1966 a 3,700 al final de 1970. Y los intereses sobre esa deuda lo hicieron de 460 millones en 1966, a 550 millones de dólares en 1970. La relativamente fácil disponibilidad de capital extranjero durante este lapso, ha aminorado la presión para aumentar el ahorro público (al año anterior se dieron significativos pasos en este sentido), la proporción de la inversión pública que ha sido financiada por préstamos del exterior ha aumentado alrededor de 7.5% en 1966 hasta más del 15% en 1970.

Aún así, el ahorro interno total ha sido impresionante, representando alrededor del 20% del producto bruto interno.

2. El año de 1970 aparentemente, la balanza de pagos mexicana terminó registrando un saldo desfavorable, que en caso de ser así sería el primer déficit de los últimos 5 años. En comparación a 1969 hubo un saldo favorable de 47.9 millones de dólares y en 1968 de 49 millones. A pesar de este supuesto saldo negativo de 1970 las reservas brutas de México en oro y divisas ascendieron a la cifra record de 820 millones de dólares, siendo que las reservas netas, es decir deduciendo las obligaciones, alcanzaron un nivel de 751 millones un año antes, los resultados comparativos fueron de 718 y 654 millones de dólares. En 1970 el turismo al interior se vio especialmente beneficiado con motivo de la celebración (en las ciuda-

des de México, Puebla, Toluca, León, Guadalajara) de los juegos de futbol por el Campeonato Mundial "Jules Rimet", sin embargo, parece ser que los resultados obtenidos no fueron en realidad los que se habían pronosticado originalmente.

En el año anterior la ayuda que el turismo y las transacciones fronterizas aportaron a la balanza de pagos se vió contrarrestada en gran medida a causa de los gastos realizados en el exterior por los turistas nacionales. Tanto del interior del país como de los residentes de la frontera norte. Tales salidas de divisas, aumentaron en un 13 y 16% respectivamente.

Con respecto a los gastos de los turistas mexicanos en el exterior en 1970 mucho se rumoró sobre la posibilidad de un nuevo impuesto que gravaría la estancia de los nacionales en el extranjero a razón de una cuota determinada por día. Sin embargo a finales del año el nuevo Secretario de Hacienda desmintió categóricamente dichos rumores, señalando que ni en 1970 ni en 1971 habría ningún impuesto de esa naturaleza.

Por otra parte y a pesar de la continuación del proceso de mexicanización de empresas extranjeras y del límite impuesto para la participación del capital extranjero en determinadas ramas industriales consideradas como básicas, así como en el sistema bancario, las inversiones extranjeras se incrementaron en 14 millones de dólares durante 1970, para llegar a "210 millones".

Sin embargo la cuenta de capital no pudo compensar el dé-

ficit de la cuenta corriente, dando lugar a un aparente saldo negativo.

Una vez mas, en 1970 las limitaciones implantadas por el gobierno de los EE.UU. sobre el movimiento de sus capitales al exterior no fueron de gran significación para la economía mexicana y su balanza de pagos, aunque por otra parte el estado depresivo de la economía norteamericana si afectó el volumen de gastos realizados por las empresas estadounidenses en sus filiales locales.

En el año de 1972 debido en particular a un aparentemente mayor disponibilidad de capitales en el mercado internacional aunado a la efectividad en la coordinación de las diversas dependencias en el acceso a estos mercados, que permitieron a este sector contratar créditos a mas largo plazo y con menores tasas de interés, además del fortalecimiento de la oferta mexicana de bienes y servicios, México pudo mejorar la posición de su balanza comercial y de pagos. Las cifras finales preliminares indican que el país registró un superávit de 264.7 millones de dólares en la balanza de pagos después del de 200 millones de 1971. En realidad, en los últimos diez años, México ha obtenido déficit de pagos solamente tres ocasiones. Al mismo tiempo, las reservas brutas de oro y divisas llegaron a un record de 1284 millones de dólares en tanto que las reservas netas (una vez deducidas las obligaciones) ascendieron a 1222 millones; en comparación, los niveles de 1971 fueron

de 1020 y 951 millones respectivamente, mientras tanto, el déficit en cuenta corriente se aumentó en un 19.5% después del fuerte decremento de 15.2% que se registró en 1971.

La cuenta de capital produjo un ingreso neto de 691 millones de dólares, que estuvo determinado por el incremento en los créditos de fomento provenientes del exterior contratado a plazo mayor de un año (aumentaron en 45% respecto a 1971) y que se canalizaron preferentemente al sector público. En 1972 México regresó al mercado internacional de bonos, realizando dos emisiones en Nueva York por un total de 60 millones de dólares, con interés de 8.25% anual y a un plazo de 25 años. El Congreso aprobó la emisión durante 1973, de hasta cien millones de dólares de bonos del gobierno en el exterior con plazos hasta de 25 años. Durante 1972, varias agencias oficiales como PEMEX, CFE y el BNOSP emitieron bonos en el exterior (principalmente en eurodólares).

En el año de 1974 el acelerado crecimiento que registraron las exportaciones y el turismo, acompañado de un fuerte crecimiento industrial y pronunciado aumento de la deuda externa, lograron amortiguar el deterioro en la balanza de pagos. Si bien fue evidente la coordinación y efectividad de las diversas dependencias para controlar créditos a mas largo plazo y con menores tasas de interés, mas evidentes fueron aún los obstáculos que hubo que enfrentar, sobre todo la imposibilidad para detener el ascendente déficit en la cuenta

corriente por la crisis inflacionaria mundial y las exigencias de realizar mayores importaciones. Pero a pesar de estas presiones, que fueron notables. Pudo obtenerse un superávit de 182 millones de dólares en el primer semestre, aunque posteriormente este saldo positivo descendió a solo 6.3 millones de dólares para el período enero-septiembre.

Las cifras fiscales preliminares indican que en 1974 el país registró un superávit de solamente 36.9 millones de dólares, frente al de 122 millones que se obtuvo en 1973 y al de 264 en 1972, las reservas de oro llegaron a un record de 1444 millones de dólares como se recordará las reservas en oro aumentaron debido a la reevaluación del metal frente al dolar, en tanto que las reservas netas una vez deducidas las obligaciones aumentaron a 1396 millones para fines comparativos los niveles de 1973 fueron de 1407 y 1358 millones, respectivamente, mientras tanto, por segundo año consecutivo el déficit en cuenta corriente se elevó (en 119.2% mas) cifra bastante por arriba de la que se obtuvo en 1973, cuando el incremento fue de 56.6%.

En 1977 la balanza de pagos arrojó un saldo superavitario de 470 millones de dólares, en marcado contraste con el déficit de 333 millones acusado un año antes. Para el Banco de México, tal corrección fue resultado, en gran parte de las medidas de política económica que desalentaron los egresos de divisas, a lo cual se sumó el retraimiento de la tasa de crecimiento económico, el abaratamiento en dólares de los bienes y servicios nacionales, sumado o aunado a los estímulo-

los de la política comercial, que alentaron las exportaciones.

Hubo una reducción del déficit en cuenta corriente (transacciones de mercancías y servicios), en contra de la tendencia ascendente registrada en los últimos años. Este saldo negativo sumó solamente 1780 millones de dólares, o sea, 41.5% por debajo de los 3044 millones del año anterior cuando a su vez ya había bajado en 17.6%. No obstante lo anterior, durante el año se observaron dos claras tendencias en la evolución de la balanza de mercancías y servicios. Por una parte, en el lapso enero-agosto la corrección fue excelente, como resultado de una situación favorable para la exportación de productos primarios así como de una disminución importante en la importación de mercancías, de esta manera durante el período en cuestión el déficit en cuenta corriente ascendió a 860 millones de dólares, o sea, 63.7% inferior al de un año atrás.

En el período septiembre-diciembre, el inicio de la recuperación económica interna provocó aumentos en las importaciones, al tiempo que se realizaron mayores volúmenes de importación de bienes de capital del sector público, así como de granos y oleaginosas.

Inclusive, estas aumentaron en 246% con relación a las de los mismos cuatro meses de 1976. Asimismo, las menores exportaciones de café, algodón, camarón y metales industriales se reflejaron en el debilitamiento de la tasa de crecimiento de la exportación total de mercancías, la cual creció en solo

13.9% en esos últimos cuatro meses del año, siendo que en los primeros ocho había registrado un alza de 28.8%.

En general, el comportamiento acumulado a lo largo del año con respecto al intercambio comercial fue bastante alentador, ya que el déficit comercial llegó a solo 1,395 millones de dólares, cifra que representó una reducción de 48.8% respecto del nivel de 1976.

Por otra parte, el ingreso neto de 2,462 millones de dólares por concepto de movimientos de capital durante 1977, financió el déficit en cuenta corriente, permitió la cancelación de pasivos en moneda extranjera y coadyuvó al incremento de las reservas internacionales del país. La forma en que se movieron los distintos renglones de la balanza de pagos, además de los recursos que absorbió el propio Banco de México, le permitieron a este incrementar durante el año y de manera sostenida sus reservas internacionales brutas, las cuales pasaron de 1411 millones de dólares del último día de 1976 a 1967.8 millones al 31 de diciembre de 1977, es decir, hubo un incremento de 556 millones de dólares, equivalente a 39.4%.

Durante 1978 la balanza de pagos de México reveló un hecho contundente: que la situación siguió exactamente igual que en años anteriores, es decir que una vez más fue necesario acudir, si bien en menor medida que en 1977, a los ingresos en la cuenta de capital, a efecto de poder compensar los desequilibrios originados en la cuenta corriente. Aún así,

hubo una disminución de 55.9% en el saldo positivo de la balanza en su conjunto, al pasar de los 556 millones de dólares obtenidos en 1977 a solamente 222.5 millones. puede señalarse sin embargo, que finalmente se logró la meta de las autoridades monetarias y financieras del país, que fue la de concluir el año con un incremento en las reservas del Banco de México y que aunque fué difícil durante el segundo trimestre de 1978 se siguió tratando de alcanzar hasta los últimos momentos del cuarto trimestre.

A pesar de todo esto, el informe oficial del Banco de México revela, con relación a la propia balanza de pagos, que durante 1978 la economía mexicana experimentó una vigorosa reactivación en sus transacciones comerciales y financieras con el resto del mundo, que llevó a un aumento de 37.8% en las importaciones de mercancías y a un avance de 31% en las exportaciones.

Para el Instituto Central, las mayores importaciones permitieron canalizar demanda agregada excedente al mercado interno, lográndose así un menor costo en la expansión económica de 1978.

Sin embargo se advierte que un mayor volumen de importaciones no puede ser un instrumento efectivo, permanentemente para abatir presiones inflacionarias. Las recientes dificultades para movilizar y almacenar importaciones de granos son tan solo un ejemplo de las dificultades que se presentan en

un período de rápida apertura de la economía, la cual aunque deseable, solo puede realizarse gradualmente. Por lo mismo, si bien las importaciones continuarán siendo un elemento que reduzca tendencias alcistas en los precios, su efectividad será decreciente en la medida en que no se eliminen los cuellos de botella, en la capacidad de transporte y almacenamiento del país.

Por su parte, el aumento de los ingresos se explica básicamente, por el crecimiento en las exportaciones de mercancías y en turismo, pero especialmente por los mayores volúmenes exportados de petróleo y sus derivados.

c) Comercio Exterior

En los últimos años, México ha hecho considerables esfuerzos para diversificar sus exportaciones, principalmente las de productos manufacturados, a fin de lograr una menor dependencia del volátil mercado internacional de productos básicos. Pero a pesar de estos esfuerzos que se han reflejado en cierta diversificación, en 1970 el país no pudo evitar la inherente inestabilidad de sus ventas en el extranjero, como se muestra por la todavía predominante influencia de los EE.UU. en el Comercio Exterior Mexicano.

Por lo tanto México continua siendo esencialmente un proveedor del mercado de los EE.UU debido a este importante fenómeno, las exportaciones de México hacia este país aumentan o

disminuyen sustancialmente cuando se presentan condiciones de expansión o depresión. Pero con circunstancias normales en los EE.UU., las exportaciones mexicanas mas bien son modestas y menos aceleradas.

Existe una relación directa entre el hecho de que las exportaciones mexicanas sean en su mayoría de productos básicos y que las dos terceras partes del total vayan a los EE.UU. o sea que los EE.UU., en términos generales, no son un mercado (con raras excepciones) para los productos manufacturados de México. Los mercados potenciales para los productos manufacturados de México son prometedores pero su crecimiento está sujeto a las serias limitaciones del costo de la producción del país, que frecuentemente impone precios fuera de la competencia internacional.

Al examinar el comercio de México con los EE.UU. es importante notar el continuo saldo desfavorable por México. Desde 1961, el déficit acumulado en el saldo de la balanza comercial con EE.UU. es de 3811 millones de dólares.

Durante el período de 1960-70, el total de Comercio Exterior de México ha crecido un 98.6%, habiendo aumentado las exportaciones en mas de 85% y las importaciones en 197%. Dado el hecho que en 1960 las importaciones totalizaron 1200 millones de dólares, contra un total de 793 millones en las exportaciones, la tasa de aumento de las exportaciones no se ha reflejado en una disminución sustancial del déficit comercial, que ha aumentado de 448 millones de dólares en 1960 a 1,087.7

millones en 1970 aunque en 1969 bajo a 693 millones gracias al sustancial y permanente aumento de las exportaciones en ese año.

En el año de 1970 México registró una baja del 1.2% y un alza del 18.2% en las exportaciones y las importaciones respectivamente, comparadas con aumentos de 15.7% y de 5.9% en 1969. El valor total del comercio de México en 1970 fue de 3830 millones de dólares o sea 10.4% mayor que el año anterior, cuando a su vez el incremento sobre 1968 fue de 9.6%.

La disminución de las exportaciones en 1970 se debió principalmente a menores ventas de productos tradicionales como el algodón, maíz, trigo, azufre, etc. Así como un incremento de solo 15.2% en la exportación de manufacturas, la exportación de algodón bajó en 41.4% mientras que la de azufre disminuyó en 60.9%. Por menores precios en el mercado internacional, disminuyó el valor de la exportación de muchos otros productos.

El esfuerzo de México para promover sus exportaciones continuó dependiendo, hasta cierto grado, por el aumento de la productividad en la industria. En términos generales, la industria manufacturera está menos protegida en México que en otros países latinoamericanos. Sin embargo, recibe una efectiva protección por medio de las tarifas arancelarias, los permisos sobre importación y diferentes subsidios.

A pesar de ésto México ya está exportando una gran va-

riedad de productos manufacturados en una escala creciente a los EE.UU. y a los países de la ALALC, y la política general tendiente a hacer las industrias locales mas competitivas podría ser de gran significación a largo plazo.

Durante el año de 1970, los acontecimientos mas importantes en materia de promoción de exportaciones influyeron:

1. La autorización de la Secretaría de Hacienda para el establecimiento de la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito, S.A. con un capital inicial de 20 millones de pesos aportados por 30 compañías nacionales de seguros, para proporcionar seguros sobre las operaciones mexicanas de exportación, especialmente hacia otras naciones de la América Latina.

2. La Constitución, que parte de 50 empresas, el Consejo Nacional de Usuarios del Transporte para el Comercio Exterior, que trabajaría básicamente para mejorar las condiciones del transporte del Comercio Exterior y negociar con las empresas extranjeras que transportan los productos mexicanos de exportación.

3. Las aclaraciones del Secretario de Industria y Comercio sobre la ratificación de que se seguirían otorgando facilidades para la importación de materias primas utilizadas en la elaboración de productos que se exportan asegurando que en muchos casos se autorizaría la libre importación.

4. Las posibilidades de que México y los EE.UU. coordinen sus políticas arancelarias a fin de minimizar el contrabando de

un país a otro.

5. Quizá lo mas importante de todo, la creación oficial del Instituto Mexicano del Comercio Exterior por el nuevo gobierno, para coordinar mas racionalmente todos los esfuerzos públicos y privados, de promoción de las exportaciones, haciendo mas eficiente el mecanismo, a la que eliminando la necesidad del creciente endeudamiento del país.

En 1974 el desarrollo del Comercio Exterior mostró avances bastante considerables, la tasa de crecimiento de las exportaciones fue muy inferior a las de las importaciones diferencia que en términos absolutos es notablemente desfavorable. El valor total del Comercio Exterior Mexicano en 1974 fue de 9,925 millones de dólares, o sea 50% mayor que en del año anterior cuando el incremento que se registró fue de 38%.

El aumento que observaron las exportaciones estuvo determinado por la notable alza en las ventas de algodón, café, miel de abeja, etc. Así como por mayores exportaciones de productos manufacturados que sumaron 2,122 millones de dólares. En el año las manufacturas representaron el 62% del total vendido al exterior, contra el 52 de un año antes. Cabe observar que las exportaciones pudieron haber sido mucho mayores de no ser por las deficiencias en las cosechas de productos agrícolas de exportación, que por el contrario fue necesario importar, al igual que en 1973.

1974 fue un año especial hasta cierto grado para Mé-

xico en materia de exportaciones. El acelerado desarrollo industrial, así como lo que se consideró un mal año agrícola, determinaron que el país realizara fuertes volúmenes de importación, situación que se agravó, por la escasez internacional de varias materias primas y productos semielaborados, que por lo mismo se cotizaron a precios sustancialmente por arriba de los de un año antes. El país tuvo que importar grandes cantidades de granos y productos derivados del petróleo, aunque estas últimas pudieron haber sido aun mayores de no ser por los yacimientos desarrollados en Chiapas y Tabasco.

México tuvo en 1977 un desarrollo mas satisfactorio en sus exportaciones, gracias a:

1. Las mejores condiciones económicas mundiales.
2. La mayor competitividad de varios productos mexicanos en los mercados internacionales como consecuencia directa de la devaluación del peso en 1976.
3. Las abundantes cantidades exportables de múltiples industrias, a la luz de la baja demanda interna
4. Los ininterrumpidos esfuerzos realizados para diversificar tanto los productos mismos, tendientes a incorporar un mayor número de manufacturas, como los mercados.

Hacia finales del año de 1977 fueron dados a conocer los ajustes que realizaría el Instituto Mexicano de Comercio Exterior en cuanto a sus actividades. Contrario a la política anterior del Instituto, en el sentido de dar a conocer como

ventas realizadas en las ferias que organizaría, la suma de los pedidos suscritos en el evento mismo y de los que se estimaba que pudiera recibirse en el curso de los siguientes doce meses, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior anunció que en adelante solo mencionaría la suma de los pedidos firmados por los compradores, en tanto que la información de las ventas posteriores se daría solo en el momento que se tuviera evidencia de ellas.

Otro cambio dentro del Instituto, y a diferencia de las tendencias expansionistas de años anteriores, fue la reducción de consejerías comerciales, y en esta forma solo fueron adscritas seis oficinas para todo el mundo.

En 1978 a diferencia de lo acontecido en 1977, cuando la menor actividad económica interna permitió exportar grandes excedentes y al mismo tiempo, reducir las importaciones por el retraimiento de la inversión, en 1978 la situación fue radicalmente opuesta, las exportaciones disminuyeron su ritmo de crecimiento, en tanto que las importaciones lo aceleraron a pasos agigantados.

Ante esta situación, ¿Qué puede esperarse que acontezca en las relaciones comerciales de México con el resto del mundo en el transcurso del presente año? desafortunadamente hasta ahora todo parece indicar que, a diferencia del comportamiento del resto del conjunto de la actividad económica, las perspectivas del Comercio Exterior del país no son muy brillantes que

se diga, no obstante el rápido aumento de las ventas al exterior de petróleo crudo y sus derivados. La urgencia de establecer un programa coherente que permita incrementar de manera sostenida las exportaciones es evidente, en especial las de manufacturas. Antes sin embargo, será preciso erradicar por completo la amenaza latente de la inflación.

d) A L A L C (Asociación Latinoamericana del Libre Comercio)

El desarrollo que ha tenido el comercio de México con los países miembros, desde 1960 cuando se firmó el Tratado de Montevideo se ha visto incrementado de 9 millones de dólares a 155 millones en 1970, y aunque esta cantidad todavía constituye solamente el 41% del Comercio Exterior total en México.

Para 1973 el comercio de México con la ALALC representó alrededor del 6% del total nacional.

En 1970, México solo tuvo un año rutinario en su comercio con la ALALC, debido en parte al pobre comportamiento general de las exportaciones, y en parte por el continuo problema estructural que afectó a la zona, sin embargo, por segunda ocasión las exportaciones a la ALALC superaron las cifras de 100 millones de pesos, constituyendo un aumento del 6% sobre su nivel del año anterior.

Las importaciones de los países de la ALALC, entre tanto aumentaron en 12% a 63.3 millones de dólares. El co-

III

mercio total con los países de la ALALC alcanzó la cifra de 155.2 millones de dólares con un saldo favorable para México de 28.6 millones de dólares, en comparación con los 39.3 millones de 1969.

En la última sesión anual de negociaciones, (1970) los representantes de la Sociedad de países miembros estuvieron efectivamente marcando el tiempo, con muy pocos avances en términos de resultados concretos sobre la liberación regional del comercio, acuerdos de complementación industrial, etc. La mayor parte de las naciones no se decidieron a presentar o discutir nuevas propuestas, después de que un año antes acordaron proponer que sería hasta el año de 1974 el período de perfeccionamiento de la zona de libre comercio.

Como se sabe en diciembre de 1969 los países miembros de la ALALC, ante las insistencias de Argentina, Brasil, y México principalmente, acordaron implementar el Protocolo de Caracas, documento que reforma radicalmente los propósitos enmarcados en el Tratado de Montevideo.

Por una parte, el Protocolo propone de 1973 a 1980 la fecha tope para la liberación de los mas significativos del comercio intrazonal, igualmente se pospuso hasta 1974 cualquier nueva consideración sobre el segundo tramo de la lista común, que ha sido motivo de tropiezos para la ALALC desde 1967, así como la inclusión de diversas medidas para retrasar en lo general el proceso integrador.

De hecho, los efectos de la Conferencia de Caracas hicieron suponer (y en esencia así sucedió en 1970) que el futuro del Comercio Regional continuara creciendo por su propio ímpetu, sin tomar en consideración los factores mas importantes para el desarrollo de la integración de latinoamérica, tales como la complementación industrial en gran escala y el establecimiento de un mercado verdadero zonal.

Durante 1970, el gobierno patrocinó, a través de la Secretaría de Industria y Comercio, sus misiones comerciales hacia la Argentina y a Venezuela (en octubre) con el evidente fin de promover desde otro punto de vista su integración económica con el resto de América Latina.

Como resultado de las gestiones en Argentina, México empezó a exportarles partes y accesorios automotrices, máquinas eléctricas de escribir, frutas frescas y enlatadas, tequila, lingote de aluminio y otros productos manufacturados, con un valor de mas de 2.3 millones de dólares. Igualmente el Banco de la nación de Argentina y el Banco Nacional de Comercio Exterior concluyeron un convenio interbancario mediante el cual se podrá incrementar el intercambio comercial en ambos sentidos a través del financiamiento de las exportaciones.

A nivel gubernamental se convino en:

1. Reducir los fletes aéreos para frutas que se transporten por líneas aéreas oficiales de Argentina.

2. Eliminar las barreras arancelarias que gravan las exportaciones de naranja fresca y libros impresos,

3. Negociar un acuerdo de estabilización de precios para la miel de abeja.

Y quizá uno de los acuerdos mas importantes que se lograron fue el de la Constitución de la mas grande empresa conjunta Argentina-mexicana, en la que el grupo de trailers de Monterrey aportaría parte de capital y asistencia técnica, en tanto que el grupo inversionista argentino sería el socio mayoritario de la nueva compañía que fabricaría en Buenos Aires autobuses y tracto camiones.

Por su parte, la misión a Venezuela dió como resultado que se cerraran contratos para exportar a ese país 3.1 millones de dólares negociándose también diversos contratos que podrían alcanzar mas de 50 millones de dólares. Según se informó, las ventas incluyeron partes automotrices, herramientas para maquinaria, fertilizantes, semilla de sorgo, electrodos, libros, fresas, cebolla y moldes para plástico.

Mientras tanto, los Bancos Centrales de México y Brasil celebraron un acuerdo formal sobre pagos de compensación para la promoción del comercio mutuo y de las inversiones entre los dos países.

De acuerdo recíproco de crédito y de pagos también se aplica a instituciones comerciales especificadas por ambas naciones o al finalizar el año, México tenía acuerdos bilate-

rales de esa naturaleza con todos los países miembros de la ALALC.

Como puede observarse en 1970 Venezuela y Chile reemplazaron a la Argentina y a Colombia como los mejores clientes de México dentro de la ALALC, mientras que Argentina, Brasil y Perú continuaron siendo los principales proveedores de México.

México tuvo en 1972 un mucho más dinámico comercio con la ALALC debido en parte al mejor comportamiento general de las exportaciones, y en gran parte de la expansión de la economía mexicana que requirió fundamentalmente de la importación de fuertes volúmenes de energéticos como el petróleo crudo. Por cuarta ocasión consecutiva las exportaciones a la ALALC superaron la cifra de 1000 millones de pesos, constituyendo un aumento del 20.1% sobre su nivel del año anterior. Entretanto, las importaciones desde los países de la ALALC aumentaron en 50.4%, a 119.8 millones de dólares. El comercio total con los países de la ALALC alcanzó la cifra de 260.6 millones de dólares, con saldo favorable para México de 21 millones de dólares, en comparación con el de 37.5 millones de 1971.

No obstante el Protocolo de Caracas, pocos fueron los resultados obtenidos en las negociaciones dentro de la ALALC durante 1974. En términos generales, de nuevo los países miembros mostraron:

1. Reducir la protección arancelaria para productos cuya fabricación se considera esencial para sus respectivos mercados

nacionales.

2. Autorizar preferencias a aquellos países de menor desarrollo económico dentro de la región. México, sin embargo, siguió siendo un activo promotor de la integración regional en 1974 aunque persistió una tendencia clara hacia mas acuerdos de comercio de carácter bilateral. Al igual que en 1976, México registró en 1977 un superávit en sus relaciones comerciales con las otras naciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Básicamente ésto se debió a las transacciones comerciales de enorme escala que efectuó el país con Brasil y con Argentina, inclusive esta forma de operaciones con base en convenios bilaterales fue la que caracterizó a los movimientos de la ALALC durante este año. El país solo sufrió déficit con dicho organismo en dos ocasiones durante el año: octubre (menos 3,812,000 dólares) noviembre (menos 6,309,000 dólares), para finalizar el año con el saldo positivo de 127 millones de dólares. En forma similar, y al igual que en 1976, durante el año la ALALC se convirtió en el segundo cliente mundial de México, desplazando a la comunidad económica europea al tercer puesto.

En 1980 habrá de decidirse si la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio continua en vigencia, y de ser así, con que modificaciones y ajustes, por lo que el respaldo del sector privado, con todo y reservas, se considera sustancial para la organización. ALALC ha atravesado por muchos momentos difíciles

en sus años de existencia, pero el presente es sin duda el más crítico, ya que se juega la supervivencia de la organización al mismo tiempo que el concepto, o ideal de la integración latinoamericana.

Para diciembre de 1980 los países miembros de la ALALC habrán de decidir si la organización sigue en marcha y bajo que condiciones.

La Asociación se enfrenta a una etapa crítica en un estado de confusión con respecto a las actitudes de los gobiernos de las partes contratantes, que en no pocos casos ha mostrado una indiferencia hacia el problema y han dado muy pocas señales de su posición con respecto al futuro de ALALC, excepción hecha notablemente de Argentina. Este es, de hecho, el caso de México, cuyas autoridades en materia comercial han mostrado, desde la administración de Echeverría y ahora en el mandato de López Portillo, tanto ignorancia como indiferencia hacia la integración regional.

Bien puede decirse, entonces, que el mayor interés acerca del futuro de la ALALC lo ha mostrado el sector privado de la región, que está consciente de los beneficios que han derivado de la existencia con todo y sus fallas, de la Asociación.

Por eso la Reunión de Asunción, donde se llegó a una declaración común respecto al tema tiene importancia en que puede aligerar a los gobiernos a formular sus posiciones, y al mismo

tiempo ayudar a formar las mismas. Básicamente, se recomienda la eliminación de la lista común, y por ende del multilateralismo, en favor de medidas parciales de desgravación, apuntando hacia un ALALC diferente pero sobreviviente y activa.

III. MONEDA Y BANCA

a) Medio Circulante

El sistema bancario continúa creciendo, al conjugarse la acción del Estado para consolidarlo y el esfuerzo técnico de las instituciones. En fin, la banca recupera la confianza del público. La gente, nuestra gente deja de atesorar el dinero en sus colchones, para regresarlo a formar parte del circulante monetario y comienza a comprender la importancia de los bancos como instrumentos de apoyo en sus programas concretos y en el desarrollo general.

En ese contexto, se expide la Ley Bancaria de 1941, siendo Secretario de Hacienda don Eduardo Suárez.

Sus principales objetivos son:

a) Reforzar los instrumentos de acción del Banco de México, en las condiciones de auge incipiente, "para que éste pueda poner en práctica los medios adecuados que no cierren el paso a la expansión en la medida necesaria, pero que sobre todo le permitan reprimir un incremento excesivo del crédito que pudiera surgir fundándose en un optimismo imprudente".

b) Limitar los campos respectivos del mercado de dinero y del mercado de capitales, para evitar que "la banca que crea medios de pago, entre directamente en las operaciones de capital, o que "se retengan indebidamente en el mercado de dinero recursos que por su naturaleza deben ser destinados a la inversión".

c) Alentar un mayor desarrollo del mercado de capitales.

Sobre esta Ley, dice Moore:

"Los principales puntos determinados en la nueva ley para la realización de los objetivos mencionados eran los siguientes:

a) se procuró distinguir claramente la banca de depósito de las sociedades o instituciones de inversión."

"A la primera le compete fundamentalmente, recibir depósitos bancarios de dinero del público en general, y practicar el crédito de significación puramente dineraria, ésto es, aquel que puede ser reembolsado dentro del término de un ciclo de producción normal, el cual se ha estimulado según la legislación anterior y a la práctica mexicana en un plazo hasta de ciento ochenta días; mientras que a las segundas les corresponde realizar las operaciones de crédito a mas largo plazo y especialmente las inversiones en bienes de capital para la producción, recogiendo el dinero del ahorro mediante la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos de naturaleza análoga, así como facilitar la colocación directa por el público en participaciones de capital en las diferentes empresas".

"A las sociedades financieras, que en la legislación anterior figuraban como instituciones auxiliares, se les confirió carácter de institución principal y se les dió mayores facilidades para la emisión de títulos a su cargo".

Como puede advertirse de la tesis citada, el paso trascendente que da la Ley de 1941 y que cobra importancia fundamental

a partir de la década de los 50, es el fortalecimiento de la banca de desarrollo para hacer que coadyuve dinámicamente en los programas de desarrollo del país.

Durante los primeros años del período revolucionario la tarea consistió en consolidar el sistema bancario, recobrando la confianza del público en las instituciones e imprimiendo a la actividad financiera una nueva orientación, acorde con los postulados del gobierno establecido, pero que tenía como piedra de toque a la banca comercial orientada sustantivamente a la captación de recursos a través del depósito bancario y los préstamos a pequeño o mediano plazo.

Lo que se dió en llamar el despegue económico del país y los programas de industrialización que se iniciaron a partir de la Ley de 1941 requirieron un cambio tendiente a fortalecer la banca de inversión y a probar la operación más activa de las instituciones financieras, que a partir de esos años comenzaron a proliferar en forma muy importante.

Con estas medidas, la estructura del sistema bancario varió considerablemente sobre su composición original, para llegar a 1975, en donde el 48.6% de los recursos estaban en poder de las instituciones financieras, en tanto que sólo el 37.8% permanecían en la banca de depósito y ahorro y el 12.6% en manos de las hipotecarias.

La tercera etapa de la vida legislativa de la banca mexicana se inició hace 9 años, con el reconocimiento de los

grupos financieros en la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, publicada el 9 de diciembre de 1970.

En la exposición de motivos de esta iniciativa se señala que en México, como en otros países, se ha observado el surgimiento de los llamados grupos o sistemas financieros, que consiste en la asociación unas veces formal y otras solo informal, de instituciones de crédito de igual o diferente naturaleza. Esta es una realidad del desarrollo financiero mexicano que es conveniente reglamentar en la Ley con objeto de sujetar estos fenómenos a las normas de legislación bancaria y encausar su actuación en términos de sanidad y responsabilidad para los miembros integrantes de dichos grupos.

En esta virtud, la Ley incorpora una disposición que reconoce la existencia de estos grupos, imponiéndoles, a cambio, la obligación de seguir una política financiera coordinada y de establecer un sistema de garantía recíproca en caso de pérdidas en sus capitales pagados. Sólo cuando cumplan estas condiciones, las instituciones interesadas podrán ostentarse como grupo financiero, sea cual fuere el nombre que dieren a su asociación.

Para 1974, en que vuelven a presentarse nuevas reformas a la Ley Bancaria, la existencia de estos grupos financieros, como una tendencia bastante generalizada dentro del sistema bancario, resulta ya incontenible.

Por ello, el legislador en su Exposición de Motivos a la iniciativa de reformas, señala:

"La dinámica de la realidad fue superando las fronteras establecidas en la banca especializada prevista en las leyes, y en el curso del tiempo se fueron formando grupos financieros integrados por distintas instituciones que gozaban de concesión para operar en los distintos ramos que preveía la legislación vigente, con base en el criterio de banca especializada."

"Esta realidad se desarrolló sin que el régimen legal bancario lo hubiera previsto, y, en consecuencia, sin que se regulara adecuadamente."

"Resultó, por otra parte, en el surgimiento de grandes grupos financieros que, al comprender una oferta integrada de servicios crediticios y de asesoría financiera, y al contar con amplios cuerpos técnicos y administrativos en el conjunto de instituciones, adquirieron una situación competitiva que ha redundado en una concentración excesiva de recursos en un número reducido de grupos financieros, limitando el desarrollo de las instituciones bancarias aisladas de tamaño pequeño. Ello a su vez, ha venido afectando la capacidad financiera de las instituciones que solo gozan de concesión para operar en alguno de los ramos principales, reduciendo su participación relativa en la captación total de recursos".

Todavía en 1970, antes de las reformas mencionadas, las autoridades se plantearon una alternativa que había de resultar

histórica para orientar la vida de la banca mexicana: o se buscaba un mayor equilibrio en el sistema financiero, adoptando medidas tendientes al fortalecimiento de las instituciones y desalentando la existencia de aquellas que, por operar en forma aislada y en dimensión reducida, no permitían preveer un desarrollo importante; o bien, se dejaba una mayor libertad para que proliferaran instituciones, sin limitante en cuanto a su tamaño, su capacidad técnica que no es otra que la mejor aptitud para servir a su clientela y de responder de los recursos que les han sido confiados, y sin programas de crecimiento definidos.

Adoptar la segunda línea, era caer en la trampa del liberalismo económico. Favorecer el desarrollo anárquico del sistema y, en último término, agudizar la contradicción entre los bancos muy grandes y los muy pequeños.

Asumir la primera tesis, en cambio, significaba seguir una línea tendiente a buscar una posición del sistema bancario más equilibrada, provocando un mejoramiento en su capacidad instalada que se tradujera en mejores servicios y una ordenada penetración en los ámbitos de nuestra geografía. Fue esta la tesis que se siguió, abriendo la puerta a una cuarta etapa en el desarrollo histórico de la banca, ya que el reconocimiento de los grupos financieros fue el preludio que hizo posible la figura de la banca múltiple reconocida en las reformas de fines del año pasado.

Para los años de la presente década, el sistema bancario mexicano acusa ya una posición perfectamente consolidada. José Pintado Rivero expresó que "en relación con el Producto Interno Bruto, la banca representa en 1950 el 15.9% de ese producto, en 1960, representa el 22.5%; pero en 1972 representa el 44.9%.

"En cuanto a los recursos manejados por el sistema bancario, éstos alcanzan en 1975 la cifra de 530 millones de pesos, que llega a elevarse a 1,200 millones en 1972, lo que significa en solo 3 años un incremento del 126%".

"Todo esto vinculado a un avance sustancial en sus sistemas operativos, en la modernización de equipos y en la complejidad y ensanchamiento de su actividad, al adecuarlo a las crecientes necesidades que impone el desarrollo económico y social del México en que estamos viviendo".

"Para dar una idea de este importante crecimiento habría que señalar que actualmente los recursos captados por la banca privada a precios de 1960, que fueron los que se tomaron en cuenta cuando se dió el dato de 1930 o sea 4,814 millones, alcanzan la cantidad de 106,571 millones 462,356 en cifras corrientes lo que viene a ser un aumento del 2,214% por otra parte y frente a una relación de estos mismos recursos en tanto al producto bruto interno que fue del 14%, en 1978 esta misma es del 26%... Las cuentas de cheques respecto del medio circulante representan ahora el 58% cuando en 1928 eran del 24% y las mismas cuentas de cheques respecto solo de la moneda

y billetes en circulación son ahora en cifras absolutas de 112,284 millones, cuando aquellos conceptos sumados son del orden de los 81,548".

El reconocimiento de los grupos financieros como figura incorporada al esquema jurídico fue un paso natural que condujo a la creación de la banca múltiple.

Uno de los factores que hacían necesario este paso, lo constituye la necesidad de racionalización de los recursos y una relación entre operaciones activas y pasivas en que la diferencia jurídica de las personalidades de las distintas instituciones no fuera el factor determinante.

En este sentido, Don Eugenio Eraña señaló que: "el cliente, como unidad, se movía confusamente en medio de tantas categorías, canales, instituciones, multiplicidad de trámites, de informaciones y, así, nunca se le consideraba como un sujeto de crédito frente a la diversidad de instrumentos apropiados a cada una de sus condiciones y necesidades. Inclusive en su carácter de ahorrador e inversionista, este panorama ya no le presentaba una congruencia y una claridad de opciones; en cierta forma se estaba operando sobre esquemas teóricos más que sobre motivaciones reales".

"Por último, las necesidades económicas se expandieron, los créditos internacionales se hicieron más frecuentes y ello hizo resaltar aún más las diferencias entre la

estructura de la legislación de las instituciones de crédito y la de las que existían en otros países, en los que la banca ha gozado de una mayor libertad para las operaciones activas con plazos muy largos".

"Este panorama exigía una medida radical, y por ello precisamente se modificaron las leyes aplicables a la materia bancaria, a fin de preveer la posibilidad de fusión de diversas instituciones para crear un banco múltiple".

Al aparecer la figura de la banca múltiple, tanto en las disposiciones administrativas de la Secretaría de Hacienda, como mas recientemente, en las reformas a la Ley de 1978, se ha presentado ésta como una opción inducida, pero no obligatoria para las instituciones.

Es decir que como lo ha señalado el licenciado Miguel de la Madrid, "la autoridad ha querido dejar a la iniciativa y capacidad de los diferentes grupos, aprovechar este camino que abrió el legislador".

Sin embargo, no obstante el carácter potestativo de esta nueva figura, la respuesta ha sido muy significativa, ya que el 93% de los recursos bancarios se manejan actualmente por 26 bancos múltiples y se encuentran en estudio, con grado de avance importante en sus gestiones, 5 nuevos grupos de hacer determinar que éste es el sistema general con que habría de operar la banca a partir de estos años. Con motivo de las reformas legales de fines del año pasado

la banca múltiple queda incorporada a la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta figura, como ya se preveía en anteriores reformas lejos de fortalecer a grupos privilegiados o de incrementar las ventajas de que ya disfrutaban quienes los constituyen, tiene como objetivo que la banca mediana tenga una mayor oportunidad de desarrollo de pequeñas instituciones aisladas que, por su propia naturaleza, no tienen posibilidades de crecimiento competitivo y buscando, en todas formas, el mejor servicio al público ahorrado y el que éste tenga, en todo momento protegido su interés.

Al mismo tiempo, las recientes reformas pugnan por la democratización del sistema bancario al establecer un máximo en la participación de la tenencia accionaria de las instituciones de crédito, que no debe exceder del 15% por persona física o moral. Con ello se toman medidas claras y eficientes para impedir los oligopolios y romper los criterios feudales y transnochados que ponían los recursos bancarios al servicio de los intereses de grupos familiares y económicos sin derramarlos, en forma amplia y conveniente, a toda la comunidad. Nos es grato en este sentido dar un testimonio de beneplácito por las medidas que la banca ha venido tomando en esta materia tendientes a la democratización de la tenencia fraccionaria y a la mayor participación de sectores importantes de la población en

la tenencia accionaria de valores.

Como puede advertirse en este apretado resumen histórico, los gobiernos revolucionarios de México han querido imprimir, consistente y tenazmente, un acento especial a la función económica y social de la banca.

Esto se manifiesta, de manera expresa, al quedar consignado en el cuerpo de la Ley, el hecho de que para el ejercicio de la banca se requiere concesión del Gobierno Federal, con lo que termina una vieja polémica sobre si los bancos actúan a base de "autorización", como la mayor parte de las sociedades mercantiles, o requieren de "concesión" gubernamental por el especial carácter de sus funciones.

Pero además, en ese acto jurídico que es la concesión, finca la banca su posición de servicio público, ya que esta situación la califica como una actividad que requiere regulación especial para su funcionamiento, cuyo ejercicio es profundamente delicado y produce consecuencias de orden general y en donde la falta del servicio trae como efecto una parálisis en la vida de la población.

Por otra parte, la orientación expresamente señalada por los legisladores, en la línea continuada que se sigue en materia, plantea la función bancaria como una labor de intermediación en la cual se captan recursos de la población para manejarlos cuidadosamente, pero canalizando su inversión hacia actividades productivas para el país. De

manera que los fondos entregados a su cuidado, no solo sean conservados e incrementados, en su caso, sino que realicen una función productiva al apoyar programas y actividades de interés general.

Esta situación no solo se plantea en la banca privada, de la que hemos venido hablando hasta ahora, sino también en la banca nacional. En efecto, desde la década de los veinte, con el establecimiento del Banco de México y la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola se establece esta figura, que adquiere categoría específica en la Ley Bancaria de 1932 y que durante los años treinta se afirma con el establecimiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en 1933; de la Nacional Financiera, en 1934; del Banco Nacional de Crédito Ejidal, en 1935; del Banco Nacional de Comercio Exterior, en 1937 y del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, también en 1937.

Para caracterizar las funciones de estas instituciones, nada resulta mas claro que la propia Exposición de Motivos de la Ley de 1932, que señala que: "Hay un conjunto de actividades de crédito que difícilmente pueden dejarse de un modo completo en manos del interés y de la iniciativa privada. Respecto a ellos se requiere una especial intervención del Estado y un régimen legal, especial también, como sucede con el Banco de México mismo y con el

sistema de crédito agrícola ya establecidos; pero de manera que esa especialidad de organización y de funcionamiento, no rompa los cuadros generales del sistema de crédito y se ajuste en todo a una política económica uniforme... Por estas consideraciones, la estructura de la nueva ley incluye a las instituciones nacionales de crédito, respecto a las cuales se conserva el indispensable régimen de especialidad legal: pero sometiendo su fundación y su funcionamiento a la misma autoridad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que deberá cuidar del conjunto del sistema bancario".

De esta manera, el actual sistema bancario mexicano queda integrado con las instituciones privadas, cuyo 93% de recursos están manejados por bancos múltiples, como ya se dijo antes, por instituciones nacionales de crédito, que cumplen funciones específicas de acuerdo con sus leyes y estatutos y por la llamada banca mixta, que funcionando como privada, cuenta con la participación mayoritaria del Gobierno Federal en la tendencia de sus acciones; además de las organizaciones auxiliares de crédito, compañías de fianzas y almacenes generales de depósito.

Su crecimiento ha llevado un ritmo acelerado y creciente, si se observa que la totalidad del sistema excluyendo a las organizaciones auxiliares de crédito, cuenta en la actualidad con 4,000 oficinas, en vez de las 121 que tenía en 1928. La banca presta sus servicios en 726 plazas del país,

a diferencia de las 30 plazas manejadas en 1928 y la complejidad técnica de los servicios, que corresponde a un período de alto dinamismo, no tiene parangón con los ritmos tranquilos y limitados que caracterizaban esta actividad hace 50 años.

La línea histórica que hemos venido tratando de establecer, nos permite observar que en materia financiera la secuencia de pensamiento e intención que se ha venido siguiendo a través de los años, guarda una congruencia fundamental, matizada en sus políticas, pero no contradicha en metas y objetivos.

Esto permite preveer, como tendencia de realización a corto plazo, dentro del sistema una nueva etapa en la historia de la banca mexicana, que consiste en fortalecer congruentemente su internacionalización de manera de hacer que participe con inteligencia y competitiva agresividad en el concierto financiero mundial.

Esta tendencia, que ya se ha iniciado, corresponde a los requerimientos del momento que vive México, en su encrucijada peculiar de cubrir en mejor forma las necesidades internas, pero buscando una mayor presencia en un mundo cada vez más intercomunicado, mas estrechamente dependiente de los fenómenos del exterior. Un mundo en cuya vida participamos, a veces, sin saberlo y en el que queremos actuar conscientemente.

Ya en la actualidad, esta necesidad de internacionalizar la banca y de vivir al ritmo del medio externo es preocupación de la autoridad y ocupación de algunas instituciones bancarias.

b) Actividad Financiera 1970 - 1979

La deuda externa que en 1970 era de 3,240 millones de dólares y en 1976 de 20,200 llegará a fines de año a los 33 mil o 34 mil millones de dólares, convirtiendo a México en el país latinoamericano mas endeudado, por arriba de Brasil que cuenta con una población de 109 millones de habitantes. 1.75 veces mayor que la de México. Según informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), México fue el país que mas préstamos suscribió durante el pasado mes de julio 1,425 millones de dólares con lo cual su deuda adquirida en los primeros siete meses de 1979 fue de 4,414 millones de dólares, 1.36 veces mayor que el total de la deuda externa contraída hasta 1970.

El déficit comercial de México crece a pesar de la venta de petróleo. Durante el primer año de gobierno fue de 30,060.33 millones de pesos. En 1978, a pesar de que la venta de petróleo fue casi del doble, 40,259 millones de pesos contra 23,335 millones en 1977, el déficit comercial creció a 48,935.3 millones de pesos (62.8%). Y en los primeros siete meses de 1979 aumentó un 9.5% según el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), no obstante

que la exportación de petróleo creció en ese lapso el 128.7% con respecto a 1978.

A pesar del petróleo según datos del IMCE si bien las exportaciones de petróleo hicieron subir las exportaciones a EE.UU en un 45.4% la maquinaria y equipo requeridos hicieron subir las importaciones de aquel país en un 57.5%. Por ello, en 1978 las exportaciones a EE.UU. constituían el 65.87% del total y las importaciones a EE.UU constituían el 65.8% del total y las importaciones de ese país, el 60.84% e importamos el 61.5%. La dependencia comercial con EE.UU. crece.

PETROLEO

Desde el gobierno se dice con insistencia que el petróleo será pieza clave para superar por completo la crisis del 76. Y se afirma que México, por primera vez en la historia tiene capacidad autofinanciera.

Tal vez porque a raíz del aumento explosivo de la reserva petrolera de 6,400 millones de barriles en 1976 a 20 mil millones en 1977 y a 40,000 millones en 1978, la banca internacional abrió sus puertas a México. Se explica así el aumento de la deuda de 20,200 a fines de 1977 y a 30,000 a fines de 1978. Se entiende así que en solo siete meses México haya obtenido 4,431 millones de dólares de nuevos créditos. Las empresas del Estado son las principales consumidoras de este crédito. Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales

de pesos. Como servicio de la deuda (estimé 16,731 millones en el lapso enero-mayo 1979). Si suponemos que la mitad de esta cantidad es el pago de intereses, el endeudamiento neto de PEMEX en el lapso considerado fue de 135,648.5 millones de pesos (6,030.4 millones de dólares), el 29.85% de la deuda externa nacional de 1976.

A cambio de ese endeudamiento, PEMEX ha aumentado la producción a 1.6 millones de barriles en vez de 806 mil barriles diarios, y la reserva petrolera del país de 6,400 millones de barriles a 40 mil millones y planea dejar capacidad productiva de 2.25 millones de barriles y 4,000 millones de pc de gas natural diarios para 1982. La balanza comercial de PEMEX muestra que en este lapso se han vendido al exterior petrolíferos por 83,189 millones de pesos, pero se ha tenido que importar petróleo por 15,748 millones, dejando un ingreso neto a PEMEX por venta de hidrocarburos de 67,405 millones.

De proseguir las cosas como van, PEMEX, al terminar 1982, habrá contraído una deuda neta en el sexenio de 270,000 millones de pesos (12,000 millones de dólares), tendrá capacidad para producir 2.25 millones de barriles y 4 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalentes diarios (petróleo y gas). Por ahora, como veremos adelante, el precio interno de venta del petróleo es 5.30 dólares en tanto que el precio al exterior es de 22.6 dólares el barril. Si se exporta todo el excedente y se considera que los 4,000 millones de pc de gas

equivalen a 800 mil barriles de petróleo, podrán venderse fuera 1.35 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes. Probablemente 0.95 millones de barriles de crudo y 2 mil millones de pc de gas. Si el crudo se vendiera a 22.6 dólares y el gas al excedente precio de 4 dólares el millar de pc se obtendría de esa venta, cada día, 29.47 millones de dólares, 242,022 millones de pesos al año. Este año PEMEX producirá 1.65 millones de barriles promedio y 3,300 millones de pc de gas al día. Es decir en el año producirá alrededor de 843 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, incluyendo en ellos el gas. Como el presupuesto ahora es de 216,217 millones de pesos, si suponemos que el presupuesto es proporcional a la producción, para 1982 necesitará 285,532 millones de pesos para producir 1,113.25 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes. Ese año, si los precios se mantuvieran como hasta ahora (y el gas lo pudiera vender a EE.UU a ese precio), PEMEX tendría un déficit de 43,510 millones de pesos. Hay que considerar que si aumenta el precio del crudo, aumentan también los costos.

Ahora bien, de acuerdo a las cifras de la SPyP y de la propia PEMEX, hay problemas internos serios en cuanto a la venta de hidrocarburos dentro de la República. Veamos.

La producción de petróleo en 1977 fue de 358.1 millones de barriles encrudo, 38.1 millones de barriles líquidos

recuperables y 107 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes en gas natural: 504 millones de barriles. De ello, se exportaron 74.6 millones de barriles en 23,355 millones de pesos y se vendieron en México 295.48 millones de barriles en productos petrolíferos y petroquímicos por un total de 52,869.7 millones de pesos (34.701 de petrolíferos y 9,168.7 de petroquímicos). Se ve entonces que 74.6 millones de barriles se exportaron a 313.07 pesos el barril o 13.91 dólares mientras que 295,48 millones se vendieron dentro a 178.92 pesos, o 7.95 dólares el barril. Pero 295.48 millones mas 74.6 millones no suman los 504 millones de barriles que se produjeron en 1977. ¿Dónde está la diferencia? Faltan 133.92 millones de barriles. ¿Se vendieron sin contabilizarlos? ¿Se usan en PEMEX? ¿Se quemaron? Valen, a precios de exportación 1,862.83 millones de dólares. 41.913 millones de pesos. Si se considera que se usaron en PEMEX sin pago alguno, entonces 465.4 millones de barriles se vendieron a 52,869 millones de pesos, y el precio interno del petróleo es de 113.6 pesos. 5.04 dólares el barril.

En 1978, se produjeron 620.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes (crudo, líquidos y gas). Se vendieron al exterior 133.27 millones en 40.947 millones de pesos, 13.66 dólares por barril exportado. PEMEX reporta vendidos al interior (Informa de Labores 1978). 303.12 millones de barriles en petrolíferos y petroquímicos). El faltan-

te es ahora de 183.8 millones de barriles.

A precio de exportación valen 2,510 millones de dólares 56,490 millones de pesos. Si ese faltante se quemó o se usó internamente, el precio del barril vendido dentro de México en 1979 debe ser de 120.11 pesos, 5.34 dólares. Hubo un subsidio en 1978, en el mejor de los casos, a los empresarios nacionales, de 8.32 dólares en 486.93 millones de barriles. Esto es por 4,501 millones de dólares. En 1977 el subsidio fue de 8.87 dólares por barril en 465.4 millones de barriles, 4,128 millones de dólares.

Si se hace el mismo cálculo para los seis primeros meses de 1979, considerando que la producción reportada por PEMEX para ese lapso es de 360 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes. Si consideramos que se han exportado 0.5 millones de barriles diarios. PEMEX ha vendido al exterior en 1979, 90 millones de barriles a un precio promedio de 14.5 dólares por barril y 270 millones a 5.34. El subsidio que este año ha otorgado PEMEX a los industriales del país es de 9.16 dólares por barril, 2,473 millones de dólares en total. A partir del primero de julio en que el precio del crudo aumentó a 22.60 dólares, ese subsidio será mayor.

En el lapso, PEMEX ha subsidiado a los industriales por un total de $4,128 + 4,051 + 2,473 = 10,652$ millones de dólares, es decir, 239,670 millones de pesos. Y ha tenido que obte-

ner créditos por 162,376 millones de pesos.

El petróleo que no aparece en la contabilidad de PEMEX en 1977 y 1978 suma 317 millones de barriles. Hace falta que se precise el uso que se da a ese petróleo. Representa el 28.19% de la producción total de los años de 1977 y 1979.

Se observa que si PEMEX deja de subsidiar a los industriales nacionales, su economía puede sanearse. Pero al no hacerlo, los resultados son los mostrados. ¿De dónde vendrán los recursos petroleros?

ELECTRICIDAD

La Comisión Federal de Electricidad es otra empresa del Estado que subsidia a los industriales nacionales y por ello resiente pérdida. De enero de 1977 a abril de 1979 ha recibido del Gobierno Federal subsidios y aportaciones por 24,400 millones de pesos y financiamientos por 104,200 millones de pesos. Las cifras de la SPyP muestran que el 63.9% de los ingresos del sector eléctrico (CFE y Cía. de Luz) provinieron o de subsidio federal (12.1% de financiamiento, 51.8%). La CFE hace ver en su boletín número 61 de octubre de 1976 que el costo promedio del kilowatt-hora era de 0.52 pesos. Se vendía a los industriales a 0.32 pesos y a los particulares a 0.75 pesos. En 1975 el consumo doméstico era del 17.6%, el del alumbrado público de 3.6% y el de los empresarios del 78.8%. El total de energía producido en ese año fue de 34,358 millones de kilowatt-hora. Así,

los industriales se beneficiaron con un subsidio de 11,641.86 millones de pesos. Esta cifra resulta de considerar que el 78.8% del total de la energía producida se vendió con un subsidio igual a la diferencia del precio de venta del kilowatt-hora a los pequeños consumidores (consumo doméstico) y el precio de venta a los industriales.

La Comisión Nacional de Energéticos hace ver que la tasa de crecimiento de la demanda de energía en México de 1962 a 1975 fue del 7.3%. Si aceptamos esta tasa para el aumento de la demanda de la energía eléctrica (probablemente es mayor ahora) y usamos los mismos precios de 1975 para 1977 y 1978, y los mismos porcentajes de uso de la energía para el consumo doméstico, para el alumbrado público, para la industria, en 1977, los empresarios recibieron un subsidio de 13,403 millones en 1977 y de 14,382 millones en 1978. Para 1979 cambiaron los precios de venta de la energía. El costo por kilowatt-hora es de 0.65 pesos, el precio para los industriales es de 0.43 pesos y para los pequeños consumidores, 0.83 pesos. En este año, por lo tanto, el subsidio (cálculo de HC) para los seis primeros meses de 1979 fue de 7,177 millones de pesos. En el lapso, el sector eléctrico recibió un subsidio y aportaciones del Gobierno Federal por 24,400 millones de pesos y como se ve transfirió a los empresarios del país un subsidio de $13,403 + 14,382 + 7,177 =$

34,962 millones de pesos. 10,562 millones de pesos más. Es evidente pues que si la CFE y la Cía. de Luz venden lo que producen por abajo del costo tendrán como ahora una situación económica difícil y las transferencias de utilidades a los empresarios seguirán creciendo.

FERROCARRILES

El sector de ferrocarriles ha recibido en el lapso considerado 61,400 millones de pesos de los cuales 19,400 provienen de subsidios y aportaciones del Gobierno y 8,300 de financiamientos, el 31.6% y el 13.5% del total, respectivamente. Los ferrocarriles transfieren ese subsidio a los industriales mediante las tarifas bajas que prevalecen para la carga pesada que transportan.

CONASUPO

La Conasupo es otra de las grandes empresas del Estado que transfiere subsidio a quienes compran sus productos. Su director general manifestó el 20 de agosto, cuando se puso en marcha el Programa de Productos Básicos Alianza, que los productores particulares de pan, tortillas, aceites, huevo, carne, leche y productos equilibrados reciben 11,200 millones de pesos al año en subsidios oficiales. Afirmó que esos subsidios deben repercutir con precios bajos directamente en el pueblo.

La Conasupo obtuvo, en el lapso que estudiamos, 19,500 millones de pesos (18.4% de sus ingresos totales) de subsi-

dios y aportaciones del Gobierno Federal y 25,200 millones de pesos, el 42.1% provino de subsidios, aportaciones y financiamientos.

No se ve de estas cifras de la SPyP como es que las empresas del Estado podrán producir utilidades en semejantes condiciones.

Subsidio de las Paraestatales a la Iniciativa Privada:

Resumiendo las cifras anteriores, se puede decir que PEMEX, la CFE y la Cía de Luz, los Ferrocarriles y la Conasupo, subsidiaron a los empresarios de enero de 1977 a mayo de 1979, con: 313,532 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

PEMEX	\$ 239,670 millones
CFE	\$ 34,962 millones
FFCC	\$ 19,400 millones
Conasupo	\$ 19,500 millones

INVERSIONES EXTRANJERAS

Las inversiones extranjeras abiertas, no disimuladas, llegan al país sistemáticamente. En últimas fechas lo hacen con renovado entusiasmo porque se dice que hay garantías, las sociedades son anónimas y México crece.

De enero de 1971 a septiembre de 1978 ingresaron al país por concepto de inversiones extranjeras directas 2,182.5 millones de dólares. En el mismo lapso, las remesas

al extranjero de las empresas con participación de capital extranjero por concepto de utilidades y regalías fueron de 3,281.2 millones de dólares. Por cada dolar que ingresa al país como inversión extranjera, sale del país 1.5 dólares. Y la inversión permanece en México produciendo utilidades. Hay que señalar que esa misma importación entre salidas e inversiones se mantiene desde 1939 como lo demuestra el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Arturo Bonilla.

ALIMENTOS

En el volumen acerca de "La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar", la SPyP (página 90) dice: "el comportamiento de la producción de alimentos de 1965 a la fecha no ha sido satisfactorio los sectores de actividad productores de alimentos, en algunos casos, observan crecimientos muy pequeños, o, en otros, manifiestan una disminución en los montos generales". Y agrega: "las importaciones de frijol, arroz, maíz y trigo han sufrido fuertes elevaciones en años recientes, especialmente los dos últimos productos". Cinco millones doscientas mil toneladas de maíz en los años 1975, 1976, 1977 y 550 mil toneladas de trigo. "Esa situación es particularmente grave en el caso del maíz. Por su parte la disponibilidad global de frijol muestra un franco deterioro, ya que de 831 mil toneladas disponibles en

1965 se ha pasado a 701 mil toneladas en 1977". Más adelante se dan los datos más recientes sobre el consumo de alimentos de los mexicanos. La mayoría pobre come maíz, frijol y trigo. Los ricos consumen huevo, pollo, carne, pescado. Y se dice: "en 1970, el 20.6% de los pobladores del país no consumía carne, el 23.2% no consumía huevo, el 38% no tomaba leche, el 70.1% no consumía pescado y el 23.4% no consumía pan de trigo.

La pobreza de la población es evidente cuando se precisa que la mayoría de los mexicanos gaste el 60.4% de su ingreso para satisfacer su necesidad de alimento y vivienda.

En 1977 y en 1978 se importaron 28,398.3 millones de pesos en cereales, semillas y grasas, mientras que las mejores tierras cultivaban frutas (fresa), legumbres, hortalizas para la exportación. En estos productos se exportaron en 1977 y 1979 solo 6,370 millones de pesos. Mucho se dice, sin embargo, que la agricultura, cuando se dedica a cosechar esos bienes, produce divisas al país.

SALARIOS

La carestía creciente de la vida afectada con mayor fuerza a los trabajadores del país, a los asalariados y a los de ocupación libre. El 65.9% de la población económicamente activa (11,231,574 personas en 1978 (SPyP) recibe un salario. Trabaja por cuenta propia el 23.2% (3,954,060

personas), y son ayudantes familiares sin remuneración 1,278,252 personas, el 7.5%

De enero a mayo de 1979 el costo de la vida subió (Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de México) un 12.34%. Así las cosas, un obrero con salario mínimo de 138. pesos diarios pierde en un día de junio de 1979 el 12.34% de su salario al comprar los insumos necesarios para reponer su fuerza de trabajo que vende a los patrones. Son 17 pesos cada día. Y esa pérdida aumenta a medida que sube el costo de la vida. Si los trabajadores asalariados son, como se dice. 11,231,574 y aceptamos que todos perciben 130 pesos diarios (en realidad el salario promedio es mayor), cada uno de ellos pierde 17 pesos diarios y todos ellos dejan al día 190.9 millones de pesos en beneficio de quienes compran su fuerza de trabajo, sus patrones, esas 579,474 personas según el estudio de la SPyP. Esta cantidad de dinero que entregan los obreros y los empleados a sus patrones gracias al alza del costo de la vida es equivalente al valor de 375 mil barriles de petróleo al precio de 22.60 dólares el barril. En el año entonces, los asalariados subsidiarán a los empresarios con 69,569 millones de pesos.

Esta serie de subsidios o transferencias de riqueza que el gobierno y los trabajadores hacen a los empresarios, esos 579,474 empresarios que precisa la SPyP explica quizá la desigual distribución del ingreso. Veámos.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

En el trabajo de la SPyP a que nos hemos referido antes se hace constar la información más reciente de la distribución del ingreso nacional: la de 1975. En ese año, el salario mínimo promedio nacional era de \$52.97 diarios y el Producto Interno Bruto de 988 mil millones de pesos. La SPyP precisa que el 20% de las familias con mas bajo ingreso, obtenía el 1.9 del ingreso nacional, el 30% superior percibía el 11.1% del ingreso, el 30% siguiente el 26.6% del ingreso, el 10% mas arriba el 16.8% y el 10% mas alto, recibía el 43.6% del ingreso nacional. De los datos ahí consignados puede obtenerse lo siguiente: El 46.3% de las familias de entonces recibían como ingreso total promedio mensual 730 pesos (menos de la mitad del mínimo mensual), el 22% de las familias recibía 2,325.00 mensuales en promedio y el 31% recibía 7,641.00 en promedio. Casi la mitad de las familias recibía 24.36 pesos diarios para resolver todas sus necesidades. Como el número total de familias era de 10,208,925 y la población de 62 millones de habitantes, cada familia tenía alrededor de 6 miembros tocaba entonces a cada persona de 46.5% de las familias un ingreso diario de 4.06 pesos. Para comer, vestir, tener vivienda, transportarse y divertirse. A las familias de ingreso medio correspondían 12.92 pesos diarios por persona.

Para comparar esta situación con la de otros países, extrapolaré la distribución del ingreso nacional con la dis-

tribución del Producto Interno Bruto. Es decir, consideré que el Producto Interno Bruto se distribuye entre la población como el ingreso nacional. Hay así varios Méxicos dentro de México.

El 20% de la población, en 1975, percibía el 1.9% del ingreso nacional. (si se piensa que puede haber mejorado, cabe señalar, que según la SPyP, en 1968 ese mismo sector de la población recibía el 4.2% del ingreso nacional, ésto es en 7 años perdió mas de la mitad). Se trata así de 12.4 millones de mexicanos que tienen un producto interno bruto parcial de 0.019 por 988 mil millones de pesos = 18,772 millones de pesos. El ingreso bruto por cabeza de esta nación sería de 1,513.8 pesos, 121 dólares. ¿Qué países hay con ese ingreso por cabeza? Solo Ruanda y Nepal. Haití tiene un ingreso por cabeza de 162 dólares. Y Tanzania 170. En 1975 la ONU señalaba que el ingreso mínimo por cabeza para superar la hambruna era de 10 pesos diarios. Y el 46.3% de los mexicanos de 1975 percibían apenas 4.06 pesos diarios, 29 millones de personas.

Por otro lado el 10% de la población con ingresos más altos tenía el 43.6% del ingreso nacional. Esto es, 6.2 millones de personas con un Producto Interno Bruto de 430,768 millones de pesos. Estos mexicanos tenían un ingreso por cabeza de 5,558 dólares, superior al de todos los países desarrollados excepto Estados Unidos, Alemania y Holanda.

Existe un nivel mas privilegiado aún formado por el 5% de la población con mayor ingreso. Ella toma el 25.14% del ingreso nacional. A esa pequeña nación de 3.1 millones correspondería un PIB de 251,445 millones de pesos, el ingreso sería de 6,489 dólares por persona igual al de Alemania Federal, solo debajo por poco de Estados Unidos. Son 516,000 familias privilegiadas. Quizá las de los patronos que consigna la SPyP en su población económicamente activa, esas 579,474 personas que compran la fuerza de trabajo de los mexicanos.

IV. FINANZAS PUBLICAS Y POLITICA FISCAL

A) El Presupuesto de 1980

Como se sabe, la economía mexicana se mueve hacia un periodo de crecimiento sostenido y se puede esperar con confianza que este año el producto interno bruto crezca mas de un 7.5 en virtud de las sustanciales inversiones de los sectores público y privado.

Sin embargo, este estimulante crecimiento también conlleva sus problemas, sobre todo para la agilidad de las operaciones empresariales. El costo de la vida es incómodamente alto, y las empresas tendrán que soportar el mayor peso de las medidas antiinflacionarias.

Por ejemplo, las restricciones crediticas y la campaña oficial, con su consecuente compromiso empresarial para frenar el alza de los precios, afectaran la actividad empresarial.

El problema del transporte con el resultado de escasez de ciertos productos y mas altos precios, es otro aspecto negativo del panorama económico.

Al mismo tiempo que las empresas tienen que lidiar con estas dificultades también confrontan el hecho innegable de que un sustancial número de cambios están teniendo lugar en el sistema económico. La administración López Portillo está revisando extensamente el sistema de Comercio

Exterior, los programas de incentivos, el mercado financiero y el sector comercial interno. El ambicioso plan de desarrollo industrial augura una economía industrial con una base mas amplia, mayor distribución geográfica de la actividad industrial y sustancial progreso en la lucha contra el desempleo, todo ésto para 1990. Y aunque el plan se quedará corto en el logro de sus objetivos, es casi un hecho que a final de este período México tendrá una infraestructura económica sustancialmente mas desarrollada, y también los esfuerzos en tratar de lograrla causarán desviaciones en el aparato económico como lo conocemos ahora.

El cambio es también aparente en la esfera política, y como resultado de su riqueza petrolera, México está adquiriendo una nueva imagen y mayor estatura internacional.

Ya se están creado las bases para la formación de nuevos lazos comerciales con Europa y Japón, lazos que podrían volverse excepcionalmente fuertes si las relaciones con los EE.UU. se deterioran, o si hubiera un pronunciado viraje hacia la izquierda en la política interna de México.

Puede ser que durante el año clarifique la situación política y al mismo tiempo traiga un cierto alivio de los problemas que presionaron a las empresas en 1979, pero es lógico pensar que también pueden aparecer nuevas dificultades.

Por una parte, la implementación del Impuesto sobre

el Valor Agregado desde el primero de enero indudablemente que causó problemas inmediatos dejando de lado por un momento su impacto potencial a mediano plazo, dada su complejidad y la falta de experiencia en su manejo tanto de parte de las autoridades como de los empresarios.

Al mismo tiempo, la situación laboral puede deteriorarse si la administración López Portillo insiste en mantener los incrementos salariales a un nivel menor de la tasa inflacionaria.

Consecuentemente, un ajuste en la paridad del peso es por demás necesitado para 1980, y las autoridades financieras deberán de tener cuidado de no dar un paso en falso que pudiera minar la confianza empresarial.

Producto Interno Bruto.- El desarrollo de esta área de la economía en el futuro previsible será impresionante, con un crecimiento proyectado de 8.8 e impulsado por un desarrollo industrial de 10%. Los energéticos encabezarán la lista de estimulantes, pero también se espera un buen comportamiento de las manufacturas, la construcción y la generación de energía eléctrica.

La agricultura ahora como antes, es la oveja negra del panorama económico, y no se espera que pueda crecer a un ritmo mas rápido que el del crecimiento demográfico.

Estas excelentes perspectivas pueden verse opacadas por los cuellos de botella que plagan la economía. El

transporte, el almacenaje y las materias primas brillan por su ausencia en muchos casos. Sin embargo, en vista que el gobierno le ha adjudicado prioridad al desarrollo de la infraestructura, se prevee que el programa puede empezar a aliviarse en este año.

Indudablemente que la agricultura será una nube en el horizonte económico este año y todavía por algún tiempo, con un desarrollo de no más de 3%. El controvertido problema de la tenencia de la tierra continua como una plaga para el sector, que también está afectado por la ineficiente distribución de crédito (no por falta de él, ya que los fondos que se destinan al agro son copiosos) por los anticuados e inadecuados métodos y equipo, por la mediocre infraestructura.

Las autoridades hablan de la agroindustria como una especie de pánacea para crear empleos en las áreas rurales, al mismo tiempo que extraoficialmente se menciona un futuro arreglo de los muchos títulos de propiedad de tierras que están pendientes.

Sin embargo, aún si en algún momento existe la maniobrabilidad política para hacer ésto, lo cual es muy dudoso y tomaría muchos años para cambiar las actitudes que han llevado a la presente situación lamentablemente, entonces, el futuro agrícola de México a corto, mediano y largo plazo, no es exactamente prometedor.

Situación Laboral.- Esta es otra área peligrosa, si el gobierno tratara otra vez de contener los aumentos salariales a pesar de la espiral inflacionaria en 1980, podrían haber problemas, aunque la situación este año aparentemente permanecerá calmada.

Los avances de los sindicatos independientes continuarán el año próximo, lo cual traerá los consabidos problemas para las empresas. Mas aún, éstas tendrán que enfrentarse al mismo tiempo con el conflicto que muy posiblemente se manifieste dentro de los mas dóciles sindicatos afiliados a la CTM, cuyos líderes maniobrarán curiosamente para asumir las riendas del poder que probablemente dejará Fidel Velázquez, quien a pesar de sus casi 80 años todavía no ha designado sucesor, creando un clima de inestabilidad en el sector laboral.

1980 será el segundo año de consolidación económica. En él habrá de buscarse el ajuste recíproco de varios objetivos prioritarios, a fin de garantizar de un lado, la continuidad del desarrollo, y de otro, preparar los cambios cualitativos, la modernización económica del país, que nos permitan acceder después a condiciones mas avanzadas de progreso social.

Con base en esos planteamientos, el ejecutivo federal propone fijar, como meta de crecimiento en el año de 1980 una tasa que oscila entre 7.5 y 8%. Tales cifras de consolidación serán, probablemente, superiores a las del ejercicio

en curso, pero no podrían considerarse, en modo alguno modestas, a la luz de la experiencia histórica de México y de cualquier otro país.

La Política Hacendaria.- La política hacendaria es parte orgánica de la estrategia económica definida por el ejecutivo federal. Su papel principal reside en constituir uno de los núcleos de congruencia. Y en particular, le corresponde armonizar el manejo de las finanzas públicas con las exigencias de recursos asociados al financiamiento global del desarrollo. También está dentro de su competencia coordinar las disposiciones tributarias con las de carácter crediticio, así como con las relacionadas a los mecanismos de captación y destino del ahorro interno.

La política hacendaria, además de cumplir con las funciones generales enunciadas, durante 1980 perseguirá varios propósitos que merecen ser destacados. En primer término, buscará decididamente perfeccionar la instrumentación de la Reforma Fiscal y del reordenamiento de las disposiciones bancarias que han sido aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

En segundo lugar, se realizarán esfuerzos especiales dirigidos a facilitar el ajuste coyuntural y contrarrestar factores externos y escollos internos que, todavía, no permiten estabilizar por completo los mercados nacionales de ahorro, crédito y capitales.

También, se quiere contribuir a que la distribución del ingreso mejore, se proteja a los estratos menos favorecidos de la sociedad y se aliente el aumento de empleos y de la productividad.

Por último, los instrumentos financieros y de promoción estarán enfocados a ser uno de los conductos que faciliten los cambios estructurales y modernización del aparato productivo que se ha propuesto el ejecutivo federal.

Estímulos Fiscales.- Los estímulos fiscales constituyen uno de los principales instrumentos de política económica en cuanto a encausar las acciones del sector privado y a satisfacer los objetivos prioritarios de la actividad productiva.

En cumplimiento del compromiso adquirido ante esta alta soberanía, el ejecutivo federal completó en 1979 la transformación mas significativa, desde que se expidió la ley de industrias nuevas y necesarias, al régimen de estímulos fiscales.

El nuevo sistema se ajusta a los importantes cambios, cuantitativos y cualitativos, experimentados por la economía mexicana en las últimas décadas. No establece prioridades rígidas en el tiempo y, sobre todo, forma parte orgánica de los diversos planes sectoriales, entre los que destacan los planes nacionales de desarrollo industrial, de desarrollo urbano y desarrollo de turismo.

Política Monetaria y Crediticia.- Este renglón continúa

cuidando que la expansión de los medios de financiamiento se ajuste con fluidez, sin sobrantes perjudiciales, a las necesidades de recursos que plantea el desarrollo de las actividades productivas.

El ajuste de las transacciones a un nuevo nivel general de precios, así como el auge de la actividad económica, han requerido y generado un acrecentamiento elevado del circulante. Las propias exigencias de crédito en que se han apoyado los procesos de inversión y crecimiento demandarán de una expansión importante de medios de pago.

En todo caso, es menester puntualizar que la causa principal del crecimiento del circulante no reside en el manejo de los instrumentos monetarios, sino en la dinámica misma del gasto, el consumo, y la inversión y las exportaciones.

Las autoridades monetarias pueden, sin duda, establecer medidas restrictivas, pero el peligro ha sido y sigue siendo, el cegar las fuentes del crédito en que se apoya la continuidad del proceso del crecimiento.

B) Modificaciones Fiscales

Las reglamentaciones a la Ley sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), fueron publicadas en el Diario Oficial del 19 de diciembre de 1979 y por supuesto son lectura obligada para todos los empresarios del país. Las reglas, de acuerdo con el Secretario de Hacienda están sujetas a cambio,

si después de su aplicación se viera la necesidad de modificaciones.

Para sustanciar la aseveración oficial de que el IVA no es inflacionario, las autoridades han enfatizado que más del 40% de los artículos de consumo básico se encuentran exentos del impuesto, como también lo están algunos servicios.

Entre los artículos exentos se encuentran todos los alimentos no procesados: el arroz, el maíz, el frijol, el trigo y en general las semillas para consumo humano: la carne, el pescado, los mariscos y las aves de corral; las frutas, las legumbres, y las verduras sin excepción: el pan, las tortillas de masa, la harina de maíz y la de trigo; la leche y los huevos; el azúcar, el piloncillo, y la sal; el agua potable no gaseosa y los libros, los periódicos y las revistas.

Por otra parte, una variedad de servicios tampoco pagarán el impuesto, entre ellos la renta de casas-habitación, los espectáculos públicos, los billetes de lotería, los sorteos y las rifas. También exenta ésta la venta o renta de equipo y maquinaria para la producción agropecuaria.

Más aún, hace apenas un poco se emitió un decreto presidencial que exime del IVA a las embarcaciones, maquinaria y equipo que sean usados en la explotación pesquera. También se agregó a la lista de exenciones los alimentos para animales y las medicinas veterinarias, los insecticidas,

herbicidas y fungicidas.

La lista de exenciones se completa con la gasolina extra, la nova, el disel, la tractolina, y el petróleo diáfano, el gas para uso doméstico y el carbón vegetal.

Para evitar que los fabricantes y comerciantes carguen el 10% del IVA además del 4% del impuesto anterior sobre los productos que compraron en 1979 que tienen en inventario se ha concedido un crédito sobre inventarios para resarcir a las empresas del viejo Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

Este crédito es de 6% sobre el valor del inventario de mercancías gravadas para el sector comercial y del 4% para el sector industrial.

El interés antiinflacionario es muy marcado en las reglamentaciones del IVA. Esto se ve, por supuesto, en las numerosas exenciones, en el crédito sobre inventarios y también en los llamados certificados especiales de promoción fiscal, que son de hecho una devolución de precio de venta de ciertos artículos de primera necesidad a los productores de los mismos. Así, hay un certificado de promoción del 2.5% del precio de venta a la producción de: Chiles, frutas, legumbres, y puré de tomate, aceite para alimentos de origen vegetal, café soluble, avena, y alimentos para niños. Además un certificado por valor del 3.5% del precio de venta le será entregado a los productores de jamón, café tostado y molido, sopas de harina

de trigo y sardinas.

En general, parece haber poco fundamento para el temor de que el IVA resulte muy complejo y cause serias dificultades en su manejo, tanto como para los causantes como para las autoridades respectivas. Por supuesto que el primer año traerá algunos dolores de cabeza, pero es de esperar que éstos disminuyan en el futuro.

También entre las percepciones que están exentas del pago del IVA se encuentran las donaciones que efectuen las empresas con fines de promoción o publicidad, siempre que sea deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, no pagarán el impuesto.

Los premios que se obtengan con motivo de concursos científicos, literarios, o artísticos abiertos al público en general o alguna actividad profesional en particular, tampoco incurren en el pago del IVA.

La venta de acciones y los dividendos pagados sobre acciones también se encuentran en la lista de los afortunados ignorados por el nuevo impuesto, ésto, por supuesto se interpreta como uno mas de los muchos esfuerzos realizados por la actual administración para alentar el desarrollo de un fuerte y sano Mercado de Valores.

Una parte importante del plan de desarrollo industrial la constituyen las medidas que se han incorporado en el paquete del programa para estimular la participación del sector

privado. Estas son particularmente interesantes porque representan una tendencia distinta a la que ha caracterizado la política de incentivos, industriales en el pasado.

El nuevo sistema se resuelve alrededor de un generoso programa de créditos sobre impuestos para nuevas inversiones, la creación de empleos y la compra de maquinaria y equipo mexicano, siempre que la inversión realizada o planeada complemente las prioridades industriales de la administración López Portillo y se localicen en zonas de bajo desarrollo.

El nuevo programa recompensa la creación de empleos y la manufactura de artículos considerados necesarios, con créditos fiscales, determinados de acuerdo con la ubicación de la planta industrial y el tamaño y naturaleza de la misma, a saber:

1. Pequeña industria en las zonas I y II, crédito fiscal del 25% del capital invertido en nuevas inversiones.

Pequeña industria en la zona III B, 25% para inversiones de expansión de instalaciones.

2. Industria Prioritaria I, 20% de crédito fiscal del capital invertido para nuevas inversiones y para la creación de empleos (en este caso, computada sobre la base del número de empleos creados multiplicado por el salario mínimo anual de la región) en todas las zonas industriales, con excepción de la zona III a, que no recibe nada.

3. Industria Prioritaria II en la zona I, crédito fiscal de 15% del capital en nuevas inversiones y de 20% por la creación de empleos computada como anteriormente se menciona.

Industria Prioritaria II en las zonas II y III B, 10% para inversiones y 20% para la creación de empleos.

Industria Prioritaria II en la zona III A, nada.

El paquete también incluye medidas para darle una cierta ventaja competitiva a la industria mexicana, sin pecar del proteccionismo del que es a todas luces la intención desligarse. A estos efectos, los compradores de maquinaria y equipo hecho en México recibirán un crédito fiscal de 5%. Además las exenciones del pago de impuestos de importación, que por años fueron un foco principal de la política de incentivos del gobierno mexicano, ahora aparentemente serán otorgadas con menos liberalidad.

Por último siguiendo esta línea de protección, las agencias del sector público tendrán que empezar a pagar impuestos sobre sus importaciones, de los que habían estado exentas hasta ahora, para aumentar el atractivo de los productos domésticos. Además, se les otorgará un cierto presupuesto de divisas extranjeras para este propósito, el cual evidentemente puede ser manejado de tal manera que favorezca a la industria mexicana.

El nuevo sistema de incentivos opera a través de los certificados de crédito que pueden ser aplicados a cualquier

impuesto federal (Certificados de Promoción Fiscal CEPROFIS). Los CEPROFIS no pueden ser usados en combinación con ningún otro programa de incentivos, excepto en ciertos casos, con exenciones a los impuestos de importación y con incentivos basados en la Ley Federal del Impuesto sobre la Renta.

V. MERCADO DE VALORES

a) La Bolsa

La Bolsa de Valores es una institución privada, donde concurren diariamente los agentes de bolsa a ejecutar las órdenes de compra-venta de valores que previamente han sido ordenadas por sus clientes.

La finalidad que persigue la Bolsa de Valores es la de inscribir títulos o valores que puedan ser objeto de operación en bolsa, para crear un mejor desarrollo en el mercado, vigilando las operaciones efectuadas por los agentes; además proporcionar información sobre los valores o títulos inscritos.

En la actualidad existen en la República Mexicana tres bolsas que son las de México, D.F., Monterrey y Guadalajara.

Debe considerarse que solo podrá autorizarse el establecimiento de una Bolsa de Valores en cada plaza, quedando a la apreciación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la conveniencia de su establecimiento así como la fijación del capital mínimo para operar, dicha Secretaría considera la necesidad de que sea para asegurar los servicios de acuerdo con las necesidades de cada plaza.

B) Antecedentes

Desde la antigüedad los comerciantes y otras personas relacionadas con la actividad de mercado solían reunirse en

sitios determinados (por lo general ciudades enclavadas en el cruce de las grandes rutas comerciales) para efectuar transacciones y tratar toda clase de asuntos relacionados con su interés. Estos lugares de reunión pueden ser considerados como las primeras organizaciones auxiliares del comercio y de las actividades relacionadas en una forma u otra con el mercado.

Largo tiempo habría de transcurrir, para la aparición de lo que hoy en día conocemos como la Bolsa de Valores.

El concepto de bolsa surge en el Siglo XVI, con la aparición de los valores mobiliarios emitidos en masa y con el surgimiento de las primeras sociedades anónimas de importancia.

En estas nacientes organizaciones el comercio de mercancías es sustituido de manera progresiva por el comercio de valores, ésto es por títulos representativos de la riqueza social.

La primera bolsa con características definidas es la de Londres que se funda en 1570, a partir de ella se generaliza este tipo de instituciones a la mayor parte de los países europeos y de ahí pasa a América. En la actualidad podemos decir que en todos los países de economía de mercado existe en forma organizada una, o varias, Bolsa de Valores.

C) Principales Características

En el lenguaje común la palabra bolsa es utilizada en

diversas aceptaciones entre las mas generales podemos señalar:

1. Edificio o lugar donde se contratan cierto tipo de operaciones.

2. El conjunto de operaciones en un día determinado

3. El estado de las operaciones bursátiles movimientos al alza, a la baja, etc.

4. La institución de la bolsa

Mas que dar una definición de lo que es la bolsa es preferible señalar las características mas importantes que configuran a la bolsa, como instituciones. (tomado del libro La Bolsa, de Jesús Fernández. Amatrian, Ediciones Deusto, Bilbao, 1969).

I. Es un mercado organizado corporativamente, con reglas y preceptos generalmente severos.

II. Por lo general se especifica que personas actúan por cuenta propia y cuales por cuenta de terceros, **estos últimos** se hallan agrupados corporativamente con severas normas de actuación.

III. No se encuentran en el lugar los objetivos o valores sobre los que se contrata. Suelen ser emitidos a examen previo, para acreditar que los valores ofrecidos en el mercado reúnen una serie mínima de requisitos. Esta información no se limita al momento inicial en el que los valores son admitidos a negociación, sino que de manera regular y periódica deben proporcionar información actualizada y veráz acerca de la sociedad emisora de los valores.

IV. Tipicidad de los negocios. El comprador o el vendedor aceptan o rechazan la transacción propuesta, pero no pueden influir sobre la forma en que la operación se propone.

V. Por lo que se hace a las operaciones:

1. Solo se consideran como tales aquéllas que están intervenidas por un miembro de la misma.
2. Las operaciones han de ajustarse a ciertos requisitos que afectan tanto a la contratación en sí, como a su liquidación.
3. La relación contractual a de formularse de acuerdo con lo establecido en las leyes mercantiles, reglamentos, etc.
4. Las operaciones han de publicarse de acuerdo con determinadas formalidades.
5. Formación objetiva e imparcial de los precios, fin último y de máxima importancia en este mercado organizado.

Todas estas características, en su interacción, condicionan y rigen lo que conocemos como mercado accionario base de actuación de la Bolsa de Valores, institución esencial en cualquier sistema financiero con un mínimo de desarrollo, que a su vez forma uno de los sectores básicos de la economía.

D) La Bolsa y el Sistema Financiero

Por sistema financiero se entiende el conjunto orgánico

de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen, tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política económica.

El sector financiero puede a su vez ser dividido en dos subsectores:

1. Mercado de dinero
2. Mercado de capitales

Siguiendo un criterio general se puede definir al mercado de dinero como la actividad crediticia que tiene lugar en un plazo menor a un año; y consecuentemente, el de capitales es el que tiene una vigencia mayor.

Concretando estas definiciones podemos decir que el mercado de dinero o de crédito a corto plazo es el punto de concurrencia donde se depositan fondos provenientes del ingreso por breve período, en espera de ser gastados y donde se demandan fondos para ser destinados a la adquisición de bienes de consumo.

Por su parte, podemos definir al mercado de capitales como el punto de concurrencia, de fondos provenientes del ahorro de las personas, empresas y gobierno, así como de los que lo solicitan para destinarlo a la formación de capital fijo.

Como podemos comprobar, la frontera entre los dos mercados es bastante tenue y el único criterio de diferenciación es el tiempo de vigencia del crédito concedido u obtenido.

La Bolsa de Valores es una de las instituciones fundamentales del mercado de capitales, ya que a su interior concurren los dos instrumentos esenciales del mercado de capitales; los valores de renta fija y los valores de renta variable.

Entre los primeros podemos mencionar los bonos, las obligaciones, las cédulas hipotecarias y los certificados de participación, los cuales pueden ser emitidos por instituciones privadas o gubernamentales, y que, como su nombre los indica, reciben un rendimiento fijo, determinado de antemano.

Los valores de rendimiento variable son básicamente las acciones ordinarias y comunes, las cuales reciben un rendimiento de acuerdo a las utilidades netas obtenidas por la empresa que las emite.

Aunado a la Bolsa de Valores, dentro del mercado de capitales encontramos otras instituciones, como los bancos de fomento, las financieras, los bancos de ahorro y capitalización, etc.

Una vez que hemos ubicado a la bolsa como parte integrante del mercado de capitales podemos pasar a analizar la estructuración y funcionamiento de las operaciones que a su interior se realizan, es decir analizaremos el mercado de valores.

El mercado de valores se divide en dos sectores que presentan características y funciones diferentes:

El mercado primario o de distribución original, que se

encuentra representado por la emisión y distribución de valores recién emitidos y que constituyen el verdadero flujo de recursos hacia la empresa.

El mercado secundario o de distribución secundaria en el que se llevan a cabo las transacciones bursátiles con valores ya emitidos que se encuentran en circulación.

Sin embargo existe una estrecha relación entre el mercado de valores ya existentes (transacciones bursátiles) y la posibilidad de nuevas inversiones en ese mercado, ya que si este mercado secundario de valores viejos atraviesa un momento de auge es seguro que las nuevas emisiones tendrán buena acogida.

Toda transacción bursátil, por si misma, no financia nuevas inversiones ya que la inversión, representada por el valor negociado ya está financiada, todo queda reducido a un cambio en la titularidad de la tenencia del valor negociado y del importe de la transacción. Sin embargo, en la medida que la bolsa es un auténtico mercado la creciente demanda del público solo puede ser satisfecha mediante emisiones nuevas de valores. Si a esto aunamos el hecho de que cuando una empresa solicita nuevas inversiones esto es captado como signo de una creciente actividad económica, podemos valorar la función única e inestimable ya que traspassa activos líquidos (disponibilidad en efectivo de nuevos suscriptores) hacia la inversión en activos fijos de sus negocios y empresas.

Aparte de esta función que cumple la bolsa, también observamos que en ella se manifiestan conceptos tan importantes como el llamado costo de oportunidad y el multiplicador del mercado.

Por costo de oportunidad entendemos el rendimiento que obtiene un inversionista por su inversión en bolsa, o visto por el lado inverso, el costo que por financiamiento obtenido deberá pagar el empresario. Al subir los precios en la bolsa, disminuye el valor del costo de oportunidad y se abarata el dinero. Al bajar la bolsa ocurre el fenómeno contrario.

E) El Mercado de Valores en México

E₁) Antecedentes

La Bolsa Mexicana de Valores inició sus operaciones el 21 de octubre de 1895, con el nombre de Bolsa de Valores de México, en el año de 1976 se realizó la fusión de la Bolsa de Valores de Guadalajara y Monterrey con la de México, dando paso a la nueva denominación. Si bien el crecimiento del Mercado de Valores de México no ha sido espectacular, sí ha contribuido en buena medida al desarrollo y consolidación de un cada vez mas sólido mercado de capitales.

A pesar de que la bolsa inició sus operaciones desde 1895, no se puede hablar de su verdadero Mercado de Valores sino hasta el período que va de 1925, año de la fundación del Banco de México, y 1934, año en que se funda Nacional

financiera, hecho que viene a dar las bases de la actual Bolsa de Valores. La época que va de 1934 a 1960 es de maduración y se basa en la estabilidad política y social, así como en la implementación de políticas monetarias y financieras que proporcionan el inicio de la industrialización del país.

A fines de la década de los '50, y como resultado del auge de las financieras, empieza a cobrar especial importancia la emisión de valores de renta fija, que ofrecían atractivos intereses y contaban con la confianza del público inversionista. La década de los '60, fué testigo del auge de este tipo de valores que prácticamente monopolizan la actividad de la bolsa.

Los bonos financieros ocupan, con mucho, el papel de instrumento primordial del mercado de capitales, así mismo las cédulas y bonos hipotecarios logran cobrar importancia aún cuando no logran el auge que obtuvieron los bonos financieros.

Por lo que hace al mercado de renta variable éste ha tenido un escaso desarrollo por varios motivos, entre los que destacan el que la misma estructura industrial del país, con predominio de empresas de tipo familiar, ha impedido que el número de emisores crezca acorde al desarrollo de la industria.

Fue hasta mediados de los '50, con la penetración del

capital extranjero y con el establecimiento de nuevas unidades industriales que requirieron de mayores inversiones y mas y mejor tecnología que las empresas industriales y de servicios empezaron a considerar el Mercado de Valores como una alternativa viable para su financiamiento.

Por el lado de los inversionistas, existía también el desconocimiento casi total de la bolsa, y se consideraba ésta como una verdadera lotería en que la mayoría perdía y solo especialistas podían jugar y ganar. Este factor psicológico aunado al bajo rendimiento que ofrecían los valores de renta variable en comparación a los de renta fija y al número escaso de posibilidades de elección, ahuyentó por muchos años a numeroso público que podría haber concurrido a la bolsa.

Resumiendo lo anterior podemos ennumerar los principales factores que a nuestro juicio han influido negativamente sobre el mercado de renta variable:

1. El régimen legal de los valores de renta fija que les otorga liquidez total, convirtiéndolos así en casi-dinero, aunado a las altas tasas de interés que ofrecen, lo que les otorga ventajas evidentes frente a las de renta variable. Podemos afirmar que en buena medida la liquidez extrema de los instrumentos de captación originó la distorsión experimental por el sistema financiero mexicano a partir de los años '70.

2. El limitado número de opciones que ofrece el mercado de renta variable que experimenta un raquítico crecimiento real, (nuevas emisiones) y se basa ante todo en la negociación de los ya existentes. Esto limita la función primordial de la bolsa como mecanismo de traslación del ahorro hacia la inversión productiva y le confiere el carácter altamente especulativo que hasta la fecha presenta.

3. El desconocimiento, por falta de una adecuada información y promoción, de las bondades que presenta un mercado accionario fuerte y apoyado por el crecimiento real del aparato productivo del país. El crecimiento del mercado de renta variable debe ser sustentado por el crecimiento real de la riqueza generada por los sectores productivos, lo cual redundará a su vez en un impulso dinamizador del mercado accionario. En última instancia es el crecimiento de las empresas y sus necesidades de financiamiento lo que da carácter al mercado.

Cabe señalar que de acuerdo a declaraciones de altos funcionarios del actual gobierno, es política expresa de éste, el promover y desarrollar el Mercado de Valores, por lo cual se han empezado a implementar una serie de políticas monetarias y financieras que tienen como objetivo central disminuir la alta liquidez del sistema financiero a fin de canalizar el ahorro hacia instrumentos de largo plazo (Mercado de Capitales) que permitan contar con los recursos que el desa-

rrollo de la economía mexicana requiere.

E2) Perspectivas del Mercado de Valores

El sistema financiero mexicano está en plena evolución, los cambios que se han presentado están orientados a fortalecer su estructura y a darle la flexibilidad que requiere para que siga siendo como hasta ahora un factor importante en el proceso de desarrollo que debe tener el país. La banca ha sido hasta ahora la espina dorsal de todo nuestro sistema, sin embargo, ya se están desarrollando otras fuentes alternas de financiamiento, con lo cual no se deteriorará la posición de las instituciones financieras sino por el contrario, existirán mecanismos y procedimientos que complementarán su adecuado funcionamiento. Una prueba importante de este proceso de cambio está dado por el nacimiento de los Certificados de Tesorería de la Federación, que establecen una sana diferenciación entre el mercado de dinero y el de capitales.

El mercado de renta variable, está llamado a jugar un importante papel en desarrollo de capitales en México, pues si bien es un requerimiento necesario dentro del marco de crecimiento del país, existe una actitud definida por parte de las autoridades, de que en este proceso de cambio, alcance la posición de importancia que debe tener. En el momento actual se están conjugando los elementos necesarios para que el mercado de valores logre una consolidación y continuo cre-

cimiento.

1. Existe un fuerte apoyo de las autoridades que a través de la Comisión Nacional de Valores están imprimiendo dinamismo a base de crear un ambiente que favorezca su despegue.

2. Los empresarios están conscientes de que es la salida mas sana para hacerse de los recursos que implica el crecimiento industrial.

3. Los inversionistas se están percatando de las bondades de participar en forma directa en el desarrollo del país.

Es verdad que dada la estructura fiscal vigente, el financiamiento a través de pasivos resulta mas barato que con la utilización de capitales, sin embargo, el crecimiento de las deudas tiene un límite que precisamente está dado en relación a este último factor y por otra parte los financiamientos vía crédito son cada vez mas escasos y no precisamente baratos. Aceptando esta realidad es conveniente entrar al examen de la coyuntura.

Las empresas progresistas se encuentran ante el dilema de grandes requerimientos financieros para proseguir con sus planes de crecimiento, en un contexto de situaciones donde el denominador común es una escasez de fondos que permita la oportuna cristalización de los proyectos.

Aún cuando las alternativas de inversión existen, los

fondos disponibles, son reducidos, caros y en general limitados; en el caso de México lo anterior adquiere mayor relevancia ya que al estar en plena etapa de desarrollo, las necesidades de financiamiento son mayores. La estructura de nuestro sistema financiero no es suficiente para garantizar las necesidades a las que se ha hecho referencia y es por esta razón por lo que resulta prudente y mas aún indispensable, considerar el mercado accionario como un instrumento adicional y complementario que permita canalizar los ahorros del público hacia actividades productivas.

Los elementos que permiten que el mercado de acciones tenga posibilidades de desarrollo a mediano plazo son los siguientes:

1. En virtud de la tasa de inflación interna, los intereses que cubren los papeles emitidos por instituciones de crédito pierden atractivos, no garantizan el poder de compra del capital y por lo tanto deben ser complementarios de lo que se puede considerar como un patrón de ahorro patrimonial.

2. El horizonte económico un tanto indefinido en lo internacional y como reflejo en lo nacional ocasiona que la inversión en pasivos reduzca su atractivo y por contra se busquen alternativas en títulos de capital.

3. Los tipos de interés a nivel internacional están a niveles mas bajos por lo cual el inversionista nacional está

dispuesto a considerar alternativas de orden interno con mejores rendimientos.

4. La inversión en bienes raíces que ha gozado de la preferencia de los mexicanos ofrece actualmente bajos rendimientos debido a la adecuación fiscal amén de que no tiene amplia liquidez.

Todos estos elementos que están presentándose en forma conjunta son los que forman la coyuntura que se debe aprovechar, ya que nuevas acciones podrán ser colocadas en un mercado donde la demanda será creciente, lo cual permite salir a precios atractivos tanto para los vendedores como para los nuevos accionistas.

En virtud de lo anterior vale la pena señalar en forma objetiva en que consisten los beneficios a los que se ha hecho referencia.

F) Beneficios que Obtienen las Empresas con las Acciones en el Público.

1. Este tipo de empresas tienen garantizada una afluencia de capital a futuro que les permite proseguir con sus planes de expansión, lo cual podrán lograr mediante las suscripciones de capital de numerosos accionistas que únicamente piden en contrapartida un rendimiento razonable vía dividendos y una administración profesional y dinámica que les imprima crecimiento al negocio, para que ésto se traduzca

a la vez, en una apreciación en el precio de las acciones.

2. Las empresas que tienen colocado su capital entre el público y como consecuencia cuentan con una organización profesional, tienen acceso a fuentes de financiamiento mas sanas tanto nacionales como internacionales, ya que su solidez y desarrollo futuro no depende de una sola persona.

3. El contar con numerosos accionistas hace que la empresa sea menos vulnerable a presiones de carácter político y le da beneficios de negociación sobre todo si su estructura de capital es de mayoría mexicana. Este elemento es muy importante de considerar a la luz del entorno político, económico y social de México.

G) Beneficios que Obtienen Quienes Venden un Cierta Porcentaje de su Capital al Público Inversionista.

1. Esta medida les da oportunidad de liberar recursos sin necesidad de perder el control de sus empresas, lo que resulta muy significativo si se considera como consecuencia del proceso inflacionario, las entidades económicas requieren cada vez mas de fondos crecientes para satisfacer necesidades de capital de trabajo, elevados costos de reposición y nuevas expansiones. Dichos requerimientos se han incrementado en forma tan substancial que hacen difícil que grupos pequeños o cerrados puedan hacerles frente sin necesidad de sacrificar el desarrollo de los propios negocios.

2. El hecho de colocar acciones entre el público, significa darle un valor real de mercado al patrimonio familiar, y lo que también es muy importante considerar, es que le da liquidez a ese patrimonio en forma tal, que sin necesidad de complicadas negociaciones puede aumentarse o disminuirse la participación en el negocio.

3. Es un mecanismo de diversificación de riesgos ya que con los recursos liberados, se pueden emprender nuevos proyectos o participar en otros.

4. Como el hecho de hacerse público lleva implícito el contar con una organización profesional, se garantiza el futuro de la empresa, eliminando intereses particulares conflictivos que puedan presentarse, asegura asimismo el futuro del patrimonio familiar y la permanencia y crecimiento de las fuentes de trabajo.

5. En el momento actual existe ventajas de carácter fiscal, muy considerables para quien esta dispuesto a vender sus acciones al público.

A continuación se esbozarán algunos conceptos prácticos que se deben considerar al tomar la decisión de abrir una empresa al público.

Si bien es cierto, que existen ventajas como las que se acaban de enumerar, también es importante señalar que dentro de la empresa tienen que existir elementos de cambio que en algunos casos se pueden considerar como sacri-

ficios y en otros como una nueva filosofía.

La empresa pública por encima de intereses individuales tiene que tomar en cuenta que está comprometida con un gran número de accionistas a quien debe garantizar una rentabilidad adecuada, que compare favorablemente en un contexto de diversas alternativas de inversión. De la habilidad de la administración para lograr lo anterior dependerá que en un futuro cuente con accionistas entusiastas que estén dispuestos no solo a reinvertir parte de sus beneficios, sino a incrementar sus inversiones vía suscripciones de aumentos de capital.

También se tiene que apuntar que una estructura de capital adecuada es aquella donde participan un gran número de pequeños accionistas, que solo se logra con la intervención de colocadores profesionales que conociendo todos los mecanismos del mercado tengan capacidad de actuación.

Por último el punto mas difícil de conciliar en toda nueva colocación, es el precio de venta. En este punto el empresario debe actuar con madurez, y pensar que tendrá que sacrificar una pequeña parte de su utilidad en virtud de lo que va a vender y que es un producto nuevo, no importando que sea el mejor, primero tiene que probarlo, también no debe olvidar que el inversionista está dispuesto a pagar por los activos de la empresa en función de lo que éstos son capaces de generar, sin importar cual fue su costo

histórico ni su valor de reposición.

H) Operativa de la Bolsa.

La Bolsa de Valores además de ser el recinto donde se efectúan las operaciones, también es la encargada de vigilar que todas las partes que intervienen, actúan en forma ordenada y cumplan con sus obligaciones.

De esta forma en la bolsa intervienen:

- a) Emisiones y emisoras
- b) Oferentes y demandantes

Estas partes están reguladas bajo las disposiciones tanto reglamentarias como legales que están contenidas principalmente en la Ley del Mercado de Valores, la ley orgánica de la Bolsa de Valores, S.A. de C.V., el reglamento de la primera, oficios y circulares tanto de la Comisión Nacional de Valores y de la propia bolsa y de leyes mas generales como la del I.S.R. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, etc.

Después de cumplir con todo lo anterior, llegó a estar inscrita en la bolsa una serie de emisiones cuya operación solo podrá ser realizada por los agentes de bolsa personas físicas o por las casas de bolsa a través de los apoderados operadores:

A continuación se explican los términos y las operaciones de la bolsa:

Salón de Remates.- Es el Segundo Piso de este Edificio

el cual está formado por dos pizarras de cotizaciones , una de renta variable y otra de renta fija, el corro y el balcón de visitantes, así como las casetas de los señores agentes.

Horario.- Para órdenes en firme de 11:20 a 11:45 y para operaciones de viva voz de 11:45 a 13:30 con descansos de cinco minutos.

Corro.- Está representado por los dos primeros espacios del lugar asignado a cada emisión en la pizarra y manejado directamente por los empleados de la isla del Salón de Remates (corro). Estos espacios de la pizarra son de hecho, el lugar donde se anuncian las ofertas de compra y venta en firme.

Operación en el corro.- Son como se mencionó anteriormente las transacciones en firme. Cuando otro tipo de operación se hace a un precio similar a las posturas compradoras o vendedoras, se le da preferencia al corro para efectuar dicha operación antes de cualquier otra y hasta el total del número de acciones marcadas en la pizarra.

Operación de vida voz.- También se le denomina gritada y es en si el tipo mas usual de la bolsa. Consiste en gritar la oferta de compra o venta de una cantidad de acciones determinada esperando que salga algun interesado que preguntara precio o acordarán esté cerrando o rechazando la operación. Todo se hace siempre de viva voz.

Operación Cruzada.- Consiste en que un solo agente compra y vende determinado número de acciones a un precio dado. Esta operación deberá ser anunciada a través de un timbre para que todos se den cuenta, anuncia el nombre de la emisora y la cantidad de acciones que va a operar y por último el precio.

Esto se hace con el fin de proteger al mercado para que el precio esté mas cercano a la realidad pués si no está pueden intervenir en la operación otros agentes que ofrecen comprar o vender al que está cruzando con solo decir tomo o doy con un diferencial de puja, o sea el que toma o compra paga arriba la puja y el que da o vende lo hará con la puja abajo.

Puja. Es el diferencial mínimo que puede operarse a una acción, así entre cero y cincuenta pesos es un cuarto de punto; de 50 a 200 es medio punto de 200 a 500 es un punto y arriba de 500 es 2 puntos. Cuando la operación cruzada que se refiere a una oferta pública, puede hacerse sin que ningun otro agente intervenga en dicha operación debido a que la oferta implicó ciertas condiciones con la Comisión Nacional de Valores.

Operación de Arbitraje.- Se refiere cuando un valor se está operando en dos mercados al mismo tiempo, y se compra en uno de ellos vendiéndose en el otro.

Operación a Futuro.- También llamadas a plazo, y con-

sisten en operar los valores en un plazo de 3 a 90 días, quiere decir que se contrata una cantidad determinada de una acción a pagarse en equis días a un precio pactado dejándose una garantía mínima del diez por ciento del valor de la operación en valores distintos.

Operación de Cama.- Muy rara vez utilizada y consiste en decir pongo o escucho una cama y quien lo hace se compromete a comprar o a vender lo que le diga a otro agente y de lo que se habla es de una diferencia de precio. Ya después se tiene que decir el precio y el otro agente decide si compra o vende.

Operaciones con cupones.- Unicamente se operan los cupones que corresponden a derechos de tanto, por aumentos de capital.

Comisiones.- Toda operación efectuada tanto de compra como de venta por un agente de bolsa tiene que pagar honorarios de éste, los cuales son cubiertos por la clientela de cada agente según la tabla de comisiones preparada por la bolsa. Asimismo los agentes tienen que cubrir un porcentaje de cada operación a la bolsa.

VI. LAS INVERSIONES EN VALORES

a) Definición General de Valores

Los valores son títulos emitidos por personas físicas, empresas o gobiernos, que otorgan un derecho literal de propiedad, que puede ser sobre los activos o pasivos del emisor; produciendo un rendimiento económico y se negocian en el mercado de valores o financiero.

b) Clasificación de los Valores

- | | |
|--|--|
| A) Conforme a su origen: | 1) Nacionales
2) Extranjeros |
| B) Conforme a su naturaleza de la entidad emisora: | 1) Públicos
2) Privados |
| C) Conforme a la tendencia | 1) Nominativos o a la orden
2) Portador |
| D) De acuerdo a la forma de emisión | 1) Seriadados o en serie
2) No seriadados |
| E) Conforme a su rendimiento: | 1) Valores de Renta Fija
2) Valores de Renta Variable |

A) 1) Valores Nacionales:

Son todos aquellos títulos cuyas emisoras se encuentran constituidas jurídicamente y domiciliadas socialmente en territorio nacional bajo las normas legales vigentes.

2) Valores Extranjeros:

Son todos aquellos títulos cuyas emisoras están establecidas legalmente fuera del territorio nacional.

B) 1) Valores Públicos

Son aquellos títulos que son emitidos por los gobiernos municipales, estatales o federal en su carácter y atribución de autoridad.

2) Valores Privados

Son aquellos títulos que son emitidos por personas físicas o morales con carácter particular.

C) 1) Valores Nominativos o a la Orden:

Son aquellos títulos que se encuentran registrados a nombre de personas físicas o morales y cuya transferencia tiene que efectuarse mediante el endoso del propietario o su representante, el endoso se realiza en el propio título.

2) Valores al Portador

Son todos aquellos títulos cuya tenencia no requiere

del registro del poseedor y la transferencia se realiza mediante la simple entrega del título. La propiedad es del que tiene físicamente el título.

D) 1) Valores Seriados o en serie:

Son aquellos títulos que en su expresión unitaria y referentes a la misma emisión, proporcionan idénticos derechos a sus propietarios y por lo tanto representan una parte alicota o proporcional del capital o del pasivo del emisor.

2) Valores no Seriados:

Son aquellos títulos que no proporcionan idénticos derechos a sus propietarios, por tener características esenciales diferentes, como: plazo, monto, intereses, etc.

E) 1) Valores de Renta Fija:

Son aquellos títulos que retribuyen a su poseedor un interés bruto constante y su pago es en forma periódica, independientemente de cualquier contingencia del mercado. Pueden ser emitidos por particulares, sociedades anónimas, instituciones financieras y fiduciarias. Estos títulos representan generalmente un crédito colectivo a cargo de la empresa emisora.

2) Valores de Renta Variable:

Son aquellos títulos que retribuyen un rendimiento variable a su poseedor y el cual está condicionado por la situación económica de la empresa, las condiciones del mercado y la situación política. Estos valores representan una parte proporcional del capital social de la empresa emisora, representado por las acciones.

C) Función de los Valores

La función principal consiste en la captación de Ahorro Interno, para que las empresas adquieran financiamiento a largo plazo, encauzándolo hacia bienes de capital. Así lograr el crecimiento de las instituciones y el desarrollo de la economía en general.

D) Efectos de la Inflación sobre la Captación de Recursos

- Mayor propensión al consumo
- Mas preferencia por liquidez
- Disminución del ahorro interno
- Provoca compra de divisas, para buscar protegerse de posible devaluación ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda
- Incrementa la inversión hacia sectores improductivos (inmuebles, obras de arte, joyas, etc.).
- Induce a la acumulación de inventarios con fines especulativos en las empresas.

- Produce inoperancia del mercado de capitales a largo plazo
- Provoca la elevación de tasas de interés nominales, como medio para estimular el ahorro y así poder captar mas dinero en el sistema financiero

E) Valores de Renta Fija y Renta Variable

Generalidades

La división que existe de valores de renta fija y renta variable es atendiendo básicamente al rendimiento que proporcionan. De aquí que los primeros devengarán un interés fijo sujeto a las condiciones estipuladas en la emisión respectiva, y los segundos los beneficios estarán dados en función de las utilidades generadas por la negociación.

Los valores que integran el grupo de renta fija representan una deuda a largo plazo para la empresa emisora, en tanto las acciones, títulos representativos de los valores de renta variable significan una parte alícuota en la propiedad de una empresa. El accionista es un propietario; el tenedor de un título de renta fija es un acreedor. Pueden resumirse de un modo general los derechos del accionista y de los tenedores de valores de renta fija como sigue:

Derechos de accionistas:

- Derecho a dirigir la empresa:
 - a) A elegir directores
 - b) A inspeccionar los libros

- Derecho al patrimonio de la empresa:
 - a) A recibir dividendos cuando sean decretados
 - b) A recibir una parte proporcional del patrimonio de la empresa, cuando ésta sea liquidada o vendida o permutada.
 - Derecho a modificar la constitución original de la empresa
 - a) A probar cambios en los objetivos de la compañía
 - b) A probar modificaciones de la escritura constitutiva
 - c) A probar cambios en los estatutos y reglamentos
 - d) A suscribir en igualdad de condiciones las emisiones subsecuentes de acciones.
 - Derechos principales de los tenedores de valores de Renta Fija.
 - Derecho a recibir pago de intereses fijos en fecha determinada
 - Derecho al pago de capital en una fecha determinada
 - Prelación en el pago en caso de liquidación o quiebra.
 - Ningun derecho adicional sobre el capital o ganancias de la empresa, ni participación directa en la dirección.
- Se puede decir que los atractivos de estos valores deben

estar compensados con los riesgos que implican, es decir, con valores de renta fija se obtendrá un rendimiento fijo, sacrificándose ciertos derechos, en tanto la renta variable absorbe mayores riesgos, pero goza de otros beneficios.

F) Valores de Renta Fija

- Obligación Hipotecaria
- Bono Financiero
- Obligación Quirografaria
- Bono del Estado
- Certificado de Participación Inmobiliaria

Inversiones a Plazo

- Pagarés
- Certificados de depósito a plazo fijo
- Depósitos a plazo fijo de 11 y 12 años
- Certificados Financieros

Depósitos a Plazo Retirables en Días Preestablecidos:

- 2 veces a la semana
- 1 vez a la semana
- 1 vez al mes

Obligaciones Hipotecarias

Son títulos valores emitidos por sociedades anónimas (no crediticias) y están garantizados por hipoteca que se establece ante notario al pactar la emisión. La hipoteca es sobre los bienes inmuebles de la empresa emisora como

edificios, terrenos, etc.

Emisor.- Es la propia Sociedad Anónima (no crediticia) la que con objeto de captar recursos realiza las emisiones.

Garantía.- La constituyen todos los bienes inmuebles que se entregan en prenda en el momento de pactarse la emisión ante notario público.

Valor nominal.- 100 y 1,000 o múltiplo de éste.

Interés bruto.- Constante durante toda la vida de la emisión.

Liquidación o redención.- Se hace mediante amortizaciones que se determinan y programan desde el inicio de la emisión. Las amortizaciones pueden ser por sorteo, fijas o anticipadas.

Forma de emisión.- En serie. Esto quiere decir que todos los valores correspondientes a la misma emisión y considerados en su expresión unitaria, otorgan los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

Tenencia.- Generalmente al portador, es la forma mas común, pero se pueden emitir nominativamente.

Vida.- De 5 a 20 años generalmente, aunque puede ser menor.

Pagos de intereses.- Se hace en forma semestral, periódica contra cupón.

Instrumentos de captación.- Sociedades anónimas (no crediticias).

Este tipo de valores en el momento de su emisión requieren de un representante común para los obligacionistas ante la empresa emisora. Este representante debe ser la Institución Bancario o de Crédito.

Obligaciones Quirografarias

Son títulos valores emitidos por sociedades anónimas (no crediticias), están garantizadas por la solvencia económica y moral de la empresa y respaldadas por los activos de la misma sin hipotecar.

Emisora.- Es la propia Sociedad Anónima (no crediticia), la que con objeto de captar recursos realiza las emisiones.

Garantía.- La constituyen todos los bienes y activos de la empresa sin hipotecar. Es decir el propio prestigio de la firma de la garantía.

Valor nominal.- 1.00 o múltiplo de éste.

Interés bruto.- Constante durante la vida de la emisión o ajustable a la tasa del mercado.

Liquidación o redención.- Se hace mediante amortizaciones que se determinan y programan desde el inicio de la emisión. Las amortizaciones pueden ser por sorteo, fijas o anticipadas.

Forma de emisión.- En serie. Esto quiere decir que todos los valores correspondientes a la misma emisión y considera-

dos en su expresión unitaria, otorgan los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

Tenencia.- Generalmente al portador, es la forma mas común, pero se pueden emitir nominativamente.

Vida.- De 3 a 15 años generalmente.

Pago de Intereses.- Se hace en forma semestral periódica contra cupón.

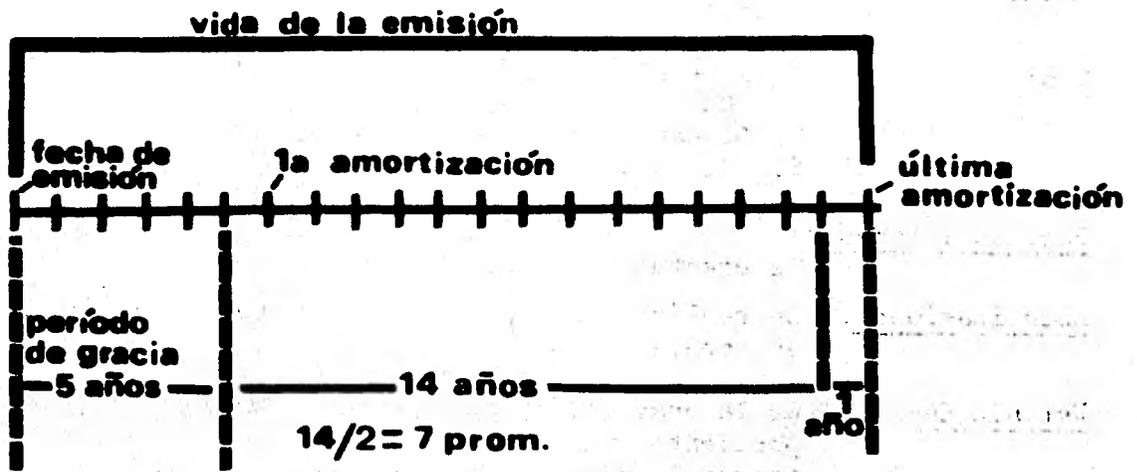
Instrumentos de captación.- Sociedades Anónimas (no crediticias).

Este tipo de valores a la hora de su emisión requieren de un representante común para los obligacionistas ante la empresa emisora. Este representante es generalmente una Institución Bancaria.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DEL RENDIMIENTO NETO ANUAL
CONSIDERANDO AMORTIZACIONES DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.

CARACTERISTICAS

- Monto: Las Series "E" a la "Z" son de \$50 millones
Las Series "AA" a la "CC" son de \$100 millones
Las Series "DD" a la "JJ" son de \$150 millones
- Plazo: El plazo para su amortización total es de 20 años
- Tasa: El 8% para las Series "E" a la "H"
El 10% para las Series "I" y "J"
El 9% para las Series "K" a la "II"
El 12% para la Serie "JJ" en adelante
- Pago de Intereses: Se efectua en forma semestral
- Amortizaciones: Se realizan en forma anual y a partir del 6o. año mediante sorteo.
- Definición: Es la previsible ganancia promedio expresada en por ciento anual, que puede obtener el inversionista considerando la expectativa de amortización a fecha determinada.
- De aquí que este rendimiento se refiere a la posible ganancia anual, considerando el promedio de amortización que faltan por efectuarse, es decir que si a una emisión le faltan 10 amortizaciones, el título que adquirido puede salir sorteado en alguna de ellas.
- Elementos:
- a) Precio de mercado
 - b) Valor nominal
 - c) Vida promedio
 - d) Tasa de interés
 - e) Impuesto I.S.R. 21%
- Explicación de los Principales Elementos:
- Vida Promedio: Es la expectativa promedio expresada en años, de que salga sorteada la emisión
- Cálculo: La vida promedio puede obtenerse por diferentes métodos de los cuales a continuación se enuncian tres:

METODO GRAFICO

vida promedio $5 + 7 + 1 = \underline{\underline{13 \text{ años}}}$

Como se podrá observar en los primeros cinco años, no se realiza ninguna amortización, por lo tanto no hay vida promedio; en los siguientes catorce años, es decir durante el período de amortizaciones, la vida promedio es de siete años. El último año tampoco tiene vida promedio, en virtud de que es la última amortización. Por consiguiente la vida promedio de las emisiones bajo las anteriores características, se fija en 13 años.

METODO ARITMETICO

PERIODO A	AMORTIZACION B	PRODUCTO (AxB)
1	-	-
2	-	-
3	-	-
4	-	-
5	-	-
6	1	6
7	1	7
8	1	8
9	1	9
10	1	10
11	1	11
12	1	12
13	1	13
14	1	14
15	1	15
16	1	16
17	1	17
18	1	18
19	1	19
20	<u>1</u>	<u>20</u>
Sumatoria	15	195

$$\text{Vida promedio} = \frac{195}{15} = \underline{\underline{13 \text{ años}}}$$

METODO DE SERIES CONTINUAS

$$X = \frac{(\text{Primer término} + \text{El último término}) \text{ No. de términos}}{2}$$

$$X = \frac{(6+20) \cdot 15}{2} = \frac{390}{2} = 195$$

$$\text{Vida Promedio} = \frac{195}{15} = 13 \text{ años}$$

Cabe aclarar que la vida promedio va disminuyendo, conforme avanza el tiempo. Así, durante el período de gracia, la disminución anual es de 1.0 años, en los siguientes catorce años es de 0.5 años anual y finalmente 1.0 año en el último período. El factor de disminución mensual cuando ésta sea de 10 años es de 0.0833333 y de 0.04166666 cuando la disminución sea de 0.5 años.

Por otro lado, hay que señalar que el rendimiento neto anual sin considerar amortizaciones, se obtiene de dividir el interés neto entre el precio de mercado.

CALCULO DEL RENDIMIENTO (Ejemplo Serie "L".)

a) Se calcula el descuento, es decir la diferencia del valor de redención (valor nominal) con respecto a su precio de mercado.

$$\begin{array}{r r r r} \text{Valor nominal} & - & \text{Precio de mercado} & = & \text{Descuento (ganancia de} \\ 100.00 & & 76.50 & & 23.50 \text{ capital)} \end{array}$$

b) El desarrollo se divide entre la vida promedio actual de la emisión.

$$\frac{23.50}{4.750} = 4.947$$

c) Al resultado del inciso (b), se le suma el interés neto

$$4.947 + 7.110 = 12.057$$

d) A la suma del inciso (c) se divide entre el precio de mercado.

$$\frac{12.057}{76.50} = 15.76\% \quad \text{Rendimiento neto anual considerando amortización}$$

Los pasos anteriores resumidos en términos de una ecuación sería:

$$\text{Raca} = \frac{\text{Vn} - \text{Pa}}{\text{Vp}} + \frac{\text{In}}{\text{Pa}} ; \text{ de donde:}$$

Raca = Rendimiento neto anual considerando amortizaciones

Vn = Valor nominal

Pa = Precio actual

In = Interés neto (después I.S.R.)

Vp = Vida promedio

BONOS DEL ESTADO

Son títulos valores emitidos por gobierno municipales, estatales o federal con su carácter y atribuciones de autoridad. Se encuentran garantizados por ingresos provenientes de impuestos en general o por algún impuesto específico creado para dicho fin.

EMISOR: Son gobiernos municipales, estatales o federales en su calidad de autoridad pública.

GARANTIA: La constituyen los impuestos

VALOR NOMINAL: 1000 o múltiplo de éste

INTERES BRUTO: Constante durante toda la vida de la emisión

LIQUIDACION O REDENCION: Se hace mediante amortizaciones que se determinan y programan desde el inicio de la emisión. Las amortizaciones pueden ser por sorteo, fijas o anticipadas.

FORMA DE EMISION: En serie. Esto quiere decir que todos los valores correspondientes a la misma emisión considerados en su expresión unitaria, otorgan los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

TENENCIA: La forma mas común es al portador, pero se pueden emitir nominativamente.

VIDA: De 5 a 20 años, generalmente.

PAGO DE INTERESES: Se hace en forma semestral, contra cupón.

INSTRUMENTOS DE CAPTACION: De los Municipios, Estados o Federación.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA

Son títulos valores emitidos directamente por sociedades fiduciarias mediante fideicomiso irrevocable para determinado objeto o proyecto. Estos valores representan un derecho sobre los frutos o rendimientos de las inversiones del fideicomiso. El rendimiento o interés es fijo. La garantía está representada por las inversiones o bienes del propio fideicomiso.

EMISOR: Un fiduciario mediante el establecimiento de un fideicomiso y a solicitud de un Fideicomitente.

GARANTIA: La constituyen las inversiones bienes y derechos del fideicomiso.

VALOR NOMINAL: 100 o múltiplo de éste.

INTERES BRUTO: Constante durante la vida de fideicomiso

LIQUIDACION O REDENCION: Se hace mediante amortizaciones que se determinan o programan desde el inicio de la emisión. Las amortizaciones pueden ser por sorteo, fijas o anticipadas.

FORMA DE EMISION: En serie. Esto quiere decir que todos los valores correspondientes a la misma emisión y conside-

rados en su expresión unitaria, otorgan los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

TENENCIA: La forma mas común es al portador, pero se pueden emitir nominativamente.

PAGO DE INTERESES: Se hacen en forma trimestral, contra cupón.

INSTRUMENTOS DE CAPTACION: De personas físicas o morales que deseen captar recursos para un proyecto determinado y a las cuales se les denomina fideicomitentes dentro del contrato de fideicomiso.

INVERSIONES A PLAZO FIJO

Son depósitos a un plazo determinado, que representan otra fuente de captación de recursos para las sociedades hipotecarias y sociedades financieras. Estos depósitos se pueden documentar de diversas formas, dependiendo esto del plazo y de la emisora. La garantía está formada por los activos de la sociedad emisora.

EMISOR: Sociedades financieras e hipotecarias.

GARANTIA: Los activos de las Instituciones emisoras.

VALOR NOMINAL: Variable

INTERES BRUTO: Constante, durante el plazo de vigencia

LIQUIDACION O REDENCION: Al vencimiento, fecha fija

FORMA DE EMISION: No en serie. (puede ser progresiva)

TENENCIA: Nominativa

VIDA: Variable, predeterminada.

PAGO DE INTERESES: Periódico en forma mensual

INSTRUMENTOS DE CAPTACION: De sociedades financieras e hipotecarias.

ALGUNAS FORMAS DE DOCUMENTACION SON:

- Certificado de Depósito a Plazo Fijo
- Pagarés
- Certificados Financieros

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION "PETROBONOS"

Son títulos valores emitidos por Nacional Financiera como sociedad fiduciaria mediante fideicomiso irrevocable constituido entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nafinsa. Estos valores represen-

tan un derecho derivado de un contrato de compra-venta de petróleo crudo con Petróleos Mexicanos.

EMISOR: Nacional Financiera mediante establecimiento de un fideicomiso y a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GARANTIA: Los derechos derivados de un contrato de compra-venta de petróleo crudo con Petróleos Mexicanos.

VALOR NOMINAL: \$1,000 o múltiplo de éste.

INTERES BRUTO: Inicialmente pagó 7% anual neto por el 1er. trimestre y a partir del 2o. trimestre pagará 10% anual neto, revisable y pagadero trimestralmente.

LIQUIDACION O REDENCION: Es una sola amortización al término de los 3 años o sea el _____.

FORMA DE EMISION: Unica otorgando los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

TENENCIA: Son títulos al portador.

VIDA: 3 años que es la duración del fideicomiso.

PAGO DE INTERESES: Se hace en forma trimestral.

INSTRUMENTO DE CAPTACION: Del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que es la fideicomitente.

OBTENCION RENDIMIENTO NETO ANUAL (EJEMPLO)

HIPOTESIS

- Inversión inicial: título de	\$10,000.00
- Cotización dolar el 29/abr/79	22.75
- Cotización dolar al 29/abr/80	30.00
- Incremento en el precio del petróleo en el período	35.00%

DESARROLLO

Valor futuro del título	17,802	(obtención Pág. 2)
-------------------------	--------	-----------------------

MENOS:

Amortización	10,000	
Intereses en el período	2,100	<u>12,100</u>
Rendimiento adicional bruto		5,702

MENOS:

I.S.R. (al 21%)	1,271	<u></u>
Rendimiento adicional neto	4,431	

MAS:

Intereses cobrados	2,100	<u></u>
Ganancia neta en el período	6,531	

RENDIMIENTO

Ganancia:	<u>6,531</u>	= 65.31% en el período
Inversión	10,000	

$$\text{RENDIMIENTO ANUAL NETO} = \frac{65.31}{3} = \underline{\underline{21.77\%}}$$

OBTENCION VALOR FUTURO DEL TITULO

Símbolo	Concepto	Ejemplo
I	Inversión Inicial (1 título)	\$ 10,000.00
C ₁	Cotización dolar al 29/ab/80	22.75
C ₂	Cotización dolar al 29/ab/80	30.00
A	Incremento (precio del petróleo)	35%
P	Precio por barril al 29/ab/77	-
N	Número de barriles que ampara el título	
V	Valor futuro del título	

de donde:

$$N = \frac{\frac{I}{C_1}}{P} = \frac{I}{C_1 P}$$

$$V = \left(\frac{I}{C_1 P} \cdot AP \right) C_2$$

ELIMINANDO LA P:

$$V = \left(\frac{I}{C_1} \cdot A \right) C_2 = \frac{10,000}{(22.75)} - 1.35 \quad 30.00$$

$$V = (439.5604 \cdot 1.35) \quad 30.00$$

$$V = 593.4065 \cdot 30.00$$

$$V = 17,802.19 \neq$$

$$V = \underline{\underline{17,802}}$$

CLACULO DEL I.S.R.

Rendimiento adicional bruto:	\$ 5,702
MAS:	
Intereses cubierto en 1980 (2 cupones)	\$ <u>350</u>
Base gravable	6,052
I.S.R. : \$6,052 · 21% =	1,270.92
I.S.R. ≠	<u><u>1,271</u></u>

CERTIFICADOS DE TESORERIA

Son títulos valores emitidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda sin interés. El rendimiento depende del diferencial entre el precio de compra que es bajo para y el precio de redención que es su valor nominal.

EMISOR: El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

GARANTIA: La constituyen el crédito del Gobierno Federal.

VALOR NOMINAL: \$10,000.00 o múltiplo de éste.

INTERESES: No tiene y el rendimiento está dado por el diferencial entre su precio de compra bajo par y su valor de redención o su precio de venta.

LIQUIDACION O REDENCION: Se efectúa en una sola amortización al final de la vida que actualmente es de 3 meses.

FORMA DE EMISION: En serie. Quiere decir que todos los valores correspondientes a la misma emisión considerados en su expresión unitaria, otorgan los mismos derechos y en la misma proporción a sus poseedores.

TENENCIA: Son títulos al portador

VIDA: Actualmente es de 3 meses, sin embargo pueden llegar a ser hasta de un año.

PAGO DE INTERESES:

INSTRUMENTOS DE CAPTACION: Del Gobierno Federal

VALORES DE RENTA VARIABLE

Como se ha mencionado anteriormente esta clase de valores lo constituyen las acciones, mismas que representan una porción determinada del capital de una empresa. Sin embargo se puede apuntar el significado que tienen para las dos partes afectadas: la empresa y los accionistas. Desde el punto de vista de la empresa emisora, la colocación de acciones es un medio de financiamiento, representan mercancías que se pretende distribuir entre el público, igual que un producto, se busca sean lo mas atractivos posible, con el objeto de que se puedan vender en condiciones favorables.

Considerando lo anterior se emiten con diversas características previendo múltiples combinaciones de ingreso, riesgo y control.

Desde el punto de vista del inversionista, las acciones representan una inversión permanente, con opción a que si en un momento dado ya no desea tener sus recursos en la empresa, puede realizarlas íntegramente, pues son transferibles. En lo que se refiere a los productos de su inversión, éstos están relacionados con el desenvolvimiento de la empresa; si genera grandes utilidades se obtienen buenos dividendos, por el contrario si las utilidades son bajas el dividendo correrá la misma suerte, incluso se puede llegar a omitir.

CLASIFICACION DE LAS ACCIONES

Existen diversas clasificaciones de las acciones, basadas éstas en función a diversas situaciones que en ellas se presentan. A continuación se enuncian las principales:

ATENDIENDO A SU ORIGEN

Se dividen en numerario y en especie. El primero se refiere a que las acciones van a ser cubiertas íntegramente con dinero en efectivo.

Por lo que toca a las acciones en especie, éstas se cubren con aportaciones distintas del numerario, y deberán quedar totalmente exhibidas al momento de constituirse la sociedad. En la escritura constitutiva se deberá especificar los bienes que se han aportado, el valor asignado y el criterio seguido para su valorización. Además las acciones en especie quedarán depositadas en la sociedad por un período de dos años, con el objeto de que si en ese lapso de tiempo los bienes aportados disminuyen de valor en mas de un 25%, el accionista está obligado a aportar la diferencia.

EN CUANTO A SU FORMA

Se pueden subdividir atendiendo a la designación del titular y a su valor intrínseco. En el primer caso se dividen en nominativas y al portador.

Las acciones nominativas son las expedidas a favor de una persona determinada, cuyo nombre se consigna en el texto mismo del documento. Este tipo de acciones se transfieren mediante el endoso. Las acciones al portador, como su nombre lo indica no se extienden a nombre de personas determinadas y su transmisión se realiza por la simple tradición del documento.

Atendiendo a su valor intrínseco se dividen con valor nominal y sin valor nominal. Las acciones con valor nominal de emisión en tanto las segundas no mencionan el valor nominal del título expresando el número total de acciones de la sociedad.

EN CUANTO A LOS DERECHOS QUE CONFIEREN

Desde este punto de vista se dividen en dos grandes grupos: acciones comunes y acciones preferentes, éstas a su vez encuentran varias subdivisiones en función de tipos y características.

Acciones comunes: Las acciones comunes representan la propiedad dentro de la empresa, gozan de los mismos derechos y deberes, dentro de las normas que fijan los estatutos. Ningun derecho adicional puede ser conferido a este tipo de acciones, pues automáticamente se convertirán en acciones preferentes.

Acciones preferentes: Estas acciones son las que po-

seen, aparte de los mismos derechos y privilegios de las comunes (exceptuando el derecho a voto, en la mayoría de los casos) ciertas preferencias. Estas preferencias se refieren en cuanto a dividendos a activos, o a ambos. Por lo regular la preferencia está relacionada con los dividendos.

La acción preferente en cuanto a dividendos, se traduce a que la acción recibe una tasa específica de las utilidades, antes de que se reparta a las acciones comunes. Lo anterior no implica que se garantice un dividendo, sino que en el caso de que alguna parte de la utilidad se decrete como dividendo, éste deberá aplicarse primeramente a las acciones preferentes antes de que se decreten dividendos a las comunes. En el supuesto caso de que la cantidad decretada sólo alcance a cubrir el pago de las preferentes, se sobreentiende que las comunes no percibirán pago alguno. El dividendo decretado a las comunes es igual o mayor que el de las preferentes, puesto que el riesgo que corren éstas es menor al tener el derecho de recibir antes el dividendo.

Por lo que toca a las acciones preferentes respecto a activos se refiere a que en caso de disolución por quiebra de la sociedad, recibirán la parte que les corresponde, antes que las acciones comunes. Esta situación es significativa cuando existe el peligro de que la empresa no pueda devolver el total del valor nominal, por lo que la preferen-

cía en este caso se traduce en una protección para sus tenedores.

Las acciones preferentes tienen varias modalidades. A continuación se describen las mas importantes:

- A. Acciones preferentes no participantes y participantes
- B. Acciones preferentes no acumulativas y acumulativas
- C. Acciones preferentes amortizables
- D. Acciones preferentes convertibles

A. Acciones preferentes no participantes y participantes, Las acciones preferentes no participantes son aquellas que en los términos de la emisión perciben un dividendo preferente, exclusivamente. En el caso de decretarse otro dividendo, sin importar la cantidad, será para las acciones comunes.

Por lo que respecta a las preferentes participantes, son las que además de recibir el dividendo pre-establecido participan con las comunes del remanente establecido como dividendo. Existen diversas maneras de hacer esta participación, pero en todos los casos, si la acción preferente percibe un dividendo mayor a lo establecido en los estatutos, debe considerarse como una acción participante.

B. Acciones preferentes no acumulativas y acumulativas. Cuando en los estatutos como en la acción misma se especifica que en el caso de que los fondos generados por la empresa en un ejercicio resulten insuficientes para cubrir parte o todo

el dividendo preferente, se considera que la empresa no tiene obligación alguna para completarlo o cubrirlo en los ejercicios subsiguientes, por consiguiente se debe de dar por perdido. Las acciones se denominan "no acumulativas".

Por contra, aquellas acciones preferentes en las que no se cubre el dividendo a que tienen derecho en un año o varios y se les acumulan hasta cubrirlos totalmente, se denominan "acumulativas".

Cuando se presenta esta situación se crea una obligación a cubrir, por lo que constituye un cargo contra utilidades futuras, observando que tienen preferencia sobre cualquier dividendo que se decretase para las comunes, ésto es, que las acciones comunes no tienen ningún derecho a percibir dividendo alguno mientras se les adeude algo a este tipo de acciones.

C. Acciones preferentes amortizables. Este tipo de acciones se da cuando se plasma en el acta constitutiva que las acciones preferentes serán amortizadas en los términos que la misma acta estipule. Dado que el derecho de amortizar es aplicado por la empresa, los accionistas no pueden forzarlo ni rechazarlo.

D. Acciones preferentes convertibles. Son aquellas que inicialmente se emiten como preferentes, pero con opción a ser canjeables por otro valor emitido por la misma empresa,

después de transcurrido un período determinado de tiempo. En la acción se estipula el lapso dentro del cual son convertibles. Por lo regular esta conversión es a acciones comunes.

ATENDIENDO A SU FORMA DE PAGO

Desde este punto de vista se clasifican en liberadas y pagadoras.

Las acciones liberadas son las íntegramente suscritas y exhibidas, en tanto las pagadoras o parcialmente pagadas se encuentran totalmente suscritas, pero parcialmente exhibidas. A las empresas no se les permite, por Ley, vender sus acciones abajo de su valor nominal; sin embargo, lo pueden hacer en abonos, haciendo pagos parciales hasta cubrir. Además siempre serán nominativas.

VII. EL INVERSIONISTA

a) Generalidades

Antes de analizar los diferentes tipos de inversionistas, es necesario plantear el concepto de inversión. La definición más usual es: "Una operación en la cual, después de haberse efectuado una investigación, se asegura el principal y un rendimiento aceptable". Una operación que no lleve estos requisitos debe considerarse especulativa.

La anterior definición no es determinante, ya que también se le llama inversión a la compra de acciones cuyas empresas no decreten dividendos, siempre y cuando el adquirente suponga que obtendrá una garantía al venderlas, así tenemos que el rendimiento aceptable en este caso significa una ganancia de capital.

La importancia que reviste el inversionista en el mercado de valores es decisiva. "La parte más sensible y desde luego determinante dentro del mercado de valores es el inversionista; es quien dirige la tendencia, desarrollo y perspectivas de la actividad. La suma de las decisiones individuales proyecta o deprime volúmenes y precios, pues representa las fuerzas de oferta y demanda que los rigen"*

Por otra parte el inversionista es quien fomenta o limita -en una economía mixta- el desarrollo de diferentes actividades económicas, puesto que proporciona el financiamiento y optan por éste medio de captación de recursos.

* The Intelligent Investor. B. Graham, Cap. III, Pag. 58

b) Clases de Inversionistas

Dentro del ámbito bursátil existen dos clases bien marcadas de inversionistas: particulares e institucionales. Los primeros son personas físicas y los segundos personas morales.

A los inversionistas particulares se les puede clasificar en base a las motivaciones de concurrencia al mercado de valores en:

- | | |
|-------------------|---------------|
| a) rentistas | 1. defensivos |
| b) inversionistas | 2. agresivos |
| c) especuladores | |

Los inversionistas institucionales regularmente se integran grandes empresas, fondos de pensiones, compañías de seguros, etc.

b.1. Inversionistas particulares

La característica general de este tipo de inversionistas, es la de obtener ganancias en el mercado de valores, y la clasificación que se puede hacer de ellos obedece a la actitud que adopten frente al mercado. Difieren en motivos económicos y psicológicos, va desde el conservador rentista hasta el especulador.

La influencia de este sector va en función directa al desarrollo del mercado de valores, es decir, mientras mas sofisticado sea éste, mayor es la concurrencia por parte del

inversionista particular. Asimismo proporciona a la actividad liquidez y movilidad de precios. Por lo regular sus decisiones las hace tomando en cuenta el comportamiento de inversionista institucional.

El inversionista tipo está más interesado en rendimientos anuales que le proporcionan sus acciones que en cambios de precios que las mismas. No obstante, estos cambios deben ser tomados en cuenta en el sentido de protegerse ante fluctuaciones radicales que le afecten decisivamente.

Por otra parte, el inversionista particular puede considerar también el factor crecimiento de la inversión, relegando a segundo término los rendimientos anuales.

De clasificación antes puesta de los inversionistas particulares se puede decir lo siguiente:

a) Rentista. Como su nombre lo indica, se trata de personas que viven de los productos de su patrimonio en su mayoría son personas que no se encuentran en la etapa productiva de su vida.

Su principal característica es la de buscar el óptimo rendimiento al par de la seguridad del principal. Son muy conservadoras y su contacto con el mercado es casi nulo. Por lo regular hace una inversión original y se concretan a percibir los productos. En términos generales lo integran personas enfermas, pensionadas, viudas, etc. Su cartera está constituida en su mayoría por valores de renta fija, es decir, valores que garantizan seguridad. Aspecto que no consideran es la pérdida de poder

adquisitivo, debido a que el promedio de la edad los sitúa en épocas avanzadas. El único factor que hace que el rentista canalice parte de su cartera al sector de renta variable lo constituye el temor a la devaluación.

b) Inversionistas. Este grupo lo componen aquellos ahorradores individuales, cuyos recursos son invertidos en valores mobiliarios, ya sea a renta fija o variable. Sin embargo, en nuestro medio esta categoría se aplica a los tenedores de acciones. Se caracterizan por conocer el mercado de valores superficialmente, dejándose guiar por opiniones autorizadas. Lo componen personas cuya media se encuentra en la etapa productiva de su vida, empleados, ejecutivos, profesionistas, etc. en general aquellas personas cuyos ingresos provienen del producto de su trabajo. La finalidad que persiguen es la formación de un patrimonio.

En función de la posición que adopten frente al mercado se les puede dividir en inversionistas defensivos y agresivos. El primero busca un margen considerable de seguridad, no deseando revisar continuamente las inversiones que realiza. Su cartera se integra por títulos de renta fija de primera clase y una serie de acciones de empresas importantes, generalmente preparada por un

consejero de inversión o un analista de valores. La proporción, tanto de la inversión de renta fija como de renta variable dependerá en última instancia del propio inversionista.

Por lo que respecta al inversionista agresivo se puede apuntar que busca la percepción de ingresos mas elevados que los inversionistas defensivos, cuidando que sus ingresos no sean menores de los obtenidos por estos últimos.

Cuenta con conocimientos sobre el funcionamiento y características del mercado de valores, de sus tendencias y perspectivas, sin embargo puede incurrir en notables pérdidas. Hace uso de algunas prácticas que a continuación mencionamos, con el fin de obtener el mayor número de posibilidades de éxito.

- a) **Seleccionar:** consiste en adquirir acciones cuyos precios se hayan comportado mejor que el mercado en conjunto en un período determinado.
- b) **Promediar:** consiste en la adquisición de títulos a precio inferior a la cotización de la última compra.
- c) **Comprar barato y vender caro;** es la finalidad de todo inversionista, adquirir títulos cuando haya contracción de precios y deshacerse de ellos cuando se encuentran en niveles superiores.
- d) **Seleccionar a largo plazo:** hay empresas que debido

a su giro ofrecen buenas perspectivas. Esta selección se hace a nivel de ramas o sector de producción; por lo regular las acciones indicadas para este tipo de operación son denominadas de crecimiento.

e) Gangas: se trata de acciones que por causas diferentes se encuentran cotizadas por debajo de su valor real. En este caso la elección se fundamenta sobre distintas técnicas financieras y bursátiles.

c) Especulador. En términos generales el especulador conoce con bastante profundidad el mercado de valores, cuenta con recursos y tiempo suficiente para canalizarlos a la inversión. Se supone que no vive, o al menos no debería vivir, de los teóricos productos de la especulación.

Dentro de la clasificación de los inversionistas particulares, es el especulador el que presenta un mayor grado de dificultad para catalogarlo, puesto que toda inversión lleva implícita, en menor o mayor amplitud, el factor especulación.

Por otra parte presenta también varias de las características de los demás inversionistas.

A diferencia del rentista e inversionista, no busca ni el rendimiento ni la ganancia a largo plazo, ya que cualquier operación que realiza si no se liquida a corto plazo, no pue-

de considerarse especulativa. La finalidad que persigue es la de obtener una utilidad a corto plazo que le permita incrementar su volumen de recursos, para estar en condiciones de hacer otra compra y así sucesivamente. Lógicamente no busca obtener altos rendimientos en sus transacciones. Como consecuencia del conocimiento del mercado y del estrecho contacto que tiene con él, muchas veces cuenta con información interna, que lo coloca en posición ventajosa respecto a los demás compradores y vendedores.

Su cartera -si se le puede llamar así- estará formada con pocos valores, ya que en esta forma podrá dedicarle el mayor tiempo posible al estudio de cada uno.

Por último, la especulación se justifica fundamentalmente porque: 1) minimiza la desviación de los precios del valor real de la inversión; 2) provoca constantes transacciones y 3) permite que los precios reflejen tanto los eventos actuales como los futuros.

b.2. Inversionista Institucional

Dentro del marco bursátil son los mas importantes, pues con base en sus transacciones se determina la tendencia general del mercado; integran cuerpos técnicos especializados lo que les brinda el poder adelantarse a los acontecimientos. Estos expertos preveen situaciones futuras a plazos previamente fijados, considerando gran número de variables. Los

pronósticos de estos inversionistas, ya sea en tiempo como en objetivo puede decirse que existe una coincidencia, puesto que aún cuando los métodos de investigación varíen -en muchas ocasiones son muy parecidas las metas son a- fines y se reducen a dos: maximización de resultados y minimización de pérdidas.

Este tipo de inversionista, a diferencia del particular, cuyos resultados son trascendentales solo para él, debe de "rendir cuentas" a una Asamblea de Accionistas, a un Consejo de Administración o a un grupo de inversionistas, por lo que sus objetivos y políticas deben estar definidas en cuanto se refiere a: utilidades, rendimiento, seguridad y plazo.

Utilidades: Las ganancias de capital que arroja una cartera de este tipo, debe estar prefijadas, por lo que se hace necesario tener en cuenta y evaluar los siguientes elementos: 1) pérdida del poder adquisitivo; 2) comportamiento general de la economía y 3) rendimientos vigentes de capital. Una vez hecho lo anterior han de seleccionarse aquellos valores -que en conjunto- superen al primero, tengan como correlación directa con el segundo y se acerquen al tercero. Logrado ésto, se obtiene una corriente aceptable de utilidades. Otro factor que aporta puntos de referencia para la toma de decisiones de políticas a seguir es la comparación con el desarro-

llo de otras carteras institucionales.

Rendimiento: por lo general, los inversionistas institucionales procuran obtener utilidades adicionales a través de intereses y dividendos, mayormente cuando se acostumbra repartir productos, como por ejemplo los fondos de inversión. Por consiguiente al hacer las compras debe tomarse en cuenta el rendimiento corriente, además del estimado, con la finalidad de asegurar intereses que puedan ser distribuidos posteriormente sin tener que realizar plusvalías.

Seguridad: este concepto es fundamental para este tipo de inversionista. Como norma general puede decirse que no se tiene derecho a perder; una parte de las ganancias que obtiene la cartera son destinadas a recibir asesoría, consecuentemente la responsabilidad es grande.

Lo primero que debe hacerse es una investigación lo más completa posible seguida de la formulación de razones que fundamenten las decisiones. Para este factor es determinante los antecedentes de cada título.

Plazo: aunque aparentemente este factor se vea sin mayor importancia es el mas significativo de todos ellos, ya que en función de éste se aplican todos los anteriores. Puede tomarse como criterio general que el inversionista institucional actúa a largo plazo; sabe que una situación atractiva a corto plazo puede no serlo en

períodos mayores, en consecuencia, sus decisiones de inversión tienen que estar encaminados hacia valores que muestren cualidades -casi inmejorables- de ganancia, rendimiento y seguridad. Factores como la liquidez a corto plazo, casi ni se toman en cuenta para este tipo de inversiones.

Por otra parte debe conocerse la forma de interpretar las tendencias del mercado, buscando saber con la mayor exactitud posible, en que períodos debe invertirse y en cuales no, para no, incurrir en compras precipitadas o ventas de pánico. Cabe hacer notar que la acción individual del inversionista institucional, por lo general, arrastra consigo a los demás tipos de inversionistas, ya sea en un sentido o en otro. La prudencia y fijación del plazo de la inversión evita incurrir en costosas pérdidas.

c) Inversionista Potencial de las Empresas

Siempre que una empresa aumente su volumen operativo, mostrando tendencias de crecimiento, se le abre una gama de clientes potenciales para sus acciones, así tenemos que los posibles socios pueden ser: 1) hombres de negocios; 2) clientes de la empresa; 3) acreedores; 4) empleados; 5) inversionistas institucionales y 6) actuales propietarios de los valores.

1. Hombres de negocios: aquellas personas que están acos-

tumbradas a correr riesgos y obtener utilidades, son siempre clientes potenciales de un negocio establecido. Estarán de acuerdo en efectuar una operación especulativa o bien intervenir tratando de buscar la seguridad del principal. Este tipo de personas, es fácilmente transformable en inversionista.

2. Clientes de la empresa: no es muy común encontrar este cliente potencial, sin embargo en negocios firmemente establecidos en una localidad pequeña, es mas probable. Engendra desventajas, como la responsabilidad de repartir dividendos atractivos, etc., que pensando a largo plazo pueda resultar dañino para la empresa.

3. Acreedores: habitualmente se considera que los acreedores de una empresa son buenos prospectos para la adquisición de su capital. Esta situación se presenta después de períodos de reorganización, es decir, en la intensa mayoría de los casos como efecto de la necesidad de proteger sus intereses.

4. Empleados de la empresa: la venta de acciones a empleados de la negociación, conduce a una mejoría de las relaciones obrero-patronales, además de proporcionar al trabajador el bienestar de saber que trabaja para el mismo. Este último es considerado de importancia administrativa para la empresa debido a que da una motivación real a los trabajadores, mejorando la eficiencia operativa desde otro punto de vista fomenta el hábito del ahorro.

5. Inversionistas institucionales: una compañía con amplias

perspectivas o con un desarrollo satisfactorio resulta interesante para esta clase de inversionista (instituciones de crédito, compañías de seguros, etc.), que por lo regular toma grandes paquetes, o inclusive adquiere emisiones completas, con lo que ni siquiera llega a hacerse oferta pública. Una ventaja substancial para la empresa al establecer estos vínculos, es la de facilitar en un futuro su eficacia operativa.

6. Propietarios actuales: resulta evidente, que el mejor mercado para las nuevas emisiones de valores de una empresa lo constituyen los propietarios de la misma.

VIII. PRACTICA BURSÁTIL

a) Generalidades

Antes de entrar a ver las principales herramientas con que cuenta el Analista Bursátil para el logro de su objetivo, resulta conveniente tratar de enmarcar el Análisis Bursátil. Sin ser la intención de dar una definición, sino únicamente con el propósito de visualizar este campo. En un sentido amplio, el Análisis Bursátil comprende el estudio de todos los elementos que inciden o pueden incidir en los precios de las acciones en el mercado de renta variable, con el fin de evaluar su posición actual y futura.

De lo anterior se desprende que el objetivo básico del Análisis Bursátil estriba en la asesoría en la toma de decisiones de inversión.

Ahora bien, si el principal objeto de estudio está dado por el valor de mercado de las acciones, resulta también conveniente enunciar los factores primordiales que determinan este valor.

b) Valor del Mercado

En términos generales el valor de mercado es el resultado de la apreciación subjetiva por parte de los accionistas e inversionistas sobre:

I. Situación y perspectivas de la empresa

II. El mercado de la acción

I. Valor de Mercado

- Determinado por Diversidad de Factores

- Apreciación Subjetiva de Parte de los Accionistas e Inversionistas en General
- Circunstancialmente Situaciones de Ofertas Urgentes

- Situación y Perspectivas de la Empresa
- El Mercado de la Acción
- Situación Económica, Financiera y Política en General

- Las Fluctuaciones de las Cotizaciones Varían en Función (Principalmente) de:

- Ganancias y/o Dividendos
- Liquidez en General de la Economía
- Confianza General en el Mercado
- Inversiones del Exterior

Contra este Valor de Mercado se Opone un Valor Denominado "Valor Técnico" o "Intrínseco", que en General se Puede Definir como el Precio que Debería Tener una Acción, en un Momento Dado de Acuerdo a Criterios Informativos.

III. Situación económica, financiera y política en general

IV. Circunstancialmente situaciones casuales de oferta/damanda urgentes.

Una de las características de este valor de mercado en su dinamicidad, es decir, que está sujeto a continuas fluctuaciones en el tiempo. Dichos cambios en los niveles de cotizaciones están en función principalmente de los siguientes factores:

I. Ganancias y/o dividendos de las empresas

II. Liquidez general de la economía

III. Confianza general en el mercado

IV. Inversiones del exterior

Sin querer profundizar y únicamente a vía de ejemplo comentaremos a continuación cada uno de ellos.

I. Ganancias y/o dividendos de la empresa: Estos renglones y enfocado sobre todo a las utilidades mantienen una pauta de comportamiento, ya sea a la alza o a la baja, según la evolución de la economía, existiendo una correlación con los movimientos cíclicos de ésta. Sin embargo, la fluctuación de las utilidades será menor o mayor en diferentes ramas. Así por ejemplo, la de servicios públicos y bienes de consumo esencial, mantienen una demanda estable, en tanto, en la de bienes de consumo no necesario, la demanda varía según el nivel de ingreso.

Por otra parte, independientemente del ramo, otro factor que podemos mencionar es la estructura de costos de las empresas tanto fijos como variables, cuyo estudio nos dará un elemento de la "sensibilidad coyuntural de la empresa", ésto es, el posible comportamiento de una negociación ante la diversidad de circunstancias a que se va enfrentando en el entorno en que se desenvuelve. De aquí que en épocas de auge conviene comprar acciones de empresas con alto grado de costos fijos y en épocas depresivas adquirir acciones de empresas que puedan reducir su producción y costos en forma paralela.

II. Liquidez general de la economía: expresa la relación entre la demanda y oferta de capital. Dicha situación de liquidez está determinada por diversidad de elementos, entre los que destacan: gasto público, medio circulante, aspecto legislativo, tasas de interés, etc.

III. Confianza general en el mercado: Por lo que toca a este factor, la característica la imprime el clima psicológico que priva en el medio inversionista. Por ejemplo, los movimientos de los precios en el mercado suelen generar un proceso acumulativo; ésto es, hay gente que compra porque el mercado se encuentra en un período de alza; el hecho de que cierto número de personas ganen dinero en bolsa, lleva a otros

a emularlos. Por lo general este proceso toma un cariz de progresión geométrica. Lo mismo acontece cuando se trata de un movimiento a la baja.

IV. Inversiones extranjeras: no cabe duda que juega un papel importante, y su determinación está dado por múltiples factores; siendo la estabilidad política y monetaria, los que tienen un peso significativo.

A continuación se verán brevemente las características básicas del valor de mercado de una acción, para posteriormente poder teorizar acerca de si este valor es el justo que debe tener, tomando en cuanto todos los elementos que gravitan alrededor de él.

c) Valor Técnico

Contra este valor de mercado se opone un valor denominado "valor técnico o intrínseco" mismo que se refiere al precio que debería tener en un momento dado una acción de acuerdo a criterios objetivos. Esta corriente de pensamiento, aduce que la acción tiene un valor en si, absoluto y las formas de medirlo son maneras de aproximarnos a él. Así, el defecto al determinarlo no está en el valor, sino en la forma de medirlo, es decir, los datos y elementos tomados en cuenta, o bien, resultaron insuficientes, o no fueron lo veraces que debían haber sido.

VALOR
TECNICO

D
I
V
E
R
S
O
S

C
R
I
T
E
R
I
O
S

I. Estático o con Enfoque en Activos

- La Acción Vale por los Bienes que Posee

a) Valor en Libros - Variantes

Capital de Trabajo por
Acción
Activos Monetarios por
Acción

b) Valor de Liquidación

- El Valor de la Acción Depende de lo que Ganará en el Futuro

Limitantes

- El Dividendo Pierde Preponderancia
- Pierde Importancia el Valor de los Activos
- Las Utilidades Anteriores Tienen Importancia solo para Calcular Tendencias

P
a
s
o
s

a

s
e
g
u
i
r

a) Estimar Utilidades

- Proyección de Ventas y Utilidades
- La Utilidad se Afecta por Todos los Eventos que Conocemos o que Suponemos Incurrirán

b) Determinar Cuanto Vamos a Pagar por Ellas

I. - No Toma en Cuenta el Valor
- Tiempo del Dinero
- Uso de Múltiplos
II. - Si Considera el Valor Tiempo
- Se Trae a Valor Presente a una Tasa Dada las Utilidades Esperadas

III. Dinámico con Enfoque en Dividendos

- El Valor de Mercado es Reflejo del Valor Presente de Todos los Dividendos Futuros a Perpetuidad
- Pronóstico de Dividendos
- Determinación: Valor Presente de los Dividendos Pronosticados a una Tasa Dada; se Aplica a un Rendimiento Deseado

IV. Con Enfoque en Valor de Mercado

- Estudio del Comportamiento de las Cotizaciones del Pasado
- Instrumentos: Indicadores y Gráficas
- Modelos Probabilísticos y con Base en Técnicas de Simulación

Por otra parte, hay otra corriente que enuncia que no existe este valor intrínseco, sino que hay distintos valores, dependiendo de cada caso en particular, ésto es, dependiendo del uso. Por ejemplo: en una misma acción el valor será distinto para el caso de una compra para especular, de una compra de paquete con fines de control, de inversión a largo plazo, etc.

Las dos corrientes anteriores tienen sus puntos valederos y otros susceptibles de poner en tela de juicio. En el caso de la primera prevalecen una serie de distorsiones entre la empresa y el valor que en última instancia refleja la acción en el mercado. Así como también pueden existir multiplicidad de criterios que hacen imposible llegar a un determinado precio en donde todo el mundo coincida.

En el caso de la segunda, el hecho de negar que la acción no tenga un valor intrínseco, es quitarle validez a la potencialidad productiva de la empresa.

Una evaluación de estas dos corrientes nos lleva a opinar en el sentido de que si existe un valor intrínseco y de que efectivamente éste puede tener diferentes parámetros dependiendo de la finalidad de la inversión.

Los principales criterios objetivos para medir -dentro de determinados límites- el valor técnico o intrínseco de una acción son los siguientes:

I. Criterios o métodos estático o con énfasis en activos

- II. Criterio o método dinámico o con énfasis en capitalización de utilidades.
- III. Criterio o método con énfasis en la distribución de dividendos.
- IV. Criterio o método con énfasis en el valor de mercado

Aquí también, por la brevedad del tiempo, los comentaremos a grandes rasgos, describiendo mas que nada su aspecto conceptual.

I. Criterio estático o con énfasis en activos: este criterio parte de que toda acción vale por los bienes que posee. Por consiguiente los valores que toma en cuenta son: a) el valor en libros de la empresa, b) valor de liquidación.

El primer método, o sea, el del valor en libros, contiene ciertas variantes como el del capital de trabajo por acción o activos monetarios por acción. Por lo que se refiere al valor de liquidación se ajustan los activos mediante el empleo de índices que representan pérdidas probables al liquidarse. Sobra decir que este método de valorización contempla un planteamiento extra-conservador.

En general, el criterio estático resulta poco valedero y no aplicable en la mayoría de los casos, recomendando su utilización como referencia y/o un elemento mas de juicio. Baste decir que excluye el principio de negocio en marcha y

que por lo mismo no considera la capacidad de la empresa para generar utilidades.

II. Criterio dinámico o con énfasis en capitalización de utilidades: Está basado en la evolución futura de la sociedad, y nos dice que el valor de la acción depende de lo que ganará en el futuro. Bajo este criterio, los dividendos pierden preponderancia; de igual forma pierde importancia el valor de los activos y las utilidades anteriores se estudian mas que nada para calcular tendencia. (Con el grado de inflación que padecemos actualmente; creemos que ni para éso, o bien se dificulta aún mas el pronóstico).

Los pasos a seguir para la valorización de una acción son:

- 1) Estimación de las utilidades
- 2) Determinación de cuanto se va a pagar por ellas

A reserva, de que mas adelante comentaremos mas ampliamente las "utilidades futuras", por el momento baste decir que una de las herramientas que se emplean, consiste en la elaboración de proyecciones de ventas y utilidades, utilizando entre otros, el método de mínimos cuadrados, considerando dentro de la proyección una serie de factores entre los que destacan:

- a) Análisis de la evolución en los últimos ejercicios
- b) Estudio de la rentabilidad de nuevas inversiones y/o medidas de carácter organizatorio.

- c) Proyección de la demanda y de los precios de los productos que fabrica la empresa, en el caso de ramas industriales.
- d) Estudio de la posición competitiva de la empresa y de los planes de expansión (y de las posibilidades de concreción de los mismos) de las empresas competidoras.

Dentro de la posición competitiva, destacan por su importancia los siguientes elementos:

1. El lugar que ocupa en magnitud entre las de su ramo.
2. La participación dentro del mercado.
3. Crecimiento de empresas de la competencia.
4. Ventajas y desventajas frente a otras empresas del ramo.
5. Evaluación de: activos, productos, comparación de costos, etc.

Para finalizar con las "estimaciones de las utilidades" es conveniente mencionar que éstas deben de afectarse por todos los eventos que conocemos o que suponemos ocurrirán.

Ahora veamos el segundo paso en la valorización el cual consiste, como hemos mencionado anteriormente en la determinación de cuanto vamos a pagar por las utilidades previamente estimadas, para lo cual se tienen dos criterios o caminos a seguir:

- A. El que no toma en cuenta el valor tiempo del dinero y cuya principal herramienta lo constituye el estudio de múltiplos que veremos mas adelante.
- B. El segundo criterio, es el que si considera el valor tiempo del dinero, sentando como premisa que la dimensión mas importante de las utilidades cae sobre el eje del tiempo. El método consiste en traer a valor presente a una tasa determinada las utilidades esperadas, aplicando a su vez, un múltiplo dado. Esta tasa estará también influida por diversos factores, entresacándose principalmente; a) la sensibilidad coyontural del momento, b) la liquidez de la acción, c) grado de confiabilidad de las estimaciones, etc. En general se puede apuntar que dicha tasa estará en función directa al grado de riesgo integral que se determine, ésto es, a mayor riesgo, aumento en la tasa.

III. Criterio con énfasis en la distribución de dividendos:

Este criterio toma como dato mas relevante los flujos de efectivo que lleva consigo este tipo de operación o valorización. Se fundamenta en el hecho de que el valor de mercado en cualquier momento es en cierto modo un reflejo del valor presente de todos los dividendos futuros a perpetuidad. Por lo que el proceso de evaluación recae en el determinación del valor pre-

sente de los dividendos futuros pronosticados. Por consiguiente este método contempla el costo de oportunidad que priva en el mercado financiero en general. Es de hacerse notar también que este método no incluye la especulativa a ganancia de capital que en un momento dado pueda tener la acción.

Por último, pasemos a ver el (IV) método o criterio con énfasis en el valor de mercado: Parte de la base de que el valor de mercado refleja ya la evaluación que se ha hecho de los anteriores criterios y que por tanto estudiando el comportamiento de las cotizaciones en el pasado se puede determinar su evolución futura.

La composición de gráficas, la instrumentación de modelos probabilísticos y modelos con base en técnicas de simulación, entre otros, constituyen los principales elementos de juicio en la evaluación de mercado de valores en su conjunto como de papeles en particular.

Hasta ahora hemos visto en forma muy general la plataforma teórica en que se sustenta el análisis bursátil. Pasando al punto de vista práctico los criterios mas usados son dinámicos en sus dos acepciones, la de utilidades y dividendos así como el de valor de mercado en lo concerniente al estudio de gráficas.

El estudio de las acciones por medio del aspecto dinámico, se le ha dado en llamar análisis fundamental y al que

pone énfasis en el valor de mercado, análisis técnico.

Aún cuando ya hemos expuesto algo acerca del análisis fundamental y técnico, resulta conveniente ahondar un poco mas en estos dos tipos de análisis, ya que constituyen la parte medular del análisis bursátil.

d) Análisis Técnico

Como ya comentamos consiste en el estudio del desenvolvimiento de las cotizaciones en el mercado, con el fin de evaluar y determinar el curso probable que tomarán los precios tanto de acciones individuales como del mercado en general. Este tipo de análisis no toma en cuenta la información concerniente a la empresa y se centra únicamente en la historia del precio de la acción en el mercado.

Las principales herramientas de evaluación lo constituyen indicadores y precios con los cuales se construyen gráficas, es por este instrumento por el que son conocidos los Analistas Técnicos, A través de la interpretación de las gráficas, como se ha dicho se trata de predecir los precios futuros.

Este tipo de análisis tiene sus fundamentos técnicos, mismos que pueden ser resumidos en cuatro principios:

- I. El valor de mercado es determinado solamente por la interacción de la oferta y la demanda.
- II. La oferta y la demanda son gobernadas por una varie-

dad de factores racionales e irracionales. Incluidos en estos factores están aquéllos sobre los cuales descansan los principios del análisis fundamental, así como opiniones, actitudes y suposiciones. El mercado pondera todos estos factores continua y automáticamente.

III. Sin tomar en cuenta las pequeñas fluctuaciones en el mercado, los precios de las acciones se mueven en tendencia que persiste por períodos considerables.

IV. Los cambios en las tendencia son motivadas por cambios en las relaciones de oferta y demanda. Estas fluctuaciones, sin importar el porque ocurran, pueden ser detectadas tarde o temprano en la acción misma del mercado.

Este análisis encuentra su justificación al considerar mas importantes las fluctuaciones que tiene el mercado a corto plazo, puesto que se puede maximizar la utilidad en un determinado valor aprovechando así, los movimientos que ocurren en el precio de éste, a través de comprarlo en los puntos bajos y venderlo en los puntos altos.

Por otra parte el Analista Técnico trata de llenar el hueco que deja el fundamental, ya que la información que éste requiere llega demasiado tarde para obtener utilidades máximas, en vista de que hay que esperar hasta que una serie de datos se publiquen y muchas veces cuando se conocen,

ya el mercado descontó su efecto en el precio.

El análisis técnico trata de detectar los movimientos en precios y volúmenes originados por esta demanda, lo que le permite estar en posición de adelantarse, a la publicación de los resultados.

Entre las herramientas mas usadas en este tipo de análisis se encuentran lo que se denomina "Punto Figura", "Promedios Móviles", etc.

f) Análisis Fundamental

Consiste en el estudio, análisis y evaluación de la actividad de la empresa, expresada en conceptos tales como: ventas, utilidades, dividendos, administración, situación de mercado, industria, etc., con el objeto de estimar su potencial de crecimiento en términos de utilidades, principalmente.

La premisa básica del Análisis Fundamental es de que toda acción tiene un valor presente que depende de su potencial de generar utilidades y que el precio del mercado tiende a fluctuar hacia ese valor. Es decir, el valor de la empresa está íntimamente vinculado a sus utilidades futuras; éstas a su vez están relacionadas (son una función) a sus inversiones en el sentido mas amplio de la palabra.

De aquí que uno de los problemas medulares del Análisis Fundamental estriba en determinar estimaciones valederas

de las mencionadas "utilidades futuras".

Ahora bien, para lograr un pronóstico de utilidades con un grado de confiabilidad aceptable, es necesario el estudio del comportamiento que ha tenido la empresa en el pasado, la distribución actual de sus inversiones y su capacidad para generar utilidades en un mercado dado, cuya característica principal es la constante evolución. Todo lo anterior enmarcado en el ámbito económico-financiero del momento. Esto es, se trata de llegar a conclusiones que contengan el mayor número de elementos de juicio posibles, yendo de lo general, a lo particular y a lo específico.

Desde un punto de vista práctico el estudio y la evaluación de las inversiones de las empresas lo dividimos en tres aspectos que son complementarios y se interaccionan entre si; éstos son: aspecto financiero, aspecto económico y aspecto humano. Respecto del primero, la principal herramienta lo constituye el análisis e interpretación de los estados financieros. El segundo está dado por el análisis económico y por lo que toca al aspecto humano la evaluación se lleva a cabo a través del análisis e interpretación de las fuerzas que gravitan sobre los grupos de personas cuyas decisiones afectan en última instancia los resultados de las empresas, tales como:

- Los administradores, funcionarios y trabajadores

- Los clientes, distribuidores y consumidores de los productos o servicios de la empresa
- Los inversionistas, tenedores de las acciones de la sociedad
- Los proveedores de los que depende el abastecimiento de mercancías o materias primas necesarias para el funcionamiento de la empresa
- El equipo humano de donde emanan las leyes, reglamentos o decretos que afectan directa o indirectamente la actividad de la empresa.

Respecto del análisis financiero, económico y humano, el campo es muy vasto y son en si cada uno de ellos tema de otra plática, Únicamente los comentaremos en función del tema que estamos tratando.

El análisis e interpretación de Estados Financieros nos sirve para formarnos una opinión acerca de la situación financiera de la empresa dentro del entorno económico en que se desenvuelven.

Los métodos y técnicas de análisis y su interpretación no deben considerarse como fines en si mismos, sino como instrumentos útiles dirigidos a un objetivo determinado. En este análisis debemos atender a las desproporciones y desviaciones que se presentan y que requerirán una explicación razonable.

El establecimiento de relaciones significativas coadyuva

a facilitar la interpretación y otorga un grado de confiabilidad aceptable en las conclusiones. Sin embargo, el analista que emite una opinión basado únicamente en esta herramienta, es muy probable que su juicio deje mucho que desear, ya que las conclusiones derivadas de este tipo de investigación no son de la exactitud que puede atribuirse al análisis cuantitativo de las ciencias exactas.

Por lo que se refiere al análisis económico, se estudian las fuerzas fundamentales que gravitan en torno a la empresa afectándola y que se han visualizado en parte a través del análisis financiero.

Si se pudiera cuantificar exactamente y evaluar adecuadamente, estas fuerzas, dándoles el grado de afectación real, tendríamos resuelto el problema del análisis empresarial.

Lo anterior resulta prácticamente imposible, por lo que su apreciación en muchos casos es cualitativa, pero su conocimiento es necesario y nos permite visualizar las desproporciones y variaciones extremas.

La identificación de estas fuerzas las podemos clasificar entre niveles: 1) el estado de los negocios en general, 2) el estado de la rama industrial a la que pertenece la empresa y 3) el estado de la empresa en particular.

Por lo que toca al análisis del "elemento humano" requiere de una investigación especial por parte del analista y por regla general, representa un reto a su habilidad. En

este apartado se contemplan todos los aspectos cuantificables y cualitativos en función del equipo humano que directa o indirectamente se relacione con la empresa. Por ejemplo, se obtienen y analizan salarios promedio por trabajador, ventas promedio por trabajador, número de empleados y trabajadores de la negociación, etc. En el aspecto cualitativo medimos los conflictos laborales, obteniendo la "sensibilidad de la empresa" ante estos eventos.

Especial referencia tiene el renglón de los accionistas, donde los principales factores a analizar serían: a) número de accionistas, b) grado de concentración del accionariado, c) reputación de los accionistas, d) consideración de si las acciones se encuentran en manos firmes o bien si tienen movimientos especulativos muy pronunciados, etc.

Los tres niveles tratados tienen como finalidad en última instancia obtener estimaciones de utilidades que llevan implícito un grado de confiabilidad aceptable.

Ahora bien, obtenidas estas utilidades, pasamos a ver su utilización práctica en el Mercado de Valores. Las principales herramientas están dadas por el "Estudio de múltiplos" y el de "Dividendos".

e1) Estudio de Múltiplos.

El cociente que resulta de dividir el precio de mercado de la acción entre la utilidad neta por acción, se le denomi-

na múltiplo. (Llamada también relación precio/utilidad, ratio o P/U).

Esta relación indica el precio de mercado de la acción expresado como un múltiplo de las utilidades por acción de la empresa. Dicho de otra forma, es el número de veces que la utilidad por acción está implícito en la cotización.

El múltiplo es una medida convencional del valor de la acción porque da una indicación de la situación de la empresa medido en función del precio de la acción. Esta herramienta es de suma utilidad porque permite evaluar el mercado de renta variable a una fecha determinada, en función de los múltiplos de las acciones, con lo cual se puede objetivizar la situación que guarda cada papel en relación al mercado en general.

Por otra parte, para obtener un grado de validez aceptable en el uso de este instrumento de análisis, debe ir acompañado del estudio de múltiplos históricos del papel, de la rama y del mercado. La explicación de esto sería la siguiente: si tomamos el promedio del mercado en los últimos cinco años y vemos que la relación precio-utilidad es de 8.0 veces, se puede decir que una acción con un ratio histórico de 8.0 veces se encuentra en el promedio del mercado y por tanto es probable que sus movimientos tengan alta correlación con el mercado. Si en un momento dado dicha

acción tuviese un ratio sustancialmente menor, esta situación nos indicaría que su cotización está presionada y sería probable un buen momento para la compra. Si por el contrario el ratio fuera mayor quizá reflejaría una oportunidad de venta.

Si bien no es posible determinar con exactitud una relación que indique las causas de la existencia de múltiplos elevados o inferiores al promedio respecto al desarrollo de una empresa, por lo general aquéllas con altos índices de crecimiento muestran múltiplos de mayor cuantía y viceversa. Así, aquellas empresas en las cuales exista una política de expansión y crecimiento continuo que prometan avance en utilidades y dividendos, los inversionistas pagarán gustosos altos ratios sobre las presentes utilidades de estas acciones, puesto que ellos esperan incrementos en dividendos y utilidades en un futuro. Es por ésto que un ratio que se eleva rápidamente en el tiempo, significa generalmente una acción con perspectivas de crecimiento durable.

Por otro lado hay que tener presente que pueden existir utilidades grandes o pequeñas en ejercicios anormales, por lo que deben tomarse en cuenta al sacar el promedio ponderado. Asimismo, empresas en las cuales sus Estados de Resultados no reflejan utilidades reales del ciclo normal de operaciones, su ratio no indicará la calidad de la acción.

d2) Estudio de Dividendos

El otro aspecto de significación en la valuación de acciones está relacionado con parte de las utilidades que son distribuidas al accionariado de la empresa.

El estudio estará enfocado a la política que ha seguido la empresa en lo referente al pago de dividendos.

La proporción de las utilidades pagadas como dividendo a los accionistas mostrará la política seguida por la empresa en este aspecto de sus finanzas. Esta relación se obtiene dividiendo el monto total de dividendos decretados por la utilidad neta. Al igual que en el "Estudio de Múltiplos", es recomendable obtener el marco histórico de esta relación, observando los parámetros que ha mantenido la empresa.

La formulación de un plan financiero debe tener presente la posible descapitalización en que se incurriría si no se observara las proporciones adecuadas en las aplicaciones de utilidades.

La instrumentación práctica en lo concerniente al mercado accionario está dado por el rendimiento, mismo que se refiere al porcentaje resultante de dividir el dividendo entre el precio de la acción. Una baja en el rendimiento puede ser ocasionada por un decremento en el dividendo pagado, o un incremento en el precio de la acción. El inversionista muy a menudo calculará el rendimiento de acuerdo con el precio que pagó o va a pagar por la acción, aún cuando el precio

haya cambiado desde que la posee o que el dividendo vaya a cambiar después de que la compra. Los dividendos deberán satisfacer las necesidades personales de cada inversionista.

El significado del rendimiento ya sea para comprar o vender en un momento determinado, estará dado por el precio presente y dividendo anual presente o esperado. Generalmente las acciones con un potencial de crecimiento satisfactorio tendrán un rendimiento bajo y por el contrario las acciones con una política estable de dividendos y monto razonable, pero que no contengan la característica anterior, tendrán un rendimiento alto.

Igual que en el caso del múltiplo, lo mas interesante es estudiar un rendimiento histórico, con el objeto de poder apreciar la conveniencia de la inversión en tal o cual acción.

Otro elemento de juicio que tiene el analista es conociendo el rendimiento anual considerando la inversión, los dividendos decretados y la plusvalía, desde la fecha de colocación en la bolsa o cualquier fecha posterior.

f) Factor Riesgo

Con lo mencionado hasta el momento, podemos decir que hemos abarcado una parte considerable de la problemática del Análisis Bursátil. Sin embargo, el tema que nos ocupa (ésto es, "Elementos de Análisis Bursátil") estaría definitivamente incompleto sino comentamos brevemente un elemento que va im-

plícito en cualquier toma de decisión de inversión, nos referimos al factor riesgo.

Podemos decir que el problema de valuación es y será siempre un problema de enfrentarse a la incertidumbre, o sea, al riesgo de la inversión.

En el campo en el que se desenvuelve el Analista Bursátil no existe un método garantizado para asegurar el éxito de una inversión; se puede decir que el único elemento invariable en relación a la inversión es que implica riesgo.

Tomando en cuenta entonces que el riesgo es un factor fijo, en tanto que las utilidades y los rendimientos son condiciones variables, es evidente que se debe tener especial cuidado por una apreciación correcta de los riesgos.

Dentro de los riesgos que lleva implícita una inversión podemos mencionar entre otros: a) variaciones en rendimiento y valor de los títulos, b) cambios del poder adquisitivo de la moneda, c) independencia y liquidez del mercado, d) acción legislativa, o en términos generales política del gobierno que afecte a los valores.

Los puntos señalados conducen a variaciones positivas o negativas en el desenvolvimiento del mercado. Si bien es cierto que es imposible señalar o establecer un sistema de inversión que elimine los riesgos, si en cambio, se puede indicar los medios de minimizar éstos.

Un programa de inversión acertado debe considerar y

ponderar los riesgos que en el futuro se pueden presentar y orientarse de tal forma de aprovechar las tendencias que provean. Para lo cual se debe tener en cuenta una serie de factores que son causas fundamentales que motivan dichos riesgos;

Factor de la relatividad: En el mercado de valores se mueven diversos títulos que representan una variada multitud de negocios que producen mercancías o servicios. Estos títulos valores de las empresas se distinguen en su capacidad para satisfacer las mas distintas exigencias de lucro. Al existir diferentes concepciones respecto a la redeviabilidad de una inversión se generan transacciones que dan origen a la liquidez bursátil.

Tal vendibilidad o liquidez, impone una tarea de constante vigilancia del mercado, con el objeto de aprovechar cualquier oportunidad de mejorar posiciones o de minimizar pérdidas. Así puede resultar que la cotización de un determinado valor intrínseco haya disminuido en términos absolutos, sino en relación al atractivo que ofrecen otros tipos. Es por ésto que aparte de determinar la bondad de cualquier inversión, se debe de considerar también la posición relativa que guarda en el mercado en su conjunto.

Factor de la dinámica: El análisis de valores por el método fundamental proporciona elementos de juicio para la elección entre distintas alternativas de inversión; pero no

debe olvidarse que aún empleando herramientas de análisis sofisticadas toda posibilidad guarda caracteres especulativos debido a la dinamicidad que caracteriza a las operaciones bursátiles.

El problema del análisis fundamental se reduce al valor probable justo o adecuado de la acción, en su relación a las utilidades actuales o de futuro inmediato y a las tendencias tanto del mercado como de la acción en particular. Tomando en cuenta este factor, debemos analizar la forma en que se comporta el mercado en relación a las utilidades presentes, o pueda comportarse en relación con las utilidades futuras.

Se puede apuntar como corolario que a pesar que el análisis fundamental es valioso, en tanto auxilia en la selección de valores relativamente atractivos, la decisión para invertir en acciones en un momento dado implica estimaciones sobre los precios relativos probables de la acción y no solo valuaciones.

Factor Individualidad: El registro histórico de precios a los cuales la acción ha sido objeto de transacción en el pasado, ejerce una influencia en el comportamiento de sus precios actuales y los seguirá afectando en el futuro, independientemente de la tendencia general del mercado.

Sin embargo muchas veces se recurre a la valuación de un valor mediante técnicas que conceden importancia preponderante a las características individuales del título, tales como su valor en libros o su desenvolvimiento particular en el mercado,

haciendo caso omiso de su interdependencia con otros valores y con las tendencias generales.

Es claro que las acciones tienen una pauta de comportamiento en sus precios individuales, que constituyen parte de la evidencia que el analista debe considerar, pero teniendo presente que ninguna técnica aislada puede dar una solución adecuada al problema de selección.

Factor Especulación: Podemos apuntar que toda inversión lleva implícita, en menor o mayor grado, el factor especulación; actitudes del mercado bursátil y posiciones externas a él provocan condiciones que derivan a modificaciones en la cotización de los títulos; dichos cambios en precio pueden estar influidos por movimientos especulativos, originados en el desconcierto momentáneo en cuanto al valor de un título, o bien pueden presentarse por operaciones preconcebidas.

La combinación de técnicas analíticas ayudará a detectar y prevenir la presencia de este factor o bien emplearlo según sea el objetivo.

Factor de las oportunidades: En la continua revisión y vigilancia del mercado, se presenta al analista el problema de como reconocer y aprovechar las mejores oportunidades de inversión.

El analista debe esforzarse en conocer el mayor número de elementos que inciden en el comportamiento de cada título, para poder diagnosticar cuando se encuentra cada uno en la mejor po-

sición de ser objeto de compra o venta; por último tenemos,

Factor Pronóstico: Una previsión por sólidamente fundada que se encuentre, estará siempre sujeta a una comprobación posterior. Sin embargo, muchas veces se cuenta con pronósticos eficientemente fundados para otorgarles un alto índice de confiabilidad, toda oportunidad de mercado se relaciona con pronósticos de precios. La validez de ellos estará en función de: período del pronóstico, premisas consideradas, métodos empleados y modificaciones a las condiciones supuestas.

Con ésto último hemos tratado de dar un marco general de las principales herramientas utilizadas en el Análisis Bursátil. En la medida en que los métodos, técnicas y demás instrumentos se perfeccionen, adecuándolos a nuestro particular mercado, permitirá llegar a juicios lo mas valederos posibles de la potencialidad de las empresas para lograr estimar su valor intrínseco; permitiendo así una mejor evaluación de las cotizaciones de bolsa.

g) Clasificación de las Acciones en el Mercado de Renta Variable

g1) Antecedentes: Hasta el momento se ha contemplado la determinación del valor técnico de las acciones, asumiendo diferentes criterios de evaluación, lo que ha permitido visualizar variedad de características de las acciones, mismas que resultan de enfocar el análisis desde diferentes puntos de vista, como por ejemplo: crecimiento, rendimiento, etc.

Ahora bien, tomando en cuenta el comportamiento histórico

de cada papel, de la rama en que se desenvuelve y del mercado, y la interacción que guardan entre si cada uno de ellos, se pueden clasificar los papeles de acuerdo a los siguientes factores: Adecuación, Apreciación, Redituabilidad y Bursatilidad.

g2) Factores de Evaluación:

g3) Adecuación. Se clasifica a las acciones en forma cualitativa, atendiendo a conceptos tales como: calidad, imagen, historial del papel, etc.

Clasificación	Características
Inversión tipo	Papeles de empresa con sólidos balances y estructura de capital. Identificadas como triple A. Capacidad demostrada de generar utilidades.-largo y adecuado historial de dividendos. Magnitud y diversificación satisfactoria.- se prevee continúe con este entorno.
Buena Calidad	Acciones un poco por abajo de la "inversión tipo".- los precios pueden variar dentro de un rango mas amplio.
Especulativas	Acciones de menor calidad.- fluctuación de precios sobre un margen

mas amplio, en razón: carácter cíclico o inestable de su actividad; fuerte apalancamiento pueden presentar rasgos problemáticos en su bursatilidad y/o situaciones de mercado especiales.

Riesgo Elevado

Comprende títulos de empresas con fuerte potencial en fluctuaciones de sus precios.- contienen las características de las "especulativas", pero en mayor grado.- las determinantes significativas en sus precios pueden ser: industrias nuevas y/o breve historial del papel; administración nueva o sin consolidación; fuerte dependencia de un solo producto; facilidad a descalabros, etc.

g4) Apreciación:

Reducir a su justo valor el precio de los títulos, considerando la dinámica del mercado, y en forma integral la posición actual de los papeles objeto de opinión.

Decisión o
Recomendación

Características

Compras O.K.

El papel tiene un atractivo

potencial de apreciación (ganancia) y/o superar al mercado significativamente.- se considera que su adquisición lleva el mínimo de riesgo posible.- inversión a corto, mediano y largo plazo

Compra

Por su posición, se considera con potencial de apreciación en el largo plazo (mas de un año).

Compra Especulativa

Papel que implica un mayor riesgo, pero que presenta un potencial de apreciación en el corto y mediano plazo. (hasta seis meses).

Neutral

Sin expectativas de sobrepasar o rezagarse significativamente respecto al mercado materialmente.- no se destacan para su compra o venta.

Venta

Papeles que se consideran sin

un potencial significativo de apreciación, con tendencia a comportarse por abajo del mercado.- tomando en cuenta el costo de oportunidad, no resultan atractivos.

Venta (toma de utilidades)

Papeles que han llegado a un nivel de precio, donde se considera pueden presentar resistencia.- se prevee fuerte oferta por una apreciación significativa en un corto lapso de tiempo.- papeles con un comportamiento cíclico, que se estima tengan recurrencia.

Venta O.K.

Papel considerado como inversión no atractiva.- elevado riesgo de una contracción del nivel actual significativo.

g5) Redituabilidad

Se enfoca básicamente al rendimiento, vía dividendos; por lo que toma en cuenta el costo de oportunidad, (tasas de interés

del mercado) y la relación riesgo/beneficio.

Decisión o Recomendación	Características
Calificada	Otorga un rendimiento atractivo en sus acciones comunes y se consideran como pagaderas de un dividendo seguro.
No Calificada	Da un rendimiento relativamente no atractivo en sus acciones comunes.- los dividendos no se consideran completamente seguros.

g6) Bursatilidad:

Indica el grado de negociación con la acción ponderando tanto volumen como días de operación en bolsa.

Clasificación	Características
Buena	Es la clasificación óptima que se refleja un alto volumen con operaciones constantes en bolsa.
Regular	Se presenta con volúmenes adecuados; sin embargo las operaciones en bolsa no son tan frecuentes como el anterior.
Mala	Caen dentro de este apartado

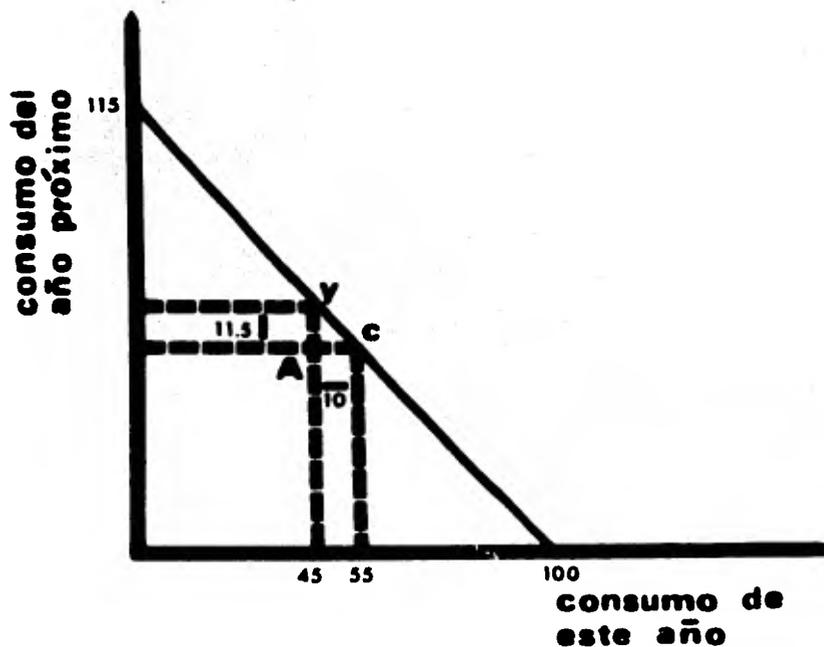
aquellos papeles que carecen de volumen y por consiguiente sus operaciones en bolsa son mínimas o nulas.- implica un riesgo significativo en la oportunidad de compra-venta.

IX. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LAS CARTERAS DE INVERSION

El estudio de la teoría de portafolio se relaciona muy estrechamente con la incertidumbre.

El costo de las transacciones no se tomarán en cuenta para este análisis. Hablaremos aquí de tasas de interés y rendimiento de carteras.

La primera operación es la de escoger el monto que puede invertir la persona. Para ésto podemos establecer una gráfica.



Si el ingreso total de una persona es de 55 y ésta decide in-

invertir 10, está en la posibilidad de obtener 11.50 en un año porque la tasa de interés a un año es del 15%.

Cuál es el punto que hay que escoger? Esto depende de las preferencias, peculiaridades y perjuicios de cada quién.

Toda inversión se caracteriza por un desembolso (A-C) este año y un ingreso (A-Y) año próximo. La medida del resultado de una inversión es el "rendimiento" que se calcula así:

$$\text{RENDIMIENTO} = \frac{\text{Ingreso} - \text{Desembolso}}{\text{Desembolso}}$$

$$\text{En este caso sería: } \frac{11.50 - 10}{10} = 0.15 \quad 15\%$$

Otra medida es el "valor actual" tomando en cuenta la tasa de interés del mercado (ejemplo 10%).

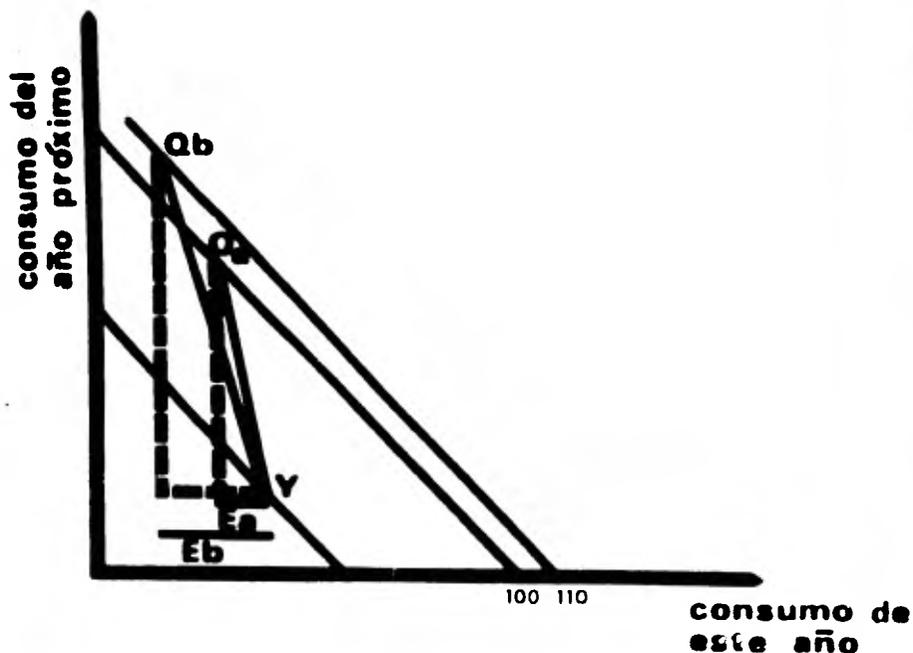
	Monto Actual	Monto equivalente de dinero con su valor presente
Desembolso	20.00	20.00
Ingreso	32.10	30.00
Valor actual		<u>10.00</u>

La decisión debe basarse en cualquiera de estas 2 reglas:

1. Aceptar una inversión cuyo rendimiento sea mayor a la tasa de interés del mercado.
2. Aceptar una inversión si su valor actual es positivo.

Debemos notar que el rendimiento puede no ser un buen guía para escoger entre dos alternativas. En efecto la menos buena inversión puede tener una tasa de rendimiento más alta.

Ejemplo:

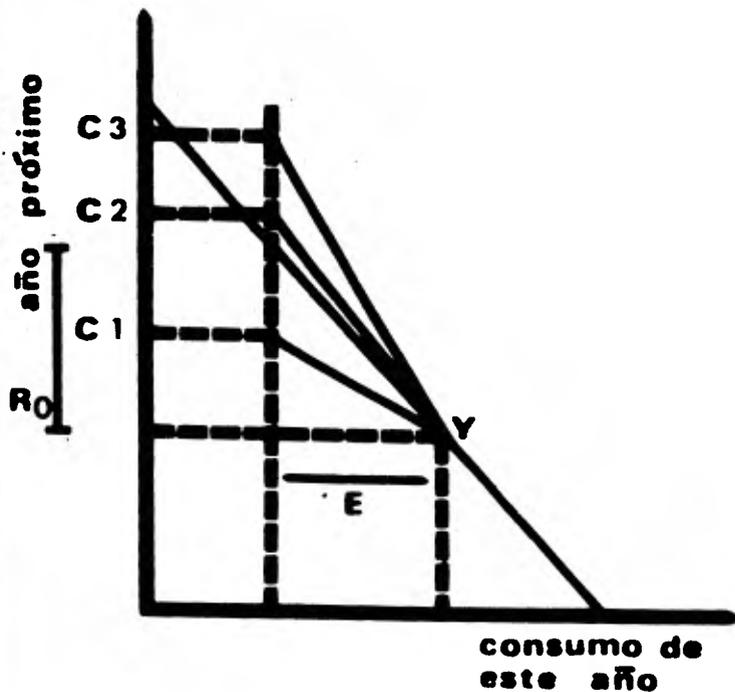


La inversión E_a tiene la mejor tasa de rendimiento (la línea Q_a es menos inclinada), Pero la E_b es netamente mejor. De ésto se deriva la regla siguiente.

- Cuando se tienen dos alternativas, hay que escoger la que tiene un "valor actual mayor".

Aquí se considera que solamente se puede escoger una de las alternativas. En realidad, pocas son las inversiones indivisibles.

En un mundo de seguridad no hay problema pues se sabe lo que el futuro va a dejar. En un mundo de inseguridad para un monto de inversión actual existen varias posibilidades para el futuro.



Ejemplo: La inversión E puede dar un rendimiento R_1 si es desafortunado. Si tiene suerte le dejará R_2 y mucha suerte R_3 . En otras palabras, el inversionista podrá tener el año próximo las cantidades C_1 , C_2 o C_3 .

Si no se quiere arriesgar, el inversionista puede optar por depositar el monto E y obtener una ganancia segura R_0 , pero sin posibilidades de aumentarla.

Muchas inversiones tienen gran liquidez lo que representará una ventaja de oportunidad para futuras inversiones. Otras pueden presentar riesgos (falta de pago parcial o retrasos en el pago). En otros casos las tasas de interés serán mayores a la tasa de interés del mercado.

Carteras

La situación del inversionista tipo es la que se presentó en la gráfica anterior. La tasa de rendimiento será.

$$\frac{\text{Ingreso} - \text{Inversión}}{\text{Inversión}} \quad \text{considerando dividendos y ganancia de capital}$$

La totalidad de las decisiones que determinan las diferentes operaciones de una inversión constituyen la cartera. La cartera deberá tomar cuenta las especificaciones del inversionista tales como su trabajo, su póliza de seguro, su esposa, etc., pero prácticamente define una gama de inversiones y los posibles cambios que afecten el futuro.

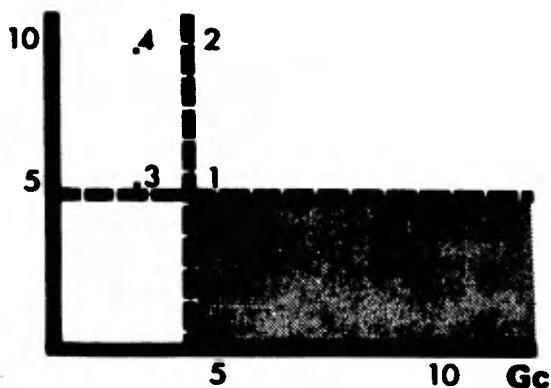
El consejero de la inversión deberá predecir lo más acertadamente posible cual será el rendimiento de la inversión propuesta tomando en cuenta la situación de las empresas,

que se piensan comprar. Siempre entra un elemento subjetivo en esas estimaciones. Estas implican un riesgo que se derivan de la inseguridad del futuro mas no debe implicar "ignorancia". El margen de error debe ser mínimo.

Reglas para escoger entre dos carteras:

1. Entre dos carteras que tienen el mismo margen de error considerado y diferentes rendimientos, se debe preferir la que tiene la tasa de rendimiento mas alta.
2. Entre dos carteras que tienen la misma tasa de rendimiento se debe escoger la mas segura (o sea con el margen de error o de riesgo mas chico).
3. Una cartera que tiene un riesgo menor y un mayor rendimiento es la ideal.

Veamos gráficamente estas reglas: (Carteras 1, 2, 3, 4)



E_c : Rendimiento

G_c : Margen de error (riesgo)

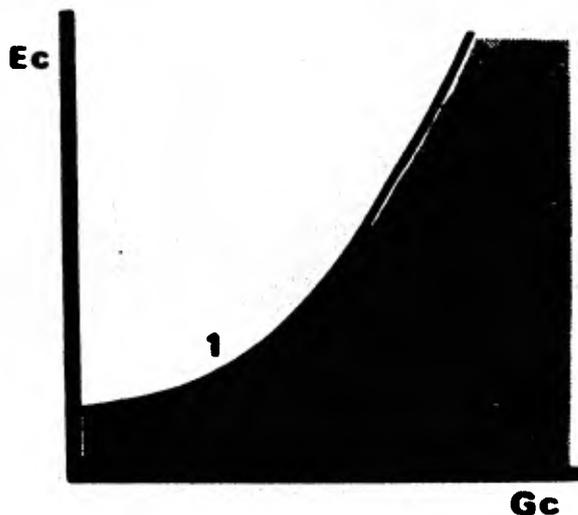
Las carteras del área clara son mejores que los del área obscura.

La Cartera 2 es mejor que la 1 (rendimiento, riesgo =)

La Cartera 3 es mejor que la 1 (rendimiento = riesgo)

La Cartera 4 es mejor que la 1, 2 y 3 (rendimiento riesgo)

Generalmente los inversionistas buscan inversiones de rendimiento y rehuyen el riesgo. Pero se pueden trazar curvas de indiferencia para cada inversionista.



Las carteras del área clara son preferidas a las del área obscura.

Esta es la curva de indiferencia de una persona

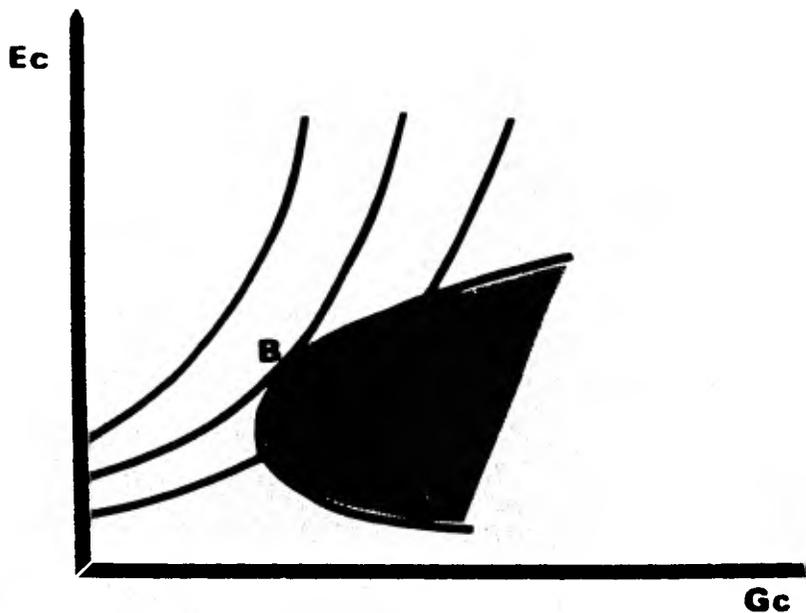
Para representar el comportamiento frente a diferentes circunstancias se deben trazar varias líneas. (éstas no deben cruzarse).

Casos Extremos.- Una línea horizontal sería la de una persona que se olvida del riesgo.

Una línea vertical sería la de la persona que el único factor que le importa es el riesgo.

Ejemplo:

Veamos el caso de un inversionista. Se trazan sus curvas de indiferencia 1_1 , 1_2 , 1_3 . Las carteras que el puede adquirir se encuentran definidas por el rendimiento y el riesgo en el área sombreada. Obviamente el va a preferir la cartera B.



El arte de escoger una cartera está en el estudio de los valores (acciones, bonos, trabajos, esposas, etc.).

Aquí la cartera B es la más eficiente. Por ejemplo la cartera A tiene los mismos riesgos pero menos rendimiento. La tarea del analista de carteras es encontrar el límite de las más eficientes, las menos riesgosas, etc.

X. COMENTARIOS SOBRE LA POLITICA DE DIVIDENDOS

En el mercado accionario de México, se identifican claramente las acciones denominadas triple "A" o de crecimiento. Estos papeles lo conforman acciones de empresas con sólidos balances y estructura de capital; capacidad demostrada de generar utilidades; diversificación satisfactoria y un adecuado historial de dividendos. La última característica comentada anteriormente, resume la política adoptada por la empresa en cuanto a la aplicación de sus utilidades.

El hecho de que la empresa tenga un crecimiento sano en resultados, y que distribuya un dividendo en efectivo anualmente, no implica forzosamente un fuerte atractivo del papel.

El elemento que le imprime dinamismo e imagen a la acción lo constituye la mezcla de dividendos en efectivo y en acciones.

Dando por sentado, que la empresa genere utilidades satisfactorias a través de los años, estas utilidades deben capitalizarse adecuadamente conforme un programa determinado. Este programa deberá contemplar básicamente los siguientes aspectos:

A) Que la utilidad por acción futura, dado un dividendo en acciones, permanezca por lo menos igual a la

utilidad por acción antes del aumento. Esto es, que no haya una dilución en utilidades por acción. En otras palabras, cuando se piense en una capitalización del superávit debe considerarse paralelamente el incremento en las utilidades futuras. De no cuidarse este factor perjudica la imagen del papel, ya que el inversionista asume y con razón, que lo que le distribuyeron fue solo papel en lugar de acciones.

B) La capitalización implica un esfuerzo adicional en el monto de dividendos futuros, en virtud de que el inversionista contempla la continuidad de dividendos en efectivo en los ejercicios posteriores.

C) Un beneficio adicional para el inversionista en una capitalización, lo constituye el pagar dividendo en efectivo a las acciones de capitalización en el mismo ejercicio en que se decretó dicho aumento.

D) Los aumentos de capital significativos, o sea, incrementos de un 40% o mas de capital conllevan un riesgo elevado. Es preferible dar una capitalización menor, pero que la expectativa de incremento en utilidades resulte mas confiable de lograr.

Por otra parte, los requerimientos de financiamiento en empresas cotizadas en bolsa, tienen la alternativa de solicitar parte o el total de sus necesidades, a su accionariado, mediante aumentos de capital por suscripción.

El éxito de este tipo de aumento de capital está en función primordialmente de:

A) La imagen que a través del tiempo haya proyectado la empresa.

B) Eficacia con que se hayan empleado los fondos requeridos. Este punto se mide en la no dilución de utilidades por acción.

C) La experiencia del accionariado en anteriores suscripciones. En forma complementaria se debe tener en cuenta:

1. El momento del aumento
2. La presentación, ésto es, para efectos de "cash flow" para la emisora, resulta lo mismo un aumento de $1 \times 6 + 180$ que otro de $1 \times 4 + 120$. Sin embargo, el impacto psicológico en los accionistas puede ser diferente totalmente.

Por último, en este tipo de aumentos puede contemplarse una posible "prima" en la venta de las acciones. Este punto se justifica si el desenvolvimiento de la acción ha tenido una trayectoria ascendente: si su valor de mercado resulta muy superior a su valor nominal y si el entorno de la empresa en el momento del aumento permite asumir una perspectiva satisfactoria de desarrollo.

En vista de la tasa inflacionaria de dos dígitos que padece el país a partir de los primeros años de la década

de los setentas y de la devaluación del peso, la mayoría de las empresas del ramo industrial han adoptado la política de reevaluación de sus activos fijos.

Enfocado a las utilidades netas dicha política presume una disminución en utilidades vía depreciación del superávit por reevaluación y a la consideración que estos cargos no son deducibles para efecto del Impuesto sobre la Renta.

Al asumirse que las acciones son definitivas en épocas de inflación, devaluación, se basa en la consideración de que la acción es representativa de activos y por lo mismo, susceptible de reevaluarse.

En efecto, el capitalizar este superávit, válida la afirmación anterior, reconociendo la empresa el beneficio que para sus accionistas representa el tener invertido recursos en bienes tangibles. Sin embargo, dada la carga adicional por depreciación y el aumento en impuesto sobre renta, la utilidad por acción a futuro después de reevaluar tiene que soportar presiones adicionales, que si no se compensan con mayor productividad o avances significativos en ventas, podrían diluir notoriamente las utilidades por acción, trayendo como consecuencia que el supuesto beneficio de capitalizar este superávit se tradujo en un perjuicio para el accionario, o bien no le significó ninguna ganancia adicional. Una política adecuada a este respecto debe considerar la capitalización del super-

ávit por reevaluación en la medida en que éste no diluya las utilidades futuras por acción y que asuma la carga adicional por concepto de dividendos en efectivo, producto del aumento de capital.

$$\begin{aligned} \text{Anc} &= \text{Acciones nuevas de cap.} & \text{Pa} &= \frac{1400,00}{11} \\ \text{Pm} &= \text{Precio de mercado} \end{aligned}$$

Pa = 127.27 Precio ajustado.

Suscripción Libre - Cálculo de Derechos

Datos:	Capital	\$	100.00 millones
	Acciones		1,000.000
	Capitalización		1 x 10
	Precio de mercado	\$	140.00
	Precio ajustado	\$	127.27

$$\text{Fórmula} \quad Dc = \frac{\text{Pa (Anc)}}{\text{Aac}}$$

De donde:

$$Dc = \text{Derecho de cap.} \quad Dc = \frac{127.27 (1)}{10}$$

$$Pa = \text{Precio ajustado} \quad 10$$

$$Aac = \text{Acciones antiguas de cap.} \quad Dc = \underline{\underline{12.73}}$$

$$Anc = \text{Acciones nuevas de cap.}$$

Prueba:	Precio de mercado	140.00
	Precio ajustado	<u>127.27</u>
	Precio de derecho	<u><u>12.73</u></u>

Así tenemos:

10 acciones C-2, al precio ajustado de 127.27	\$1,272.70
10 derechos C-1, a 12.73	<u>127.30</u>
Importe de la inversión original	<u><u>\$1,400.00</u></u>

Inicialmente se tenía:

10 acciones C-1, al precio de \$140.00	<u><u>\$1,400.00</u></u>
--	--------------------------

Suscripción Libre con Dividendo

A. Las acciones nuevas de capitalización sin derecho al último dividendo.

Fórmula: $Pa = \frac{Pm-d}{1 + \frac{Anc}{Aac}}$; de donde:

$$1 + \frac{Anc}{Aac}$$

Pa = Precio ajustado

Pm = Precio de mercado

d = dividendo

Anc = Acciones nuevas de cap.

Aac = Acciones antiguas de cap.

Datos: Pm = 140.00

d = 12.00

Cap = 1 x 10

$$Pa = \frac{140 - 12}{1 + \frac{1}{10}} ; pa = \frac{128}{1.10} = \$ 116.36$$

$$\text{Cálculo de derecho: } Dc = \frac{Pa (Anc)}{Aac} = \frac{116,36 (1)}{10} = 11.64$$

Prueba: Precio de mercado	\$ 140.00
menos: Precio ajustado	<u>116.36</u>
precio del derecho y del dividendo	23.64 (12 + 11.64)

Así tenemos:

10 acciones C-3 al Pa de	\$116.36	\$1,163.60
+ 10 cupones No. 2 a	12.00	120.00
10 derechos C-1 a	11.64	<u>116.40</u>
Importe de la inversión original		<u><u>\$1,400.00</u></u>

Suscripción Libre con Dividendo

B) Las acciones nuevas de capitalización con derecho al último dividendo.

$$\text{Fórmula: } Pa = \frac{Pm - d - \left(\frac{Anc}{Aac} \cdot d\right)}{1 + \frac{Anc}{Aac}}$$

Datos: $Pm = 140.00$

$d = 12.00$ $Pa = \frac{140 - 12.00 - \left(\frac{1}{10} \cdot 12.00\right)}{1 + \frac{1}{10}}$

$Cap = 1 \times 10$

$$Pa = \frac{128 - 1.20}{1.10} = \frac{126.80}{1.10} = \$115.27$$

Cálculo del derecho: Fórmula; $Dc = \frac{(Pa + d) Anc}{Aac}$

$$Dc = \frac{11.27 (1) + 12}{10} = 12.73$$

Así tenemos:

10 acciones C-3 al Pa de	\$115.27	\$ 1,152.70
10 cupones No. 2 a	12.00	120.00
10 derechos C-1 a	12.73	127.30
		<u>\$ 1,400.00</u>

Suscripción Pagada

Datos: capital \$ 100.00 millones
 acciones 1,000,000
 valor nominal \$ 100.00
 Suscripción 2 x 5 + 100.00 (2 acciones nuevas a \$100.00
 c/u por cada 5 antiguas)
 Valor de mercado: \$ 150.00

Solución

a)	5 acciones C-1 a	\$150.00	\$750.00
	+ <u>2</u> acciones C-2 a	100.00	<u>200.00</u>
	7 acciones		\$950.00

$$\frac{950.00}{7} = \underline{\underline{\$135.71}} \text{ Precio ajustado}$$

b) En forma global:

1.0 millón de acciones C-1 a	\$150.00	\$150.00 millones
<u>0.4</u> de acciones C-2 a	100.00	<u>40.00</u>
1.4 millones de acciones		\$190.00

$$190.0 = \underline{\underline{\$135.71}} \text{ Precio ajustado}$$

c) En forma de fórmula: $Pa = \frac{Aac (Pm) + Ans (Ps)}{Aas + Ans}$

De donde:

Pa = Precio ajustado	$Pa = \frac{5(150.00) + 2(100.00)}{5 + 2}$
Aas = Acciones antiguas de sus.	
Ans = Acciones nuevas de sus.	$Pa = \frac{750 + 200}{7} = \underline{950}$
Pm = Precio de mercado	
Ps = Precio de sus.	$Pa = \$135.71 \text{ Precio ajustado}$

Suscripción Pagada - Cálculo de derecho

Datos: Capital : 100.00 millones
 Acciones 1,000,000
 Valor nominal \$100.00
 Suscripción 2 x 5 + 100.00 (2 acciones nuevas a \$100.00 c/u por cada 5 antiguas).
 Valor de mercado \$150.00

$$\text{Fórmula: } Ds = \frac{(Pa - Ps) \text{ Ans}}{\text{Aas}}$$

De dónde:

$$Ds = \text{Derecho de suscripción} \qquad Ds = \frac{(135.71 - 100) 2}{5}$$

$$Pa = \text{Precio ajustado}$$

$$Ps = \text{Precio de suscripción}$$

$$Ds = \frac{71.42}{5} = \$ \underline{\underline{14.29}}$$

$$\text{Ans} = \text{Acciones nuevas de sus.}$$

$$\text{Aas} = \text{Acciones antiguas de sus.}$$

Prueba: Precio de mercado \$150.00
 menos: Precio ajustado 135.71
 Precio del derecho \$ 14.29

Así tenemos:

10 Acciones C-2, al Pa de \$135.71	\$1,357.10
10 derechos C-1, a \$14.29	<u>142.90</u>
	<u><u>\$1,500.00</u></u>

Inicialmente se tenía:

10 Acciones C-1 al precio de mercado de \$150.00 c/u.	<u>\$1,500.00</u>
---	-------------------

Suscripción Pagada , Aplicando Dividendo

Datos: Capital 100.00 millones de pesos
 Acciones 1000,000
 Valor nominal \$100.00
 Suscripción 1 x 6 + 120.00 (1 acción nueva a \$120.00 por cada 6 antiguas)
 Precio de mercado \$180.00
 Dividendo \$ 12.00 (aplicable a la suscripción)

Fórmula:
$$Pa = \frac{(Aas (Pm) + Ans (Ps)) - (Aas (d))}{Aas + Ans}$$

$$Pa = \frac{(6 (180.00) + 1 (120.00)) - (6(12))}{6 + 1}$$

$$Pa = \frac{(1080 + 120) - 72}{7} = \frac{1200 - 72}{7}$$

$$Pa = \$ \underline{\underline{161.14}}$$

Cálculo del Derecho

$$Ds = \frac{(Pa - Ps) Ans}{Aas}$$

$$Ds = \frac{(161.14 - 120) 1}{6} = \frac{41.14}{6} = \underline{\underline{6.86}}$$

Así tenemos:

6 Acciones C-3, al Pa de \$161.14	\$ 966.84
6 Cupones No. 2 (dividendo) 12.00	72.00
6 Derechos C-1 a	<u>41.16</u>
	<u><u>1080.00</u></u>

Inicialmente se tenía: 6 Acciones C-1 a \$180.00 c/u \$ 1080.00

Suscripción Libre y Pagada, Aplicando Dividendo

Datos: Capitalización 1 x 18
 Suscripción 2 x 10 + \$60.00
 Dividendo \$7.00
 Precio de mercado \$90.00

Fórmula:

$$Pa = \frac{Aa (Pm) + Ana (Ps) - Aa (d)}{Aa + Ans + Anc}$$

$$Pa = \frac{10 (90.00) + 2 (60.00) - 10 (7.00)}{10 + 2 + 1}$$

$$Pa = \frac{900 + 120 - 70}{13} = \frac{950}{13} = \underline{\underline{\$73.08}}$$

Cálculo del Derecho

a) De Capitalización $Dc = \frac{Pa (Anc)}{Aac} ; Dc = \frac{73.08 (1)}{10}$

$$Dc = \underline{\underline{7.31}}$$

$$Ds = \frac{(Pa - Ps (Ans))}{Aas} ; Ds = \frac{(73.08 - 60.00)}{10} (2)$$

$$Ds = \frac{(13.08) 2}{10} = 26.16 = \underline{\underline{\$2.62}}$$

Así tenemos:

10 acciones C-4, al Pa de \$ 73.08	\$730.80
10 cupones No. 3 (dividendo) 7.00	70.00
10 derechos C-2 a 2.62	<u>26.20</u>
10 derechos C-1 a 7.31	<u><u>\$900.10</u></u>

Inicialmente se tenía: 10 acciones con C-1 a \$90.00 \$900.00

FORMULAS PARA AJUSTES DE PRECIOS

PLANEAMIENTO	PRECIO AJUSTADO	DERECHO DE CAPITALIZACION	DERECHO DE SUSCRIPCION	DIVIDENDO
I. CAPITALIZACION	$Pa = \frac{Aac(Pm)}{Aac + Anc}$	$Dc = \frac{Pa(Anc)}{Aac}$	-	-
II. CAPITALIZACION DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aac(Pm - d)}{Aac + Anc}$	$Dc = \frac{Pa(Anc)}{Aac}$	-	d = d
III. CAPITALIZACION c/DIVIDENDO DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aac(Pm - d - \frac{Anc}{Aac} \cdot d)}{Aac + Ans}$	$Dc = \frac{(Pa+d)Anc}{Aac}$	-	d = d
IV. SUSCRIPCION	$Pa = \frac{Aas(Pm) + Ans(Pa)}{Aas + Ans}$	-	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans}{Aas}$	-
V. SUSCRIPCION DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aas(Pm) + Ans(Ps) - Aas(d)}{Aas + Ans}$	-	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans}{Aas}$	d = d
VI. SUSCRIPCION CAPITALIZACION	$Pa = \frac{Aa(Pm) + Ans(Ps)}{Aa + Ans + Anc}$	$Dc = \frac{Pa(Anc)}{Aac}$	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans}{Aas}$	-
VII. CAPITALIZACION SUSCRIPCION DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aa(Pm) + Ans(Pa) - Aas(d)}{Aa + Ans + Anc}$	$Dc = \frac{Pa(Anc)}{Aac}$	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans}{Ans}$	d = d
VIII. CAPITALIZACION c/DIVIDENDO SUSCRIPCION DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aa(Pm) + Ans(Ps) - Aa(d + \frac{Anc}{Aac} \cdot d)}{Aa + Ans + Anc}$	$Dc = \frac{Pa(Anc)}{Aac}$	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans}{Ans}$	d = d
IX. CAPITALIZACION c/DIVIDENDO Y DERECHO A SUSCRIBIR SUSCRIPCION DIVIDENDO	$Pa = \frac{Aa(Pm) + Ans(Ps) + \frac{Ans}{Aas} \cdot Anc \cdot Ps - Aa(d + \frac{Anc}{Aac} \cdot d)}{Aa + Anc + Ans + Aas \cdot Ans}$	$Dc = \frac{(Pa+d)Anc}{Aac}$	$Ds = \frac{(Pa - Ps)Ans + Aas \cdot Anc}{Aas}$	d = d
X. SPLIT	$S = \frac{P(Aa)}{An}$		-	-

NOMENCLATURA

P = Precio
 Pa = Precio ajustado
 Pm = Precio de mercado
 Ps = Precio de suscripción
 Dc = Derecho de capitalización

Aa = Acciones antiguas
 An = Acciones nuevas
 Aac = Acciones antiguas capitalización
 Aas = Acciones antiguas suscripción
 Anc = Acciones nuevas capitalización

Ds = Derecho suscripción
 Ans = Acciones nuevas suscripción
 d = Dividendo
 S = Split

APENDICE I

1940 - 1970 De la Unidad Nacional al Desarrollo Estabilizador

I. Industrialización y Unidad Nacional 1940 - 1970.

La debilidad inicial con que llega a la presidencia Avila Camacho, quién fue un candidato de compromiso sin un grupo político fuerte lo lleva a hacer concesiones parciales tanto a la derecha como a la izquierda oficial. Durante los dos primeros años, la izquierda dominó la Cámara de Diputados. Es en parte por esta razón que Avila Camacho decide crear su propio grupo, en primer lugar, en el Congreso, para que juegue un papel frente a las dos citadas tendencias.

También para neutralizar a los grupos mas viejos de la derecha gubernamental, así como a la izquierda oficial heredada del cardenismo, esta última representada fundamentalmente por Lombardo Toledano, Avila Camacho va a utilizar la CNC primero y posteriormente va a crear la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Por esta razón va a bloquear los intentos de la izquierda oficial de organizar por ella misma y a su provecho estos sectores.

En este sentido, un cambio muy importante en el

partido oficial va a ser la creación de la CNOP. En términos mediatos va a significar una medida para dar una base propia al presidente Avila Camacho y neutralizar el peso de las organizaciones obreras; por otra parte, a mediano plazo, la diversificación de las bases sociales del Estado va a abrir un importante canal para la incorporación de los sectores medios, tradicionalmente de donde surge la mayor oposición al gobierno e incluso va a abrir un espacio a sectores de la burguesía agrícola y urbana. Por otra parte, es el principal sector de donde se va a reclutar a los políticos profesionales.

De esta manera, con la renovación de la Cámara de Diputados, Avila Camacho se va a ver fortalecido de: 144 diputados, apoyados por el PRM; la CNOP tendrá 56 candidatos con lo que afirma ya un predominio político que mantendrá en lo sucesivo; la CNS 43; y 24 se repartirán entre organizaciones obreras minoritarias y grupos políticos de importancia local. La CTM sólo contará con 21 diputados habiendo renunciado a tres en aras de las políticas de conciliación.

Además, con Avila Camacho se prosigue el proceso de eliminar al ejército como institución que participe como tal en la vida política. El sector militar desaparece del PNR pero no por eso se cierran los canales a los militares para hacer una carrera política cuando

tenían ambiciones en tanto que individuos. Siguiendo esta política, en 1940 se elimina al sector militar, pero en 1943 al crearse la CNOP, los militares cercanos al presidente van a ocupar puestos de importancia.

Con la fuerte presencia política de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y al control de la Cámara de Diputados, Avila Camacho afirma su poder. De hecho, el papel de la izquierda oficial que estará en adelante a la defensiva, se reduce por una parte a planteamientos puramente ideológicos al atacar a los representantes de la derecha en el gobierno que buscaban una drástica redefinición de la política cardenista. Sin embargo, defenderán al principio la educación socialista, el ejido y el amparo agrario. En principio defienden la continuidad en líneas generales de la política cardenista en todos aquellos terrenos donde el nuevo presidente no define su posición. Por lo demás, va a contribuir al mantenimiento de la política de tregua social y unidad nacional, impuestas por el presidente. Como puede verse, el margen real de su acción está dado por la posición oficial del Ejecutivo.

En un contexto aún marcado por la fuerza de la oposición almazanista y las divergencias internas en el grupo gobernante respecto a la política cardenista; Avila Camacho no sólo responderá en el plano del discurso con un llamado

a la unidad nacional, política que encontrará en la guerra un elemento importante de justificación; sino que formará un gabinete donde estarán representadas las distintas tendencias importantes del grupo gobernante, incluidos, desde luego, los cardenistas.

Uno de los campos donde las rectificaciones a la política cardenista van a ser mas importantes y cargadas de consecuencias para la futura evolución del país, va a ser en el campo de la reforma agraria. Por otra parte, las modificaciones en la legislación agraria van a ir preparando futuras rectificaciones.

En septiembre de 1940, Avila Camacho promulga un código agrario que incorpora los derechos que estableció Cárdenas para dar garantías a la pequeña propiedad ganadera. El 11 de diciembre de 1941, se establece un decreto de parcelamiento de ejidos que no satisfizo a aquellos sectores que querían que se llegara hasta su titulación con propiedad privada, sin embargo, fue un golpe al proyecto de mantener a los ejidos como unidades productivas.

En cuanto a los ejidos colectivos, oficialmente se declaró que permanecía en todos aquellos casos donde era la forma mas adecuada para garantizar la producción, sin embargo, de hecho, tanto por la pérdida de apoyos económicos por parte del gobierno, como por un clima político

hostil que no favorecía su desarrollo, los ejidos colectivos empezaron a debilitarse, con frecuencia en medio de fuertes conflictos internos.

El gobierno de Avila Camacho va a recibir muchas presiones para terminar con el ejido, al que se culpa de los problemas del déficit de producción en alimentos; al mismo tiempo, también se van a presentar muchas presiones en favor de la implantación del amparo agrario. Esta campaña va a estar sostenida sobre todo por el PAN y por la gran prensa. Incluso, dentro del gobierno una nueva tecnocracia va a pedir rectificar la política agraria, cuando vulnera a la pequeña propiedad inafectable. Sin embargo, el gobierno de Avila Camacho no va a dar marcha atrás en ninguno de esos dos puntos.

En efecto, uno de los campos de enfrentamiento entre la derecha y la izquierda oficial fue el de la implantación del derecho de amparo en caso de afectación de propiedades rurales. Es verdad que la política agraria de Avila Camacho estuvo marcada por la rectificación de la reforma realizada por Cárdenas, sin embargo, en esta materia siguió una política prudente y la posición oficial durante todo el sexenio fue la de que no procedía al amparo en materia agraria.

Por otra parte, como medio de evitar el minifundio,

a finales de sexenio se establece una ley reglamentaria que fija una superficie mínima legal para la pequeña propiedad y medidas para agruparla. Sin embargo, sólo en caso concreto llegó a aplicarse.

La política de reparto agrario durante el gobierno de Avila Camacho se va a caracterizar por la disminución drástica en el número de tierras repartidas y por su mala calidad. También por un aumento en la concesión de certificados de inafectabilidad, por la burocratización en los trámites que va a favorecer la simulación de fraccionamiento de propiedad y por lo tanto, el enfrentamiento entre propietarios y solicitantes.

Así como el burocratismo, los problemas derivados de la falta de entrega de plano definitivos de las tierras que se repartían, llevaron a una situación de enfrentamiento entre los propios campesinos y su consecuente debilitamiento como grupo de presión. Sin embargo, en diciembre de 1945, como una medida para disminuir el descontento del campo, Avila Camacho establece una ley que condona la deuda a ejidatarios por la tierra recibida.

Con Avila Camacho se inicia una política de apoyo a una agricultura comercial y orientada hacia la exportación, en base a la cual se va a desarrollar una nueva capa

de empresarios agrícolas modernos. Contrariando el plan sexenal que disponía que la ejidataria excedente se acomodaría en las zonas de riego, se establecieron sistemas privados en algunas zonas como el Valle del Yanqui, Purificación de Tamaulipas, y se empieza a entregar tierras en zonas de riego a pequeños propietarios como compensación por expropiación e incluso se comienza a vender dichas tierras a particulares.

En algunas regiones donde latifundistas habían sido expropiados, se reestablecieron relaciones de subordinación de ejidatarios en el plano de la producción. Justificando como una necesidad de asegurar la producción en un contexto de guerra, en Yucatán se devuelven las máquinas desfibradoras a los exhacendados. Por otra parte, una ley va a ser obligatoria para producir casi exclusivamente caña de azúcar; generalizándose así, una medida que tenía un carácter excepcional y que se dió en una coyuntura muy específica por Cárdenas en el caso del Ingenio de Atencingo.

Entre 1940 y 1950 la producción agrícola creció en un 7% como resultado de obras de irrigación, el aumento de inversiones en esas zonas y posteriormente el alza de precios de los productos agrícolas de exportación.

La reorientación por la situación bélica y en perjui-

cio de la producción de alimentos para el mercado interno, va a producir una situación de escasez e inflación. Por otra parte, el crédito hacia el campo va a destinarse hacia productos de exportación de alimentos, lo que va a contribuir al déficit en la producción de estos productos.

Otro aspecto importante de la política agraria, es que se van a establecer medidas para aumentar el control de las autoridades federales y estatales sobre las organizaciones agrarias. En las reformas a la CNC en 1942, se hace intervenir a los gobernadores en la elección de representantes ejidales, ante las comisiones agrarias mixtas, pero que deben poner su visto bueno a las ternas que presenten las ligas de comunidades agrarias. Asimismo, por los cambios al código agrario establecido en 1943, pasan de las autoridades ejidales al Presidente de la República la facultad de resolver sobre derechos ejidales. Esta medida va a incrementar la dependencia de los ejidatarios del Ejecutivo.

Además, Avila Camacho va a retrasar por más de un año la renovación de la dirección de la CNC, donde el general Gabriel Velázquez, avilacamachista, va a suceder el 30 de diciembre de 1942 a Graciano Sánchez. La razón de este retraso era garantizar todas las condiciones para que el revelo se hiciera sin dificultades y que el

candidato fuera persona de toda la confianza del Presidente.

La CNC no presenta oposición a las modificaciones que se hacen a la política agraria durante el gobierno de Avila Camacho. En realidad su principal aporte a la defensa de los ejidatarios es su oposición a que se establezca el derecho de amparo en materia agraria. Además, la CNC va a pedir sin éxito que se modifique la obligación legal de que todo trámite debe iniciarse ante autoridades locales, porque éstas estaban muchas veces ligadas a los intereses de los grandes terratenientes.

Algunas organizaciones agrarias de crédito y la Liga Nacional Campesina, Ursulo Galván, se mostraban mas combativas en sus protestas pero sin tampoco llegar a influir realmente en la política agraria. La oposición a la política agraria también se va a manifestar, aunque desde distintas perspectivas políticas, con el desarrollo del movimiento sinarquista en el Bajío, en los estallidos de violencia en el sur de Sinaloa y en el surgimiento en 1943 del movimiento guerrillero de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos.

Para contrarrestar la ofensiva de los terratenientes en el campo que buscaban una rectificación mucho mas drástica de la política agraria, el gobierno va a apoyar en 1946 la fundación de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola. Esta Confederación va a actuar

como un grupo de presión para obtener beneficios mediante la entrega de certificados de inafectabilidad, créditos, etc., al mismo tiempo que se declaraba favorable al amparo. Sin embargo, se va a declarar "revolucionaria" y va a actuar dentro de las reglas establecidas por la política gubernamental. Por otra parte, ya desde 1942 la CNC había intentado incorporar a los pequeños propietarios y en 1943 algunos grupos de pequeños propietarios como los del estado de Hidalgo, habían querido ingresar a esta central. Sin embargo, ninguna de estas dos tentativas fructificó.

Aparte de la política agraria, otra de las herencias del cardenismo que mas problemas provocaban al gobierno, fueron las reformas al artículo 3o., sobre todo entre los sectores medios y la oposición de derecha. No obstante, las rectificaciones de la política educativa durante el gobierno de Avila Camacho no llegaron a los extremos que intentó el Secretario de Educación, Octavio Béjar Vázquez, que quería que la educación dejara de ser socialista y se volviera nacionalista, basada en la unidad nacional y en "la espiritualidad". Además, Béjar Vázquez había logrado el apoyo de grupos empresariales para un programa de cooperación con la iniciativa privada. En éste, como en otros terrenos, Avila Camacho sigue una política de cambios paulatinos y en la reglamentación al artículo tercero,

que se aprueba el 31 de diciembre de 1940, se mantiene que la educación sea socialista, pero precisando que se refiere a un socialismo que surge de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, aunque despacio, los cambios van a proseguir. Después de lanzar una campaña anticomunista que lo sitúa en el centro de las pugnas entre la derecha y la izquierda oficial, el secretario de Educación, Béjar Vázquez, entra en conflicto con la CTM con motivo del control del sindicato de trabajadores de la Secretaría de Educación Pública. En este contexto, Vázquez renuncia el 22 de diciembre de 1943 dejando el puesto a Jaime Torres Bodet, quien va a seguir una política de conciliación y prudencia, que va a dar buenos frutos en noviembre de 1945. En efecto, para esa fecha hay un acuerdo amplio que incluye al Partido Oficial, a dirigentes sindicales, entre ellos a Lombardo Toledano y al Partido Comunista. Ahora todos van a estar de acuerdo en que se reforme el artículo respondiendo a una política de unidad nacional; por lo que la educación deberá de ser democrática y nacional y se eliminará el que la educación sea socialista. Las reformas son aprobadas el 15 de diciembre de 1945. En las cámaras, la CTM defiende otro proyecto pero que en realidad no cambia en modo esencial el proyecto oficial.

El proceso de cambio de la concepción de lo que eran las organizaciones obreras y particularmente la CTM en época de Cárdenas y en los gobiernos posteriores, va a iniciarse paulatinamente la época de Avila Camacho. Uno de los cambios importantes en la CTM, en la época de Avila Camacho, va a ser el relevo de la dirección de Lombardo Toledano por Fidel Velázquez en 1941, quién se presentó como único candidato. A partir de este relevo, se va a modificar la composición y la orientación, refiriéndose, sin nombrarlos, a los lombardistas y comunistas: "no permitiremos la creación de fracciones, la creación de partidos dentro de la CTM, la CTM será una sola unidad y sus componentes serán cetemistas ante todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva: la que fije el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México".

Por otra parte, la CTM y las direcciones obreras de los sindicatos importantes, van a jugar un papel esencial en la política de Avila Camacho de unidad nacional y en la tregua que éste pide en el terreno de las reivindicaciones obreras. Esta tregua va a ser justificada tanto por la situación económica como por necesidades de seguridad interna en razón de la entrada de México en la guerra.

Dentro de esta perspectiva, en nombre de la defensa

del país, se establece un acuerdo entre el gobierno y los líderes obreros de mantener una tregua en la lucha de la clase obrera. En ese contexto, Vicente Lombardo Toledano en febrero, y Fidel Velázquez en mayo de 1942, se comprometen a renunciar temporalmente al derecho de huelga y a recurrir a la conciliación y al arbitraje presidencial. Este acuerdo se traduce en el pacto obrero y en la creación del Consejo Obrero Nacional el 11 de junio de 1942.

Además, el gobierno tenía interés en promover la unificación de las direcciones de las organizaciones obreras para evitar una proliferación de conflictos intergremiales que eran muy frecuentes. Pero sobre todo, para facilitar los mecanismos de negociación y establecer una disciplina en el campo laboral con el apoyo de esos organismos cúpula. La creación del Consejo Obrero va a ayudar parcialmente a estos objetivos aunque de hecho no constituye un organismo cúpula unificado sino un órgano para cumplir un programa específico, un pacto entre sindicatos. Sin embargo, no va a lograr eliminar los conflictos intergremiales aunque sí va a facilitar al gobierno el manejo de la situación laboral en otros aspectos.

Respecto a la situación laboral, el proyecto más ambicioso del gobierno de Avila Camacho era crear un or-

ganismo tripartita en donde estuviera representado el Estado, los obreros, y los empresarios y se pactara un compromiso para manejar a los conflictos durante el período de guerra. Sin embargo, los empresarios lo rechazaron. En cambio, va a ser muy importante por su significación política, la celebración del pacto obrero industrial entre la CTM y la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA) en marzo de 1945. Este pacto se celebra con el objeto de presentar un frente unido interno cuyo propósito sería que se tradujera en un programa de industrialización y hacia el exterior en una defensa frente a las iniciativas internacionales norteamericanas que amenazaban dicho proceso.

Al mismo tiempo que el gobierno de Avila Camacho negocia con los sindicatos la tregua en el campo de los conflictos laborales, establece toda una serie de medidas organizativas y legales para aumentar la capacidad arbitral del Estado. Al iniciarse el año de 1941, se crea la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que suplanta al Departamento Autónomo de Trabajo y se refuerza su organización y atribuciones.

Además, Avila Camacho en marzo de 1943 reforma la Ley Federal del Trabajo, que reglamenta en forma estricta

el ejército del derecho de huelga, la figura de huelga ilegal y establece sanciones para quien viole la norma y da mas peso a las juntas de conciliación que deben intervenir antes de que se haga efectiva la huelga. La CTM apoya las medidas justificando que de esta manera se neutralizan iniciativas como las de algunos senadores para establecer el arbitraje obligatorio en conflictos laborales.

Por otra parte, a pesar del incremento del empleo y de que hay evidencia de una elevación relativa de los niveles de vida de la clase trabajadora, la inflación y la carestía promovieron conflictos. Ante la política de las direcciones sindicales de no recurrir a la huelga y los conflictos intergremiales que las debilitaban, estas direcciones tuvieron que enfrentar las presiones de sus bases y el peligro de ser desbordadas. Para atenuar el descontento el Presidente recurrió a decretos para compensar los salarios insuficientes y arbitrar los conflictos. Sin embargo, la intervención gubernamental en los conflictos y en la elevación de los salarios favorece sobre todo a los grandes sindicatos, los sindicatos débiles y sobre todo a los trabajadores no organizados van a sufrir un fuerte deterioro en sus condiciones de vida.

Una de las cartas mas importantes del gobierno de

Avila Camacho para compensar a la clase obrera de la disciplina que le había impuesto, fue el establecimiento del Seguro Social. Sin embargo, en 1944 la tardanza en hacerlo operar efectivamente y el cobro de cuotas en un clima de descontento provocó agitación y motines alimentados por líderes desplazados. De hecho, 1944 está marcado por el incremento de huelgas y paros ilegales. En este contexto, el Consejo Nacional Obrero aparece cada vez mas inoperante y las pugnas internas se agudizan y culminan con la expulsión de la CTM.

En un período en que a pesar del crecimiento económico se presentó la inflación y la carestía. De hecho el papel de la CTM y de los otros sindicatos, CROM, CGT, COGM, en el terreno de las reivindicaciones salariales, pierde peso. Es el Presidente, utilizando sus facultades especiales el que se convierte en un factor de primera importancia: tomando medidas para elevar los salarios o resolver los conflictos, en las épocas de mayor descontento. Como resultado, los sindicatos van a resultar debilitados y al final del sexenio se multiplicarán las huelgas y paros locos, así como las pugnas intergremiales y van a presentarse movimientos de descontento en algunos sindicatos importantes, como los ferrocarrileros y petroleros.

Buscando consolidar posiciones, la dirección de la

CTM va a actuar al final del sexenio mas como grupo de presión que como representante de las bases obreras. Por esta razón, va a evitar cualquier enfrentamiento con el Presidente, a pesar de las presiones internas. Uno de los pocos elementos de conflicto entre la CTM y el Ejecutivo, fue el proyecto de ley para establecer la inmovilidad de los jueces. La posición del Poder Judicial frente a los conflictos laborales había dado un giro de 80 grados en relación al período de Cárdenas. Si en aquel período fue en sus resoluciones con mucha mayor frecuencia favorable a la parte laboral, a partir de 1941 sus ejecutorias eran con frecuencia contrarias a las obreras; en materias como la cláusula de exclusión y la naturaleza del contrato colectivo. La CTM incluso acusó públicamente al Poder Judicial de subordinar el derecho tutelar del trabajo a derecho privado. Sin embargo, a pesar de esta oposición y de la oposición de los representantes obreros en el Congreso, el proyecto presidencial va a ser aprobado.

Por otra parte, en la debilidad sindical van a contribuir las pugnas entre la CROM y la CTM. Al final del sexenio estos conflictos se van a manifestar en torno al pacto obrero industrial, que la primera acordó con la CANACINTRA y respecto a la sucesión presidencial. La dirección de la CTM va a jugar sus cartas a finales del

sexenio, como grupo de presión mas que como representante de sus agremiados: y buscando mantener una posición predominante dentro de las organizaciones obreras, apoya la candidatura de Miguel Alemán. En cambio la CROM, por razones similares va a apoyar la precandidatura de Ezquiél Padilla.

Durante el gobierno de Avila Camacho se van a presentar cambios significativos en la relación entre el Estado y los grupos empresariales. Tanto con el propósito de preparar un clima mas favorable a la industrialización en el seno de los sectores empresariales, donde los comerciantes tenían un peso excesivo en la dirección de las cámaras, como para aumentar la capacidad de maniobra del Estado en relaciones con estos sectores, Avila Camacho envía al Congreso una ley que separa las cámaras industriales de las cámaras de comerciantes. Esta medida va a provocar una fuerte resistencia de los comerciantes que incluso van a recurrir al amparo, cuando esta ley sea aprobada en agosto de 1941. Sin embargo no van a obtener que el Estado de marcha atrás.

En noviembre de 1941, el gobierno de Avila Camacho va a tomar otra medida legal que va a disgustar a los sectores empresariales mas fuertes y antiguos, incluyendo a los industriales, al crear la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA). Esta cámara, aunque va a

formar parte de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), va a gozar de una amplia autonomía y de apoyo estatal. Se buscó con su fundación sobre todo crear un espacio para las empresas nuevas, medianas y pequeñas que necesitan del apoyo estatal. A su vez, al Estado le va a favorecer contar con un sector dentro de los empresarios con el que pueda tener relaciones mas estrechas. De hecho, el grupo dirigente de la CANACINTRA va a tener una vinculación muy cercana con el grupo gobernante, con el que muchas veces se va a integrar. Además, durante muchos años la CANACINTRA va a ser uno de los apoyos de la política gubernamental, inclusive en campos que no son estrictamente económicos. Por otra parte, la CANACINTRA, aunque nunca va a llegar a representar realmente a los grupos industriales mas importantes, va a crecer rápidamente y de esta manera pasa de tener 93 firmas en el momento de su constitución a 1,684 en 1942, 5,080 en 1944 y en 1970 llega a tener 18,000 firmas.

En donde el Estado va a fracasar, es en el intento de convencer a los empresarios de crear una comisión tripartita donde estarían sus representantes, los de las organizaciones obreras y de los empresarios, con el objeto de que se manejen los conflictos laborales que se presentan. En su lugar, los empresarios van a integrar un Con-

sejo Nacional Patronal en julio de 1942, donde estarán las principales organizaciones empresariales, excepto la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA); o sea, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Banqueros de México (ABM) y representantes de las industrias del azúcar, del textil y hules. El Consejo va a ser presidido por un destacado miembro del grupo gobernante ahora convertido en un importante empresario: Aarón Sáenz, que a su vez es el presidente de la Asociación de Banqueros de México.

La firma del pacto obrero industrial entre la CTM y la CANACINTRA con el beneplácito del Estado, en abril de 1945 y el anuncio de un plan de industrialización en agosto de ese mismo año, van a volver a ser ocasión de conflicto entre los sectores empresariales. El plan se centraba en la política de conciliación de clases y unidad nacional y en un programa de industrialización en que el Estado tendría un papel fundamental y en el que se establecerían condiciones para la participación del capital extranjero. Tanto la CONCANACO como la CONCAMIN, reaccionarán denunciando de que se trataba de subordinarla iniciativa privada al Estado y que de hecho favorecía a los sindicatos.

La COPARMEX ligada al Grupo Monterrey, llegó mas lejos, denunciándolo como un proyecto comunista.

A pesar de los incidentes señalados y fuera de las críticas constantes a la burocracia sindical y a la intervención del Estado en la economía en una situación de incremento de utilidades y de disciplina laboral, el gobierno de Avila Camacho mejorará notablemente sus relaciones con los grupos empresariales; sobre todo si las comparamos con las que tuvieron con el gobierno de Cárdenas.

Los factores internacionales también van a fortalecer ese acercamiento entre el grupo gobernante y las clases dominantes. En 1942, con la normalización de las relaciones con Estados Unidos se abre una nueva etapa en las relaciones de México con ese país. Los nuevos vínculos externos se van a centrar sobre todo en el establecimiento de una fuerte dependencia respecto de la economía norteamericana, que en la época de la Guerra Mundial va a manifestarse en que mas del 90% del intercambio comercial del país va a ser con los Estados Unidos.

Las negociaciones entre México y los Estados Unidos en 1942, que se prolongan durante todo el año, van a manifestar la insistencia del gobierno mexicano para dejar cerrado el problema de las repercusiones de la expropiación petrolera y para lograr una política de concesiones arancelarias que

mantuviera la protección de las industrias mexicanas.

Las relaciones económicas entre México y Estados Unidos durante la guerra, estuvieron marcadas por tensiones; particularmente por la política de distribución de las importaciones norteamericanas en territorio nacional que Estados Unidos pretendía controlar. De la misma manera, causaron problemas las restricciones y las trabas administrativas que el gobierno norteamericano puso a la exportación de alimentos y de muchos productos que demandaba la industria mexicana como maquinaria, equipo e insumos industriales. Estas dificultades van a afectar a la industria y provocarán problemas de carestía e inflación en México, las que se van a agravar particularmente entre los años 1942 y 1943.

Sin embargo, la guerra favoreció en forma muy importante el proceso de industrialización al reducirse las importaciones de bienes de consumo y estimulando así la producción para una demanda pre-existente y ahora insatisfecha y obligando al ahorro forzoso. Otro elemento positivo fue la existencia de una capacidad instalada ociosa en la industria que permitió su utilización a su máxima capacidad.

Detrás de las escaramuzas en torno al tratado de comercio con Estados Unidos, se enfrentaban el propósito de

México de industrializarse y el de los Estados Unidos de mantener una división internacional del trabajo tal como ésta había sido establecida desde el siglo XIX.

En un principio, las restricciones arancelarias que impuso el gobierno de Avila Camacho, no tenían intenciones claramente proteccionistas, eran mas bien instrumentos para equilibrar la balanza comercial y para reducir la inflación; pero conforme avanza el período avilacamachista se delinea claramente un proyecto de industrialización en base a una política proteccionista.

Estados Unidos va a presionar para tratar de neutralizar la política proteccionista de México, tratando de que este país abra el mercado a las industrias norteamericanas, cuando estas empiezan a tener excedentes exportables. Pero estas presiones van a encontrar resistencia tanto del gobierno mexicano como de algunos sectores empresariales, particularmente los afiliados a la CANACINTRA. Estos no sólo estaban preocupados por establecer medidas que protegieran a la industria mexicana de la industria extranjera, sino también temían que en cuanto cambiaran las condiciones impuestas por la guerra los capitales extranjeros viniera a establecerse al país, desplazando a las empresas mexicanas. Como resultado de esa preocupación, el 29 de julio de 1944 se promulgó un decreto para regular las nuevas inversiones

extranjeras, con el objeto de orientarlas a ramas de la producción que se consideraban necesarias y para establecer limitaciones a la compra de empresas mexicanas. El decreto establecía que los extranjeros debían pedir autorización a la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener el control o la propiedad de empresas ya establecidas y daba a la misma Secretaría la facultad de establecer discrecionalmente en qué empresas el 51% del capital debería de ser mexicano. De hecho, la lista de empresas que la propia Secretaría estableció, permitió que la inversión extranjera se dirigiera a la industria manufacturera con lo que se contradice uno de los propósitos de la ley.

El proyecto cardenista incluía la integración, dentro del partido del Estado, de diferentes tendencias políticas y sociales, incluso contradictorias. Avila Camacho fortalece los elementos moderados y de derecha, sin excluir a la izquierda oficial y que tiende a concentrar mas poder en el Ejecutivo.

En 1946 se realiza una serie de reformas, tanto a la Ley Electoral que estaba vigente desde 1918, como al PNR. En la propuesta de Avila Camacho de esas reformas, indicaba que su objetivo era centralizar el proceso electoral de Diputados se opusieron los representantes obreros a las

reformas, porque temían que dicha centralización les quitara fuerza para negociar con las autoridades locales las candidaturas y además porque contaban con grupos de choque que influían en el proceso electoral. Sin embargo, el 22 de diciembre se aprueba esa ley en la Cámara de Diputados. A pesar de los propósitos presidenciales expresados en el proyecto de ley, los partidos de oposición denunciaron que no tenían una real participación en el proceso electoral y se centralizaban excesivamente las facultades en el gobierno federal.

El 18 de enero de 1946 se disuelve el PRM y se funda el Partido Revolucionario Institucional, que lanza la candidatura de Miguel Alemán para presidente. Una novedad importante es que para la selección de candidatos el interior del partido, de gobernadores, senadores, diputados locales y federales y jueces, cuando estos últimos fueron de elección popular se haría por elección universal y directa. En cambio, el candidato a la presidencia de la República se designaría por una convención nacional. Sin embargo, aquella medida queda neutralizada en gran medida porque se establece que habrá un acuerdo previo de las direcciones de los distintos sectores del partido sobre las candidaturas. De esta manera, el Ejecutivo va a seguir teniendo una forma de influir directamente. Además,

se crean dos secretarías de acción política, para evitar la indisciplina entre los representantes del partido en el Congreso.

Por otra parte, los cambios en el sistema electoral en el partido y al sistema electoral se buscó debilitar a la CTM, disminuyendo mediante los estatutos y la Ley Electoral las posibilidades de negociación de esta central con las autoridades locales. Con este mismo propósito se abre el sector obrero del partido al ingreso de otras organizaciones obreras.

La sucesión de Avila Camacho fue muy diferente a la de Cárdenas, ahora la candidatura oficial se resuelve en el seno del grupo gobernante utilizando al partido y evitando en lo posible las movilizaciones políticas populares. Avila Camacho además, va a conceder el registro del Partido Comunista para fortalecer una imagen de democracia.

La izquierda oficial con Cárdenas a la cabeza no logra proponer un candidato que en realidad la represente. Mientras que la candidatura de Miguel Alemán fue apoyada por la CTM, la CNC, la FCTS y el Partido Comunista. En particular Lombardo defendió la candidatura de Alemán y declaró por esas fechas que el objetivo de la Revolución era la industrialización del país.

Por otra parte, el candidato a la presidencia que mas gustaba a los Estados Unidos era Ezequiel Padilla, por lo que Miguel Alemán realizó una serie de gestiones por el Departamento de Estado, con funcionarios norteamericanos para lograr que el gobierno norteamericano viera con buenos ojos su candidatura. En cambio, Ezequiel Padilla no logra al lanzarse como candidato independiente integrar una fuerza popular importante, ni el apoyo norteamericano. Por todos los factores señalados, a diferencia de las elecciones de 1940, la elección del 7 de julio de 1946 fue sin violencia y sin reacciones populares frente a los previsibles resultados.

Con Miguel Alemán llega al poder una generación de políticos profesionales civiles que marca un casi total desplazamiento de la generación de caudillos militares de origen revolucionario y popular.

Alemán, desde el momento de tomar posesión emprende una serie de iniciativas drásticas que muestran claramente que la política de rectificaciones graduales y el estilo negociador y arbitral del gobierno de Avila Camacho habían terminado. En particular, Alemán mostró desde el principio que la etapa de contemporizaciones con la izquierda oficial había concluido y que se entraba en un período de rectificaciones a fondo.

En el terreno político Alemán, afirmó con energía el papel del Ejecutivo. Después de Cárdenas, a quien superó en el número de gobernadores reemplazados, Alemán va a ser el presidente que mas ejerció presión legal o indirecta para eliminar a gobernadores que no se disciplinaron a la política presidencial o cuya lealtad estuviera comprometida con otra figura política de importancia. De esta manera once gobernadores, entre ellos cuatro Enriquistas, fueron inducidos a renunciar a sus cargos y en los casos en que presentaron resistencia se declaró por el Congreso de la Unión desaparecidos los poderes en sus estados.

Por otra parte, las reformas al PRI en 1950 van a eliminar lo poco que tuvieron de democratizantes las reformas del sistema electoral y del partido oficial en 1946. En efecto, van a suprimir las elecciones directas internas de candidatos que de hecho estaban mediatizadas por la intervención de los dirigentes de los sectores, y se va a dar un mayor paso a dichos dirigentes en la designación de los candidatos a través del mecanismo de asambleas fácilmente manipulables y mediante la creación de un consejo-cúpula. Aunque la principal oposición al establecimiento de mecanismos de designación directa de candidatos al interior del partido provino de los sectores, no hay duda que

el Ejecutivo se benefició del fortalecimiento de los mecanismos verticales porque era mas fácil influir a nivel de las direcciones que a nivel de las bases.

En política agraria, Alemán va a mantener en sus líneas esenciales la política de Avila Camacho, pero afirmando mas claramente un proyecto de desarrollo de la agricultura comercial y de la propiedad privada en el campo. Si durante el período de Avila Camacho las rectificaciones nunca llegaron al establecimiento del derecho de amparo por afectación de tierras, Alemán en el mismo mes en que llega a la presidencia envía un proyecto de reformas al artículo 27 que amplía el tamaño de la pequeña propiedad y establece el derecho de amparo en materia agraria. Una vez mas la CNC mostró ser un instrumento del Ejecutivo, ya que apoyó los cambios al artículo 27, establecidos por el presidente Miguel Alemán. Al lado de la política de estímulos a la industrialización con Alemán va a continuar una política de apoyo a la agricultura de exportación mediante la realización de inversiones hechas por el Estado en obras de irrigación, pero que van a beneficiar sobre todo a propietarios privados. Otras medidas que afectarán a los ejidatarios va a ser la política de expropiación por utilidad pública de todos aquellos ejidos que estuvieran cerca de zonas urbanas o turísticas.

Así como en la política agraria, también en la política obrera, Alemán muestra que la época de rectificaciones graduales había terminado. El proceso de desarrollo económico acelerado que se planteaba el gobierno de Miguel Alemán implicaba la imposición de una disciplina férrea al movimiento obrero y el gobierno obró en consecuencia al enfrentar los conflictos laborales. Pero otro elemento que va a influir en el endurecimiento de la política sindical, es el contexto de la guerra fría, que en México va a repercutir dadas las estrechas relaciones económicas y políticas que el país mantenía con los Estados Unidos, pero que sobre todo va a ser utilizada como instrumento para depurar del grupo gobernante a la izquierda oficial y justificar una política represiva sobre el movimiento obrero.

Una de las líneas centrales de la política obrera de Miguel Alemán va a ser depurar la CTM de lombardistas y comunistas. Esta política va a culminar con la expulsión de Lombardo de la CTM. El objeto de estas medidas era que el Presidente tuviera un control ideológico y político más directo de la principal central obrera. En esta línea van también las disposiciones de los líderes de la CTM de que sus miembros debían estar afiliados automáticamente al PRI.

En 1947 con la expulsión de Lombardo y la salida del sindicato de ferrocarrileros el lema por "una sociedad sin clases" es sustituido por la del "emancipación económica de México".

Después de su expulsión del PRI, Lombardo Toledano funda en 1949 la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), controlada sobre todo por los sindicatos petroleros y mineros, además de otros sindicatos menores. Esta organización que aún subsiste, no tuvo reconocimiento legal y alcanzó poca importancia real en el movimiento obrero aunque lo llegó a tener en los movimientos agrarios del norte a fines de los cincuentas.

Otro de los objetivos de la política obrera de Alemán, es impedir la creación de organizaciones obreras importantes en forma independiente del Estado. De esta manera, se busca mantener la disciplina obrera en un contexto en que la baja del poder adquisitivo de la clase obrera podía manifestarse en conflictos mas o menos generalizados. En agosto de 1948 hay agitación en los sindicatos de maestros, ferrocarrileros y petroleros apoyados por la Central Unica de Trabajadores (CUT) que era independiente. En este contexto, se utiliza a la policía y a los grupos armados para hacer abortar un movimiento democratizador en el sindicato ferrocarrilero, encabezado por Valentín Campa y Luis G. y en apoyo al secre-

tario general Jesús Días de León, apodado "el Charro", cuerpos policiacos y grupos armados del propio sindicato van a desalojar de los locales sindicales a los partidarios del movimiento democratizador mientras que se hace efectiva la aprehensión de Valentín Campa y Luis Gómez Z., acusados de fraude. La solución del movimiento ferrocarrilero va a tener un carácter ejemplar dado el apoyo que tenía entre petroleros, maestros, telegrafistas y mineros. El siguiente paso va a ser depurar al sindicato de petroleros.

El encarcelamiento de Luis Gómez Z., y de Valentín Campa, no sólo tiene repercusiones a nivel del sindicato ferrocarrilero es también un golpe a la central obrera independiente: La Central Unida de Trabajadores, la CUT incluía a sindicatos muy importantes que habían salido de la CTM como era el de ferrocarrileros, petroleros y mineros y al que se une también la Alianza Obrera Campesina, formada por Lombardo en marzo de 1948. Eliminados Campa y Gómez Z., el gobierno disciplina a los dirigentes de la CUT que no habían sido encarcelados y los presiona a romper con Lombardo y a tomar distancia de los trabajadores mineros y petroleros que no se habían aún disciplinado.

La recomposición de las direcciones sindicales y la represión de las bases obreras mediante una política de

expulsión, tanto de la izquierda oficial como de la no oficial, la hostilización de todo movimiento sindical independiente y la instauración de la práctica denominada "charrismo" o sea de la intervención directa de la política y del ejército y de grupos de choque en los conflictos internos sindicales, van a ser los elementos para imponer una disciplina férrea sobre una clase obrera desorganizada y reprimida en sus bases y decapitada en sus direcciones. Esta disciplina permitirá la disminución de las huelgas y conflictos, en un período en que aumentaba el descenso de los niveles de vida de la clase obrera.

El desarrollo industrial del país continua en el período de Alemán, aunque la economía va a crecer en los primeros años a un ritmo menor que en el período de la guerra y va a sostenerse sobre todo a través de estímulos internos al disminuir las facilidades que existían en el período anterior para las exportaciones mexicanas. Después de los años de postguerra, la economía se va a recuperar en el campo de la industria pero sobre todo en la agricultura donde van a dar sus frutos todos los esfuerzos, que se habían hecho desde los años treinta en adelante en obras de irrigación. Por lo demás, Alemán sostuvo como elemento central de su política, el impulsar el proyecto de industrialización ampliando, además, las

medidas de apoyo a la industria y los mecanismos proteccionistas al mismo tiempo que fortalecía la presencia del Estado en la economía fundando algunas de las mas importantes empresas estatales que existen actualmente.

En síntesis, el gobierno de Miguel Alemán se significó por la acentuación de los rasgos autoritarios del régimen, particularmente por la disminución del papel de árbitro del presidente en beneficio de su papel de jefe del Ejecutivo con amplios poderes legales y reales. De la misma manera se caracterizó por el control mas vertical y autoritario tanto de las organizaciones de trabajadores como del partido y del propio grupo gobernante. Finalmente también se distinguió por el recurso a la represión en los casos de conflictos mas que en la búsqueda de soluciones negociadas. Esta política se integraba a su proyecto de industrialización y de modernización de la agricultura.

Ruiz Cortines llega a la presidencia teniendo que enfrentar a la última división importante dentro del propio equipo gobernante que fue el Enriquismo y la presencia de un expresidente como Miguel Alemán, que mantenía un fuerte liderazgo político dentro del grupo gobernante. Dada esta situación Ruíz Cortines toma medidas para disminuir el peso de los políticos alemanistas dentro del gobierno y para acabar con el instrumento político del Enriquismo,

la federación de partidos del pueblo.

El Enriquismo, que se constituyó en partido, tiene parte de sus apoyos en miembros de la familia revolucionaria pero también tiene una base relativamente fuerte en electores campesinos que formaban la Unión de Federaciones Campesinas; las demandas de estos sectores campesinos eran el respeto al ejido y a la pequeña propiedad y la entrega de las tierras irrigadas a los campesinos pobres y no a los nuevos latifundistas. Otro de sus planteamientos era el desconocimiento de la CNC.

Aparte de los planteamientos agrarios y una campaña basada en la demanda de una efectiva participación del partido en la elección de los candidatos, el programa del Enriquismo va a insistir en la vuelta al programa de la Revolución Mexicana y en el cumplimiento de la Constitución de 1917. El Enriquismo deja fuera temas muy importantes para los círculos políticos de dentro y fuera del partido oficial, básicamente el problema de la industrialización y el papel del capital extranjero.

Después de pasada la euforia de las elecciones, el Enriquismo se fue debilitando. En 1954 el secretario de Gobernación apoyándose en denuncias de organizaciones populares, que eran dudosamente espontáneas, cancela el registro del partido en 1954 con lo que el movimiento se desarticula

totalmente. En el caso del Enriquismo se mostró las facultades discrecionales del secretario de Gobernación para conceder y cancelar registros de partidos así como su capacidad para movilizar organizaciones populares, para justificar medidas políticas de hecho decididas de antemano por el Ejecutivo.

Ruíz Cortines, por su parte, recibe con brazos abiertos a los Enriquistas reconciliados con el gobierno y toma en parte sus banderas, principalmente la lucha contra la corrupción y el abaratamiento de artículos de primera necesidad. Este es un ejemplo que en muchas otras ocasiones va a repetirse y que muestra cómo la utilización de la cooptación y de las banderas del movimiento opositor es una forma empleada por el sistema político mexicano para neutralizar a la oposición.

El Enriquismo va a representar la última división del grupo gobernante en vísperas de la elección del candidato presidencial. De ahí en adelante, la disciplina va a ser la norma dentro de la élite política en los momentos de sucesión presidencial. En cuanto a los campesinos afiliados al Enriquismo, quedaron sin dirección y muchos se reintegraron a las organizaciones oficiales. Por otra parte, Ruíz Cortines siguiendo la línea de afirmar el poder del presidente en turno e impedir la repetición de tuteladas

políticas como se dieron en el pasado, elimina a todos aquellos gobernadores de filiación alemanista como es el caso del gobernador Gómez Maganda de Guerrero, quien no renunció a pesar de las sugerencias del gobierno federal, por lo cual el Congreso desconoció los poderes del estado, Jesús Yurén, senador de la República, señaló con toda claridad "es ésta una llamada de atención a todos los funcionarios públicos y gobernadores... una clarinada para que ajusten sus actos a las normas que inequívocadamente ha trazado el jefe de la nación".

II Desarrollo Estabilizador y Autoritarismo 1954 - 1970.

Aunque la política represiva de Miguel Alemán aseguró la disciplina laboral, a la entrada de Ruiz Cortines tiene que enfrentar un clima de frustración y descontento de la clase obrera; que va a agudizarse con la devaluación de 1954.

A pesar de las medidas oficiales de control de precios y del apoyo público de los dirigentes sindicales a las medidas económicas tomadas por Ruiz Cortines, la devaluación de 1954 causa un fuerte deterioro en los niveles de vida de la clase obrera y provocó un clima de agitación. Las presiones de las bases obreras llevaron a la CTM a anunciar una huelga general, medida mas espectacular que efectiva ya

que nunca se llevó a cabo, pero que termina con la intervención de López Mateos en la firma de mas de 40 convenios con diversas ramas industriales. Esta solución no excluye que sigan presentándose demandas de muchos sindicatos pidiendo elevación de salarios.

Para responder a la situación tanto económica como política, Ruiz Cortines propone un programa económico el 14 de mayo de 1954. Del programa es importante destacar que se propone aumentar la capacidad de compra de las clases trabajadoras, urbanas y rurales y que establece además una tasa del 10% para elevar los salarios a los empleados federales y de empresas descentralizadas, así como al ejército y a la armada. El presidente además exhorta a los empresarios privados a subir los salarios en el mismo porcentaje que el Estado. Con esta exhortación, el presidente les da un arma a las centrales obreras para presionar a los empresarios, arma que van a utilizar con buenos resultados.

Además de los aspectos señalados, el programa del 14 de mayo, se propone aumentar la capacidad de compra de los trabajadores urbanos y rurales y deroga impuestos tanto a la exportación de productos mexicanos como a la importación de bienes necesarios para la industrialización. De la misma manera, se propone dar una mayor seguridad a la

inversión nacional y extranjera. Como resultado de estas medidas y del cambio en la situación económica, a partir de 1955 se reanima el sistema económico, aumentan las inversiones nacionales y extranjeras y se elevan los salarios.

Olga Pellicer y José Luis Reyna, consideran que 1954 fue el año en que se sometía a una prueba de fuego a las estructuras sindicales y que el comportamiento de éstas unido a la hábil política del secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos, funcionó como una efectiva barrera de contención de las demandas obreras.

Tanto por la política mas conciliadora de Ruíz Cortines como por efectos de la devaluación de 1954, la clase obrera tuvo un margen mas amplio para ejercer sus demandas y el derecho de huelga. En 1954 los salarios subieron aunque sin compensar la baja de la capacidad adquisitiva. Este es un hecho importante porque entre 1940 y 1954 hay un deterioro en los salarios reales de los obreros, como señalamos, es hasta 1954 cuando va a reestablecerse la economía que empiezan a elevarse los salarios y sólo en 1955 hay una recuperación real de los mismos. Esta reactivación va a beneficiar sobre todo a la clase obrera organizada, a la que al mismo tiempo se le va a imponer una mayor disciplina. Como resultado, de 1955 a 1957, van a ser años de tranquilidad

obrera.

La política de Ruíz Cortines hacia la clase obrera si se excluye el final de sexenio, significó un cambio de estilo en relación a la de Miguel Alemán. En ese cambio contribuyó mucho el secretario del Trabajo Adolfo López Mateos, ese estilo se manifiesta en una modificación de lenguaje en el que las reivindicaciones obreras tienen un lugar importante. Otro aspecto fundamental de la política laboral de Ruíz Cortines en la que va a continuar a muchos de sus predecesores, es tratar de unificar a las organizaciones obreras. Con este objeto, al principio del sexenio, el gobierno va a tratar de reorganizar al movimiento obrero que se encontraba muy disperso. Ante la posibilidad de unificar todos los organismos obreros, incluyendo a la CTM, debido a las pugnas intergremiales, el Estado busca como alternativa reagrupar a las centrales obreras importantes que estaban distanciadas de la primera, pero que eran susceptibles de llegar a un entendimiento con el Estado.

Es con el apoyo del Estado y a pesar de la hostilidad de la CTM, en 1952 se funda, aglutinando a varias confederaciones incluyendo a la CUT, consideradas como situadas a la izquierda de aquella central, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC, que pasa a formar

parte del PRI, Luis Gómez Z., exlíder disidente reconciliado con el régimen es el secretario de esta nueva confederación. La CROC, va también a absorber a otras federaciones menos importantes como la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

Paralelamente, el gobierno articula en 1955 la organización del bloque de unidad obrera (BUO), donde bajo la hegemonía de la CTM se afilia la CGT, la CROM, los sindicatos de electricistas, mineros, tranviarios y ferrocarrileros entre otros. La CROC, que aglutina centrales no muy importantes, no se afilia al BUO pero mantiene sus ligas con el PRI y es útil en la medida en que el Estado extiende su influencia a sindicatos alejados de las principales centrales oficiales. el BUO no llega a ser una central, pero cumple una función importante para el gobierno, al servirle para fines de movilización de masas obreras.

De hecho, a partir de la devaluación de 1954, los círculos dirigentes consideraron que la inflación había llegado a niveles que convertían en un elemento distorsionador de los procesos económicos y en un factor peligroso para la continuidad de la estabilidad social. Es a partir de este período, que se van a establecer los lineamientos de la política económica que posteriormente será denominada como desarrollo estabilizador. Esta política económica buscó

impedir la inflación, manteniendo a niveles bajos tanto el alza de los precios como de los salarios. Aunque van a tender a elevarse mas los primeros que los segundos, su elevación no tendrá un carácter inflacionario. De la misma manera, la política económica tenderá a mantener bajos los costos de las materias primas para la industria y el precio de los insumos agrícolas y de los alimentos. La subordinación de la agricultura a la industria, jugará un papel muy importante en el logro de esos objetivos. Además, el fenómeno del control de las organizaciones obreras será fundamental para impedir alzas elevadas en los salarios.

Por otra parte, se recurrirá a un creciente endeudamiento externo como alternativa a una reforma fiscal que gravará en forma mas decisiva a las ganancias. Se mantiene así una política fiscal considerada como una de las mas benignas para el capital, tanto entre los países desarrollados como en vías de desarrollo.

Un elemento clave en esta política donde el recurso a factores externos va a ser fundamental, aparte de mantener la libertad de cambios, va a ser el mantener fija la paridad de la moneda. Por otra parte, la política económica seguirá centrada en promover el proceso de industrialización. En este sentido, el Estado seguirá subsidiando a la

industria en la prestación de servicios de suministros de energía por abajo de su costo. De la misma manera, mantendrá una política proteccionista en materia de aranceles.

Por otra parte, en el período de Ruíz Cortines, empiezan a manifestarse en forma conflictiva los tradicionales problemas del campo que se arrastraban desde la época de Avila Camacho, o sea, la falta de apoyo al ejido y de alicientes a los auténticos pequeños propietarios. Pero a los problemas tradicionales van a añadirse otros que afectan a la agricultura moderna, que son la crisis de la economía norteamericana que va a provocar la repatriación de braceros en 1954 y a partir de 1956 problemas de exportación de productos agrícolas. En este contexto, van a aumentar las invaciones de tierras y se va a dar un movimiento organizado mas moderno en el norte del país bajo la influencia de la UGOCM. Estos factores van a traducir en el replanteamiento de la política agraria durante el gobierno de López Mateos.

En el último año de gobierno de Ruíz Cortines, cuando López Mateos ya había sido nombrado candidato, se inició una serie de movimientos reivindicativos en los sindicatos telegrafistas, de maestros, electricistas, petroleros, ferrocarrileros y con la participación de estudiantes. Lo

importante a nuestro juicio de esos movimientos es que si bien demandaban aumentos salariales, todos cuestionaban las direcciones sindicales oficiales y buscaban una organización mas democrática e independiente del Estado. Entre todos ellos el mas importante fue el de los ferrocarrileros, porque se convirtió en el centro aglutinador del descontento de amplios sectores obreros y llegó a plantear un desafío al Estado.

No vamos a hacer en estas páginas una reconstrucción de estos movimientos que ya ha sido hecho en otras partes. Sólo queremos señalar que si las respuestas del Estado van a variar en cuanto a la flexibilidad en el manejo del conflicto y en los alcances de la represión; la solución que se da a todos ellos prueba que el Estado podía ceder en el terreno de las reivindicaciones salariales e incluso tolerar, quizás sólo en razón de la coyuntura de cambio presidencial, direcciones independientes en determinados sindicatos aislados; pero que no toleraría una política de enfrentamiento directo al Estado ni el que se formaran frentes amplias de trabajadores con una dirección autónoma frente al sindicato oficial. Ante la respuesta estatal, ninguno de esos movimientos se consolidó, todos terminaron por represión. En el caso del movimiento ferrocarrilero, no sólo culmina con el encarcelamiento de sus líderes y de los

miembros mas activos del movimiento, sino con la ocupación de los lugares de trabajo y del sindicato por el ejército y el despido de alrededor de 10,000 trabajadores. Las movilizaciones de 1958 y 1959 representan el movimiento mas vigoroso de la clase obrera en la historia de México, después de 18 años de sometimiento. La respuesta del Estado fue drástica y decapitando y desarticulando el movimiento.

Después de la etapa de represión de los sindicatos obreros y disidentes y siendo ya presidente Adolfo López Mateos, se intenta crear otra central que aglutine a las organizaciones obreras que estaban dispersas y por lo tanto, eran menos controladas por el Estado. Esta iniciativa va a fructificar en la llamada Central Nacional de Trabajadores (CNT) donde estará la CROC, al FROC, y los sindicatos de electricistas, la Unión de Linotipistas y la Federación de Obreros Revolucionarios. La CNT va a contar con 375,000 miembros aproximadamente, mientras que la otra gran central, el BUO, con un millón y medio aproximadamente.

Otro factor importante para legitimar al Estado frente a la clase obrera, después de la represión del 59, fue el dar un fuerte estímulo a la política de beneficios sociales. De esta manera, sumados el Seguro Social y el ISSSTE se

incrementan cinco veces el número de derechohabientes.

Otras medidas que tomó el Estado para mejorar sus relaciones con la clase obrera, fue el expedir la ley de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y un aumento del 22% del salario mínimo.

Por otra parte, un elemento importante para legitimar al Estado, así como para hacer frente al creciente descontento en el campo, fue el aumento de reparto agrario. Se repartieron durante el sexenio un poco mas de nueve millones de hectáreas que fue la cifra mas alta después de la época de Cárdenas, aunque en términos cuantitativos, fue superada por Díaz Ordaz, quien sin embargo repartió muchas tierras de mala calidad.

Esta política de reparto agrario no va a excluir la represión. Una de las medidas mas drásticas que se tomaron en la política de contención de problemas en el campo, fue el asesinato de Rubén Jaramillo y de su familia. Rubén Jaramillo era un líder agrario con mucho arraigo en el Estado de Morelos quien hasta había recurrido a las armas para presionar la solución de los problemas de su región.

En 1964, para asegurar la presencia de la oposición en el Congreso, se establece la figura de los diputados de

partido. Esta medida es para aquellos diputados que aunque hubieran perdido en su distrito siendo su partido minoritario, haya logrado un porcentaje de votos mayor del 2.5% o mas. El máximo de diputados que puede obtener un partido de esta manera, es 20. Como resultado de la reforma entre 1964 y 1973, los partidos de oposición registrados obtienen el 18.7 de las cureles.

El Estado mexicano va a encontrar serios problemas en el período de López Mateos, no sólo en el terreno laboral sino también respecto a una situación económica difícil que lleva a un crecimiento nulo de la economía en el año de 1960. Además, tiene que enfrentar un contexto internacional complicado por el fenómeno de la Revolución Cubana.

El descenso de las exportaciones y de las inversiones privadas en los primeros años del gobierno de López Mateos y en consecuencia el descenso de las altas tasas de crecimiento de la economía, llevaron a que el Estado tomara un papel mas agresivo en la vida económica y a que se planteara la necesidad de una reforma fiscal que aumentara sustancialmente los ingresos del Estado. Por otra parte, la solución represiva a los movimientos laborales del 58 y 59 y el impacto de la relación cubana en los círculos políticos

e intelectuales progresistas, algunos de los cuales estaban ligados a Cárdenas, llevaron a que el gobierno mexicano mantuviera una política de no alineamiento, frente a las presiones norteamericanas contra la Revolución Cubana. Además los factores anteriores influyeron en que el gobierno de López Mateos utilizará un lenguaje en la retórica oficial que buscaba fortalecer la imagen de un Estado nacionalista y progresista.

Uno de los fenómenos que provocó la Revolución Cubana aparte de las movilizaciones populares de apoyo de las reacciones de la derecha política y de los círculos empresariales, fue el intento de crear un movimiento que representara una alternativa nacionalista y democrática y que va a cristalizar en el movimiento de liberación nacional. Aparte de reconocidos intelectuales progresistas y de políticos ligados al presidente Cárdenas, a quien se le atribuyó el haber inspirado el movimiento no va a llegar a tener una influencia importante en la vida política y va a desintegrarse en medio de conflictos internos.

En ese contexto, el Estado mexicano tuvo que enfrentar tanto una situación económica y política complicada con una "crisis de confianza" de los grupos empresariales que pidieron una definición del Estado mexicano frente a su proyecto político y económico. De esta manera, las difi-

cultades crecientes de la economía mexicana y la necesidad de capitales y divisas para proseguir el proceso de industrialización llevaron al Estado mexicano a un acercamiento con Estados Unidos. Como consecuencia, sin renunciar a los principios tradicionales de la política exterior, México toma una actitud mas reservada frente a la Revolución Cubana y en el caso de la crisis de los misiles, incluso a definir su posición dentro de la idea de la defensa del continente.

En el plano interno, también se va a dar un acercamiento con los sectores empresariales, un punto fundamental fue que la anunciada reforma fiscal si bien se llevó a cabo, fue realizada de tal manera que no afectaría significativamente las utilidades de las empresas. La política económica iba a redefinirse a partir de ese momento de tal manera en que la inversión pública iba a crecer sustancialmente pero mediante una política de creciente endeudamiento externo. Otro elemento fundamental de la estrategia de desarrollo va a ser una política de estímulos mas amplio a la inversión privada y en particular una apertura mayor al capital extranjero. Si unimos a estos hechos el que la posición de la economía mexicana en el mercado internacional se fue recuperando, nos podemos explicar que en 1962 empieza un aumento de la inversión extranjera

y en 1963 de la inversión nacional. Para 1964 la economía mexicana había alcanzado una alta tasa de crecimiento, llegando a crecer a 10% en términos reales. Reestablecida la confianza interna, México va a volver a una política exterior menos cautelosa.

La coyuntura económica y política que enfrentó el Estado mexicano en los primeros años del gobierno de López Mateos mostró la estrechez y las dificultades de una flexibilidad del sistema político, particularmente en la relación a la posibilidad del desarrollo de un sindicalismo independiente del Estado. Además, las enormes dificultades que encuentra el Estado para realizar reformas, como lo demostró el intento frustrado de reforma fiscal, que afecten los intereses de las clases económicamente dominantes. Finalmente, puso en evidencia cómo las limitaciones en el manejo de los factores políticos internos, unidos a una dependencia estructural de la economía, limitan seriamente el margen de acción del Estado mexicano para disminuir dicha dependencia.

Con una alta tasa de crecimiento económico sostenido particularmente en el sector industrial, aunque con contradicciones en el proceso de desarrollo que harían crisis a principios de los setentas, en pleno esplendor del "milagro económico mexicano" el régimen de Díaz Ordaz, va a enfrentar

problemas políticos muy serios. Estos problemas se van a manifestar sobre todo con los sectores medios; y dentro de éstos, particularmente con los sectores estudiantiles profesionales e intelectuales, que no son precisamente los menos beneficiados por el sistema.

El primer conflicto importante va a ser el movimiento médico de 1965 que estaba sostenido fundamentalmente por los médicos jóvenes residentes, pero a quienes les dieron apoyo los médicos de base que buscaban mejorar sus condiciones de trabajo y sus salarios.

Lo mas significativo desde el punto de vista del manejo de conflictos por el Estado, no fue tanto la tática de dividir al movimiento elevando los salarios de los médicos de base para separarlos de los residentes, que es una tática muy utilizada por el Estado en el manejo de los conflictos.

Tampoco fue muy importante el que después de la represión del movimiento, se hayan mejorado las condiciones de trabajo y salarios del sector de médicos residentes. Este hecho puso de manifiesto que el problema era, una vez mas, político en el sentido de que mostró que el Estado impediría que surgieran organizaciones que lo enfrentaran directamente y que no aceptaran los canales y reglas del juego establecidas. En este caso, la pecu-

liaridad consistió en la concepción del presidente, de cómo debería de conducirse el manejo del conflicto. Esta concepción llevó a una actuación inusitada del presidente, quien rompiendo con la tradición de que el jefe del ejecutivo es al mismo tiempo árbitro y última instancia, asumió, al poco tiempo de iniciado el movimiento, la responsabilidad de su desenlace y convirtió el problema del manejo de las demandas planteadas por un sector, en un desafío a la autoridad. Díaz Ordaz adelantó de esta manera lo que iba a ser su conducto en el movimiento estudiantil de 1968.

La respuesta al movimiento fue implacable, los dirigentes fueron encarcelados, pero además se ejerció una amplia represión con todos los médicos identificados con el movimiento, a los que se expulsó de los lugares de trabajo y se incluyó en listas negras que les impidieron volver a ser contratados.

La agudización de los conflictos sociales tanto en el campo como en las ciudades llevaron a una afirmación de los rasgos autoritarios y represivos del sistema. Aparte del carácter indiscriminado de la represión que se manifestó particularmente en la masacre de Tlatelolco, el elemento nuevo en estos conflictos sociales fue su capacidad de repercusión al interior mismo del aparato de gobierno. Esta

resonancia se explica porque involucraba a uno de los puntales del régimen, que es al mismo tiempo semillero del personal estatal; los sectores medios. Tal fue el caso del movimiento médico de 1965 a que nos hemos referido, pero sobre todo el movimiento estudiantil de 1968.

Otro síntoma inquietante era el crecimiento abstencionismo electoral, unido al incremento de la votación urbana favorable al PAN, pues indicaban una erosión de la legitimidad del régimen. Mas aún; la agitación en las elecciones de Sonora, Yucatán y Baja California, obligó al régimen a recurrir a medidas represivas para imponer a sus candidatos. En este contexto, durante el período del gobierno de Díaz Ordaz, también se comenzaron a manifestar presiones sociales de signo contrario que buscaban la redefinición de algunas de las características centrales del sistema político. Es importante destacar que estas presiones, que no expresaban intereses homogéneos, se manifestaban tanto dentro como fuera del aparato de Estado.

Ciertamente, no ha sido el recurso a la represión drástica de las movilizaciones populares un rasgo privativo del gobierno de Díaz Ordaz. Mas bien fue la conjunción de una serie de factores los que contribuyeron a definirlo históricamente como un régimen en el que se afirmaron particularmente los rasgos autoritarios, represivos y exclu-

yentes del sistema. La insistencia en "el estilo político" autoritario de Gustavo Díaz Ordaz como explicación principal del aumento de la rigidez del sistema político, deja de lado los aspectos más importantes de ese proceso. Aunque ciertamente el prescindir de la función de árbitros sociales que son inherentes al presidente de la República Mexicana y al actual, en cambio, como el "máximo representante del orden". Sin embargo, las tendencias que presionaron al sistema a tomar un carácter cada vez más autoritario, antipopular y dependiente tienen fuertes raíces sociales.

Me parece que los factores que han contribuido a la acentuación de los rasgos autoritarios, dependientes y antipopulares del sistema político, son principalmente:

- 1) El temor de la burguesía y gran parte de los sectores medios privilegiados, ante la emergencia, a partir de la última década, de nuevas fuerzas populares que, presionan para una mayor participación política y económica y que aparecen a sus ojos con un carácter subversivo. Se trata del mismo fenómeno, aunque con una importante diferencia de grado, del proceso de radicalización hacia la derecha que experimentaron estos mismos grupos sociales en otros países de América Latina, y que culminó con su apoyo a la instauración de dictadu-

ras militares.

2) Cambios al interior mismo del aparato de Estado, fundamentalmente:

- a) Control de la cúpula por una burguesía de origen burocrático y que de hecho constituye una fracción de la clase económica dominante;
- b) Incremento del peso del ejército debido a su creciente intervención en los conflictos sociales;
- c) Burocratización de los cuadros políticos medios, y alejamiento de los sectores sociales de donde surgieron.

3) La lógica misma de la estrategia de desarrollo que se ha seguido exige asegurar la "paz social" por cualquier medio como condición para que prosiga el proceso de acumulación de capital.

En este contexto, el régimen de Díaz Ordaz mostró tendencias autoritarias, desde antes de 1968, no sólo utiliza la represión política e ideológica contra la izquierda e incluso hacia determinados círculos liberales. Después de 1968, estas tendencias se acentúan: aparecen grupos paramilitares, se tolera o estimula la multiplicación de

grupos de ultraderecha y se incrementa la hostilidad hacia los medios liberales, particularmente hacia la prensa independiente.

En contrapartida, desde los inicios del gobierno de Díaz Ordaz, se habían manifestado dentro y en torno al aparato de Estado, tendencias reformistas que replanteaban tanto la estrategia económica como la política gubernamental hacia la oposición. Desde esta perspectiva se manifestaba la tendencia a hacer del partido-gobierno, más un vehículo de expresión de las principales fuerzas sociales que una red que las inmovilizara.

Carlos Madrazo, presidente del PRI, intentará establecer reformas en el partido oficial, tratando de democratizar relativamente el sistema político. Las reformas que implantó en el PRI iban en el sentido de establecer el mecanismo de elección directa interna para seleccionar candidatos, pero no pudieron consolidarse. Estos mecanismos se van a aplicar en Sinaloa y en Baja California Norte, causando conflictos entre el partido y los hombres fuertes de la región que van a movilizar a sus clientelas; al mismo tiempo que realizan una fuerte campaña en contra de Madrazo con el apoyo de toda la vieja guardia del partido y del grupo gobernante. Llegando a la conclusión de que las reformas implantadas por Madrazo eran medidas que

debilitaban al régimen, Díaz Ordaz le pide su renuncia.

Con las reformas al partido oficial se trataba de debilitar la cadena de controles verticales, que más que expresar al poder central, están en función de los acuerdos y alianzas entre éste, por una parte, y las oligarquías y cacicazgos regionales por la otra. En contrapartida a los intentos de democratización interna de aparato gubernamental y partidario, se presentan tendencias a rescatar a la sociedad civil de la red corporativa. Me parece que ésta es una de las significaciones centrales del movimiento estudiantil popular del 1968, o sea, su pretensión de convertirse en pionero de la lucha por la conquista del derecho de los distintos grupos y clases sociales a organizarse sin la tutela estatal. En este sentido, el movimiento de 1968, y en menor medida, el movimiento médico de 1965, retoman la bandera de las luchas obreras y de los sectores medios de los años 1958-1959.

Es importante destacar que aunque con el gobierno de Díaz Ordaz se acentúan las tendencias autoritarias, se buscó el fortalecimiento de la base obrera del Estado, lo que se manifestó tanto con la creación del Congreso del Trabajo como en la resolución de la huelga textil de 1968.

Otro de los elementos que muestran que si el régimen de Díaz Ordaz acentuó los rasgos autoritarios del sistema, no por ello renunciaba a mantener una política populista, son los datos del número de tierras repartidas. Entre 1965 y 1970, se repartieron un poco más de 23 millones de hectáreas que beneficiaron alrededor de 370,000 campesinos. Sin embargo, este reparto agrario no va a disminuir el incremento de las invasiones y conflictos sobre las tierras, sino también por la baja calidad de las tierras repartidas y por el hecho de que muchos de los repartos fueron más simbólicos que reales.

Por otra parte, desde los inicios del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el PRI con la enuencia del presidente, va a intentar crear un organismo donde esté representadas todas las centrales y los sindicatos de industria. Con este propósito, en 1966 se funda el Congreso del Trabajo donde confluyen las dos grandes centrales existentes, el BUO creada por Ruíz Cortines y la CNT creada en el período de Adolfo López Mateos. El Congreso integró a todas las confederaciones y a los sindicatos de industria nacionales, electricistas, mineros, petroleros, ferrocarrileros, aunque dentro de todos los sindicatos y centrales, la CTM va a tener una posición hegemónica. Sólo quedan fuera los sindicatos blancos con sede en Monterrey y

los sindicatos independientes que no son muy importantes en la época.

Durante el período de Díaz Ordaz el conflicto de mayor importancia donde participa el Congreso del Trabajo fue el de la revisión del contrato ley de la industria textil y de algodón donde se obtuvo un aumento del 10.5% en los salarios y otras percepciones. Esta solución se da venciendo las resistencias al sector patronal de esta industria, que es una de las más atrasadas, y con la intervención del presidente. Por otra parte, entre las medidas importantes que tomó el Congreso del Trabajo que el de que las agrupaciones que fueran expulsadas del Congreso del Trabajo o de alguna de las organizaciones, no deberían de ser aceptadas por ninguna otra organización obrera.

La subordinación de la burocracia sindical a la política presidencial se manifestó con claridad durante el gobierno de Díaz Ordaz. Los órganos obreros oficiales más importantes, entre ellos el Congreso del Trabajo, la CTM y la CROM, apoyaron la política presidencial de represión al movimiento estudiantil y la CTM incluso ofreció hacerle frente al movimiento aportando grupos de choque.

Por otra parte, una señal de la importancia política que adquirió el Congreso del Trabajo, lo muestra el hecho

de que fue la organización que lanzó la precandidatura de Luis Echeverría a la presidencia.

II. Crisis Económica y Redefinición del Equilibrio Político 1970 - 1978.

Después de 1968, cerradas por la represión las alternativas a nivel de la sociedad civil, dentro del propio aparato de Estado, en el propio grupo respecto de la estrategia de desarrollo como del sistema político.

Para un sector del grupo gobernante los costos sociales de la estrategia de desarrollo aparecían muy altos ya que favorecían una concentración muy fuerte del ingreso y exclusiva a sectores muy amplios de la población en sus beneficios. En el plano específicamente político, consideraban que el sistema se estaba volviendo excesivamente rígido y autoritario, lo que se manifestaba en un recurso excesivo a la represión. Esta rigidez llevaba a que el Estado perdiera sus bases sociales e hiciera al grupo gobernante muy vulnerable a las presiones de la burguesía y de los intereses externos. Mas aún, esta evolución conducía a una pérdida de predominio de los políticos civiles frente al ejército.

Estas tendencias reformistas se manifestaron durante

el período de sucesión, aunque dentro de la opacidad del juego político mexicano. Uno de los signos externos de esta tendencia fue la clara manifestación de un grupo de intelectuales y funcionarios en favor de la precandidatura del Secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manatou, a quien presentaban como un candidato que podría detener las tendencias autoritarias. Sin embargo, el candidato que obtuvo la postulación del partido fue Luis Echeverría, Secretario de Gobernación, a quien consideraba por su puesto y por su imagen política, un continuador de la política del régimen de Díaz Ordaz.

Sin embargo, desde la campaña se dieron las primeras señales de ruptura con la política del régimen de Díaz Ordaz. No había habido una campaña mas extensa desde la que hizo Lázaro Cárdenas y durante la misma se permitió que se expresaran representantes no oficiales de los distintos sectores de la población. Otro elemento significativo fue que el candidato inició un contacto directo con los estudiantes y los medios universitarios. Además, en reuniones con economistas, durante la campaña, se fueron formulando algunos lineamientos de una nueva estrategia de desarrollo.

Una vez en la presidencia, al contrario de lo esperado

tanto en los medios políticos internos como en el exterior, en lugar de representar la continuidad del régimen de Díaz Ordaz, el gobierno de Luis Echeverría buscó desde el inicio, situarse en una posición favorable a las reformas. Estas reformas se planteaban a dos niveles, en cuanto a la estrategia de desarrollo que se había seguido y en cuanto al proyecto político.

El intento de instrumentar una política de reformas se vió acompañado de un reacomodo y de una renovación del grupo gobernante. Tanto los grupos políticos más ligados a una burguesía de origen burocrático o más vinculados al anterior presidente, fueron desplazados. Estos desplazamientos se hicieron en beneficio de cuadros políticos y técnicos más ligados al aparato estatal, en los medios profesionales e intelectuales. Estos reajustes cuyo ejemplo más espectacular fue la destitución del Regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez después de la matanza de estudiantes del 10 de junio, se manifestaron tanto a nivel de recomposición del gabinete, como de la dirección del partido incluso influyeron en la composición de la Cámara de Diputados y Senadores. La culminación de este proceso es la designación como candidatos a presidente José López Portillo, cuya rápida carrera se había hecho fundamentalmente en puestos técnicos,

a la sombra del presidente Echeverría y quien no contaba con un grupo político propio.

En cuanto a los intentos de replantear la estrategia de desarrollo, sin que se llegue a eliminar a la tecnocracia que había implementado el llamado desarrollo estabilizador, ganan posiciones dentro del Estado, cuadros técnicos y políticos partidarios de realizar reformas.

La posición dentro de los sectores reformistas no es uniforme. Dentro de las distintas posiciones había que distinguir dos tendencias principales. Una centrar su crítica en que la política económica no ha preparado las condiciones para que el país desarrolle una industria integrada y eficiente. Tal como se ha instrumentado, el proteccionismo ha creado empresas costosas e ineficientes y sin posibilidades de competir en el mercado mundial. Además, la estrategia de desarrollo no ha tenido la flexibilidad para modificar las características del sector exportador de acuerdo a las tendencias que se manifiestan en la economía mundial. De hecho, el tipo de desarrollo que se ha seguido no ha tomado en cuenta suficientemente la dinámica de la economía internacional.

La otra tendencia pone el acento en el carácter excesivamente dependiente del proceso de desarrollo, y en su

alto costo social al favorecer una excesiva concentración de ingreso; al mismo tiempo que es incapaz de integrar a sectores importantes de la población en el proceso productivo. Por lo tanto, la generación interna de tecnología y el desarrollo de un sector de bienes de capital, así como la generación de empleos y de mecanismos de redistribución del ingreso, aparecen desde esta perspectiva como prioritarios, al mismo tiempo se muestran mas cautos respecto a las consecuencias de terminar con el proteccionismo industrial.

Ambas tendencias tienen en común el proporcionar un papel mas activo en el proceso de desarrollo del Estado. La primera plantea un papel mas determinando del Estado en tanto que agente racionalizador del proceso de desarrollo económico y no de simple proveedor de infraestructura y subsidios a la empresa privada. La segunda muestra mas preocupada por las implicaciones políticas del proceso de desarrollo que se ha seguido. Por lo tanto, considera necesario que se establezcan mecanismos correctores tanto en cuanto a la distribución de los beneficios del desarrollo, como en cuanto al fortalecimiento de los factores internos, entre ellos, en primer lugar el propio Estado como representante de la nación. Desde este último punto de vista, aparece como fundamental la regulación

del papel de las transnacionales en la economía del país. Ambas tendencias también convergen en su preocupación por un endeudamiento externo creciente si no es contrabalanceado por un incremento de producción. Por las razones señaladas, ambas posiciones coinciden en la necesidad de realizar una reforma fiscal que permita mantener en un nivel elevado del gasto público sin agravar la dependencia financiera del exterior.

Además, los representantes de las dos posiciones coinciden en su preocupación por la situación agraria, aunque la primera insiste sobre todo en el descenso de la producción y en la necesidad de adecuar los cultivos a la demanda interna e internacional. La segunda plantea ante todo la necesidad de encontrar una fórmula que a la vez eleve la producción y sea una respuesta a las demandas de los sectores mayoritarios de la población rural, lo que implica revitalizar la reforma agraria.

Las tendencias señaladas se tradujeron en lo que podría denominarse el proyecto económico del gobierno. Es difícil hablar en sentido estricto de un proyecto respecto a la política económica del gobierno de Echeverría. Sin embargo, se pueden señalar algunos de sus objetivos explícitos; aunque no se llevaron a la práctica las medidas necesarias para alcanzarlos. Uno de los

propósitos principales a nivel declarativo fue el de la gradual reorientación del aparato productivo hacia el exterior y mas particularmente el volver competitiva a la industria en los mercados internacionales. Otro punto fundamental fue el replanteo de la relación entre industriales y agricultura, denunciando los altos costos económicos y sociales que tenían la subordinación de la segunda a la primera. Otro objetivo esencial era la realización de una reforma fiscal. Finalmente, bajo el eslogan de que "el desarrollo estabilizador" sería superado por "el desarrollo compartido", se cubría una serie de objetivos centrados en la problemática de la redistribución del ingreso y en la integración de los sectores marginados mediante la modificación de la política agraria y una política de generación de empleos.

El propio proyecto económico del gobierno de Echeverría presentaba puntos de tensión y contradicciones, entre el objetivo de modernizar el aparato productivo y los objetivos mas específicamente políticos de fortalecer las bases sociales del Estado. Pero lo que se ha designado como incoherencia del proyecto económico, tiene sus raíces tanto en los obstáculos políticos que encontraron las reformas, como en el deterioro de la situa-

ción económica, resultado de las contradicciones del propio proceso de desarrollo. Esas contradicciones ya eran evidentes en el período de Díaz Ordaz, aunque hicieron crisis durante el gobierno de Echeverría. Entre estas contradicciones, es fundamental el crecimiento de la deuda externa, ya que a partir de 1968 fue obvio que la capacidad negociadora del país en las fuentes financieras internacionales se deterioró.

Otra contradicción importante es la tendencia a la baja de producción agrícola que se manifiesta claramente a partir de 1965. Este descenso de la producción agrícola se relaciona con la baja en las inversiones y el agotamiento de las soluciones que se habían aplicado en el campo.

Estos factores serán una de las principales causas de la aceleración del proceso inflacionario y de la creciente pérdida de confianza de las fuentes financieras internacionales. Habría que añadir como factor muy importante en las crisis en que entró la economía mexicana el deterioro de las relaciones económicas con los Estados Unidos; lo que ocasionó problemas serios en el sector externo, como resultado de las dificultades que enfrenta la economía de ese país.

Los desafíos que presentaba la crisis fueron enfoca-

dos desde distintas opciones económicas, desde la reducción drástica de la inversión que se tradujo en la antonía de 1971 hasta el incremento del gasto público y el aumento geométrico de la deuda externa. Este proceso culmina en un contexto político muy complejo, con la devaluación de la moneda y el abandono de la paridad fija en 1976. De esta manera, será como resultado de la crisis y no de un proyecto coherente de reformas que terminará la llamada política del "desarrollo estabilizador".

Por las razones señaladas, en la práctica de las reformas encontraron muchas dificultades y la política que se aplicó estuvo muy alejada en muchos de sus aspectos, del proyecto oficial. De esta manera, el anunciado propósito de tomar medidas para lograr una industria eficiente y competitiva de mercados internacionales, no se tradujo en medidas concretas significativas. Y bajar los aranceles como se había propuesto encontraba fuertes resistencias no sólo en los medios empresariales sino también en el propio Gobierno. Vulnerar a los sectores más ineficientes de la industria era debilitar precisamente al sector del empresariado nacional más ligado al Estado, representaba el peligro además de agravar el desempleo. En cambio, el Estado siguió el camino de tratar de impulsar las exportaciones de manufacturas mediante una política de incentivos fiscales y una política exterior

que buscó diversificar y abrir nuevos mercados.

La reforma fiscal también encontró muchos obstáculos entre los empresarios y la vieja guardia tecnocrática y de hecho quedó reducida a una adecuación fiscal que afectó sobre todo a los sectores que percibían ingresos fijos y no a los propietarios del capital. En cambio, en el marco de la crisis se realizaron reajustes a los precios de los servicios y de los energéticos.

Por otra parte, una mayor apertura del capital extranjero para hacer frente al desempleo y problemas de la balanza de pagos, se manifestó en un programa de estímulos fiscales para el establecimiento de las industrias maquiladoras y con un decreto que permitió inversiones extranjeras en empresas turísticas en costas y fronteras en forma de fideicomisos, con una duración de treinta años. Además, el Estado buscó la asociación con capital extranjero en proyectos considerados estratégicos; construcciones siderúrgicas, programas de electrificación, obras portuarias y se establecieron negociaciones con capital extranjero para realizar inversiones en programas de desarrollo agrícola.

La ley de regulación de la inversión externa y de transferencia de tecnología, reunió una serie de dispo-

siciones dispersas sobre la materia que otorga facultades al Estado para establecer modalidades a la inversión extranjera. Pero estas medidas pueden ser aplicadas discrecionalmente por lo que el problema mas que jurídico es político. Si la citada ley produjo tensiones con los representantes del capital extranjero y con el gobierno norteamericano, fue por el contexto político que se promulgó; en medio de una campaña para fortalecer la imagen nacionalista del régimen.

Si por otra parte el Estado sigue una política de apertura al capital extranjero, por la otra intenta fortalecer el papel del Estado en la economía invirtiendo en los sectores que considera prioritarios. Además, a pesar de las fuertes presiones que enfrentó, no devolvió a la iniciativa privada empresas que sin ser estratégicas y tener una clara función social, estaban bajo control estatal.

El intento de atenuar el problema de la población marginada por el proceso de desarrollo, se tradujo, por un lado, en el mantenimiento de una política de subsidio directo a zonas deprimidas, como la región henequera de Yucatán y su ampliación a nuevas zonas como la de los productores de candelilla en las zonas áridas. También

se puso en marcha un programa de construcción de caminos de mano de obra tanto para integrar zonas rurales aisladas como para crear fuentes de trabajo. El gobierno de Echeverría dió mayor apoyo a la agricultura tanto en inversiones como en el alza de los precios de algunos de los principales productos agrícolas, algunos de los cuales se habían mantenido fijos por mas de diez años.

Importantes innovaciones en cuanto a la política agraria, fueron los intentos de volver a impulsar la organización de ejidos colectivos, así como de regularizar la tenencia de la tierra y la nueva ley de aguas. La nueva ley de aguas establecía una reducción importante de la propiedad privada de los nuevos distritos de riego, poniendo el límite máximo en 20 hectáreas, en lugar de 100. Al mismo tiempo, establece un mayor control del Estado de sus inversiones en las obras de irrigación y asimismo en la producción. La nueva ley de aguas significó el intento del Estado de terminar con su patrocinio directo al desarrollo de la nueva burguesía rural, mediante la concentración de tierras en las zonas de riego.

El programa de colectivización de ejidos y de regularización de la tenencia de la tierra, busca dar una

respuesta al fracaso de la política ejidal que se había seguido después de Cárdenas. Se trataba de dar una solución a la situación del campo, como alternativa a la política que se había seguido de mantener los ejidos por su significación política pero dejando que se deteriorara cada vez mas su situación económica, estimulando en cambio el desarrollo de un próspero empresariado agrícola.

Esos propósitos ambiciosos quedaron en intentos, tanto por las fuertes resistencias que encontraron como por el propio temor del gobierno de enfrentarlas. La ley de aguas no llegó a aplicarse. Los caciques y comisarios ejidales en muchas situaciones encabezaron y organizaron con éxito la resistencia de los campesinos contra el programa de regularización de tierras y la organización del ejido colectivo. Los cambios en la política agraria, a pesar de que no excluían la asociación del Estado con el capital financiero e incluso al capital extranjero, aunque bajo el predominio y el control del primero, iban en contra de poderosos intereses. Por ejemplo, al terminar con la política de subsidio a la burguesía agraria en las zonas de irrigación, pero sobre todo porque era un proyecto fundamentalmente estaticante, que además implicaba un freno a la expansión de

la burguesía rural. Este último aspecto me parece el más importante, porque enfrentaba al proyecto agrario de la burguesía en su conjunto; que consistía en establecer las condiciones legales y políticas para la expansión del capital privado en el campo.

La política agraria del gobierno de Echeverría significó un elemento de ruptura con las políticas que se siguieron a partir de Avila Camacho. Un balance metódico de sus logros queda por hacerse, pero no hay duda que se puede decir que en líneas generales ya fue un intento frustrado que dejó un saldo de agitación y conflicto en el medio rural y que agudizó las contradicciones que enfrentó el régimen con las clases dominantes.

El proyecto de fortalecimiento de Estado durante el régimen de Echeverría, buscaba la ampliación de sus bases sociales y la recuperación de la legitimidad y del consenso en los sectores sociales en que los había perdido, particularmente durante el gobierno de Díaz Ordaz. Se trataba de ampliar la autonomía del Estado frente a las clases dominantes en el plano interno y el margen de maniobra en el campo internacional respecto a los Estados Unidos. En este contexto, las reformas que se plantaba el Estado hacían necesario dicha autonomía al mismo tiempo que eran también un medio de fortalecerlo.

En esta perspectiva de recuperación del consenso y fortalecimiento del Estado, que se instrumentó la llamada "apertura democrática". La "apertura" significó romper con las trabas que impedían que se expresaran en forma mas directa de las demandas de los distintos sectores sociales, y se realizó bajo el presupuesto de que existían o se crearían los canales, sea para satisfacerlas, sea para manipularlas. Sin embargo, la apertura se dirigía fundamentalmente a aquellos sectores sociales no integrados o con vínculos débiles con el partido oficial y la organización corporativa. Se trataba de establecer canales paralelos a los oficiales para la relación de estos sectores con el Estado. Se buscaba también abrir espacios, con el objeto de obtener consenso, o al menos disminuir tensiones con esos sectores, que no se expresaban dentro del aparato de Estado. Es en este contexto que se flexibilizan las reglas del juego político, lo que se manifiesta en una mayor tolerancia a la crítica y a la organización gremial y política. También se manifiesta en una tendencia a recurrir mas a la captación y a la negociación que a la represión. El recurso de la represión va a seguirse ejerciendo, con cierta frecuencia, en forma arbitraria e ilegal, pero en general se vuelve mas selectiva.

La apertura se tradujo en un clima político favorable a la liberación de la prensa y la proliferación de organizaciones políticas y sindicatos independientes del Estado. En este contexto se fundan partidos de izquierda, se desarrolla el movimiento sindical independiente y los movimientos democratizantes al interior de los sindicatos oficiales, como el caso de los electricistas (STERM), el de los ferrocarrileros (MSF), petroleros y telefonistas. Entre las organizaciones campesinas también la política de apertura, junto con otros factores, estimuló la reactivación de las organizaciones campesinas y las expresión de sus demandas.

Ampliar el consenso fuera de los sectores directamente vinculados por el Estado, no podía hacerse a costa de disminuir sus propios soportes sociales ni de vulnerar sus instituciones fundamentales. Los límites de la apertura se encontraban cuando algún grupo u organización atacaba en forma frontal o pretendía someter a un continuo desgaste a dichas instituciones o a las organizaciones que garantizaban el control de sus bases sociales, sobre todo, en este último caso, si se trataba de sectores que consideraba importantes.

En estas situaciones el Estado respondió con la desarticulación, a veces por medidas directamente represivas,

de aquellos sectores que real o supuestamente intentaban debilitarlo. Estos límites explican la intervención del gobierno en el periódico Excélsior, que se consideraba que había lanzado una campaña que vulneraba la figura presidencial, la política de aislamiento de los sindicatos de algunas organizaciones obreras como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), de orientación social cristiana radical, o del movimiento ferrocarrilero vallejista a los que se consideró "irrecuperables". En el mismo esquema se inscribe la derrota negociada a que fue orillada la tendencia democrática del STERM, dirigida por Rafael Galván (Sindicato de Obreros Electricistas).

En cuanto al partido oficial hubo un cambio importante en cuanto al tipo de liderazgo con los nombramientos de Jesús Reyes Heróles primero y posteriormente de Porfirio Muñoz Ledo, ambos intelectuales e Ideólogos brillantes, renovaron la imagen y el personal que integraba la cúpula del partido. Sin embargo, no llegaron a modificar el equilibrio interno de fuerzas y la inercia política. Aunque hubo mayor flexibilidad en el manejo de los conflictos particularmente en los casos de "insurgencia municipal".

Además, los intentos de renovar las bases sociales del

Estado se tradujeron en la tolerancia e incluso y apoyos hacia nuevas fuerzas sociales que se buscó canalizar dentro del partido oficial. De esta manera, en algunas zonas, predominantemente rurales, el PRI cobijaba al mismo tiempo a los caciques y a los movimientos contra los caciquistas.

Sin embargo, el monopolio político del partido en el campo electoral, seguía siendo un punto intocable como lo mostró el desconocimiento del triunfo electoral y la desarticulación del movimiento político que había organizado el Partido Popular Socialista en el cambio de gobernador de Nayarit.

Algunos indicadores de la pérdida de apoyo del partido oficial, a pesar de los intentos de fortalecerlo durante el gobierno de Echeverría, fue tanto la denominada insurgencia municipal, como los resultados de los procesos electorales. La insurgencia municipal son movilizaciones populares que se manifiestan en acciones directas, frecuentemente en la toma de los palacios municipales para impugnar a los candidatos a presidente municipal. Estas manifestaciones se presentaron durante todo el período y fueron particularmente importantes en ocho estados: Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Aunque los meca-

nismos electorales están controlados por el gobierno y el partido oficial, y en el caso de las zonas rurales el voto es "cautivo", las tendencias del voto urbano son un indicador del consenso logrado por el régimen. En este sentido, los resultados fueron negativos para el gobierno de Echeverría en las elecciones de 1973; en el Distrito Federal, el PRI apenas logró 51.7% de los votos y la oposición panista avanza en seis ciudades de importancia: Guadalajara, Puebla, León, Ciudad Juárez, Cuernavaca y Toluca.

Mas grave aún para las pretensiones de democratización del sistema político, fue el hecho de que en las elecciones presidenciales el único candidato reconocido fue el del Partido Oficial; ya que en el Partido Acción Nacional, único partido de oposición con posibilidades de presentar candidato, ganó la tendencia que sostuvo que no existían las condiciones mínimas para garantizar un proceso electoral limpio.

Otro esfuerzo importante para fortalecer al Estado fue ampliar la red corporativa con la creación de las comisiones tripartitas a nivel nacional y regional, donde estaban representadas el Estado, las organizaciones obreras y empresariales. Estas comisiones tenían como función enfrentar la problemática económica y al mismo

tiempo manejar las divergencias y conflictos de los sectores que integraron con el arbitraje estatal. En este mismo sentido, fue importante la agrupación de las principales organizaciones campesinas, primero en el Consejo Permanente Agrario y después en torno al llamado Pacto de Ocampo, para tratar de llegar a acuerdos básicos en torno a la política agraria.

Otro elemento que utilizó el régimen para tratar de consolidarse, fue el recurso al populismo. El llamado populismo del régimen de Echeverría, que provocó tantas reacciones de temor a la burguesía y en el propio grupo gobernante, no se redujo a un cambio de lenguaje. Uno de los rasgos distintivos del régimen de Echeverría fue la frecuencia relativamente alta, en relación con otros gobiernos, de la utilización de los sectores populares como masas de maniobra, no sólo para neutralizar a la oposición de izquierda o de la burguesía, sino también para aquélla que generó en el propio grupo gobernante, como fue el caso de las movilizaciones campesinas que precedieron la caída de los gobernadores de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite, y de Sonora, Carlos Armando Viebrich.

La reconciliación con los sectores medios, particularmente con los intelectuales y los estudiantes univer-

sitarios, fue una de las principales preocupaciones del gobierno de Echeverría. Si con los primeros logró mejorar sus relaciones tanto por el cambio de estilo político, como por la incorporación de alguno de ellos en su gobierno, con los segundos esa preocupación se expresó sobre todo en un fuerte impulso a la política educativa, aunque ya desde 1970 se había hecho reformas para aumentar su participación política.

El sistema educativo nacional tuvo en el sexenio una fuerte expansión. Los incrementos de la matrícula fueron de: 37.8% en educación preescolar; 35.7% en educación primaria; 75.7% en media básica; 130% en media superior; 113.2% en normal y 106.1% en la superior. Sin embargo, la política educativa estuvo orientada sobre todo a fortalecer la educación superior; la primaria, que tenía en 1975 el 78.9% de la matrícula, obtuvo el 46.4% del presupuesto y la preparatoria que representaba el 4% de la inscripción, el 16% del presupuesto, mientras que la educación superior que representaba solo 3% de matrícula, alcanzó el 18.1% de los recursos.

Por otra parte, en 1970 los subsidios federales representaban el 23.5% de los ingresos de las instituciones públicas de educación superior y en 1976 significaban el 52.4%. El crecimiento de la matrícula en el conjunto de

las instituciones de enseñanza superior durante el sexenio fue muy grande.

A nivel de licenciatura aumentó de 256,752 a 545,182 alumnos, y de bachillerato de 278,404 a 607,058. Los alumnos, de primer ingreso y el número de egresados se duplicaron, pasando de 81,256 a 162,662 los primeros y de 25,793 a 52,185 los segundos. En el sexenio las escuelas aumentan de 400 a 646. El número de carreras profesionales casi se duplica, pasando de 113 a 206. Los profesores de tiempo completo en el nivel licenciatura, aumentan de 2,339 a 4,903, en tanto que el profesorado general de 28,485 a 47,831. El número de alumnos de postgrado se triplicó, elevándose de 6,461 a 18,944. Además, las universidades públicas tuvieron casi 7 veces mas recursos entre 1970 y 1975 mientras que su inscripción aumentó únicamente el 122%. Las universidades de provincia en 1971 tuvieron 106 millones de pesos y en 1976 recibieron 1,500 millones. Durante el régimen de Echeverría el proceso inflacionario favoreció el desarrollo de movimientos de democratización y organización sindical independiente y el estallido de huelgas. Sin embargo, algunos de los movimientos mas importantes, como el del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM),

el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), el de los empleados bancarios, así como de la industria automotriz, se presentaron antes de que se desatara la inflación. Lo anterior indica que a dicho proceso contribuyeron la maduración sindical y política de esos sectores asalariados y el hecho de que se presentó una nueva coyuntura política. Esta coyuntura estaba definida por los intentos de ampliar y flexibilizar los canales de regulación de los conflictos por parte del Estado, y un período de inestabilidad de las relaciones entre el gobierno y la burocracia sindical que favorecieron la movilización y la organización de los grupos asalariados.

Los sectores asalariados movilizados durante el gobierno de Echeverría comprendían desde grupos con una larga tradición de lucha, como los ferrocarrileros, electricistas y petroleros, así como obreros de industrias más modernas, como la industria automotriz y siderúrgica, y obreros de origen más reciente y hasta muy recientemente desorganizados, como los trabajadores de la construcción. De la misma manera, surgieron movimientos de organización sindical entre los llamados sectores medios: empleados bancarios, profesores universitarios, técnicos y profesionales de empresas estatales.

En el contexto de flexibilización del régimen, en el inicio de su gobierno, Echeverría dió muestras de acercamiento y tolerancia al movimiento sindical independiente, particularmente hacia el grupo ferroviario de Vallejo, y hacia la tendencia democrática en el Sindicato Electricista de la República Mexicana. Las tensiones con la burocracia sindical llegaron incluso a un acercamiento del líder de la CTM, Fidel Velázquez, con la facción mas conservadora del grupo gobernante que ya había entrado en conflictos con el presidente. Este acercamiento se hizo público con las muestras de apoyo de Fidel Velázquez al entonces presidente del PRI, Manuel Sánchez Vite. Posteriormente, como consecuencia de conflictos internos entre el grupo gobernante y la agudización de la crisis económica, Echeverría apoyó a la burocracia sindical, cerrando así un frente de batalla y al mismo tiempo fortaleciendo los mecanismos de control de la clase obrera.

Por otra parte, la relativa tolerancia hacia los intentos de organización sindical y política independiente, así como el estímulo a la denuncia de los problemas que afectaban a distintos grupos sociales, unido a la importancia tanto retórica como real que dió el gobierno de Echeverría a la política agraria tuvo

importantes repercusiones. En primer lugar, proliferaron las denuncias de situaciones irregulares en la tenencia de la tierra. En segundo lugar, se desató una competencia entre las organizaciones agrarias oficiales e independientes e incluso entre algunos partidos políticos de izquierda por gestionar las demandas de los campesinos. Como resultado, no sólo se presentó una radicalización creciente del lenguaje de los líderes agrarios, incluyendo a los oficiales, sino que se multiplicaron las marchas campesinas a la capital y a las invasiones de tierras. En 1972 y sobre todo 1976, fueron los años en que los conflictos agrarios alcanzaron su clímax. Sin duda, la política agraria del gobierno de Echeverría va a ser uno de los principales factores que van a deteriorar sus relaciones con la burguesía tanto rural como urbana. Las reacciones frente a los intentos reformistas y la política externa, el estilo populista y la tolerancia relativa del gobierno hacia las organizaciones y la movilización autónoma de las clases populares, provocó fuertes reacciones en la burguesía. 1973 y en 1976 son los años de mayores tensiones entre burguesía y Estado. Los conflictos entre los grupos empresariales y el gobierno, se tradujeron en fuertes descensos en la inversión privada. Algunos eco-

nomistas han insistido en que ese fenómeno se debe fundamentalmente a problemas económicos, particularmente a problemas de mercado. Sin embargo, sin negar que así haya sido, hay también evidencias de que se presentaron fugas de capital y bajas en la inversión en los momentos de mayores tensiones entre el Estado y la iniciativa privada, particularmente en 1976.

1973 es el año de la caída de Allende y de las manifestaciones de apoyo a la Unidad Popular de parte del gobierno mexicano. Es también el año de la mayor actividad en la guerrilla urbana y en el que se expresa el temor de la burguesía de que se incremente la lucha de clases. Ese año la guerrilla urbana en una de sus acciones mató a Eugenio García Sada, cabeza del Grupo Monterrey. En la oración fúnebre que Ricardo Margañ Sosaya, representante de la familia García Sada dijo frente al Presidente de la República, señaló: "Sólo se puede actuar impunemente cuando el Estado deja de mantener el orden público... cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales".

Uno de los fenómenos importantes que se dió en el período de 1970 - 1976, son los cambios en la relación entre la burguesía y el Estado. Ante las crecientes tensiones, las tendencias que se manifestaban en el seno de la burguesía fueron, en primer lugar, la de organizarse fuera de la tutela estatal, tratando de consolidar un frente común. De esta manera, se constituye el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) donde están representadas las principales organizaciones de empresarios exceptuando la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) que agrupa la mayor parte de las empresas medianas y pequeñas. Sin embargo, la CANACINTRA también tuvo una política cercana a la del Consejo Coordinador Empresarial.

Además, como reacción a las modificaciones de la política agraria, la burguesía rural va a crear una organización cuya creación fue auspiciada por el gobierno. De esta manera, en octubre de 1975 se funda la Unión Nacional Agrícola, que trata de agrupar al conjunto de empresarios agrícolas. Por otra parte, por primera vez, desde el gobierno de Cárdenas, la burguesía rural va a encontrar apoyo abierto en las organizaciones de la burguesía urbana. Este apoyo se va a manifestar frente a las invasiones de tierras en el noroeste del país en los

años 1975 y 1976, con diversos matices que fueron desde muestras de solidaridad moral, hasta el hecho de sumarse al paro de protesta decretado por los agricultores.

Otra tendencia significativa fue la renovación de las direcciones de las organizaciones empresariales, tendiendo a ser desplazados los grupos que mantenían una política mas moderna frente al Estado, por aquellos que representaban una línea de mayor enfrentamiento. La línea dura estuvo básicamente representada por las corporaciones transnacionales aglutinadas en la CAMCO, los medianos empresarios y los grupos empresariales regionales, particularmente el Grupo Monterrey. De esta manera, en la CANACINTRA llega a la dirección Joaquín Pría Olavarrieta, empresario mediano, que fue apoyado por las Cámaras Regionales del Norte y los grupos empresariales de Monterrey. De la misma manera, en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), tradicionalmente la organización empresarial mas combativa, se desplaza de la dirección a Roberto Guajardo Suárez, que había orientado a la Confederación a posiciones mas moderadas y se le reemplaza por un miembro destacado del Grupo Monterrey: Andrés Marcelo Sada.

Otro factor importante en el panorama de las relaciones entre Estado y burguesía, son los intentos de un

sector de ésta particularmente del Grupo Monterrey, de fortalecer sus posiciones políticas a través de un partido. En efecto, el apoyo que dió el citado grupo a la facción derechista representada por José Angel Conchello y Pablo Emilio Madero en el Partido de Acción Nacional, le puede llegar a permitir pasar de ser un grupo de presión a tener una influencia directa en el escenario político, contando para ello con bases sociales amplias.

Como sucedió durante el gobierno de Cárdenas y durante el período reformista de López Mateos, el Grupo Monterrey se convirtió durante el gobierno de Echeverría en el centro de la oposición empresarial. De ahí partieron algunos de los movimientos mas fuertes de resistencia a las reformas, como fue el caso de la resistencia a la iniciativa sobre asentamientos humanos, que buscaba limitar la especulación en terrenos urbanos. Los ataques a la citada ley provocó una airada reacción del Presidente que la denunció como "una campaña subversiva", que pretendía "desestabilizar al país".

Dentro de esta tendencia hacia el endurecimiento de posiciones, hay que destacar también el papel jugado por la Cámara Americana de Comercio (CAMCO) que representa a las principales compañías transnacionales aunque también cuenta entre sus miembros a empresas mexicanas. La CAMCO

después de haber tenido enfrentamientos con el gobierno mexicano en los años treintas, a partir de los años cuarentas, sus relaciones con el gobierno mexicano no sólo son buenas, sino que juega un papel importante en el fortalecimiento de las relaciones económicas con Estados Unidos y en la atracción de inversores de ese país hacia México. En cambio, durante el gobierno de Echeverría, nuevamente se presentan enfrentamientos tanto en torno a medidas de política económica concretas, como en cuanto a la forma en que el gobierno dirige al país. La actitud de la CAMCO fue prepotente y desafiante. En 1972, en una reunión en la que participaba junto con el Consejo de las Américas, el Embajador de Estados Unidos exigió al gobierno redefinir las "reglas del juego" respecto a capitales extranjeros. En 1973 uno de los años de mayores enfrentamientos entre el Estado y la burguesía, la CAMCO denunció que en el país se estaba orquestando una campaña no sólo contra las inversiones extranjeras, sino contra el sistema de libre empresa. Por otra parte, la CAMCO va a desempeñar abiertamente un papel aglutinador de los sectores empresariales y ya desde 1971 establece un programa para fortalecer los nexos de todas las organizaciones empresariales de México.

El intento de ampliar el margen de maniobra del Es-

tado frente a la clase dominante, se complementó con el propósito de disminuir la dependencia económica y política de México respecto a los Estados Unidos. Uno de los instrumentos principales para este objetivo fue la política exterior. A mi juicio, éste es otro de los puntos de ruptura importante, si exceptuamos algunos aspectos de la política exterior del gobierno de López Mateos, con los gobiernos posteriores a Cárdenas.

Es a partir de la segunda mitad de 1971 que México piensa salir de un relativo aislamiento internacional y una política exterior centrada en el cultivo de su relación especial con Estados Unidos.

Dada la gran dependencia de la economía mexicana de la norteamericana, México ha resentido el acentuamiento de las tendencias proteccionistas en ese país. Esas tendencias que empezaron a perfilarse a fines de la década de los sesentas se fueron acentuando conforme la economía norteamericana entraba en una crisis. La primera medida que afectó a la economía mexicana seriamente fue la sobretasa del 10% que los Estados Unidos aplicaron a la mayoría de sus importaciones y que afectó al 52.8% de las exportaciones mexicanas hacia ese país. El fracaso de la misión económica mexicana que fue a Washington para negociar que se reconsiderara la apli-

cación de la medida, marcó el fin de lo que el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, designaba como "la consistente y prolongada luna de miel" entre México y los Estados Unidos. A partir de esa fecha, tanto el que se multiplicara las acciones restrictivas de comercio exterior por parte de los Estados Unidos como el hecho de que las gestiones del gobierno mexicano para evitar su efecto fueron infructuosas, demostraron que los viejos canales diplomáticos se habían desgastado.

Los Estados Unidos a partir de 1971 realizó acciones que iban desde medidas para dificultar la entrada a ese país de ciudadanos mexicanos, pasando por restricciones a las exportaciones de algunas materias primas necesarias para la industria mexicana.

Finalmente, los Estados Unidos promulgaron en 1974 una nueva ley de comercio exterior que pendía como espada de Damocles sobre la economía mexicana, ya que de aplicarse, según estimaciones del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, hubiese afectado al 50% de las exportaciones a Estados Unidos.

En este contexto, no puede extrañar que Luis Echeverría en su discurso en la ONU, en octubre de 1971, en que señaló algunas de las principales líneas de su polí-

tica exterior, denunciara el proteccionismo norteamericano y que a esta denuncia siguieran una serie de iniciativas para formar un frente de defensa con países latinoamericanos y de una política internacional que buscaba diversificar la dependencia y fortalecer la posición de México en los foros internacionales. Es también desde esta perspectiva, aunque también influyeron factores de política interna, que se puede entender el llamado tercermundismo de la política exterior de Echeverría.

Una de las líneas centrales de la política exterior del gobierno de Echeverría, fue el intento de diversificar la dependencia. Con este objeto, busca ampliar los mercados y las fuentes de aprovisionamiento de capital y tecnología. Esta política se tradujo en la creación de organismos especializados de comercio exterior y en una ofensiva diplomática que incluyó en forma importante viajes presidenciales hacia las principales potencias económicas; países miembros de la Comunidad Económica Europea, Unión Soviética, Canadá, China y particularmente Japón.

Por otra parte, al mismo tiempo México buscó fortalecer su posición económica en América Latina, particularmente con los países del Pacto Andino, Centroamérica

y el Caribe, y realizó acuerdos de cooperación económica y financiera y de coinversión con Brasil. Además, México tuvo un papel importante tanto en las iniciativas para fortalecer la integración económica regional así como para lograr una política de defensa común de las materias primas. Sobre el primer punto, es de destacarse su acercamiento al Pacto Andino, el proyecto de formación de una flota conjunta de países del Caribe y sobre todo la iniciativa de crear un nuevo sistema económico latinoamericano (SELA).

La función del SELA pretendía ser la de un organismo de consulta sobre los problemas económicos que enfrentaban los países de la región. En cuanto al segundo punto, México realizó negociaciones con los países centroamericanos para la defensa de los precios del café, se integró a la Unión de Países Exportadores de Banano, propuso al Perú fundar una asociación de países productores de plata y a la Argentina para la defensa del azúcar.

Otro aspecto, importante de la política exterior apunta hacia un distanciamiento político de los Estados Unidos mas que a nivel de la política mundial de ese país, respecto a su política regional. Es verdad que existe una tradición de respeto de Estados Unidos hacia la relativa independencia de la política exterior mexicana en

la región, como se manifestó particularmente respecto a la oposición de México a los tratados militares y regionales de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y respecto al caso de Cuba. Esta tradición se explica por la comprensión de Estados Unidos de la política interna, estabilidad que considera ligada a su sistema de seguridad. Con la salvedad de que México no toque aspectos fundamentales de la política exterior norteamericana.

Durante el gobierno de Echeverría, México cambió su comportamiento habitual en el campo internacional y tocó algunas áreas sensibles de la política exterior norteamericana. Esto particularmente claro en la posición de México en el caso del golpe militar contra Allende en Chile, en que el Presidente aludió a la responsabilidad norteamericana los hechos y señaló "los atentados contra nuestra soberanía no sólo ocurren dentro de nuestras fronteras". En este sentido, también ha sido significativo no sólo el acercamiento diplomático a Cuba, sino los intentos de México de reincorporarla al contexto latinoamericano. Este acercamiento se ha manifestado tanto tratando de reintegrarla a la OEA, intento que fue frenado por la misma Cuba, como su apoyo en dicha organización a los países que

propusieron se le levantaran las sanciones económicas o el condicionamiento que puso México a su participación en la junta de Buenos Aires a la participación de dicho país. Como habíamos mencionado, también es importante la invitación a que Cuba se integrara al SELA y a la flota comercial del Caribe. Este cambio aparece mas importante si se toma en cuenta que las relaciones tensas que mantuvo el gobierno de Díaz Ordaz con Cuba. Finalmente, México se integró a lo que podría llamarse un frente de resistencia a la política norteamericana que se manifestó en las críticas a la OEA y al Pacto Hemisférico de Asistencia Militar recíproco.

III. Presente y Perspectivas

1. La sucesión presidencial:

En 1976 el último año de gobierno de Echeverría, particularmente los últimos cinco meses fueron muy importantes, tanto porque muestran la culminación de un proceso político, como por el hecho de que en ese año hicieron crisis una serie de contradicciones que siguen pesando y determinando la presente coyuntura.

Como habíamos afirmado anteriormente, las tímidas reformas en el plano económico no llegaron a culminar en

una nueva estrategia de desarrollo. En este nivel, el aspecto mas importante es que en el sexenio de Echeverría se profundiza una crisis económica, provocada tanto por la maduración de las contradicciones generadas por el desarrollo estabilizador como por las repercusiones internas del avance de la crisis de la económica norteamericana.

Sin embargo, el hecho que afectó a la economía mexicana en forma mas dramática, fue la "crisis de confianza" de las fuentes internacionales de financiamiento de 1976, que culminó con la devaluación del peso, el descenso brutal de las tasas de crecimiento económico, el estancamiento de la economía y la aceleración del proceso inflacionario a niveles desconocidos por México desde 1954.

Aunque la "crisis de confianza" de 1976 tiene también causas y manifestaciones de origen interno, el factor que la desencadenó fueron las presiones de las instituciones financieras internacionales y en particular del FMI, respecto a la necesidad de rectificar la política económica como condición de mantener la confianza en el gobierno mexicano.

Con esta presión se tocaba el punto mas vulnerable de la política económica gubernamental, su creciente de-

pendencia del financiamiento internacional. El año en que Luis Echeverría llega a la presidencia, la deuda pública externa que debía pagarse en un plazo mayor de un año, era de 3,762.4 millones de dólares. Al final del sexenio, era de 15,923.4 millones, descontando los 3,676.8 millones de dólares que debían pagarse a corto plazo, o sea que se multiplicó cuatro veces. El fuerte aumento de la deuda externa del gobierno a plazo mayor de un año, mostró la vulnerabilidad del país respecto del exterior. La magnitud de su endeudamiento a corto plazo tradujo una crisis de confianza interna. En efecto, gran parte de este tipo de empréstitos respondía a la necesidad de hacer frente a, la salida de capitales que se presentó antes y después de la devaluación del peso, y que se estima en mas de 4 mil millones de dólares.

En 1976 el anunciado fin del "desarrollo estabilizador" es una realidad pero no por los logros de lo que el gobierno llamaba "desarrollo compartido", para cubrir los bandazos de una política económica que no alteraba sus principios fundamentales. La crisis económica de 1976 va a terminar con los principales soportes del "desarrollo estabilizador" el devaluar la moneda, eliminar el tipo fijo de cambio y acelerar el proceso inflacionario. Sin embargo, la crisis no llega a generar una al-

ternativa sino una serie de medidas para paliarla; fundamentalmente a través de la disminución del gasto público, la contracción de los salarios y la retracción del crédito y de las inversiones.

Desde la perspectiva de las implicaciones de sus relaciones con el exterior la crisis de 1976, que lleva a la formación de una nueva carta de intención con el FMI, ha sido la mas grave que ha tenido el país desde los inicios de los años treintas. Esto es así, porque dada su dependencia del financiamiento externo, el Estado mexicano se vió obligado a poner en práctica una política que contribuía a la pérdida de su autonomía para tomar decisiones y al debilitamiento de sus bases sociales. Una política basada en la contención de salarios y restricción del crédito y del gasto público es potencialmente generadora de conflictos sociales agudos y por lo tanto políticamente muy costosa.

Si el gobierno de Echeverría intentó fortalecer el Estado y ampliar su margen de acción, extendiendo sus bases sociales; al final del sexenio va a entregar un Estado a la defensiva, enfrentando fuertes contradicciones en la cúspide y en la base del sistema político. En la cúspide logró la unificación, en su contra, de la burguesía mexicana tanto rural como urbana y de ésta con

las organizaciones representativas de las corporaciones trasnacionales.

En ningún sexenio posterior a Cárdenas se habría logrado semejante grado de cohesión. En 1976 se agudizan los enfrentamientos fundamentalmente por la iniciativa de ley de Asentamientos Humanos, pero sobre todo por la política agraria. La proliferación de invasiones de tierras muchas veces acompañadas de enfrentamientos entre las organizaciones campesinas, y la expropiación de tierras en el propio corazón de las zonas donde se había desarrollado un próspero empresariado agrícola, provocaron una fuerte reacción no sólo dentro de la burguesía rural, sino también en muchos sectores de la burguesía urbana e incluso de los sectores medios. En esta ocasión, se acusó al régimen de violar la Constitución. Para amplios sectores de la burguesía se había ido demasiado lejos en los ataques a la propiedad privada y se vulneraban las bases mismas de la organización social.

También se presentó descontento en la base del sistema entre las clases subalternas, independientemente de las medidas que se tomaron en el terreno educativo y aquellas que se realizaron para defender el nivel de vida de las clases campesinas y obreras. Conforme la crisis económica avanza, estas medidas fueron perdiendo eficacia,

sobre todo con la devaluación del peso en 1976 y la consecuente alza desorbitada de los precios. Tanto en los sectores medios como las clases subalternas, volcaron en el gobierno de Echeverría su frustración por el deterioro de sus niveles de vida y sus temores hacia el futuro que aparecía amenazante e incierto. Entre los sectores medios, e incluso entre empresarios medianos y pequeño, esta situación produjo una clara radicalización a la derecha que en algunos grupos se expresó en la nostalgia por un gobierno de orden que conjurara su temor a la anarquía y al comunismo.

Otro hecho importante que marcó los últimos meses del gobierno de Echeverría fue su intervención en la cooperativa del periódico Excélsior, a través de asambleas manipuladas y la intimidación al cuerpo directivo mediante grupos armados con el objeto de que renunciaran. De esta manera, terminó con el único foro crítico que existía entre la gran prensa. Para el régimen, este acto costó sacrificar ante la opinión pública y el exterior, uno de los aspectos más reales de la llamada apertura democrática: el respeto a la libertad de expresión.

Sin una base social sólida, conforme las crisis económica y política se agudizan, al interior mismo del aparato de Estado el gobierno de Echeverría va a perder

apoyos y provocar divisiones. Mas aún, la elección por el presidente de un candidato a sucederle entre sus círculos mas cercanos y que además no contaba con un grupo político propio, va a despertear descontento entre los propios núcleos echeverristas que ya habían ido aglutinándose durante el sexenio en torno a las figuras presidenciales. Además, la cercanía al presidente y la falta de apoyos políticos del candidato va a ser interpretado en muchos círculos políticos como un intento de reconstituir un maximato, ocupando Echeverría el lugar que le correspondió a Calles. Estas suspicacias llegaron a convertirse en un rumor público ampliamente extendido.

Finalmente, el hecho al que ya nos hemos referido de que el único candidato presidencial registrado fue el oficial, crearon una imagen de que avanzaba en una situación de mayor monopolio político por parte del partido estatal y en consecuencia de menor credibilidad en el proceso electoral como mecanismo de legitimación.

En 1976 los datos muestran que el gobierno de Echeverría no logró resultados significativos en su objetivo de diversificar la dependencia del país de la economía norteamericana. Si en 1971 el 63.8% de las exportaciones y el 58.8% de las importaciones se realizaron con ese

país, en 1976 los porcentajes fueron el 62.8³ y el 62.2 respectivamente.

El clima político en que se da la sucesión presidencial difícilmente podría ser mas desfavorable. La situación económica era crítica: con la moneda devaluada después de 22 años de estabilidad monetaria, y un proceso inflacionario que el país no había conocido en décadas, se presentaba además una fuerte retracción de la inversión y fuga de capitales. Por añadidura, había una situación de agitación en el campo que había llegado en algunos casos a la violencia y una campaña sistemática de rumores. Entre éstos, los mas importantes eran los que afirmaban que Echeverría pretendía continuar en el poder y los que hablaban de la inminencia de un golpe militar y el paso a una situación similar a la de los países del Cono Sur.

Los factores señalados confirman una situación potencial explosiva, aunque a diferencia de la sucesión de Cárdenas no existía una oposición articulada en torno a un candidato a la presidencia y que pudiera contar, potencialmente, con la ayuda norteamericana, como fue el caso del movimiento almazanista. En síntesis, desde la sucesión de Cárdenas no había habido un relevo presidencial mas difícil: con enfrentamientos entre el grupo gobernante y la burguesía, y con un grupo gobernante divi-

dido. A estos elementos hay que añadir que las relaciones económicas y políticas con los Estados Unidos estaban muy deterioradas y que el nuevo gobierno tenía que enfrentar la pérdida de confianza de las fuentes financieras internacionales. Finalmente, hay que tomar en cuenta que José López Portillo no contaba con un grupo político propio, por lo que llega a la presidencia en una posición débil.

Todo este contexto determinaba que el nuevo gobierno estuviera obligado a negociar con distintas fuerzas internas y externas. El Estado mexicano y en particular el Presidente, se encontraban a la defensiva, en una situación donde su margen de acción se había reducido considerablemente. La vulnerabilidad del nuevo gobierno a traducirse en un proceso de reajustes al interior del grupo gobernante, donde se ha combinado una política de conciliación con medidas para fortalecer el poder presidencial.

Para consolidar su posición, el Presidente busca, en primer lugar, dar muestras de independencia respecto al anterior jefe del Ejecutivo. En segundo lugar, procura ir formando un grupo propio en el gabinete, en las cámaras el partido. Finalmente, con la representación de las distintas facciones gubernamentales en su gobierno, trata de establecer la paz interna en el grupo gobernante

y al mismo tiempo consolidar su papel de árbitro.

El gobierno de López Portillo comienza con una fuerte presencia de connotadas figuras del gobierno de Echeverría, entre ellos destacaban por su importancia: Porfirio Muñoz Ledo, secretario de Educación, y Augusto Gómez Villanueva, líder de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados; sin embargo, su permanencia fue corta. El primero salió del gabinete a fines de 1977, mientras que el segundo fue enviado como embajador a Italia a mediados del mismo año.

Por otra parte, tanto la designación en febrero de 1979 como presidente del PRI de una figura muy cercana al jefe del Ejecutivo, Gustavo Carbajal; así como la salida del secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, el político con mas altura de estadista del presente régimen y quien dió algunas muestras de comportarse mas como ministro que como secretario, fueron pasos para consolidar la posición del Presidente. Sin embargo, no es seguro en el último caso que haya sido una medida que fortaleciera al Estado.

Como parte de la política de conciliación al interior de la "familia revolucionaria", el primer gabinete ya incluía representantes de las distintas facciones po-

líticas. Sin embargo, lo mas importante fue la política de acercamiento del nuevo gobierno con el grupo de Díaz Ordaz. En este sentido, Díaz Ordaz como primer embajador de México en España después del reestablecimiento de relaciones diplomáticas. Este intento termina con la renuncia intempestiva de Díaz Ordaz, quien no entendió las reglas del juego y trató de redimir viejos conflictos con Luis Echeverría. Sin embargo, la voluntad de lograr una tregua interna llevó al Presidente a insistir en esta línea y produce la sorprendente resurrección de uno de los políticos cercanos a Díaz Ordaz mas satanizados en el régimen anterior: Alfonso Martínez Domínguez, quien será nombrado candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León.

Además, se van a incorporar a la Cámara de Diputados políticos conservadores connotados y ligados a la mencionada facción, como Norberto Aguirre Palancares, exjefe del Departamento de Asuntos Agrarios durante el gobierno de Díaz Ordaz, Lauro Ortega, expresidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y Luis M. Farías. De la misma manera, la nueva Cámara va a integrar a figuras políticas que habían desempeñado un papel importante en varios gobiernos, como es el caso de Antonio Carrillo Flores. En cuanto a la permanencia en la Cámara de

Diputados, de economistas, técnicos e intelectuales progresistas que habían entrado en el período de Luis Echeverría, no presentó mayor problema, se les reservó un espacio en tanto que izquierda del nuevo gobierno.

Entre las medidas que buscaron fortalecer la imagen del nuevo gobierno se inició una campaña contra la corrupción que llevó a la cárcel a varios funcionarios del anterior régimen, algunos de los cuales seguían ocupando puestos públicos. Los casos mas relevantes fueron el del exsecretario de la Reforma Agraria, Félix Barra García y del exsecretario de Comunicaciones, Eugenio Méndez Docurro. Aunque el trato que se les dió en estos dos últimos casos fue benigno, fueron destruidos como figuras políticas y sus procesos facilitaron las críticas públicas al gobierno anterior. El hecho causó alarma en los medios políticos oficiales pues se había roto una importante regla de juego, que consiste en no exponer a la justicia a quienes habían llegado a ocupar los mas altos puestos públicos. En el caso de Félix Barra, se tuvo la impresión de que se enjuiciaba además de la corrupción, la etapa mas agitada y confusa de la política agraria del gobierno anterior y que mas problemas había causado al Estado en sus relaciones con la burguesía.

La campaña contra la corrupción buscó varios efectos, en primer lugar, dar la impresión que el gobierno realizaba cambios en un momento en que la crisis había paralizado gran parte de la iniciativa gubernamental. En segundo lugar, atenuar el descontento popular contra el gobierno, canalizándolo hacia el gobierno anterior, al que la opinión pública responsabilizaba del deterioro de su situación. Además, se trataba de mostrar la independencia del nuevo presidente frente a su predecesor.

2. La Tregua

Ante la gravedad de la situación, José López Portillo pedirá en su discurso de toma de posesión una tregua, un período de confianza que las distintas fuerzas sociales le concedan a su gobierno para establecer las medidas mínimas para salir de la crisis. Por otra parte, la devaluación y la nueva Carta de Intención acordada con el Fondo Monetario Internacional, decisiones tomadas en los últimos meses del gobierno de Luis Echeverría, van a determinar en gran medida la política económica y el proyecto político del nuevo gobierno.

En los cambios al proyecto político no sólo desaparecen las veleidades populistas del anterior gobierno,

también se cancelan o al menos se pone entre paréntesis una política de fortalecimiento de las bases populares del Estado, a través de una política de concesiones a esos sectores. La petición de la tregua se traduce para estos grupos en la aceptación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país salga de la crisis.

Un punto sustancial para reorientar la política económica es reestablecer la confianza no sólo con los grupos económicos internacionales sino también con los nacionales. Desde antes de tomar la presidencia, López Portillo trató de enfrentar la crisis política y económica a través de un acercamiento a los grupos empresariales. Desde septiembre de 1976 empiezan a concertarse acuerdos que cristalizan el 10 de diciembre de 1976 en una reunión de representantes del gobierno y 200 empresarios. En dicha reunión se celebran acuerdos encaminados a inversiones, a esta junta se le denominó de la alianza para la producción, el nuevo eslogan que hará fortuna en los discursos políticos y que será la divisa del nuevo gobierno.

Desde los primeros meses hubo claras muestras que el clima de relaciones entre Estado y empresarios había

cambiado. En enero de 1977 el Consejo Coordinador Empresarial sacó un manifiesto nacional comprometiéndose a contribuir a reestablecer el clima de confianza que se había perdido. En marzo de 1977 se celebra un convenio con los empresarios de Monterrey. Finalmente, en agosto de 1977 dos de los grupos más reticentes de la burguesía, el Grupo Monterrey y los agricultores de Sonora y Sinaloa, se adhieren públicamente al proyecto gubernamental de la alianza para la producción.

Un indicador de que, al revés de las tendencias que se manifestaron durante el gobierno de Echeverría, a los empresarios les interesa mejorar sus relaciones con el gobierno, es la manera en que se presentó el cambio de direcciones en las organizaciones empresariales. En la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) en las elecciones de 1977, Carlos Sparrow Sada, representante de los intereses de los empresarios medianos de provincia y partidario de la línea dura, es derrotado en una cerrada votación por Víctor Manuel Gaudiano que expresa una línea conciliadora. Ante la polarización de tendencias, Gaudiano obtiene el triunfo gracias al apoyo de los representantes del pequeño comercio dirigidos por Juan Rodríguez Salazar, quien es además miembro del PRI. Para compensarlo por su ayuda,

a Rodríguez Salazar se le concede la vicepresidencia. Es muy significativo del cambio en la situación interna, el que en las elecciones de 1978 el triunfador sea Guillermo de Samacona, hombre conciliador y además representante directo del Grupo Monterrey. Al revés de Víctor Manuel Gaudiano, Guillermo de Samacona logrará el triunfo mediante un amplio apoyo. Consolidada la nueva tendencia los pequeños comerciantes serán eliminados de la dirección de la CONCANACO.

De la misma manera, en las elecciones de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) de 1977, fueron derrotadas las precandidaturas de los vicepresidentes de esa organización, Juan de Morales Doria, representante directo del Grupo Monterrey y Joaquín Pría Olavarrieta, presidente de la CANACINTRA y ganó Luis Guzmán de Alva, representante de grupo Dupont y considerado de línea blanda. Siguiendo la tradición, Luis Guzmán de Alva, va a ser reelegido en 1978. En las elecciones de 1979, el mencionado Joaquín Pría Olavarrieta, empresario mediano y representante de la línea dura va a ser vencido por Ernesto Rubio del Cueto, ligado a Grupo Monterrey, y quien propugna una política conciliatoria.

Las pugnas al interior de las Cámaras empresariales muestran cambios interesantes respecto a las tendencias que se manifestaron durante el régimen de Echeverría. En efecto, en el sexenio pasado se presenta una división entre

los empresarios del centro de la República, que con diferencias de matices sostienen una posición conciliadora o al menos de negociaciones frente al gobierno y los grupos empresariales de provincia en su mayoría dueños de empresas medianas y pequeñas liderados por el Grupo Monterrey y que mantienen una posición de enfrentamiento y presión creciente frente al Estado. Esta última tendencia se vió alentada por la Cámara Americana de Comercio que representa a las trasnacionales. Conforme avanzó el sexenio las tendencias duras fueron predominio sobre las blandas. al mismo tiempo que se da un importante proceso encaminado a la organización de los grupos empresariales en un frente común. En cambio durante el gobierno de López Portillo en lugar de una division vertical se ha dado una oposición horizontal entre los grandes empresarios por un lado incluyendo al propio Grupo Monterrey, que han ido tomando una posición conciliadora, y por el otro lado, los pequeños y medianos empresarios, particularmente los de provincia aunque también algunos del centro, que mantienen una posición combativa. Estos últimos han sido los mas afectados por la crisis económica y los mas temerosos de los proyectos de modernización de la economía. Hasta ahora, al revés del sexenio pasado, han sido las tendencias conciliadoras las que han ido predominando en la dirección de las cámaras,

mientras que la Cámara Americana de Comercio ha vuelto a tomar una posición discreta. Es importante destacar que aunque en un contexto diferente al del sexenio pasado, el Grupo Monterrey sigue conquistando posiciones.

Por otra parte, al reestablecerse el clima de confianza, los grupos empresariales mas fuertes mantienen su posición de no vincularse orgánicamente a ningun partido. Esta actitud se vió fortalecida por la propia posición del gobierno al respecto. Se dieron sin embargo algunos intentos de empresarios medianos por organizarse en un partido o incorporarse a alguno de los existentes. Los dirigentes de las organizaciones de Puebla, pidieron durante la campaña de José López Portillo que se abrieran las puertas a empresarios a los puestos de representación local, federal y a los cargos públicos, sin que obtuvieran sin embargo, respuesta a esta demanda. En 1975 los empresarios medianos de Monterrey (no confundirlos con el Grupo Monterrey que es uno de los grupos mas fuertes a nivel nacional) fundaron la Liga de Empresarios Naciona- listas con el propósito de integrar al PRI. Sin embargo, en 1978 el entonces presidente del PRI, Carlos Sansores Pérez, se opuso a su entrada arguyendo la naturaleza popular y revolucionaria del PRI y el peligro de que el poder político fuera subordinado al económico.

Desde la perspectiva de fortalecer el campo de la oposición, el presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Sonora, Carlos Sparrow Sada, propuso la creación de un nuevo partido político que llevaría el nombre de Partido Liberal Mexicano. Sin embargo, las organizaciones empresariales nacionales manifestaron su rechazo a la idea, por lo que el propio Sparrow renunció a ella en junio de 1978. Además, lo que es más significativo, el Grupo Monterrey ha dejado de dar su apoyo, al menos abiertamente, a la facción más derechista y combativa del Partido Acción Nacional y ha establecido una buena relación con el candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez.

Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el máximo organismo empresarial, definió la posición de dicho sector respecto a su participación política en los siguientes términos:

- 1) Oponiéndose a la fundación de un partido político empresarial.
- 2) Fortaleciendo las organizaciones gremiales de empresarios, ejecutivos y organizaciones intermedias de "carácter cívico" para que influyan en los legisladores y en las autoridades para

promover el beneficio de la comunidad.

- 3) Dirigir el esfuerzo empresarial a las áreas conflictivas en que se amenaza la libertad: educación, medios de comunicación y política electoral. En este terreno, podría actuarse a través de los partidos existentes.

3) Política Laboral.

En los cambios al proyecto político no sólo desaparecen las veleidades populistas del anterior gobierno, también se cancela o al menos se pone entre paréntesis una política de fortalecimiento de las bases populares del Estado a través de una política de concesiones en esos sectores. La petición de una tregua se traduce para estos grupos en la aceptación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país salga de la crisis.

En enero de 1977 en circunstancias que recuerdan el clima de principios de los años cuarentas, el presidente pide al sector obrero que para hacer frente a la crisis acepte limitar sus demandas salariales hasta un 10% de aumento. Esta exhortación que los sindicatos oficiales aceptaron va a ser rechazada por las organizaciones independientes. Sin embargo, la capacidad de control del

Estado de las reivindicaciones de la clase obrera se ha manifestado en que a pesar de que ha variado el porcentaje del alza de salarios, éste se ha mantenido muy por debajo de los aumentos de los precios y los sindicatos, sean independientes u oficiales, no han podido romper los topes salariales.

En el contexto de la tregua social que ha pedido el gobierno a la clase obrera, el porcentaje de elevación de salarios mínimos, ha servido de punto de referencia para la fijación en la práctica de un tope salarial. En su aplicación, este tope ha tenido ligeras variaciones según se trate de empresas públicas o privadas, y según la importancia de los sindicatos. El hecho de que se trate de sindicatos oficiales o independientes, no parece haber influido sobre el aumento obtenido.

En 1977 las huelgas mas importantes para obtener alzas salariales por arriba del tope establecido, fueron las del Sindicato de Telefonistas y de AHMSA, sin embargo, no lograron su objetivo.

En el contexto de la inflación, durante 1978 se siguen manifestando movimientos de huelga: en Trailmobile, industrias de aceros (Aceros Planos y ACERMEX), trabajadores de industrias automovilísticas (Ford), de bienes de consumo duradero (Kervinatore) y Sindicato El Anfora.

En los casos en que ha fallado el convencimiento a través de medidas disuasivas, la represión ha contribuido al mantenimiento de la disciplina social. En 1978 se reprimieron los movimientos de trabajadores del sistema de transporte colectivo (Metro), de las fábricas de Loreto y Peña Pobre, del Monte de Piedad, de la Mina de la Caridad en Nacozari, Sonora, La Boquilla, los trabajadores de la salud en el Hospital General y se desarticuló el movimiento del Sindicato de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM).

En 1978 los movimientos mas importantes se presentaron dentro del sindicalismo oficial. El acercamiento entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el de Telefonistas (STRM) que renuevan un pacto celebrado en 1959, después va a traducirse en actos conjuntos, como la manifestación del 2 de marzo de 1978 en el que incluso participaran agrupaciones independientes. Ese mismo año, después de varias batallas perdidas se impone a la Tendencia Democrática del SUTERM el movimiento obrero mas importante en la última década, una negociación que implica el reconocimiento por esta de la dirección del sindicato y el desmantelamiento de la tendencia al interior del mismo. Desalojados de su campo natural de lucha, la dirección y los grupos mas activos mantienen un proyecto de seguir combatiendo por la renovación de

las organizaciones sindicales a través de la fundación de Movimiento Sindical Revolucionario que se propone organizar a la clase obrera por ramas de actividad industrial y mantener una presencia de la misma en la política nacional.

En 1979 se habían presentado huelgas en casi todas las ramas de la industria. En los primeros meses se calcula que entre 20 y 40 mil trabajadores se encontraban en huelga en forma permanente. Las principales características de estas huelgas es su larga duración en promedio y una política para enfrentarlos que ha utilizado según los casos, la intervención de grupos armados, la táctica de dejar que se extingan por si solas o la resolución de las demandas: En este último caso se ha presentado con frecuencia el posterior despido de los líderes que dirigen el movimiento. La gran mayoría de las huelgas se han manifestado en pequeñas y medianas empresas. Una excepción importante fue la huelga del Sindicato de Telefonistas en que el gobierno ordenó la requisita de la compañía con lo que el Sindicato tuvo que entrar en negociaciones en condiciones de gran debilidad.

En las negociaciones por alza de salarios, incluyendo el recurso de la huelga, las organizaciones obreras han actuado sin coordinarse, aisladamente. Las direccio-

nes de los sindicatos afiliados al Congreso del Trabajo han seguido una política congruente con su compromiso de respetar la tregua pedida por el gobierno: tomando en cuenta la situación económica de las empresas. La debilidad de los sindicatos independientes se explica en gran parte por la falta de una organización que los coordine. La disolución del Frente Nacional de Acción Popular y el carácter hasta ahora incipiente del Movimiento Sindical Revolucionario ha contribuido a que esta situación se mantenga.

En el contexto de disciplina laboral y contención de salarios; un punto importante es el cambio de táctica del sindicalismo oficial. Esta se manifiesta de dos maneras principalmente; en primer lugar, en una política de acercamiento al sindicalismo independiente que en principio abre las posibilidades para un proceso de fusión negociada. Esta política se complementa con el tema de la unidad de toda clase obrera en torno a un "programa de redefinición de la economía". El programa se hace público en la primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo y se centra en la propuesta de una política económica cuyos objetivos fundamentales sean la creación de empleos, la defensa del salario, el aumento de la producción de bienes básicos, mayor intervención del Estado en la economía y un programa

de nacionalizaciones.

Un aspecto importante en que el régimen dió muestras de flexibilidad y sensibilidad política, fue el manejo del conflicto con los trabajadores del Instituto de Energía Nuclear. La lucha del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEM), sindicato independiente, va a durar alrededor de un año y se va a centrar en su impugnación del proyecto de ley sobre la industria nuclear que separaba la investigación de la producción y abría la posibilidad de hacer concesiones en la explotación del uranio a compañías extranjeras. De la misma manera, impugnaba que se le considerara dentro de los sindicatos a los que el apartado "B" de la Constitución restringe el derecho de huelga. Después de que el proyecto de ley fue aprobado en el Senado, el SUTINEM sostuvo una fuerte campaña que logró el apoyo tanto de los sindicatos independientes como oficiales (el Congreso del Trabajo) y de amplios sectores de la opinión pública e incluso de sectores del propio grupo gobernante. El gobierno de López Portillo permitió que el proceso madurara y después de complicadas negociaciones, la Cámara de Diputados aprobó una ley con modificaciones sustanciales a las que había ya aprobado el Senado. Esta ley mantiene, en principio, una coordinación entre investigación y producción, prohíbe las concesiones a compañías extranjeras y mantiene la unidad del sindicato sin restrin-

girle el derecho a la huelga.

Uno de los elementos importantes que permitieron esa amplia movilización de la opinión pública en torno al proyecto de Ley sobre la explotación de la energía nuclear, fue que tocaba uno de los elementos fundamentales de la "ideología de la Revolución Mexicana": el control por el Estado de la explotación de los recursos naturales.

Por otra parte, el régimen buscó compensar en el plano del discurso, la disciplina impuesta en los hechos a los sectores asalariados. En 1978 tanto el "derecho al trabajo", así como el "derecho a la capacitación" son incorporados a la Constitución. Además, el Presidente declara que el régimen tiene una responsabilidad histórica con los trabajadores "que son los que le dan sustancia y justificación" al mismo. Mas aún, la importancia política del mantenimiento de un sistema sindical vinculado al Estado fue expresado claramente por José López Portillo cuando declaró que "en este sistema de organización (la de los sindicatos) combinado con el interés público, está el destino de nuestro país".

4.- Política agraria.

Como habíamos señalado, uno de los aspectos mas conflictivos de la administración de Luis Echeverría, fue la política agraria y fue éste uno de los puntos donde el nuevo

gobierno va a mostrar al mismo tiempo mas cuatela y propósitos de rectificación. El problema más serio fue el de la expropiación de tierras en el noroeste y fue resuelto mediante negociaciones que culminaron con el pago por el gobierno de una suma aceptable para los afectados. Además, las ocupaciones de tierras fueron oficialmente desalentadas por el gobierno y se ha recurrido al ejército para desalojar a los invasores.

Por otra parte, la Secretaría de la Reforma Agraria perdió importancia y en el discurso oficial el tema dominante es el de la elevación de la producción en el campo. En cambio, el tema tradicional del reparto de tierras paso a un plano muy secundario y es objeto de referencias contradictorias. Tanto del proyecto del gobierno de Echeverría de impulsar la organización de ejidos colectivos como la aplicación de la Ley de Aguas, no han sido hasta ahora remutados. Mientras tanto, la acción gubernamental se ha centrado en tratar de reestablecer, un clima de seguridad en el campo, sin atacar los problemas fundamentales, en cuanto a la tenencia de la tierra y las formas de organización. Sin duda, detrás de esta ausencia hay un temor de que la definición de alternativa pueda volver a provocar fuertes reacciones sea entre los campesinos o entre los empresarios agrarios. Sin embargo, en la prác-

tica, las medidas que se han tomado han beneficiado sobre todo a estos últimos. De hecho, el actual gobierno no ha definido su política agraria y el campo sigue siendo una de las áreas potenciales mas explosivas.

Por otra parte, otro indicador de la poca importancia que le da el actual gobierno a la dimensión social de los problemas del campo, es el hecho de que la central campesina recibió un tercio menos de las candidaturas a diputado que había pedido al partido oficial. En medio de este suspenso en la definición de la situación agraria, la lucha del campo se sigue dando en diferentes frentes por la tierra, por el aumento de los precios de los productos agrarios, contra los caciques, contra la intervención de grupos paramilitares o parapolicíacos. Además, para el partido oficial el tradicional control de las zonas rurales sigue presentando problemas. Los casos mas conflictivos de insurgencia municipal han terminado con la intervención del ejército y se han presentado en Huejutla, Hidalgo y en municipios de Oaxaca, Tamaulipas y Chiapas.

5. Política económica

La nueva política económica va a establecer una serie de medidas orientadas fundamentalmente a reestablecer la confianza de las fuerzas económicas externas e internas

e intentar controlar el proceso inflacionario. En este contexto, se reduce el gasto público y se contrae el crédito y en un primer momento se reduce también la inversión pública, aunque el Estado va a volver a ir retomando un papel activo fundamentalmente en relación a la explotación del petróleo.

Después del período crítico 1976-1977, en 1978 la economía empieza a mostrar signos de recuperación. A partir de febrero de 1977, el valor del peso no ha sufrido variaciones importantes. Por otra parte, después del alza espectacular del índice de precios de 1976, las tasas de aumento de dichos índices se han ido reduciendo a partir de 1978. Además después del estancamiento que se presentó a partir de 1974 y del fuerte descenso de la actividad económica en los años 1976-1977, en el año de 1978 se presenta una recuperación, ya que el PIB creció a una tasa del 6%. Por su parte, el secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra, declaró el 21 de mayo de 1979 en la Convención Anual Bancaria, que se calculaba que el crecimiento en el año de 1979 sería alrededor del 7%.

Entre los factores que han influido en la recuperación de la economía ha desempeñado un papel muy importante la inversión pública. Hasta 1977 la inversión pública ha

crecido aunque ha seguido siendo principal elemento que activó la economía. En 1978, después de los bajos niveles de 1977, la inversión bruta fija según estimaciones preliminares, tuvo un aumento de alrededor del 15%. Ese año la inversión pública creció alrededor del 17% y la privada del 12%. Representando la primera alrededor del 51.5% del total de la inversión. De esta manera, aunque sigue a la zaga de la inversión pública, también la inversión privada muestra indicios de recuperación en el año de 1978.

Es importante detenerse un poco sobre la naturaleza y las limitaciones de la tendencia a la recuperación que presenta la economía mexicana a partir de 1978. En primer lugar, hay que destacar, aparte de lo ya señalado, sobre la recuperación relativa de la inversión privada que el crecimiento del producto ha sido sobre todo por la mayor utilización de la capacidad productiva instalada y no de una ampliación de la base productiva. Además, la reactivación de la economía viene acompañada del incremento de desequilibrios fiscales internos,

Por otra parte, ha sido fundamentalmente la industria, la que ha contribuido al crecimiento del producto interno bruto. Dentro de la industria ha sido sobre todo la construcción, la industria automotriz, la producción de petró-

leo y la petroquímica secundariamente, la electricidad, los elementos más dinámicos. Se trata de las ramas más ligadas al gasto público y a los sectores sociales de mayor consumo. Es importante destacar que si en 1978 los bienes de consumo durable crecieron en un 21.3%, los bienes de consumo no durables decrecen en un 3.3%. En especial la producción de alimentos y bebidas decrece a una tasa superior al 7%.

Por otra parte, a pesar de la elevación de la producción de algunos cultivos, en 1978 el sector agropecuario crece en un 1.5% muy por debajo del crecimiento de la población. Ese año, a pesar de la ligera recuperación de la producción agrícola, sigue siendo necesario importar cereales. Incluso el volumen crece en un 4.7% respecto a 1977.

Por otra parte, los datos existentes no muestran una tendencia al descenso del grave problema del desempleo. Las tasas de desempleo abierto en áreas metropolitanas y en relación al porcentaje de la población económicamente activa, han pasado entre los años 1976 y 1978 de 7.0% al 7.2% en la Ciudad de México, del 7.2% al 6.3 en Guadalajara, y del 7.5% al 7.8% en Monterrey. Finalmente, recientemente la dependencia del mercado norteamericano se ha acentuado. El porcentaje de exportaciones hacia ese país pasa del 68.3% en 1971 a 71.3% en 1978,

y el de las importaciones de 50.8% a 60.8%.

Un elemento fundamental de la nueva política va a ser el petróleo. La importancia primordial de este energético a partir del embargo mundial de 1973, se ha ido acentuando, de tal manera que la posesión de ese recurso de un valor estratégico a los países que lo tienen. Esa importancia no ha dejado de incrementarse. Ante las crecientes dificultades de la economía mexicana en un contexto de crisis económica mundial, el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo va a abrir posibilidades insospechables de fortalecer su posición de negociación en el mercado mundial y hacer frente a las dificultades mas apremiantes y sobre todo, a mediano plazo, reestablecer las condiciones para reorientar la estrategia de desarrollo.

A partir de 1972 empieza a ser del conocimiento público el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en México. Sin embargo, durante el gobierno de Echeverría tanto por razones políticas, fundamentalmente el temor a las presiones externas, como por el carácter gradual de los descubrimientos, se manejó con cautela. Debido a las perspectivas que abre para la economía mexicana en crisis, el descubrimiento de yacimientos petrolíferos, con López Portillo todo el problema de la política petrolera pasa a primer plano.

Esta política va a definirse a corto plazo en términos de una mayor explotación intensiva de recursos, que permita al país ser autosuficiente, incluyendo a productos refinados y petroquímicos básicos, y en lograr excedentes importantes para las exportaciones.

En 1976 según datos oficiales, México tenía 6,300 millones de barriles, para julio de 1978, las reservas probadas eran de 20,000 millones; las probables de 37,000 y las potenciales de 200,000 millones. En enero de 1979 se declaró oficialmente que había una reserva petrolífera comprobada de 40,194 millones de barriles.

En lo que se refiere a la política petrolera, a partir de 1978 se ha presentado una aceleración de las metas fijadas al principio del sexenio. En 1977 las exportaciones petroleras pasaron de representar el 23.2% del total de las exportaciones al 30.9% en 1978 y se presume que su peso aumentará en los próximos años. Se calcula que de 1980 en adelante, el auge petrolero permitirá altas tasas de crecimiento del PIB de alrededor del 10% y 11% en promedio. Además, el plan de desarrollo industrial de 1979 vuelve a dar un papel central al Estado en la economía y sitúa en el centro de las perspectivas económicas la explotación de los energéticos.

En síntesis, la explotación del petróleo abre la

posibilidad de que el Estado, al recuperar su capacidad financiera, pueda desarrollar una política de satisfacción de las demandas de sectores amplios de la población. Sin embargo, los elementos anteriores indican que, a corto plazo por lo menos, la recuperación de la economía se está realizando a pasos lentos y sin atenuar las principales contradicciones que ha venido enfrentando el proceso de desarrollo. Esas contradicciones son fundamentalmente marginación del consumo de amplios sectores de la población, crecimiento del desempleo, insuficiencia en la producción agropecuaria, alto grado de dependencia de un solo mercado.

6. Relaciones exteriores.

A los problemas de una economía en crisis el gobierno de López Portillo se le va a añadir la acentuación del deterioro de las relaciones con Estados Unidos; conforme a la crisis de la economía norteamericana se agudiza. Durante los dos primeros años del gobierno de López Portillo la política exterior se volvió austera y perdió sus tintes tercermundistas. En realidad, dicha política estuvo fundamentalmente subordinada al manejo de la crisis económica y particularmente financiera. México va a tener éxito al lograr llegar a un acuerdo con los grupos financieros in-

ternacionales. Sin embargo, las relaciones económicas con Estados Unidos van a seguir siendo complicadas. Gran parte de estos problemas provienen de las restricciones que enfrentan las exportaciones mexicanas y las amenazas de que para algunos productos se cierre totalmente el mercado norteamericano.

Hasta ahora, Estados Unidos seguido por Israel es el principal comprador de petróleo mexicano. Sin embargo, la venta de gas natural no va a lograr negociarse en términos aceptables para México. En un primer momento, se establece una política de venta de gas a los Estados Unidos, que se traduce en la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa. El fracaso de las negociaciones con Estados Unidos en torno al precio deja al gobierno mexicano "colgado de la brocha" para usar los propios términos del Presidente de la República. Sin embargo de uranio mexicano de los Estados Unidos aduciendo razones estratégicas va a ser otro motivo de fricción entre los dos países, que no se va a resolver sino después de largas y penosas negociaciones. Finalmente, las tensiones en las relaciones México-Estados Unidos han aumentado con el frío recibimiento y las reclamaciones que le hizo públicamente López Portillo a Carter en su visita a México, a principios de 1979.

También plantean una situación difícil las crecientes restricciones a la emigración mexicana a Estados Unidos y la amenaza de deportar a trabajadores mexicanos indocumentados que llegan a ser cerca de ocho millones. Tanto el cierre de esa válvula de escape a la incapacidad de la economía mexicana para dar trabajo al excedente de su población, así como la improbable aunque no posible deportación de los residentes mexicanos ilegales, tendría consecuencias económicas y políticas muy graves para el país. Esta es una carta muy importante que Estados Unidos juega actualmente en sus relaciones con México, particularmente en vistas a un posible acuerdo respecto al gas y al petróleo, favorable a los intereses norteamericanos.

En el año de 1979, se presentan signos de que la política exterior mexicana empieza a cobrar su capacidad de maniobra. La recuperación de la economía mexicana, el fortalecimiento de la posición internacional de México conforme a la crisis de energéticos se agudiza y aumentan los volúmenes exportables de petróleo, y las dificultades con Estados Unidos, han influido en forma determinante en este cambio. Signos de la importancia que está adquiriendo la política exterior para el actual gobierno, han sido las visitas de Fidel Castro y de Rodrigo Carazo Odio, presidente de Costa Rica, a México, la ruptura con el gobier-

no de Nicaragua y la oposición en la OEA a una intervención militar en ese país. Asimismo, es significativo el envío de observadores a la próxima conferencia de países no alineados. Otro elemento muy importante es el cambio de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. la renuncia de Santiago Roel y el nombramiento de Jorge Castañeda con la consecuente reorganización de la cancillería, implican el propósito de rescatar la mejor tradición de la diplomacia mexicana.

7. La Reforma Política

En el contexto de la crisis económica se va a implantar una tregua, una disciplina a los sectores asalariados, y se van a reducir las posibilidades del Estado de instrumentar una política de beneficios sociales. Por otra parte, se van a buscar otras válvulas de escape a las presiones sobre el sistema. En esta línea, se inscriben algunos aspectos importantes de la política obrera y sobre todo, la reforma política.

Desde el primer informe de gobierno, el 10. de septiembre de 1977, López Portillo anuncia la reforma política. El 4 de noviembre de 1977 se presenta la iniciativa de la ley de reformas y adiciones a la Constitución, y el 6 de diciembre de 1977 la iniciativa de ley Federal de Or-

ganizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que configuran el marco jurídico de la reforma política.

Las reformas constitucionales establecen la obligación del Estado de asegurar el desarrollo de los partidos políticos a los que consideran "promotores de la participación del pueblo". Hay un reconocimiento constitucional mediante las modificaciones al artículo 41 de la importancia de las funciones de los partidos políticos a los que se les reconoce un carácter de "entidades de interés nacional", además dichos cambios les conceden un acceso permanente a los medios de comunicación. La reforma constitucional también establece la obligación del Estado de asegurar a los partidos registrados legalmente el uso de los medios de comunicación.

La reforma disminuye los requisitos para el registro de los partidos, reconoce la formación de asociaciones políticas como complemento de los mismos permite la formación de coaliciones y fusiones. La promulgación de una ley de amnistía, aunque limitada, y las reformas a la Constitución para garantizar el derecho de información son elementos complementarios de la reforma electoral.

La reforma establece un sistema mixto que combina una forma de representación mayoritaria con otra de re-

presentación proporcional. La función de esta última de acuerdo al texto de iniciativas de modificación a la Constitución es asegurar que "esté presente el mosaico ideológico de la República". En este sentido, la reforma marcó una clara apertura ideológica al permitir el registro de tres nuevos partidos, el Partido Comunista, el Partido Social de los Trabajadores y el Partido Democrata Mexicano, que abre el abanico político tanto hacia la izquierda como hacia la derecha.

La reforma política concede un registro provisional a los partidos que se hace definitivo si logran como mínimo el 1.5% del total de la votación. Según la Ley, el partido minoritario es aquel que no excede del 60% de diputados elegidos por mayoría.

En el establecimiento del número de diputados se elimina el criterio demográfico y se establece un número fijo. La reforma política señala un total de 400 curules de los cuales con el sistema mixto de representación que establece la reforma, en principio 100, siempre serían ocupadas por los partidos minoritarios. O sea que tres cuartas partes de los diputados electos son elegidos por el sistema de representación mayoritaria, y una cuarta parte por el sistema de representación proporcional. Para efectos de la representación proporcional,

el país se divide en tres circunscripciones plurinominales.

La reforma política presenta un carácter claramente limitado. Para empezar, la Cámara de Senadores permanece intocada. Además, el sistema asegura el que siempre exista una mayoría que predomine en las cámaras y que por lo tanto no pueda ser paralizada por los representantes de la minoría.

Mas aún, con el objeto de evitar que los partidos minoritarios lleguen a obtener una representación nutrida en la Cámara de Diputados, el artículo 54 Constitucional, Transición IV, establece que cuando en caso de que dos o mas partidos con derecho a participar en la distribución de votos regionales obtengan un conjunto de 90% o mas, constantes de mayoría, sólo serán objeto de reparto el 50% de las mismas. Luis Medina llega a afirmar que es una limitación que de aplicarse haría nugatorio el principio de la reforma política.

Desde luego, la reforma no garantiza que se eliminen los vicios electorales, mantiene expresamente algunos, y por otro lado existe la posibilidad de practicar fraudes y el recurso a la represión. Estas posibilidades son particularmente altas en diversas regiones del país y en el medio rural donde predomina el caciquismo. Mas aún, tanto en 1977 en las elecciones de Tamaulipas y

Puebla, como en 1978 en las elecciones de ayuntamientos municipales y diputados locales en el Estado de México, Coahuila y Yucatán, los partidos de la oposición legalmente reconocidos (PAN, PPS y PARM) hicieron denuncias formales de fraude, y se presentaron casos de violencia. En pocas de estas situaciones, se reconoció el triunfo de la oposición.

Otra seria limitación de la reforma, es que la composición de la Comisión Federal Electoral no la hace un organismo independiente del Estado ni el Partido Oficial. La composición prevista de la Comisión Federal Electoral asegura una fuerte representación del Estado y el partido oficial (4 miembros como mínimo) y reparte 6 puestos restantes entre los partidos de la oposición, de los cuales dos de los partidos de la oposición tradicional PARM y PPS, mantienen ligas de subordinación con el Estado. Otro elemento negativo son las facultades discrecionales de la Comisión Federal Electoral tanto para determinar periódicamente los límites de los distritos y circunscripciones como para decidir la fórmula electoral que va a ser aplicada en cada elección.

Por otra parte, aunque desde enero de 1977 el Presidente anunció la reforma del PRI, éste permanece sin cambiar su estructura vertical, no se alteran los mecanis-

mos internos. Mas aún, en la novena asamblea de agosto de 1978 se ratifica a Carlos Sansores Pérez, dirigente desprestigiado y opuesto a la reforma, que cuenta con fuertes apoyos incluyendo el del hombre fuerte de las organizaciones obreras, Fidel Velázquez.

De hecho, desde el principio la burocracia sindical va a manifestar su desconfianza y oposición velada a la reforma política. Por otra parte, Jesús Reyes Heróles va a despertar temores en la burocracia sindical al afirmar en el contexto de la reforma política, que "es fundamental para la democracia mexicana el respeto a la autonomía sindical".

También hubo reacciones en los medios empresariales contrarios a la reforma política. Roberto Solís Castillo, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Guanajuato, ante José López Portillo declaró: "Aprovechando la Reforma Política, la subversión está propagada (sic) y ciertamente desatará fuerzas y pasiones institucionales". El Heraldo de México, que expresa a un fuerte grupo empresarial, en una editorial señaló: "Sí queremos ser congruentes con nosotros mismos, no podemos hacer otra cosa que actuar de la misma manera en que pensamos. Ahí lo lógico es que todos los millones de habitantes del país que salieron a la calle a vitorear a Juan Pablo II, voten siempre en con-

tra del Partido Comunista". En Puebla, Javier Torres Leyva, del Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía Poblana, dió a conocer un documento donde expone la tesis de que un sector de funcionarios del gobierno está llevado a México al "comunismo revolucionario".

Por su parte, Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial fue muy claro respecto a la actitud que a su juicio deben tomar los empresarios frente a la reforma política. En primer lugar, llama a los empresarios a fortalecer sus asociaciones gremiales y a formar agrupaciones cívicas para impedir "la avanzada del marxismo" que se ha infiltrado dijo "en los centros educativos, en el gobierno y en los medios de difusión masiva". Agregó que con el registro del Partido Comunista y de varios otros "disfrazados" que no se ostentan claramente como marxistas-leninistas "la causa de la libertad ha perdido terreno". Finalmente, concluyó: "hay que dominar, sin eufemismos... a lo que tiene un hombre y precisa connotación: comunismo... ante el adversario activo los empresarios también deben ser activos... a la difusión masiva de las ideas totalitarias se le debe oponer la publicidad intensa del ideal democrático".

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones y las reacciones que ha provocado, tanto para el Estado, que la im-

pulsó, como para las organizaciones democráticas y de izquierda que aceptaron la reforma política, ésta representa un riesgo calculado. En el contexto de la crisis económica y política, la reforma política es tanto una alternativa a un populismo de derecha como a una mera acentuación del carácter autoritario y represivo del Estado. De esta manera, desde la perspectiva del Estado, la reforma política traduce un proyecto de pasar de un transformismo molecular basado en la cooptación individual "en la decapitación sin sangre" de los dirigentes e intelectuales que encabezan o que potencialmente podrían encabezar una oposición popular; que es uno de los rasgos más persistentes del sistema político mexicano, a un transformismo más orgánico en que se trataría de integrar en las reglas del sistema a organizaciones de la oposición, particularmente de izquierda. Con esto se busca prevenir el fortalecimiento de una oposición más radical dado el contexto de crisis económica y el previsible desgaste de los mecanismos tradicionales del control político.

Desde la perspectiva de la oposición democrática y de izquierda, el proyecto de la reforma política abre las posibilidades de adquirir un espacio político limitado, pero que les permite romper algunos de los obstáculos legales y políticos que las han aislado de las masas. El

trabajador en la ilegalidad facilita la represión y mantenimiento del monopolio oficial de los medios de comunicación que las aisla de amplios sectores de la población. Desde esta perspectiva las organizaciones democráticas y de izquierda a través del acceso a las cámaras, a los medios de difusión, al trabajo abierto en las calles y las plazas, adquieren la posibilidad de fortalecer sus bases sociales. Este espacio limitado puede convertirse en una palanca para romper otras barreras para el trabajo político orientado a la democratización del país.

Una de las principales objeciones a la reforma política, de parte de un sector de la izquierda, es que limita la acción de la oposición al campo electoral y que mantiene el control corporativo sobre las grandes organizaciones de las clases obreras y campesinas cuyos miembros están obligados a pertenecer a un sector del partido oficial. Sin embargo, la lucha en el campo electoral puede socavar indirectamente ese control. Por otro lado, la legalización de los partidos les facilita la lucha en el campo ideológico y les da la posibilidad de construir un consenso amplio en torno a la solución de los problemas fundamentales del país, incluyendo entre éstos el control corporativo de la sociedad civil. La posición de rechazo a la reforma, puede caer en el peligroso dilema

de todo o nada, que lleva al inmovilismo o a enfrentamientos suicidas.

8. Perspectivas

A pesar del debilitamiento de algunos de los factores mas importantes que han mantenido la estabilidad política en México, el sistema ha soportado el embate y ha intentado readaptarse, hasta ahora con éxito, a la nueva situación. En síntesis, sea por la vía populista en el período de Echeverría, sea por una política centrada en abrir canales legales aunque restringidos, de participación a la oposición, al mismo tiempo que se fortacele el aparato oficial y la estructura corporativa en el período de López Portillo, el sistema político ha logrado mantenerse en medio de la crisis económica y política, manteniendo sus bases sociales.

En una situación de crisis de una gravedad que no había conocido el país en tres décadas, una alternativa posible había sido simplemente retomar una línea autoritaria frente a las clases subordinadas, sin recurrir a mediaciones de tipo populista y propugnar una mayor fusión de intereses entre el grupo gobernante, de la burguesía y el capital extranjero. En otras palabras, cerrar las contradicciones en la cúspide del sistema e imponer una fuerte disciplina a las clases subalternas. Esto im-

plica seguir una tendencia semejante a la de los países del Cono Sur. Una variante a la alternativa anterior podía ser mantener al mismo tiempo un populismo de derecha, o sea sostener la alianza con la burocracia sindical o intentar una política de privilegios hacia algunos sectores estratégicos de la clase obrera y de las clases medias. Al mismo tiempo, se trataría de imponer una férrea disciplina al conjunto de las clases subalternas y en nombre del nacionalismo reprimir a la disidencia democrática y de izquierda. La última tendencia, tiene sus antecedentes en el período de Alemán y en su versión mas populista en el período de Díaz Ordaz.

Sin embargo, en parte por el proceso que se dió a partir de 1968 en el país, y que se reflejó en el aparato estatal durante el gobierno de Echeverría, particularmente con la renovación del grupo gobernante, el Estado ha hado muestras de buscar soluciones mas complejas, como la intentada con la reforma política. Por otro lado, a menos que se intenten cambios en la correlación de fuerzas y en la estrategia de desarrollo, dadas las condiciones de crisis económica aguda, cualquier otra alternativa llevaría a una solución mas autoritaria con pocas posibilidades de implementar un populismo así sea éste de derecha.

La renovación del populismo y el excesivo recurso al financiamiento externo agudizaron las contradicciones económicas y políticas ya existentes en épocas de Echeverría. Sin embargo, la tregua que se logró con la renovación sexenal probó que el sistema político cuenta con el consenso suficiente para intentar readaptarse a la nueva situación. De la misma manera, la disciplina social impuesta por el Estado a las clases obrera y campesina y a los sectores medios, sin que haya habido hasta ahora una reacción suficientemente fuerte para poner en peligro el equilibrio político, permite constatar la eficacia de los mecanismos de control existentes y la debilidad de las fuerzas de oposición; y en consecuencia, la inexistencia de alternativas políticas a corto plazo. Un papel importante en el mantenimiento de ese difícil equilibrio ha sido tanto la política de acercamiento del sindicalismo oficial al sindicalismo independiente como la reforma política. No menos importante ha sido el manejo político por parte del Estado de los descubrimientos de grandes reservas petrolíferas en el sentido de que abren la posibilidad, en un futuro próximo, de superar la etapa de estancamiento a la austeridad en el gasto público.

Como corolario a estas perspectivas citaremos la publicación del viernes 19 de diciembre, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de su Secretario, Lic. David Ibarra Muñoz, anunció un paquete de estímulos al mercado, el cual consiste de los siguientes 16 puntos:

1. El Banco de México ha puesto a disposición de Nacional Financiera, recursos de crédito preferencial hasta por 1,000 millones de pesos para el apoyo del mercado.
2. Para diversificar los créditos que cada banco otorga a los agentes de valores, se limita el 30% del cajón que tiene para este fin los recursos que puedan canalizar a una misma casa de bolsa.
3. En el mismo sentido de apoyo al mercado están las modificaciones aprobadas el jueves por la Cámara de Diputados a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Sociedades de Inversión.
4. Ha quedado autorizado que las acciones emitidas por las sociedades de inversión sean objeto de inversión institucional.
5. La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, giró instrucciones para reiterar que la inversión con recursos de fondos de pensiones, debe llevarse a cabo exclusivamente en valores aprobados.
6. Se está estudiando la conveniencia de canalizar al mercado de valores, mediante mecanismos idóneos, recursos de las

reservas técnicas de organismos del sector público.

7. El Fondo México ha logrado llegar, favorablemente a los últimos afinamientos con las autoridades norteamericanas; próximamente dicho fondo iniciará sus operaciones con lo que podrá captarse capital de riesgo en el exterior, sin que los extranjeros participen en el control de las empresas.
8. Se apoyarán los esfuerzos conducentes al registro y cotización de valores de empresas mexicanas en mercados del exterior.
9. En la iniciativa de ley del Impuesto sobre la Renta, se proponen nuevos criterios que constituirán un incentivo para el mercado, por la forma para determinar la base gravable en la venta de acciones por las sociedades, permitiendo la corrección inflacionaria y evitando la posibilidad de doble imposición.
10. Se aplicará a partir del año próximo un sistema de apoyo a la inversión en bolsa, fundamentalmente del pequeño y mediano ahorrador, a través del otorgamiento de Ceprofis a las personas físicas.
11. El Ceprofis será del 15% sobre una inversión máxima de \$100,000.00, y que tenga una permanencia mínima de 2 años, cuando se efectúa en "Fondos de Promoción Bursátil", administrados por casas de bolsa. Este apoyo bursátil tiene

carácter temporal. La mecánica operativa quedará definida en los próximos días.

12. Se ha propuesto al Congreso de la Unión el que las casas de bolsa puedan manejar recursos de fondos de pensiones y jubilaciones.
13. Los agentes de valores quedaron facultados para realizar operaciones con metales amonedados y para financiar posiciones propias de petrobonos con crédito bancario externo, así como para tomar de sus clientes préstamos de estos títulos.
14. Se establecen nuevas tarifas correspondientes a la operación e inscripción de "papel comercial" y a la custodia y administración de valores, excepto CETES y "papel comercial".
15. Para favorecer la captación de recursos por la pequeña y mediana industria, se están adoptando nuevas disposiciones para incrementar la bursatilidad de las aceptaciones bancarias.
16. Existen otras operaciones, como "cortos", "opciones", y la figura de "especialista", que se autorizarán en cuanto terminen los estudios que realizan autoridades y casas de bolsa.

C O N C L U S I O N E S

Para efecto de conclusiones de este trabajo diremos que nuestro análisis no pretende ser una guía para el pequeño, mediano, o gran inversionista, sin embargo, consideramos que nuestra exposición permite aunque no un conocimiento completo y exhaustivo de la mecánica y operativa de la Bolsa de Valores en México, si el señalamiento de los principales aspectos de esta actividad, que obviamente ha quedado de manifiesto en nuestro enfoque, el cual fue necesario desarrollarlo de la siguiente manera:

Primero: las interrelaciones e influencias existentes con nuestra economía, y a la vez la trayectoria, las características, así como su proyección en el ámbito internacional de ésta.

Segundo: El aspecto técnico y operativo de la bolsa, su mecánica, iniciando desde la definición general de los valores hasta la definición de práctica bursátil, comentando aspectos como cartera de inversión, política de dividendos, ajuste en el cambio de precios etc.

Tercero: En nuestro apéndice pretendemos dar una idea del planteamiento político de nuestro país, desde los años cuarentas hasta la fecha, y como esta política, ha instrumentado reformas, renovaciones, cambios, etc. Todo tendiente a crear un modelo de desarrollo que permitiera al país, sentar las

bases para un verdadero encuentro con la proyección hacia los grandes niveles en el plano internacional.

Ante este panorama quedó definido como el Mercado de Valores Mexicano, pese haber surgido el siglo pasado, puede decirse que nació en 1977, y es por lo tanto un mercado nuevo, donde su nacimiento coincide exactamente, con el surgimiento del petróleo como elemento clave en el desarrollo mexicano, y con la iniciación de una importantísima etapa en la economía mexicana. A inicios de este año y de la década de los ochentas, la estabilidad externa del peso que se mantiene virtualmente inalterada desde 1977, se soporta ahora en un volumen de reservas record en la historia del país, unos 6000 millones de dólares de reservas totales. El crédito externo de México garantizado por las cuantiosas reservas petroleras, es alto y el país es considerado en los diferentes mercados financieros un excelente sujeto de crédito, pues según los expertos todo esto otorga una gran flexibilidad y soltura para manejar el valor externo del peso que ya no necesita ser devaluado por crisis de balanza de pagos, evidenciada en agotamientos de reservas o de créditos internacionales. Ahora si el país cree, que buenas razones de competitividad o diversificación de exportaciones, aconsejan modificar la paridad externa del peso puede diseñar, sin apremios, la mejor estructura cambiaría para alcanzar estos objetivos.

En lo que va de mayo de 1979 a la fecha, sirvió para consolidar algunas estructuras vinculadas al Mercado de Va-

lores. Muchas casas de bolsa aprovecharon la baja actividad bursátil para depurar sus cuadros, capacitar a sus agentes, y mejorar sus sistemas administrativos.

Lo anterior se ha dado por la necesidad lógica de un mercado nuevo, que exige la capacitación de los agentes vinculados al mercado bursátil. La Comisión Nacional de Valores está impulsando un proceso que garantizará un aceptable nivel de profesionalismo en los promotores y administradores de casas de bolsa.

Creemos que el dinamismo petrolero será la base de un sostenido avance industrial y éste de un alto crecimiento económico del país en los próximos años. Así también que México será en esta década, uno de los países que mejores oportunidades de inversión brindará, tanto a nacionales como a extranjeros.

Hemos encontrado que existen imperativos diferentes a tiempos anteriores, pues actualmente, no hay inversiones seguras, sin riesgos. Todas, las tradicionales y las nuevas formas de conservar los ahorros corren el riesgo de pérdida de ingresos o de capital, ya sea por la naturaleza riesgosa de la alternativa escogida (metales o bolsa), o pérdida por inflación (renta fija).

Hasta hace poco, todo el esfuerzo de los individuos y empresa se concentrará en acumular un capital. Ahora la in-

flación ha traído otra necesidad, que es la de preservar el valor del capital en términos reales, lo cual resulta uno de los objetivos del administrador financiero, pues deberá obtener un alto porcentaje de devolución sobre la inversión de los accionistas, para lo cual deberá poner a trabajar sus fondos en efectivo, superando sus compromisos de liquidez y productividad.

Una de las mejores formas de inversión, tal y como ha quedado demostrado en épocas como la actual, es en ciertas acciones, que dan la posibilidad de asociarse a determinadas empresas, cuyas características les permite crecer en un ambiente inflacionario y obtener utilidades satisfactorias.

Estas conclusiones omitirían una consideración esencial, si no dijéramos que la bolsa no es para todos, ni todo es para la bolsa y es que existen individuos a quienes la toma de riesgos les impide dormir y las naturales fluctuaciones diarias del mercado bursátil les producen insomnios o pesadillas. Y también hay viudas que han recibido una limitadísima herencia con la que deben educar a sus hijos y solventar sus necesidades. O, gentes que no tienen excedentes para invertir pues sus ingresos solo alcanzan para subvenir sus necesidades elementales.

En estos casos, y en otros análogos, es recomendable una inversión mínima en la bolsa o directamente la elección de otra alternativa, como renta fija.

Para los expertos, el administrador financiero deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- A) Comprar acciones de primera línea y buena liquidez.
- B) Conservar las acciones, sin efectuar movimientos excesivos en la cartera, mirando siempre el mediano y largo plazo.
- C) Diversificar las compras, de acuerdo a las preferencias y necesidades individuales de seguridad, liquidez y rendimiento.
- D) No exagerar al estar pendiente de las fluctuaciones diarias.
- E) Elegir cuidadosamente la casa de bolsa con la que se operará. Debiendo analizar si esta tiene los recursos necesarios para evaluar la economía y el mercado bursátil.

El cumplimiento de estas recomendaciones ayudará a proteger el capital, en un marco dinámico e inflacionario. La inflación no perjudica o beneficia indiscriminadamente. Los castigos son para los que no saben o no pueden anticiparla y las ganancias para los que si saben o pueden preveerla.

BIBLIOGRAFIA

Fuente:

- Instituto de Comercio Exterior
Dirección General de Estadística
Secretaría de Comercio
Banco de México, S.A.
Business Trends (Pags. 57 a 92)
Diario Oficial 19 de diciembre de 1979
Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria de
Accionistas "Informe Anual" Banco de México,
S.A.
- La Economía Mexicana.
Instituto Mexicano del Comercio Exterior
Publicaciones Ejecutivas de México, S.A.
- Cárdenas y el Cardenismo.- Problemas Agrícolas e In-
dustriales de México
Autor: Anguiano Victoriano
Vol. No.7, No. 3, México, Julio a Septiembre de 1955
- La Economía Mexicana en 1978.- Informe de Coyuntura
en la Revista Nexos
No. 17, México, Marzo de 1979
Autor: Blanco José
- Los Nudos Históricos, del Sistema Político Mexicano.-
Las Crisis en el Sistema Político Mexicano. 1928-
1977
Colegio de México.- México, 1977
Autor: Camacho Manuel
- El Empresario Mexicano.- Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM.
México, 1978
Autor: Flavia Derossi

El Estado y los Partidos Políticos en México.-
Mimeo y Sunam. México, 1979
Autor: González Casanova Pablo

Los Inicios de la Industrialización Histórica de la
Revolución Mexicana
Tomo XII Colegio de México.- México, 1978
Autores: Meyer Lorenzo, Segovia Rafael, Lajous
Alejandra

Alcances y Límites de la Política Externa de México
Colegio México.- México, 1976
Autor: Ojeda Mario

Gaceta Universitaria, Vol. 3, No. 83, 22 de Noviembre
1979 (Cuarta Epoca)